



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

15 de noviembre de 2012

Núm. 178

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

184/010845	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Construcción de dos plantas termosolares en Navalvillar de Pela (Badajoz). Versión reformulada (núm. reg. 33324)	53
184/010864	Autor: Urbina Fernández, Iker Investigación de los hechos denunciados por doña Enara Rodríguez, ocurridos mientras circulaba en su vehículo por la autovía A-12 dirección Iruñea-Pamplona el día 28/09/2012, realizados presuntamente por dos miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado. Versión reformulada (núm. reg. 33412).....	54
184/010866	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Insuficiencia de la dotación presupuestaria para la prestación por dependencia. Versión reformulada (núm. reg. 33323)	55
184/011187	Autor: Centella Gómez, José Luis Incumplimiento de la legislación laboral y el convenio colectivo en el Instituto Tecnológico de la Marañosa. Versión reformulada (núm. reg. 33907)	55
184/011196	Autor: De las Heras Ladera, Ascensión Previsiones acerca del abono en el año 2013 de las deudas contraídas con el cine español (núm. reg. 33258)	56
184/011197	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Posición del Gobierno en relación con las últimas movilizaciones (núm. reg. 33260).....	56
184/011198	Autor: Quevedo Iturbe, Pedro Valoración y posición del Gobierno en relación con la paralización del procedimiento de extradición del ciudadano de origen kurdo Firat Demirkiran (núm. reg. 33261)	57
184/011199	Autor: Quevedo Iturbe, Pedro Garantías de que Turquía llevará a cabo un proceso judicial justo y respetuoso con los derechos humanos en el caso del ciudadano de origen kurdo Firat Demirkiran (núm. reg. 33262).....	57
184/011201	Autor: Bosch i Pascual, Alfred Aceptación de Gibraltar como miembro de la UEFA (núm. reg. 33271).....	58

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 2

184/011202	Autor: Bosch i Pascual, Alfred Ayudas para el fomento y difusión del castellano y de las lenguas cooficiales españolas (núm. reg. 33272).....	58
184/011203	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Recisión de cuarenta contratos en FEVE (RENFE) (núm. reg. 33325).....	59
184/011204	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Aumento de déficit de la tarifa eléctrica detectado por la Comisión Nacional de la Energía (núm. reg. 33326).....	60
184/011205	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Depuración de aguas residuales en el espacio protegido del Parque Nacional de Doñana (núm. reg. 33327).....	60
184/011206	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Laicidad de la educación en España (núm. reg. 33328).....	61
184/011207	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Convocatoria y concesión de becas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva (núm. reg. 33329).....	62
184/011208	Autor: Díez González, Rosa María Presencia del Director General de la Guardia Civil y el Presidente del Consejo de Estado en la sede del Partido Popular para seguir el resultado de las elecciones autonómicas celebradas en Galicia y el País Vasco (núm. reg. 33415).....	63
184/011209	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Previsiones acerca del puente de Pronga (Pravia) (núm. reg. 33416).....	63
184/011210	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Supresión de las becas de la Junta de Ampliación de Estudios (JAE) del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) para jóvenes investigadores (núm. reg. 33418).....	64
184/011211	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Supresión del derecho de los ciudadanos españoles mayores residentes fuera de Europa a participar en los viajes del programa de Turismo Social del IMSERSO (núm. reg. 33419).....	65
184/011212	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Incongruencia que supone el pago de la cotización de los funcionarios por la paga extraordinaria de 2012 que les han suprimido (núm. reg. 33420).....	66
184/011213	Autor: Lara Moya, Cayo Privatización de los Hospitales de Manzanares, Tomelloso, Almansa y Villarrobledo (núm. reg. 33421).....	67
184/011214	Autor: Lara Moya, Cayo Previsiones acerca de la firma de un Acuerdo Rubik con Suiza para garantizar la privacidad de los ciudadanos que mantienen cuentas abiertas en dicho país (núm. reg. 33422).....	67
184/011215	Autor: Nuet Pujals, Joan Josep Participación de España en el proceso de Paz en Colombia (núm. reg. 33454).	68
184/011216	Autor: De las Heras Ladera, Ascensión Previsiones acerca de la creación de un centro para la recuperación de la memoria histórica de las personas y colectivos que fueron represaliados debido a su orientación sexual o identidad de género (núm. reg. 33455).....	69

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 3

184/011217	Autor: Centella Gómez, José Luis Inhibidores de frecuencia inutilizados por Defensa (núm. reg. 33456).....	69
184/011219	Autor: Saura García, Pedro González Veracruz, María Interés del Ministerio de Fomento por los incumplimientos de pago a las empresas subcontratistas de la constructora de la obra, Conservación y Explotación Autovía A4 PK 138 al PK 245, Tramo Puerto Lápice-Venta de Cárdenas (núm. reg. 33497).....	70
184/011220	Autor: Fernández Moya, Gracia Rumí Ibáñez, María Consuelo Opinión de la Ministra acerca de que una persona inmigrante en situación administrativa irregular puede ser donante de órganos, aun no teniendo derecho a ser titular de tarjeta sanitaria (núm. reg. 33498)	70
184/011221	Autor: Alonso Núñez, Alejandro Martín González, María Guadalupe Calificación de Villacañas y de su comarca como Zona Geográfica Determinada (núm. reg. 33499)	70
184/011222	Autor: Alegría Continente, María Pilar Guillén Izquierdo, Vicente Morlán Gracia, Víctor Sumelzo Jordán, Susana Previsiones acerca de compensar a la Comunidad Autónoma de Aragón por el incremento del IVA del 18% al 21% producido como consecuencia del cambio normativo en materia impositiva (núm. reg. 33500).....	71
184/011223	Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco Campos Arteseros, Herick Manuel Ábalos Meco, José Luis Císcar Casabán, Ciprià Montón Giménez, Carmen Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada Estado y ejecución de las obras correspondientes al Museo Nacional de Cerámica de Valencia (2.ª fase) y otras actuaciones, a través del Ministerio de Cultura y el 1% cultural del Ministerio de Fomento, consignadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2011 a realizar en la Comunitat Valenciana y, concretamente en la provincia de Valencia (núm. reg. 33501).....	72
184/011224	Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco Campos Arteseros, Herick Manuel Ábalos Meco, José Luis Císcar Casabán, Ciprià Montón Giménez, Carmen Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada Estado y ejecución de las obras correspondientes al Control de la regresión de la costa en Valencia y otras actuaciones, a través del Ministerio de Cultura y el 1% cultural del Ministerio de Fomento, consignadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2011 a realizar en la Comunitat Valenciana y, concretamente en la provincia de Valencia (núm. reg. 33502).....	73

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 4

184/011225	Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco Campos Arteseros, Herick Manuel Ábalos Meco, José Luis Císcar Casabán, Ciprià Montón Giménez, Carmen Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada Estado y ejecución de las obras correspondientes a Promoción suelo industrial a bajo precio y otras actuaciones, a través del Ministerio de Cultura y el 1% cultural del Ministerio de Fomento, consignadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2011 a realizar en la Comunitat Valenciana y, concretamente en la provincia de Valencia (núm. reg. 33503).....	74
184/011226	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Aguilar Rivero, Rosa Costa Palacios, María Angelina Número de personas empleadas de hogar que están afiliadas en la provincia de Córdoba en el Sistema Especial para Empleados de Hogar del Régimen General, a fecha agosto de 2012 (núm. reg. 33504)	75
184/011227	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Aguilar Rivero, Rosa Costa Palacios, María Angelina Número de personas del Régimen Especial de Empleados de Hogar que no se han incorporado al Sistema Especial de Empleados de Hogar del Régimen General, en la provincia de Córdoba, a fecha agosto de 2012 (núm. reg. 33505).....	75
184/011228	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Aguilar Rivero, Rosa Costa Palacios, María Angelina Número de personas empleadas de hogar en la provincia de Córdoba afiliadas a la Seguridad Social en el Régimen Especial de Empleados de Hogar en diciembre de 2011 (núm. reg. 33506).....	75
184/011229	Autor: Elorza González, Odón Ocupación media de las líneas aéreas que ofrece el aeropuerto de San Sebastián, en los años 2011 y 2012 (núm. reg. 33507)	76
184/011230	Autor: Rangel Tarrés, Joan Fines distintos a los contemplados y aportación económica por la que solicitó la Generalitat de Cataluña el cambio de destino en relación con el cambio de titularidad de la carretera N-II, en el tramo comprendido entre los puntos kilométricos 631,820 (Montgat) y 682,000 (Tordesa), suscrito el 29 de diciembre de 2009, entre la Generalitat de Cataluña y el Ministerio de Fomento (núm. reg. 33508).....	76
184/011231	Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Apertura del Centro de Inserción Social de Jerez (Cádiz) (núm. reg. 33509)	76
184/011232	Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Recursos que movilizó la Subdelegación del Gobierno de Cádiz para la protección y seguridad del Congreso del Partido Popular, celebrado en Cádiz el día 30/09/2012 (núm. reg. 33510)	77
184/011233	Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Previsiones acerca de eliminar las mancomunidades de la provincia de Cádiz (núm. reg. 33511).....	77

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 5

184/011234	Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Previsiones acerca de impulsar planes de empleo en la provincia de Cádiz (núm. reg. 33512).....	78
184/011235	Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Número de municipios de la provincia de Cádiz que se están beneficiando del nuevo programa PREPARA (núm. reg. 33513).....	78
184/011236	Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Estado y lugar de las prospecciones petrolíferas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 33514).....	78
184/011237	Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Actividades de exploración e investigación de hidrocarburos que se están llevando a cabo en la provincia de Cádiz (núm. reg. 33515).....	78
184/011238	Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Carga de trabajo y número de empleados que tienen los talleres de RENFE en Jerez de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 33516)	79
184/011239	Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Proyectos de actuación contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 y ejecutados en el litoral de la provincia de Cádiz (núm. reg. 33517).....	79
184/011240	Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Actuaciones con cargo al 1% cultural previstas en los municipios de la provincia de Cádiz (núm. reg. 33518)	79
184/011241	Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Número de ciudadanos de la provincia de Cádiz que a fecha 31/12/2011 cobraban algún tipo de prestación como consecuencia de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (núm. reg. 33519)	79
184/011242	Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Renovación del Acuerdo de Pesca con Marruecos (núm. reg. 33520).....	80
184/011243	Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Posición española en la reunión anual de ICCAT (Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico) de noviembre de 2012 en la que se tratará la revisión del Plan de Recuperación del Atún Rojo (núm. reg. 33521)	80
184/011244	Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Aplicación del mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales recogido en el Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero en la provincia de Cádiz (núm. reg. 33522)	81
184/011245	Autor: González Cabaña, Francisco Procedimiento seguido para la evaluación y concesión de las ayudas a la reindustrialización contempladas en la convocatoria del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para el año 2012 en la Bahía de Cádiz, así como ayudas concedidas y denegadas (núm. reg. 33523).....	81
184/011246	Autor: González Cabaña, Francisco Procedimiento seguido para la evaluación y concesión de las ayudas a la reindustrialización contempladas en la convocatoria del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para el año 2012 en el Campo de Gibraltar, así como ayudas concedidas y denegadas (núm. reg. 33524).....	81

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 6

184/011247	Autor: González Cabaña, Francisco Previsiones acerca de la actuación en la playa de Bolonia en Tarifa (Cádiz) (núm. reg. 33525)	82
184/011248	Autor: González Cabaña, Francisco Previsiones acerca de las obras del Castillo de San Sebastián en la ciudad de Cádiz (núm. reg. 33526)	82
184/011249	Autor: González Cabaña, Francisco Redacción del proyecto de ejecución de la línea férrea en el tramo Algeciras-Almoraima (núm. reg. 33527)	82
184/011250	Autor: González Cabaña, Francisco Realización de la encomienda de gestión del tramo de la línea férrea de Algeciras-Almoraima a ADIF para su licitación (núm. reg. 33528)	82
184/011251	Autor: González Cabaña, Francisco Motivos por los que para licitar el tramo de la línea férrea de Algeciras-Almoraima hay que esperar a que se aprueben definitivamente los Presupuestos Generales del Estado (núm. reg. 33529)	83
184/011252	Autor: González Cabaña, Francisco Previsiones acerca del inicio y finalización de las obras de la línea férrea en el tramo Algeciras-Almoraima (núm. reg. 33530)	83
184/011253	Autor: González Cabaña, Francisco Previsiones acerca del proyecto del acceso ferroviario a las instalaciones portuarias de Campamento en la Bahía de Algeciras (núm. reg. 33531)	83
184/011254	Autor: González Cabaña, Francisco Previsiones acerca de la licitación y el inicio de ejecución de las obras del tramo Almoraima-San Pablo (núm. reg. 33532)	84
184/011255	Autor: González Cabaña, Francisco Trazado del tramo Ronda-Antequera (núm. reg. 33533)	84
184/011256	Autor: González Cabaña, Francisco Proyecto de electrificación de la vía Algeciras-Bobadilla (núm. reg. 33534)	84
184/011257	Autor: González Cabaña, Francisco Implicaciones que tiene para la reanudación de las obras de mejora de la línea férrea Algeciras- Bobadilla el anuncio que la Ministra de Fomento realizó en su reciente visita a Valencia de que «esta obra (Proyecto 3. Corredor Mediterráneo) empezará por la Comunitat Valenciana y por Cataluña, por puro sentido común» (núm. reg. 33535)	85
184/011258	Autor: González Cabaña, Francisco Previsiones acerca de completar el tramo Algeciras-Madrid-Zaragoza-Tarragona antes del 2020 (núm. reg. 33536)	85
184/011259	Autor: González Cabaña, Francisco Previsiones acerca de acometer en el año 2013 el acceso ferroviario al puerto del Bajo de la Cabezuela en el término municipal de Puerto Real (Cádiz) (núm. reg. 33537)	85
184/011260	Autor: González Cabaña, Francisco Grado de ejecución de los tramos de la línea de alta velocidad Sevilla-Cádiz, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 a fecha 30/09/2012 (núm. reg. 33538)	86

184/011261	Autor: González Cabaña, Francisco Grado de ejecución del puente de la Bahía de Cádiz (acceso a Cádiz por la autovía CA-35), contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 a fecha 30/09/2012 (núm. reg. 33539).....	86
184/011262	Autor: González Cabaña, Francisco Grado de ejecución de la obra de renovación Almoraima en la línea ferroviaria Algeciras-Bobadilla, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 a fecha 30/09/2012 (núm. reg. 33540)	86
184/011263	Autor: Narbona Ruiz, Cristina Mantenimiento por el Secretario de Estado de Medio Ambiente de su afirmación de que la razón principal por la que España cumplirá con el protocolo de Kioto es la compra de créditos de carbono a terceros países (núm. reg. 33541).....	86
184/011264	Autor: Narbona Ruiz, Cristina Mantenimiento por el Secretario de Estado de Medio Ambiente de su afirmación de que «parte de los impuestos previstos en el Proyecto de Ley sobre Sostenibilidad Energética pueden considerarse fiscalidad ambiental» (núm. reg. 33542).....	87
184/011265	Autor: Narbona Ruiz, Cristina Mantenimiento por el Secretario de Estado de Medio Ambiente de su afirmación de que en 2008 España alcanzaba un 154% de emisiones de CO ² en relación con el nivel de 1990 (núm. reg. 33543)	87
184/011266	Autor: Narbona Ruiz, Cristina Estimación de ingresos procedentes en 2013 de subastas de derechos de emisión de CO ² que maneja el Ministerio, así como partidas presupuestarias concretas de las políticas de cambio climático a las que se aplicarán tales recursos (núm. reg. 33544).....	87
184/011267	Autor: Narbona Ruiz, Cristina Estimación para 2013 de los ingresos procedentes de la nueva tasa por servicios meteorológicos en los aeropuertos, así como partidas presupuestarias de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) a las que se aplicará (núm. reg. 33545).....	87
184/011268	Autor: Narbona Ruiz, Cristina Asignación presupuestaria para 2013 para el funcionamiento del Registro Nacional de Derechos de Emisión (RENADE) (núm. reg. 33546).....	88
184/011269	Autor: Narbona Ruiz, Cristina Ejecución durante 2012 del Registro Nacional de Derechos de Emisión (RENADE) (núm. reg. 33547).....	88
184/011270	Autor: Narbona Ruiz, Cristina Recursos que se van a dedicar en 2013 a la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC) y actuaciones financiadas (núm. reg. 33548).....	88
184/011271	Autor: Narbona Ruiz, Cristina Recursos empleados en 2012 para la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC) y actuaciones realizadas (núm. reg. 33549).....	88
184/011272	Autor: Narbona Ruiz, Cristina Recursos que se van a dedicar al Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en 2013 y partidas a las que se cargará (núm. reg. 33550)	89
184/011273	Autor: Narbona Ruiz, Cristina Ejecución durante 2012 del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (núm. reg. 33551)	89

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 8

184/011274	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Recursos humanos que se contemplan en relación con el Plan Nacional de Lucha contra el SIDA, así como proyectos pendientes (núm. reg. 33552)	89
184/011275	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Presupuestos asignado para las instituciones sin ánimo de lucro que trabajan en el control y prevención del SIDA (núm. reg. 33553)	89
184/011276	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Evolución y resultados del Plan Multisectorial del SIDA 2008-2012 (núm. reg. 33554).....	90
184/011277	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Obras pendientes o programadas para los paradores de Cantabria, así como plan de recursos humanos realizado y número de visitantes durante el año 2012 (núm. reg. 33555)	90
184/011278	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Miembros de la comisión técnica del Programa de Acción para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el ámbito penitenciario durante los ejercicios 2008 al 2012 (núm. reg. 33556).....	90
184/011279	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Acciones formativas dirigidas a la implantación del programa SER.MUJER.ES en los centros penitenciarios en el marco del Programa de intervención con mujeres privadas de libertad (núm. reg. 33557)	91
184/011280	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Organizaciones Sociales que colaboran en los planes formativos de inserción laboral de las mujeres reclusas (núm. reg. 33558).....	91
184/011281	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Resultado de los programas para emprendedores que se desarrolla en el ámbito penitenciario (núm. reg. 33559)	91
184/011282	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Catálogo de los centros penitenciarios en lo que afecta a oferta educativa, formativa y laboral (núm. reg. 33560).....	91
184/011283	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Títulos homologados en el exterior en el marco de la formación profesional para el empleo en el interior de los centros penitenciarios (núm. reg. 33561)	92
184/011284	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Número de ciudadanos extranjeros con penas superiores a un año por violencia de género (núm. reg. 33562)	92
184/011285	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Número de sustracciones internacionales de menores y el sexo y nacionalidad del progenitor infractor (núm. reg. 33563)	92
184/011286	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Programa y sección en el que aparecen las partidas presupuestarias citadas en el programa 232B de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, referidas a los programas destinados a facilitar programas de igualdad en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresarial, en el marco del programa de igualdad de género y conciliación cofinanciado por el Espacio Económico Europeo (EEE) para la realización de un Programa de Igualdad de Género y Conciliación de la vida laboral y familiar (núm. reg. 33564)	92

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 9

184/011287	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Convenios de inserción socio laboral con empresas para facilitar la movilidad geográfica de las mujeres víctimas de violencia de género (núm. reg. 33565)...	93
184/011288	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Acciones desarrolladas por la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades para impulsar la Directiva Europea de la «Orden Europea de Protección» (núm. reg. 33566)	93
184/011289	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Acciones encaminadas a promover la extensión del uso de los dispositivos electrónicos para el control telemático de las medidas de alejamiento a los agresores en el ámbito de la violencia de género (núm. reg. 33567).....	93
184/011290	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Publicaciones de los informes, estudios e investigaciones sobre violencia de género realizadas en los tres primeros trimestres del año 2012 (núm. reg. 33568).....	93
184/011291	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Nombre del dominio y dirección URL de la web de recursos de apoyo y prevención ante casos de violencia de género (WRAP) (núm. reg. 33569).....	94
184/011292	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Campos/indicadores utilizados por el sistema de información estadística para la recogida y análisis de datos relativos a la violencia contra las mujeres (núm. reg. 33570).....	94
184/011293	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Convenios suscritos con las administraciones con competencias en materia de violencia de género para mejorar la recogida de información (núm. reg. 33571)	94
184/011294	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Protocolos en materia de violencia de género que han sido susceptibles de mejora durante los tres primeros trimestres del año 2012 (núm. reg. 33572).....	94
184/011295	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Documentos informativos editados y distribuidos para garantizar el acceso a la información del servicio telefónico 016 (núm. reg. 33573)	95
184/011296	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Colectivos y espacios que han sido objeto de la divulgación de documentos informativos editados para garantizar el acceso a la información del servicio telefónico 016 (núm. reg. 33574)	95
184/011297	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Acciones emprendidas con las Comunidades Autónomas para definir protocolos de coordinación en materia de trata con fines de explotación sexual (núm. reg. 33575).....	95
184/011298	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Estudios e investigaciones realizadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Justicia para mejorar el conocimiento sobre la trata con fines de explotación sexual (núm. reg. 33576)	95
184/011299	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Cursos y seminarios realizados por las Comunidades Autónomas e impulsados y/o apoyados por el Gobierno para la formación de profesionales en materia de trata (núm. reg. 33577)	96

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 10

184/011300	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Acciones de sensibilización sobre la trata de mujeres con fines de explotación sexual realizadas en los años 2010, 2011 y en los tres primeros trimestres del año 2012 (núm. reg. 33578)	96
184/011301	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Número de dispositivos electrónicos para el control telemático de las medidas de alejamiento a los agresores en el ámbito de la VG que han sido demandados por la Administración de Justicia durante los años 2010 a 2012 (núm. reg. 33579).....	96
184/011302	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Campañas de información y sensibilización y Plan de Medios referidos a violencia contra las mujeres en el marco de la Ley 1/2004 realizadas en los tres primeros trimestres del año 2012 (núm. reg. 33580).....	96
184/011303	Autor: Ros Martínez, Susana Previsiones acerca de continuar con el Programa Campus de Excelencia Internacional para las Universidades (núm. reg. 33581)	97
184/011304	Autor: Ros Martínez, Susana Fecha prevista para convocar al Consejo de Estudiantes Universitario del Estado (núm. reg. 33582)	97
184/011305	Autor: Ros Martínez, Susana Realización del plan de viabilidad de cercanías hasta Vinaroz (núm. reg. 33583).....	97
184/011306	Autor: Ros Martínez, Susana Número de desempleados de la provincia de Castellón beneficiarios del Plan Prepara (núm. reg. 33584).....	97
184/011307	Autor: Ros Martínez, Susana Número de ERES realizados en la provincia de Castellón desde la entrada en vigor de la nueva reforma laboral (núm. reg. 33585).....	98
184/011308	Autor: Ros Martínez, Susana Proyectos previstos por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente sobre la sostenibilidad de la costa en los municipios de Almazora, Almenara, Moncofa, Xilxes y Nules (núm. reg. 33586).....	98
184/011309	Autor: Ros Martínez, Susana Proyectos de la provincia de Castellón a los que se ha concedido el 1% cultural en el presupuesto de 2012 (núm. reg. 33587).....	98
184/011310	Autor: Ros Martínez, Susana Grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la provincia de Castellón (núm. reg. 33588)	98
184/011311	Autor: Aguilar Rivero, Rosa Dotación en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el nuevo Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (núm. reg. 33589)	99
184/011312	Autor: Aguilar Rivero, Rosa Fecha prevista para presentar el nuevo Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (núm. reg. 33590).....	99
184/011313	Autor: Aguilar Rivero, Rosa Medidas de reducción de la pobreza infantil (núm. reg. 33591).....	99

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 11

184/011314	Autor: Aguilar Rivero, Rosa Actuaciones realizadas para lograr la coordinación con los agentes e instituciones de defensa de la Infancia en la elaboración del nuevo Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (núm. reg. 33592).....	99
184/011315	Autor: Aguilar Rivero, Rosa Actuaciones realizadas para lograr la coordinación con las Comunidades Autónomas en la elaboración del nuevo Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (núm. reg. 33593).....	100
184/011316	Autor: Aguilar Rivero, Rosa Actuaciones realizadas para lograr el acuerdo con las Comunidades Autónomas respecto de las medidas a adoptar para reducir la pobreza infantil (núm. reg. 33594).....	100
184/011317	Autor: Aguilar Rivero, Rosa Recursos con los que contará el nuevo Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia para abordar la lucha contra la pobreza infantil (núm. reg. 33595)	100
184/011318	Autor: Lavilla Martínez, Félix Coste que tendrá la implantación de la nueva tarjeta sanitaria y financiación de la misma, especialmente en la provincia de Soria (núm. reg. 33596).....	100
184/011319	Autor: Lavilla Martínez, Félix Mejora de la cobertura de la TDT en diversas poblaciones de Soria (núm. reg. 33597).....	101
184/011320	Autor: Guillén Izquierdo, Vicente Previsiones acerca de la licitación del proyecto de electrificación de la LAV Zaragoza-Teruel (núm. reg. 33598).....	101
184/011321	Autor: Guillén Izquierdo, Vicente Previsiones acerca de la construcción de un ramal ferroviario que una el tren que va de Zaragoza a Barcelona, pasando por Caspe, para conectarlo con la Ciudad del Motor de Alcañiz (Teruel) (núm. reg. 33599).....	101
184/011322	Autor: Guillén Izquierdo, Vicente Importe ejecutado en 2011 por el Ministerio de Medio Ambiente en Teruel (núm. reg. 33600).....	102
184/011323	Autor: Guillén Izquierdo, Vicente Importe ejecutado en 2011 por ACESA en la provincia de Teruel (núm. reg. 33601).	102
184/011324	Autor: Guillén Izquierdo, Vicente Importe ejecutado en 2011 por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en Teruel (núm. reg. 33602).....	102
184/011325	Autor: Muñoz González, Pedro José Número de abulenses a los que se les ha retirado la ayuda procedente de la Ley de Dependencia referida en el epígrafe «cuidados en el entorno familiar» (núm. reg. 33603).....	102
184/011326	Autor: Muñoz González, Pedro José Situación y grado de evolución de los previstos polígonos industriales de Piedralaves, Arenas de San Pedro y Cebreros, financiados en parte por el Gobierno (núm. reg. 33604).....	103
184/011327	Autor: Muñoz González, Pedro José Partida económica que se pretende destinar para el Plan de Sierra de Gredos y Valle de Iruelas que se contempla en el Plan Nacional de Turismo 2012-2016 (núm. reg. 33605).....	103

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 12

184/011328	Autor: Muñoz González, Pedro José Previsiones acerca de utilizar parte de los fondos del 1% cultural para restaurar el Convento de Santo Domingo de Piedrahíta (Ávila) (núm. reg. 33606).....	103
184/011329	Autor: Muñoz González, Pedro José Previsiones acerca de utilizar parte de los fondos del 1% cultural para restaurar el Monasterio de Nuestra Señora del Risco en Amavida (Ávila) (núm. reg. 33607).....	103
184/011330	Autor: Muñoz González, Pedro José Previsiones acerca de utilizar parte de los fondos del 1% cultural para restaurar la Portada del Palacio de Justicia o Arco de Piedra en Madrigal de las Altas Torres (Ávila) (núm. reg. 33608)	104
184/011331	Autor: Muñoz González, Pedro José Previsiones acerca de utilizar parte de los fondos del 1% cultural para restaurar el Puente de Valladolid Arévalo (Ávila) (núm. reg. 33609).....	104
184/011332	Autor: Muñoz González, Pedro José Plazo previsto para la finalización de las obras para el abastecimiento de la zona del Alto Tiétar (núm. reg. 33610).....	104
184/011333	Autor: Muñoz González, Pedro José Número de hectómetros cúbicos trasvasados desde los pantanos de Ávila a la Comunidad de Madrid (núm. reg. 33611)	104
184/011334	Autor: Muñoz González, Pedro José Actuaciones de protección y conservación sobre las vías pecuarias que discurren en la provincia de Ávila durante el año 2011 (núm. reg. 33612).....	105
184/011335	Autor: Muñoz González, Pedro José Previsión de nuevas infraestructuras para paliar los problemas de sequía en la provincia de Ávila (núm. reg. 33613)	105
184/011336	Autor: Muñoz González, Pedro José Actuaciones previstas por la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal respecto a estudios sobre la salud de los bosques de Ávila (núm. reg. 33614)	105
184/011337	Autor: Muñoz González, Pedro José Informe sobre los incendios forestales registrados en la provincia de Ávila durante el año 2011 (núm. reg. 33615).....	105
184/011338	Autor: Muñoz González, Pedro José Programas para la prevención de la violencia de género en la provincia de Ávila durante el año 2011 (núm. reg. 33616).....	106
184/011339	Autor: Muñoz González, Pedro José Número de pensiones de viudedad existentes den la provincia de Ávila y cuantía de las mismas (núm. reg. 33617)	106
184/011340	Autor: Muñoz González, Pedro José Número de pensiones de jubilación ordinaria en la provincia de Ávila y cuantía de las mismas (núm. reg. 33618)	106
184/011341	Autor: Muñoz González, Pedro José Número de pensiones por jubilación anticipada que ostentan la condición de mutualista en la provincia de Ávila y cuantía de las mismas (núm. reg. 33619) .	106
184/011342	Autor: Muñoz González, Pedro José Número de pensiones por jubilación anticipada en la provincia de Ávila por realización de actividades penosas, tóxicas e insalubres y cuantía de las mismas (núm. reg. 33620)	107

184/011343	Autor: Muñoz González, Pedro José Número de pensiones por jubilación anticipada en la provincia de Ávila por discapacidad parcial y especial y cuantía de las mismas (núm. reg. 33621)	107
184/011344	Autor: Muñoz González, Pedro José Número de pensiones existentes en la provincia de Ávila por incapacidad permanente y cuantía de las mismas (núm. reg. 33622).....	107
184/011345	Autor: Muñoz González, Pedro José Cuantía en las bonificaciones en la Seguridad Social por contratación indefinida inicial y número de beneficiados por las mismas en la provincia de Ávila (núm. reg. 33623).....	107
184/011346	Autor: Muñoz González, Pedro José Cuantía en las bonificaciones en la Seguridad Social por la transformación en indefinidos de contratos temporales y número de beneficiados por las mismas en la provincia de Ávila (núm. reg. 33624)	108
184/011347	Autor: Muñoz González, Pedro José Cuantía en las bonificaciones en la Seguridad Social por contratos temporales-distintos de contratos formativos e interinidad y número de beneficiados por las mismas en la provincia de Ávila (núm. reg. 33625)	108
184/011348	Autor: Muñoz González, Pedro José Cuantía en las bonificaciones en la Seguridad Social por contratos formativos e interinidad y número de beneficiados por las mismas en la provincia de Ávila (núm. reg. 33626)	108
184/011349	Autor: Muñoz González, Pedro José Cuantía en las bonificaciones en la Seguridad Social por mantenimiento de la contratación y número de beneficiados por las mismas en la provincia de Ávila (núm. reg. 33627)	108
184/011350	Autor: Muñoz González, Pedro José Cuantía en las bonificaciones en la Seguridad Social procedentes de los trabajadores por cuenta propia y número de beneficiados por las mismas en la provincia de Ávila (núm. reg. 33628)	109
184/011351	Autor: Muñoz González, Pedro José Cuantía en las bonificaciones en la Seguridad Social en trabajadores agrarios por cuenta ajena y número de beneficiados por las mismas en la provincia de Ávila (núm. reg. 33629).....	109
184/011352	Autor: Muñoz González, Pedro José Número de abulenses acogidos al Plan Prepara (núm. reg. 33630).....	109
184/011353	Autor: Muñoz González, Pedro José Número de abulenses que han recibido prestaciones procedentes de la Ley de Dependencia durante el año 2012, así como cuantía de las mismas (núm. reg. 33631).....	109
184/011354	Autor: Muñoz González, Pedro José Número de abulenses a los que se les ha retirado la ayuda procedente de la Ley de Dependencia fuera del epígrafe «cuidados en el entorno familiar» (núm. reg. 33632).....	110
184/011355	Autor: Muñoz González, Pedro José Evolución estadística del número de beneficiarios de la Ley de Dependencia en la provincia de Ávila (núm. reg. 33633)	110

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 14

184/011356	Autor: Muñoz González, Pedro José Número de becas solicitadas por estudiantes de Ávila de primer y segundo curso de Bachillerato durante el año 2011 y número de las que han sido concedidas (núm. reg. 33634)	110
184/011357	Autor: Muñoz González, Pedro José Número de becas solicitadas por estudiantes de Ávila de Formación Profesional de grado medio y de grado superior durante el año 2011 y número de las que han sido concedidas (núm. reg. 33635).....	110
184/011358	Autor: Muñoz González, Pedro José Número de becas solicitadas por estudiantes de Ávila de enseñanzas artísticas profesionales durante el año 2011 y número de las que han sido concedidas (núm. reg. 33636)	111
184/011359	Autor: Muñoz González, Pedro José Número de becas solicitadas por estudiantes de Ávila de enseñanzas deportivas durante el año 2011 y número de las que han sido concedidas (núm. reg. 33637).....	111
184/011360	Autor: Muñoz González, Pedro José Número de becas solicitadas por estudiantes de Ávila de estudios de idiomas en Escuelas Oficiales durante el año 2011 y número de las que han sido concedidas (núm. reg. 33638)	111
184/011361	Autor: Muñoz González, Pedro José Número de becas solicitadas por estudiantes de Ávila de enseñanzas artísticas superiores durante el año 2011 y número de las que han sido concedidas (núm. reg. 33639)	111
184/011362	Autor: Muñoz González, Pedro José Número de becas solicitadas por estudiantes de Ávila de estudios religiosos durante el año 2011 y número de las que han sido concedidas (núm. reg. 33640).....	112
184/011363	Autor: Muñoz González, Pedro José Número de becas solicitadas por estudiantes de Ávila de cursos de preparación para pruebas de acceso a la Formación Profesional, impartidos en centros públicos y privados concertados durante el año 2011 y número de las que han sido concedidas (núm. reg. 33641).....	112
184/011364	Autor: Muñoz González, Pedro José Número de becas solicitadas por estudiantes de Ávila de programas de cualificación profesional durante el año 2011 y número de las que han sido concedidas (núm. reg. 33642)	112
184/011365	Autor: Ramis Socías, Miquel Fajarnés Ribas, Enrique Grau Reinés, Juan Carlos Ares Martínez-Fortún, María de la O Araújo Gil, Rogelio Número de prestaciones por viudedad en la isla de Mallorca (núm. reg. 33645).	113
184/011366	Autor: Ramis Socías, Miquel Fajarnés Ribas, Enrique Grau Reinés, Juan Carlos Ares Martínez-Fortún, María de la O Araújo Gil, Rogelio Número de prestaciones por viudedad en la isla de Menorca (núm. reg. 33646).	113

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 15

184/011367	Autor: Ramis Socias, Miquel Fajarnés Ribas, Enrique Grau Reinés, Juan Carlos Ares Martínez-Fortún, María de la O Araújo Gil, Rogelio Número de prestaciones por orfandad en la isla de Mallorca (núm. reg. 33647).	113
184/011368	Autor: Ramis Socias, Miquel Fajarnés Ribas, Enrique Grau Reinés, Juan Carlos Ares Martínez-Fortún, María de la O Araújo Gil, Rogelio Número de prestaciones por incapacidad permanente en la isla de Eivisa (núm. reg. 33648).....	114
184/011369	Autor: Ramis Socias, Miquel Fajarnés Ribas, Enrique Grau Reinés, Juan Carlos Ares Martínez-Fortún, María de la O Araújo Gil, Rogelio Número de prestaciones por jubilación en la isla de Menorca (núm. reg. 33649).	114
184/011370	Autor: Ramis Socias, Miquel Fajarnés Ribas, Enrique Grau Reinés, Juan Carlos Ares Martínez-Fortún, María de la O Araújo Gil, Rogelio Número de pensiones en la isla de Formentera derivadas de la acción protectora del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) (núm. reg. 33650).....	114
184/011371	Autor: Ramis Socias, Miquel Fajarnés Ribas, Enrique Grau Reinés, Juan Carlos Ares Martínez-Fortún, María de la O Araújo Gil, Rogelio Número de pensiones en la isla de Eivissa derivadas de la acción protectora del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) (núm. reg. 33651)	115
184/011372	Autor: Ramis Socias, Miquel Fajarnés Ribas, Enrique Grau Reinés, Juan Carlos Ares Martínez-Fortún, María de la O Araújo Gil, Rogelio Número de beneficiarios del Plan Prepara en Formentera (núm. reg. 33652)....	115
184/011373	Autor: Ramis Socias, Miquel Fajarnés Ribas, Enrique Grau Reinés, Juan Carlos Ares Martínez-Fortún, María de la O Araújo Gil, Rogelio Número de beneficiarios del Plan Prepara en Mallorca (núm. reg. 33653)	115
184/011374	Autor: Ramis Socias, Miquel Fajarnés Ribas, Enrique Grau Reinés, Juan Carlos Ares Martínez-Fortún, María de la O Araújo Gil, Rogelio Número de prestaciones por incapacidad permanente en la isla de Mallorca (núm. reg. 33654)	116

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 16

184/011375	Autor: Ramis Socias, Miquel Fajarnés Ribas, Enrique Grau Reinés, Juan Carlos Ares Martínez-Fortún, María de la O Araújo Gil, Rogelio Número de pensiones en la isla de Menorca derivadas de la acción protectora del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) (núm. reg. 33655).....	116
184/011376	Autor: Ramis Socias, Miquel Fajarnés Ribas, Enrique Grau Reinés, Juan Carlos Ares Martínez-Fortún, María de la O Araújo Gil, Rogelio Número de prestaciones por jubilación en la isla de Formentera (núm. reg. 33656).	116
184/011377	Autor: Ramis Socias, Miquel Fajarnés Ribas, Enrique Grau Reinés, Juan Carlos Ares Martínez-Fortún, María de la O Araújo Gil, Rogelio Número de prestaciones por jubilación en la isla de Mallorca (núm. reg. 33657).	117
184/011378	Autor: Ramis Socias, Miquel Fajarnés Ribas, Enrique Grau Reinés, Juan Carlos Ares Martínez-Fortún, María de la O Araújo Gil, Rogelio Número de prestaciones por incapacidad permanente en la isla de Menorca (núm. reg. 33658)	117
184/011379	Autor: Ramis Socias, Miquel Fajarnés Ribas, Enrique Grau Reinés, Juan Carlos Ares Martínez-Fortún, María de la O Araújo Gil, Rogelio Número de beneficiarios del Plan Prepara en Ibiza (núm. reg. 33659)	117
184/011380	Autor: Ramis Socias, Miquel Fajarnés Ribas, Enrique Grau Reinés, Juan Carlos Ares Martínez-Fortún, María de la O Araújo Gil, Rogelio Número de pensiones en la isla de Mallorca derivadas de la acción protectora del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) (núm. reg. 33660).....	118
184/011381	Autor: Ramis Socias, Miquel Fajarnés Ribas, Enrique Grau Reinés, Juan Carlos Ares Martínez-Fortún, María de la O Araújo Gil, Rogelio Número de prestaciones por incapacidad permanente en la isla de Formentera (núm. reg. 33661)	118
184/011382	Autor: Ramis Socias, Miquel Fajarnés Ribas, Enrique Grau Reinés, Juan Carlos Ares Martínez-Fortún, María de la O Araújo Gil, Rogelio Número de prestaciones por orfandad en la isla de Eivissa (núm. reg. 33662) ..	118

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 17

184/011383	Autor: Ramis Socias, Miquel Fajarnés Ribas, Enrique Grau Reinés, Juan Carlos Ares Martínez-Fortún, María de la O Araújo Gil, Rogelio Número de prestaciones por viudedad en la isla de Formentera (núm. reg. 33663).	119
184/011384	Autor: Ramis Socias, Miquel Fajarnés Ribas, Enrique Grau Reinés, Juan Carlos Ares Martínez-Fortún, María de la O Araújo Gil, Rogelio Número de prestaciones por orfandad en la isla de Formentera (núm. reg. 33664).....	119
184/011385	Autor: Ramis Socias, Miquel Fajarnés Ribas, Enrique Grau Reinés, Juan Carlos Ares Martínez-Fortún, María de la O Araújo Gil, Rogelio Número de prestaciones por orfandad en la isla de Menorca (núm. reg. 33665) ..	119
184/011386	Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Blanco, Ana Belén Collarte Rodríguez, Guillermo Importes destinados por el Ministerio de Fomento en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 a la provincia de Ourense (núm. reg. 33666)	119
184/011387	Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Blanco, Ana Belén Collarte Rodríguez, Guillermo Estado del estudio informativo de la autovía A-76 Ourense-Ponferrada (núm. reg. 33667).....	120
184/011388	Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Blanco, Ana Belén Collarte Rodríguez, Guillermo Previsiones del Ministerio de Fomento acerca de la remodelación del enlace de A Rúa (núm. reg. 33668).....	120
184/011389	Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Blanco, Ana Belén Collarte Rodríguez, Guillermo Avances que contempla el Ministerio de Fomento en relación con la variante de Ourense N-120/N-525 (núm. reg. 33669)	121
184/011390	Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Blanco, Ana Belén Collarte Rodríguez, Guillermo Previsiones presupuestarias para 2013 del Ministerio de Fomento para asegurar el buen estado del mantenimiento de la red estatal en Ourense (núm. reg. 33670).....	121
184/011391	Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Blanco, Ana Belén Collarte Rodríguez, Guillermo Previsiones del Ministerio de Fomento para reconstruir en la carretera N-536 la pasarela peatonal que comunica la capital del municipio de O Barco de Valdeorras con el pueblo de Coedo (núm. reg. 33671)	121

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 18

184/011392	Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Blanco, Ana Belén Collarte Rodríguez, Guillermo Previsiones del Ministerio de Fomento para la mejora de la seguridad vial en Xinzo de Limia en la conexión de la A-52 con la carretera N-525 (núm. reg. 33672).....	122
184/011393	Autor: Fajarnés Ribas, Enrique Araújo Gil, Rogelio Ramis Socias, Miquel Ares Martínez-Fortún, María de la O Grau Reinés, Juan Carlos Empresa concesionaria de la limpieza de la terminal del aeropuerto de Ibiza (núm. reg. 33673)	122
184/011394	Autor: Gutiérrez Molina, Antonio Asociaciones de pacientes y familiares que han trabajado en el Instituto de Salud Carlos III entre los años 2004 y 2011 (núm. reg. 33674).....	122
184/011395	Autor: Cantó García del Moral, Antonio Impacto del Protocolo suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y las principales organizaciones productoras y distribuidoras de productos lácteos el mes de septiembre de 2012 (núm. reg. 33675).....	122
184/011396	Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Cumplimiento por los ayuntamientos de la provincia de Cádiz con el primer pago del préstamo ICO de pago a proveedores (núm. reg. 33711).....	124
184/011397	Autor: Ábalos Meco, José Luis Puig Ferrer, Joaquín Francisco Valoración económica de la aportación del Gobierno en las labores de extinción de los incendios de Chulilla y Gestalgar (Valencia), producidos en el mes de septiembre de 2012 (núm. reg. 33712).....	124
184/011398	Autor: Ábalos Meco, José Luis Valoración de la aportación del Gobierno en las labores de extinción de los incendios en el año 2012 (núm. reg. 33714)	124
184/011399	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Hoja de ruta del Gobierno para hacer accesible al público el fondo documental cedido por la Asociación Biblioteca de Mujeres (núm. reg. 33715)	125
184/011400	Autor: Buyolo García, Federico Número de efectivos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en Elche (Alicante), así como previsiones para el año 2012 (núm. reg. 33716)	125
184/011401	Autor: Buyolo García, Federico Grado de ejecución de las obras para la Agencia Tributaria en Elche (Alicante), así como fecha prevista para su finalización (núm. reg. 33717).....	125
184/011402	Autor: Alegría Continente, María Pilar Sumelzo Jordán, Susana Guillén Izquierdo, Vicente Morlán Gracia, Víctor Grado de ejecución de los proyectos Convenio con ADIF para la Administración de las Infraestructuras de Titularidad del Estado durante el primer semestre, correspondiente a las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, a 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33718)	125

184/011403	Autor: Alegría Continente, María Pilar Guillén Izquierdo, Vicente Morlán Gracia, Víctor Sumelzo Jordán, Susana Grado de ejecución del proyecto Modernización zonas regables del Canal de las Bárceñas, a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33719).....	126
184/011404	Autor: Alegría Continente, María Pilar Guillén Izquierdo, Vicente Morlán Gracia, Víctor Sumelzo Jordán, Susana Grado de ejecución del proyecto Obras Pacto del Agua-Yesa, a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33720).....	126
184/011405	Autor: Alegría Continente, María Pilar Guillén Izquierdo, Vicente Morlán Gracia, Víctor Sumelzo Jordán, Susana Grado de ejecución del proyecto Consolidación y rehabilitación de edificio municipal Casa-Palacio Barón de Andilla en Valdegorza, Teruel, a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33721)	126
184/011406	Autor: Alegría Continente, María Pilar Guillén Izquierdo, Vicente Morlán Gracia, Víctor Sumelzo Jordán, Susana Grado de ejecución del proyecto Centro Social-albergue en antiguo Hospital de Torrellas (Zaragoza), a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33722).....	127
184/011407	Autor: Alegría Continente, María Pilar Guillén Izquierdo, Vicente Morlán Gracia, Víctor Sumelzo Jordán, Susana Grado de ejecución del proyecto Rehabilitación de casa consistorial en Castelserás, Teruel, a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33723).....	127
184/011408	Autor: Alegría Continente, María Pilar Guillén Izquierdo, Vicente Morlán Gracia, Víctor Sumelzo Jordán, Susana Grado de ejecución del proyecto A-24, tramo: Daroca-Calatayud (45 km), a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33724).....	127
184/011409	Autor: Alegría Continente, María Pilar Guillén Izquierdo, Vicente Morlán Gracia, Víctor Sumelzo Jordán, Susana Grado de ejecución del proyecto A-22, en los tramos: variante de Burgo de Ebro (7,2 km) y Figueruelas-Mallén (30 km), a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33725)	128
184/011410	Autor: Alegría Continente, María Pilar Guillén Izquierdo, Vicente Morlán Gracia, Víctor Sumelzo Jordán, Susana Grado de ejecución del proyecto A-22, en los tramos: Ponzano-Velillas (obras complementarias) (16,4 km), tramo variante de Monzón (12,1 km), Velillas-Sietamo (4,9 km), L.P. Lleidavariante Binéfar (12,0 km), variante de Binéfar (13,1 km), variante de Barbastro (11,0 km) y Sietamo-Huesca (13,2 km), a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33726).....	128

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 20

- 184/011411** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Sumelzo Jordán, Susana
Grado de ejecución del proyecto A-23, en los tramos: Nueno-Congosto de Isuela (4,4 km), Sabiñánigo-Jaca (9,6 km), Congosto de Isuela-Arguis (3,2 km), Arguis-Alto de Monrepós (3,2 km), Monrepós-Caldearenas (4,1 km), Caldearenas-Lanave (6,4 km), Lanave-Embalse de Jabarrella (7,0 km), Embalse de Jabarrella-Sabiñánigo (sur) (2,2 km), Sabiñánigo (sur)-Sabiñánigo (este) (2,6 km), Sabiñánigo (este)-Sabiñánigo (oeste) (6,9 km) y Jaca E-Jaca N y Jaca N-Jaca O (8,04 km), a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33727)..... 128
- 184/011412** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Sumelzo Jordán, Susana
Grado de ejecución del proyecto A-21, en los tramos: L.P. de Huesca-Barranco de las Colladas (2,0 km), Barranco de las Colladas-Enlace con la A-1601 (2,6 km), Enlace de la A-1601-Enlace de Sigüés (4,0 km), Enlace de Sigüés-Enlace de Tiermas (6,57 km), Enlace de Tiermas-L.P. de Navarra (4,4 km), Jaca-Santa Cilia de Jaca (9,0 km), Puente la Reina de Jaca-Fago (L.P. de Zaragoza) (11,63 km) y Santa Cilia de Jaca-Puente la Reina de Jaca (7,2 km), a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33728)..... 129
- 184/011413** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Sumelzo Jordán, Susana
Grado de ejecución del proyecto A-2, tramo: Enlace Ranillas, enlace Aeropuerto, ampliación de capacidad y vías colectoras, tramo: Ronda Norte de Zaragoza (18,0 km), a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33729)..... 129
- 184/011414** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Sumelzo Jordán, Susana
Grado de ejecución del proyecto Variante de Montalbán (Teruel), a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33730)..... 130
- 184/011415** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Sumelzo Jordán, Susana
Grado de ejecución del proyecto A-2, en los tramos: Alfajarín-Fraga (91 km) correspondientes a la provincia de Huesca y a la provincia de Zaragoza, a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33731) 130
- 184/011416** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Sumelzo Jordán, Susana
Grado de ejecución del proyecto A-14, en los tramos: Alfarrás-Tamarite (11,8 km), Tamarite- Purroy (13,0 km), Purroy-Benabarre (11,4 km), Benabarre (E)-Viacamp (12,5 km), Viacamp-Puente de Montañana (8,3 km) y Puente de Montañana-Sopeira (15,0 km), a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33732) 130

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 21

- 184/011417** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Sumelzo Jordán, Susana
Grado de ejecución del proyecto A-15 tramo: Ágredda (Este)-L.P. Navarra (16,15 km), a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33733) 131
- 184/011418** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Sumelzo Jordán, Susana
Grado de ejecución del proyecto A-40 tramo: Cuenca-Teruel (150 km), a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33734)..... 131
- 184/011419** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Sumelzo Jordán, Susana
Grado de ejecución del proyecto Abono de expropiaciones, Obligaciones de ejercicios anteriores (2012 17 38 4179) correspondiente a las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33735)..... 131
- 184/011420** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Sumelzo Jordán, Susana
Grado de ejecución del proyecto Estudios para la conexión de las Cinco Villas con la Red de Alta Capacidad del Estado, a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33736) 131
- 184/011421** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Sumelzo Jordán, Susana
Grado de ejecución del proyecto N-420, en los tramos: Ráfales-Teruel límite provincia (Castellón), L.P. Castellón-Ráfales (13,8 km), Variante de Alcañiz (8,0 km) y Alcañiz-Vinaroz (8,3 km), a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33737)..... 132
- 184/011422** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Sumelzo Jordán, Susana
Grado de ejecución del proyecto N-260, en los tramos: Intersección N-230-Castejón de Sos (31,0 km), Castejón de Sos-Congosto del Ventamillo, Sabiñánigo-Fiscal (23,3 km), Túnel de Balupor-Fiscal (14,0 km), Congosto del Ventamillo-Campo (18,2 km) y Fiscal-Biescas, a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33738) 132
- 184/011423** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Sumelzo Jordán, Susana
Grado de ejecución del proyecto N-330 Acondicionamiento Jaca-Túnel de Somport, a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33739) 133

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 22

- 184/011424** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Sumelzo Jordán, Susana
Grado de ejecución del proyecto N-420, en los tramos: Variante de Villalba Baja (Teruel), Variante de Utrillas-Intersección con N-211 (4,6 km), Variante de Calanda (5,0 km), Variante de la Mata de los Olmos (6,0 km) y Variante de Gargallo (4,5 km), a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33740)..... 133
- 184/011425** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Sumelzo Jordán, Susana
Grado de ejecución del proyecto A-68, en los tramos: Duplicación variantes del Burgo de Ebro y Fuentes de Ebro (14,1 km), Burgo de Ebro-Fuentes de Ebro P.K. 207,5 al 224,9 (17,4 km), Fuentes de Ebro-Valdealgorfa (8,3 km) correspondiente a la provincia de Teruel, Fuentes de Ebro-Valdealgorfa (8,3 km) correspondiente a la provincia Zaragoza, Estudios y Proyectos A-68 Fuentes del Ebro-Valdealgorfa (Zaragoza-Teruel) correspondiente a la provincia de Teruel y Estudios y Proyectos A-68 Fuentes de Ebro-Valdealgorfa (Zaragoza-Teruel) correspondiente a la provincia de Zaragoza, a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33741) 133
- 184/011426** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Sumelzo Jordán, Susana
Grado de ejecución del proyecto Variante de Alcorisa (4,3 km), a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33742)..... 134
- 184/011427** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Sumelzo Jordán, Susana
Grado de ejecución del proyecto Variante de Borja-Maleján (7,7 km), a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33743)..... 134
- 184/011428** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Sumelzo Jordán, Susana
Grado de ejecución del proyecto Variante de Tarazona (8,45 km), a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33744) 134
- 184/011429** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Sumelzo Jordán, Susana
Grado de ejecución del proyecto Variante Sur de Huesca y Acceso aeropuerto de Monflorite (7,1 km), a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33745)..... 135
- 184/011430** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Grado de ejecución de los proyectos N-230 Sopeira-Boca Sur Túnel de Vielha (45,0 km), N-211 Duplicación: Alcolea del Pinar-Monreal del Campo (112,0 km) y Concesión Calatayud-Alfajarín, Estudio de un tercer carril, Zaragoza-La Almunia, a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33746)..... 135

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 23

- 184/011431** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Grado de ejecución de los proyectos Abono de expropiaciones, Obligaciones de ejercicios anteriores en las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33747)..... 135
- 184/011432** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Grado de ejecución de los proyectos Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y vialidad. Rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Aragón correspondiente a las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33748)..... 136
- 184/011433** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Grado de ejecución de los proyectos Actuaciones de Seguridad Vial en Aragón correspondiente a las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33749)..... 136
- 184/011434** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Grado de ejecución de los proyectos Concesión Soria-Guadalajara-Calatayud, Zaragoza-Huesca (2001 17 40 0163), Huesca-Canfranc (2001 17 40 0345), Travesía Central de los Pirineos (Estudios previos), Reapertura Túnel de Canfranc, Plan de Supresión de Pasos a Nivel y otras actuaciones en la Red Convencional, a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33750) 137
- 184/011435** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Grado de ejecución de los proyectos L.A.V. Zaragoza-Castejón (2001 17 40 0161), L.A.V. Zaragoza-Teruel (2001 17 40 0165), correspondiente a la provincia de Teruel, L.A.V. Zaragoza-Teruel (2001 17 40 0165), correspondiente a la provincia de Zaragoza, a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33751)..... 137
- 184/011436** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Grado de ejecución de los proyectos Corredor de Alta Velocidad Mediterráneo-Cantábrico (Estudios), correspondiente a las provincias de Teruel y Zaragoza, a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33752)..... 138
- 184/011437** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Guillén Izquierdo, Vicente
Morlán Gracia, Víctor
Ejecución del proyecto Teruel-Sagunto (EI), Programa 453A, artículo 60, a fecha 30/09/2012 y 31/12/2012 (núm. reg. 33753)..... 138

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 24

184/011438	Autor: González Cabaña, Francisco Previsiones acerca de consignar presupuestariamente alguna cantidad para la ampliación del Museo de Cádiz (núm. reg. 33754)	138
184/011439	Autor: González Cabaña, Francisco Previsiones acerca de incluir en el 1% cultural las obras de rehabilitación de la Cartuja de Jerez en Jerez de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 33755)	139
184/011440	Autor: González Cabaña, Francisco Previsiones acerca de incluir en el 1% cultural el proyecto Arqueología en Medina Sidonia (Cádiz) (núm. reg. 33756)	139
184/011441	Autor: González Cabaña, Francisco Puesta en marcha efectiva de la Comisión Nacional del Quinto Centenario de la Vuelta al Mundo (núm. reg. 33757).....	139
184/011442	Autor: González Cabaña, Francisco Previsiones del Gobierno acerca de mantener su aportación en la Fundación Medina Sidonia en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (núm. reg. 33758).....	139
184/011443	Autor: Sumelzo Jordán, Susana Colegios e institutos públicos de la provincia de Zaragoza adheridos al convenio British Council dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (núm. reg. 33759)	140
184/011444	Autor: Sumelzo Jordán, Susana Número de alumnos de la provincia de Zaragoza que se forman en colegios e institutos públicos adheridos al British Council (núm. reg. 33760)	140
184/011445	Autor: Sumelzo Jordán, Susana Número de profesores dependientes del Convenio British Council que imparten clases en colegios e institutos públicos de la provincia de Zaragoza (núm. reg. 33761).....	140
184/011446	Autor: Sumelzo Jordán, Susana Coste económico del mantenimiento del último convenio entre el Ministerio de Educación y British Council en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 33762)	140
184/011447	Autor: Sumelzo Jordán, Susana Coste económico que supondría la renovación del convenio entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y British Council en Aragón para el curso 2013-2014 (núm. reg. 33763)	141
184/011448	Autor: Sumelzo Jordán, Susana Fecha de inicio del convenio entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y British Council para formar alumnos competentes en este segundo idioma en colegios de Aragón (núm. reg. 33764).....	141
184/011449	Autor: Sumelzo Jordán, Susana Periodicidad y fechas en las que se han producido las renovaciones del convenio del British Council con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (núm. reg. 33765).....	141
184/011450	Autor: Sumelzo Jordán, Susana Presupuesto destinado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte al convenio con British Council en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 33766).....	141
184/011451	Autor: Sumelzo Jordán, Susana Cantidades recibidas por las empresas de Zaragoza en subvenciones o ayudas en materia de agroalimentación durante los años 1996 a 2011 (núm. reg. 33767).....	142

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 25

184/011452	Autor: Sumelzo Jordán, Susana Cantidades obtenidas por Zaragoza en ayudas o subvenciones concedidas en materia agrícola y ganadera durante los años 1996 a 2011 (núm. reg. 33768) ..	142
184/011453	Autor: Sumelzo Jordán, Susana Cantidades obtenidas por Zaragoza en ayudas o subvenciones concedidas en materia de medio ambiente durante los años 1996 a 2011 (núm. reg. 33769) ...	142
184/011454	Autor: Sumelzo Jordán, Susana Medidas adoptadas para defender los intereses de los agricultores y ganaderos de Zaragoza (núm. reg. 33770)	142
184/011455	Autor: Sumelzo Jordán, Susana Ayudas y primas a las energías renovables otorgadas en la provincia de Zaragoza entre los años 2000 y 2011 (núm. reg. 33771)	143
184/011456	Autor: Sumelzo Jordán, Susana Ayudas y primas a las energías renovables otorgadas en la provincia de Zaragoza en el primer trimestre de 2012 (núm. reg. 33772)	143
184/011457	Autor: Sumelzo Jordán, Susana Apoyo prestado para la puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión de energías renovables en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 33773)	143
184/011458	Autor: Barkos Berruezo, Uxue Motivos por los que el Ministerio no ha desmentido la presencia de agentes infiltrados en el acto popularmente conocido como «encierro de la villavesa», celebrado el día 15/07/2012 en el casco antiguo de Pamplona-Iruña (núm. reg. 33785).....	143
184/011459	Autor: Barkos Berruezo, Uxue Requerimiento por la Policía Municipal de Pamplona-Iruña de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en el Casco Antiguo de dicha localidad durante la celebración del «encierro de la villavesa» el día 15/07/2012 (núm. reg. 33786).	144
184/011460	Autor: Muñoz González, Pedro José Personas heridas en la manifestación celebrada el día 11/07/2012 con motivo de la llegada de la marcha de los mineros a Madrid (núm. reg. 33792).....	144
184/011461	Autor: Tarruella Tomás, María Concepció Previsiones de RENFE de introducir el servicio Avant entre la ruta Lleida-Zaragoza-Lleida (núm. reg. 33798)	145
184/011462	Autor: Tarruella Tomás, María Concepció Criterios que utiliza RENFE para confeccionar los horarios de la ruta Lleida-Barcelona-Lleida (núm. reg. 33799)	145
184/011463	Autor: Campuzano i Canadés, Carles Previsiones acerca de la posibilidad de cambiar el índice de referencia para revalorizar las pensiones (núm. reg. 33800).....	145
184/011464	Autor: Riera i Reñé, Inmaculada Calendario previsto para la aprobación del nuevo Plan Nacional de I+D+i (núm. reg. 33801).....	145
184/011465	Autor: Ciuró i Buldó, Lourdes Forma en la que se ha concretado el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2013 el programa de igualdad de género que se va a desarrollar con la ayuda de los fondos asignados por parte del Espacio Económico Europeo para el período 2012-2015 (núm. reg. 33802)	146

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 26

184/011466	Autor: Ciuró i Buldó, Lourdes Planificación de inversión del millón de euros procedente del Espacio Económico Europeo para la lucha contra la violencia de género (núm. reg. 33803)	146
184/011468	Autor: Xuclà i Costa, Jordi Valoración de las dificultades con las que se están encontrando algunos ciudadanos catalanes en las embajadas y consulados españoles a la hora de ejercer su derecho de voto en las próximas elecciones al Parlamento de Cataluña (núm. reg. 33805)	146
184/011469	Autor: Xuclà i Costa, Jordi Previsiones acerca de la adopción de medidas para facilitar el ejercicio del derecho de voto de los ciudadanos catalanes en el extranjero para las próximas elecciones al Parlamento de Cataluña (núm. reg. 33806).....	146
184/011472	Autor: Surroca i Comas, Montserrat Motivos por los que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 se suprimen los acontecimientos culturales más importantes de Cataluña de las partidas presupuestarias (núm. reg. 33809)	147
184/011473	Autor: Surroca i Comas, Montserrat Motivos por los cuales en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 no se preve la partida 334A 18. 13. 461 «Al Ayuntamiento de Barcelona para la financiación de instituciones culturales del municipio, de acuerdo con el convenio que se suscriba en el ámbito de la Comisión de Colaboración Interadministrativa» (núm. reg. 33810)	147
184/011474	Autor: Surroca i Comas, Montserrat Motivos de la disminución de la aportación estatal a los equipamientos culturales de Barcelona en el período comprendido entre los ejercicios 2011-2013 (núm. reg. 33811).....	147
184/011475	Autor: Garzón Espinosa, Alberto Opinión del Gobierno acerca de la creación de un supercomisario europeo de presupuestos que tenga poder de veto sobre los presupuestos de los países de la Unión Europea (núm. reg. 33812).....	148
184/011476	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Medidas frente al aumento de la desigualdad social (núm. reg. 33813)	148
184/011477	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Balance de las medidas adoptadas tras el terremoto sufrido por el municipio de Lorca (Murcia) el día 11/05/2011 (núm. reg. 33814).....	149
184/011478	Autor: Díez González, Rosa María Selección para altos cargos del Gobierno de personas que poseen una relación de parentesco familiar con importantes directivos del Partido Popular (núm. reg. 33815).....	150
184/011479	Autor: Díez González, Rosa María Recomendaciones realizadas por la Comisión Europea para clarificar la normativa nacional sobre apuestas en internet y combatir el fraude asociado a la manipulación de resultados deportivos (núm. reg. 33816)	151
184/011480	Autor: Díez González, Rosa María Cotización de la paga extra de Navidad por parte de los funcionarios públicos de clases pasivas que no recibirán (núm. reg. 33817)	152

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 27

184/011481	Autor: Cantó García del Moral, Antonio Adjudicación de la Dirección General de Tráfico para la contratación de los medios convencionales y no convencionales para la difusión de sus piezas publicitarias (núm. reg. 33818)	153
184/011482	Autor: Cantó García del Moral, Antonio Sistema de puntuación de Resumen de Actividad Individual (RAI) de la Guardia Civil (núm. reg. 33883).....	154
184/011483	Autor: Saura García, Pedro Número de regularizaciones que ha hecho la Agencia Tributaria para corregir la política de precios de transferencia que realizan las multinacionales para eludir el pago de impuestos en España, así como cuantía de las mismas (núm. reg. 33885).....	155
184/011484	Autor: Saura García, Pedro Información que hemos solicitado y recibido de Luxemburgo sobre SICAV registradas allí con participes residentes en España en el año 2012 (núm. reg. 33886)	155
184/011485	Autor: Saura García, Pedro Información con trascendencia fiscal para investigar posibles fraudes que hemos solicitado de Suiza en el año 2012, así como respuesta de las autoridades suizas (núm. reg. 33887)	155
184/011486	Autor: Tarno Blanco, Ricardo Romero Rodríguez, María Eugenia Importe de los créditos ICO para mujeres emprendedoras, así como número de las que se han beneficiado en la provincia de Sevilla desde el año 2010 (núm. reg. 33890).....	155
184/011487	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Cierre de cuatro centros de drogodependientes (núm. reg. 33900).....	156
184/011488	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Prestación de salud mental en el sistema penitenciario (núm. reg. 33901)	156
184/011489	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Estrategia europea frente a las deslocalizaciones industriales abusivas (núm. reg. 33903).....	157
184/011490	Autor: Lara Moya, Cayo Situaciones provocadas por el elevado índice de ejecuciones de desahucios (núm. reg. 33904)	158
184/011491	Autor: Lara Moya, Cayo Valoración del informe de Amnistía Internacional «Actuación policial en las manifestaciones en la Unión Europea» (núm. reg. 33905).....	159
184/011492	Autor: García Álvarez, María Caridad Supresión de las asignaturas de Cultura Clásica y de Griego en el anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) (núm. reg. 33908).....	160
184/011493	Autor: Lara Moya, Cayo Valoración del informe que critica el actual sistema de desahucios encargado por el Consejo General del Poder Judicial (núm. reg. 33910)	161
184/011494	Autor: Lara Moya, Cayo Venta de edificios del Estado actualmente vacíos (núm. reg. 33912)	162

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 28

184/011495	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Paralización del Plan Especial de la Estación en Murcia y la urgencia de soterrar las vías (núm. reg. 33916)	162
184/011496	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Medidas a raíz de las propuestas avanzadas por una Comisión del Consejo General del Poder Judicial para la reforma del sistema español de desahucios (núm. reg. 33917)	163
184/011497	Autor: Díez González, Rosa María Impacto del Plan PIVE y problemas detectados en su desarrollo (núm. reg. 33925).....	164
184/011498	Autor: Díez González, Rosa María Niveles de contrabando de tabaco en España (núm. reg. 33926)	165
184/011499	Autor: Cantó García del Moral, Antonio Adjudicación de la Dirección General de Tráfico para la contratación de los medios convencionales y no convencionales para la difusión de sus piezas publicitarias (núm. reg. 33927)	166

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 29

Contestaciones

- 184/003999** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre proyectos financiados en la provincia de Castellón a través del Plan Futur E** (núm. reg. 33426)..... 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004551** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas ante el expediente abierto en el que se le imputa a la Granja Anjera Muñoz, ubicada en el «paraje Cabezón» de El Burgo de Ebro (Zaragoza), la contaminación de las aguas subterráneas de la zona aluvial del Ebro** (núm. reg. 33435) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/005743** Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre proceso de reforma de la PAC y sus posibles efectos en el sector agrario asturiano** (núm. reg. 33869) 173
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/006355** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre posición del Gobierno en relación al rechazo de Marruecos al mediador para el Sahara Occidental** (núm. reg. 33874) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 109, de 14 de junio de 2012.)
- 184/007079** Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre medidas previstas en la lucha contra la violencia de género** (núm. reg. 33297) 175
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/007318** Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre fallecimiento de presos en los centros penitenciarios ubicados en la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra** (núm. reg. 33332) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 117, de 27 de junio de 2012.)
- 184/007336** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre medidas previstas para reducir el déficit eléctrico español y mejorar la competitividad energética de España** (núm. reg. 33307) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)
- 184/007770** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre medidas para evitar el cierre de la fábrica de Alcoa en Galicia** (núm. reg. 33333) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 30

- 184/007789** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre efectos que tendrá para el sector turístico el incremento de las tasas aeroportuarias** (núm. reg. 33305)..... 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/007799** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre previsiones acerca de privatizar la Red de Paradores de Turismo** (núm. reg. 33428)..... 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/007800** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre tipo de colaboración público-privada que está estudiando el Gobierno para la Red de Paradores de Turismo** (núm. reg. 33429) 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/007801** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre plan de viabilidad para la Red de Paradores de Turismo** (núm. reg. 33430) 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/007802** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre efectos que tendrá para el sector turístico la reducción en torno al 25% en la dotación del IMSERSO** (núm. reg. 33431)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/007805** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre motivos por los que se han eliminado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 las partidas presupuestarias destinadas al programa Turismo Senior Europeo** (núm. reg. 33432)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/007806** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre previsiones acerca de poner en marcha iniciativas tendentes a recomendar a los ciudadanos que disfruten de sus vacaciones en España** (núm. reg. 33433)..... 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/007807** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre estado del programa STEEP (Social Tourism European Exchanges Platform)** (núm. reg. 33427).. 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/007808** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre estado de las líneas de apoyo gestionadas por la Secretaría de Estado de Turismo a través de SEGITTUR: Avanza Formación, enmarcado en el Plan Avanza, y el**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 31

	Subprograma Agrupaciones Empresariales Innovadoras del sector turístico, del programa nacional Red.es (núm. reg. 33434).....	184
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)	
184/007811	Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de las obras del parador de Ibiza (núm. reg. 33831).....	185
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)	
184/007812	Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de las obras del parador de Iratxe en Navarra (núm. reg. 33847)	185
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)	
184/007813	Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de las obras del parador de Molina de Aragón en Guadalajara (núm. reg. 33848).....	186
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)	
184/007814	Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de las obras del parador de Badajoz (núm. reg. 33849).....	186
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)	
184/007815	Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de las obras del parador de Alcalá la Real en Jaén (núm. reg. 33850)	186
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)	
184/007994	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre proyecto nueva línea de alta velocidad de Ourense a Vigo (núm. reg. 33301).....	187
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)	
184/008035	Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Antonio Cantó García del Moral (GUPyD) sobre medidas para combatir la violencia de género (núm. reg. 33298)	187
	(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)	
184/008059	Autor: Gobierno Contestación a don José Blanco López (GS) sobre volumen de inversión ejecutada en la A-8 Autovía del Cantábrico en la provincia de Lugo, a 30/06/2012 (núm. reg. 33337)	190
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)	

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 32

- 184/008060** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada en la A-54 Autovía Lugo-Santiago, a 30/06/2012** (núm. reg. 33338)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/008061** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada en la A-56 Autovía Lugo-Ourense, a 30/06/2012** (núm. reg. 33339)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/008062** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada en la Variante de Pobra de San Xiao de la LAV Lugo-Ourense, a 30/06/2012** (núm. reg. 33347) 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/008063** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada en el Eje Atlántico de Alta Velocidad, a 30/06/2012** (núm. reg. 33302)..... 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/008064** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada en la LAV Olmedo-Lubián-Ourense en la provincia de Ourense, a 30/06/2012** (núm. reg. 33340) 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/008065** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada en la AC-14 que constituye la Tercera Ronda de A Coruña, a 30/06/2012** (núm. reg. 33341) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/008066** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada en la ampliación de la pista de vuelos del Aeropuerto de A Coruña, a 30/06/2012** (núm. reg. 33334)..... 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/008067** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada en la ampliación del Edificio Terminal del Aeropuerto de Vigo, a 30/06/2012** (núm. reg. 33346) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)

- 184/008068** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada en el proyecto de mejora y adecuación del área de movimiento de aeronaves del Aeropuerto de Vigo, a 30/06/2012** (núm. reg. 33335) 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/008069** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada en el acceso por carretera al puerto exterior de A Coruña, a 30/06/2012** (núm. reg. 33342) 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/008070** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada por el Ministerio de Fomento y su Grupo en el Aeropuerto de A Coruña, a 30/06/2012** (núm. reg. 33336) 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/008103** Autor: Gobierno
Contestación a don Albert Soler Sicilia (GS) **sobre actuaciones en la red de Cercanías de Barcelona durante los años 2012 y 2013** (núm. reg. 33303).... 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/008613** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Coscubiela Conesa (GIP) **sobre cumplimiento por el Gobierno del artículo 2.2.b) de la Directiva 2004/38 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004 relativa al derecho de los ciudadanos de la Unión y de los miembros de sus familias a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros** (núm. reg. 33299) 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 134, de 25 de julio de 2012.)
- 184/008647** Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) **sobre incidencia de la reestructuración en los principales servicios ferroviarios que presta ADIF en la línea de Almería-Sevilla** (núm. reg. 33291) 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 134, de 25 de julio de 2012.)
- 184/008700** Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre previsiones acerca del AVE a Galicia** (núm. reg. 33289) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008705** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre trazado de la conexión directa de alta velocidad entre las ciudades de Vigo y Ourense** (núm. reg. 33846) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008771** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre convenio firmado por el presidente de la Junta de Galicia y el Ministro de Agricultura,**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 34

- Alimentación y Medio Ambiente para inversiones en zonas deprimidas, especialmente de ámbitos rurales** (núm. reg. 33288)..... 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008843** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre inversión ejecutada por el Grupo Fomento entre los años 1996 y 2011** (núm. reg. 33845) 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008844** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre rehabilitación de las casas de Doña Tomasa, Campanero y Goday de la isla de Arousa** (núm. reg. 33343)..... 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008845** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre mejora de diversas calles de A Pobra de Brollón** (núm. reg. 33344) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008846** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre construcción de la autovía que unirá las ciudades de Lugo y Santiago** (núm. reg. 33345) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008888** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre previsiones acerca de los programas de desarrollo rural en la provincia de Cuenca** (núm. reg. 33870) 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/009028** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre partidas presupuestarias del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del día 13/07/2012** (núm. reg. 33872)..... 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009032** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercè Pigem i Palmés (GC-CiU) **sobre partidas presupuestarias del Ministerio de Justicia afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del día 13/07/2012** (núm. reg. 33290) 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009219** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre ejecución presupuestaria a fecha 31/03/2012 por el Ministerio de Fomento y su grupo en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 33348)..... 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 35

- 184/009275** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre situación de los proyectos de inversiones reales contemplados en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 del Ministerio de Fomento en la provincia de Sevilla** (núm. reg. 33292) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 7 de agosto de 2012.)
- 184/009294** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre medidas para garantizar que las actividades realizadas en el Valle de los Caídos se ajusten a lo establecido por la legislación vigente** (núm. reg. 33877) 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/009329** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) **sobre previsiones acerca de mantener el compromiso de la puesta en marcha de la Nueva Escuela Oficial de Idiomas, Enseñanzas Artísticas y Educación para Adultos, para el curso 2012-2013 en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 33285) 218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/009387** Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre compromisos de apoyo y líneas de actuación previstas por el Consejo Superior de Deportes en relación con el Centre d'Alt Rendiment de Sant Cugat** (núm. reg. 33286) 218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/009447** Autor: Gobierno
Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) **sobre repatriación de cooperantes que venían realizando labores humanitarias en los campamentos de refugiados saharauis del norte de África** (núm. reg. 33875) 218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/009503** Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS), a don José Antonio Alonso Suárez (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre incidencia en la provincia de León de las modificaciones introducidas por el Real Decreto-Ley 20/2012 en la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia** (núm. reg. 33217) 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/009536** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre copago sanitario impuesto a los insuficientemente documentados** (núm. reg. 33873) 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/009555** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre fincas Agrarias de propiedad del Estado** (núm. reg. 33314) 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)

- 184/009560** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre prohibición de faenar en aguas de Gibraltar a los pescadores españoles** (núm. reg. 33871)..... 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/009581** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre opinión del Gobierno en cuanto a que la postura del Gobierno británico en relación al asilo concedido por Ecuador al fundador de WikiLeaks Julian Assange, puede deteriorar las relaciones entre la comunidad Iberoamericana y Europa** (núm. reg. 33876)..... 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/009587** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre amenaza de extradición que pesa sobre Hervé Falciani por haber entregado a las autoridades un listado de miles de evasores fiscales** (núm. reg. 33312)..... 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/009614** Autor: Gobierno
Contestación a doña Irene Lozano Domingo (GUPyD) **sobre incursión de activistas marroquíes al Peñón de Vélez de la Gomera reclamando la soberanía marroquí del mismo** (núm. reg. 33878)..... 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/009632** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre incremento retroactivo del IVA por servicios prestados antes del 01/09/2012, fecha de entrada en vigor del Real Decreto-Ley 20/2012** (núm. reg. 33851)..... 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 151, de 26 de septiembre de 2012.)
- 184/009636** Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa Jordà i Roura (GMx) **sobre pago de facturas pendientes por el mecanismo de financiación del Real Decreto-Ley 4/2012** (núm. reg. 33310)..... 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 151, de 26 de septiembre de 2012.)
- 184/009648** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Coscubiela Conesa (GIP) **sobre competencia de la Directora del Servicio Jurídico de la Seguridad Social para adoptar una decisión que la ley atribuye al Consejo de Ministros, en relación con las irregularidades detectadas por la Intervención General de la Seguridad Social en la auditoría realizada a la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social FREMAP en el ejercicio 2007** (núm. reg. 33219)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 37

- 184/009687** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre posición del Gobierno sobre las exigencias de los promotores del proyecto Eurovegas para su instalación en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 33362)..... 229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009689** Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) **sobre puesta en uso del puente de «La Pepa» y de las consiguientes vías de acceso a la ciudad de Cádiz** (núm. reg. 33363)..... 229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009695** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) **sobre previsiones acerca de exigir responsabilidad a quien tomó la decisión de emitir corridas de toros en horario infantil en Canarias** (núm. reg. 33309)..... 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009697** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) **sobre conocimiento por el Gobierno de que las retransmisiones de las corridas de toros en Canarias conculcan la Ley 8/1991, de 30 de abril, de Protección de los Animales aprobada por su Parlamento** (núm. reg. 33315)..... 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009699** Autor: Gobierno
Contestación a doña Irene Lozano Domingo (GUPyD) **sobre construcción de submarinos de la clase S-80** (núm. reg. 33349) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009710** Autor: Gobierno
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre evolución desde enero de 2008 a junio de 2012 del número de delitos y faltas cometidos en diversos municipios de la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 33370) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009711** Autor: Gobierno
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre evolución desde enero de 2008 a junio de 2012 del número de delitos violentos cometidos en diversos municipios de la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 33371) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009712** Autor: Gobierno
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre evolución desde enero de 2008 a junio de 2012 del número de robos con violencia e intimidación cometidos en diversos municipios de la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 33372) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 38

- 184/009713** Autor: Gobierno
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre evolución desde enero de 2008 a junio de 2012 del número de robos con fuerza cometidos en diversos municipios de la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 33373) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009714** Autor: Gobierno
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre evolución desde enero de 2008 a junio de 2012 del número de robos con fuerza en domicilios cometidos en diversos municipios de la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 33374) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009715** Autor: Gobierno
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre evolución desde enero de 2008 a junio de 2012 del número de sustracciones de vehículos a motor cometidos en diversos municipios de la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 33375) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009716** Autor: Gobierno
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre evolución desde enero de 2008 a junio de 2012 del número de delitos de tráfico de drogas cometidos en diversos municipios de la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 33376) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009717** Autor: Gobierno
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre evolución desde enero de 2008 a junio de 2012 del número de daños cometidos en diversos municipios de la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 33377)..... 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009718** Autor: Gobierno
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre evolución desde enero de 2008 a junio de 2012 del número de hurtos cometidos en diversos municipios de la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 33378)..... 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009779** Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre trazado del futuro túnel de Bianya** (núm. reg. 33364)..... 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009780** Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre situación del proyecto de construcción del túnel de Bianya, desde Bianya a Olot (Girona)** (núm. reg. 33365)..... 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 39

- 184/009791** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre denuncias formalizadas a viajeros que, como residentes de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, no cumplían con los requisitos para disfrutar del 50% de subvención en el importe de su transporte aéreo y marítimo** (núm. reg. 33367)..... 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009828** Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre reducción de servicios prestados por la empresa «La Sepulvedana S.A.» entre Segovia y Madrid** (núm. reg. 33368) 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009830** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre hoja de ruta de FEVE en Cantabria, así como número de empleos que pueden ser destruidos en FEVE Cantabria con la eliminación de diferentes líneas** (núm. reg. 33366)..... 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009837** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre consecuencias socioeconómicas previstas por la desaparición de los partidos judiciales en los municipios donde están ubicados** (núm. reg. 33361) 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009838** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre obras relativas al Anillo Ferroviario de Antequera y sus instalaciones auxiliares** (núm. reg. 33369)..... 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009842** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre opinión del Ministerio de Fomento acerca de si la prolongación del Cercanías hasta Marbella y la Costa Occidental ofrecería unos tiempos de viaje competitivos con relación a Málaga capital, así como encaje de dicho proyecto con respecto al Corredor Ferroviario del Mediterráneo** (núm. reg. 33359) 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009843** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre compromisos del Ministerio de Fomento para mejorar los accesos a Fuengirola (Málaga) desde la A-7 en la zona del Castillo de Sohail** (núm. reg. 33360)..... 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009846** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha de inicio prevista de la estación depuradora de aguas residuales de Nerja (Málaga)** (núm. reg. 33351) 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 40

- 184/009912** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Camacho Vizcaíno (GS) **sobre personas en situación de desempleo que han agotado sus prestaciones en la provincia de Zamora** (núm. reg. 33856)..... 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009919** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre previsiones acerca de reformar determinados viales, con el objetivo de enlazar la calle Guadalquivir, en el término municipal de Lardero (La Rioja) con la N-111 en sentido Logroño, así como para facilitar el acceso a la AP-68** (núm. reg. 33854)..... 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009920** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre número de ciudadanos de La Rioja que se verán perjudicados por la modificación del régimen de accesos a la renta activa de inserción (RAI) por el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad** (núm. reg. 33353) 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009929** Autor: Gobierno
Contestación a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) **sobre variación porcentual de las tasas en el puerto de Alicante en los últimos cuatro años** (núm. reg. 33857) 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009930** Autor: Gobierno
Contestación a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) **sobre acierto de la medida de realizar subida de tasas en el puerto de Alicante cuando es deficitario** (núm. reg. 33858) 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009933** Autor: Gobierno
Contestación a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) **sobre previsiones acerca de la ampliación del puerto de Alicante** (núm. reg. 33859)..... 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009934** Autor: Gobierno
Contestación a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) **sobre inversión prevista en el puerto de Alicante para el segundo semestre del año** (núm. reg. 33860)..... 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009965** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre valoraciones de riesgo policial asignadas a los niveles «medio», «alto» o «extremo» llevadas a cabo por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en los ejercicios 2010 a 2012** (núm. reg. 33358)..... 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 41

- 184/009969** Autor: Gobierno
Contestación a doña Irene Lozano Domingo (GUPyD) **sobre plan de actuaciones mencionado en el Real Decreto-Ley 26/2012, de 7 de septiembre, por el que se concede un crédito extraordinario en el presupuesto del Ministerio de Defensa** (núm. reg. 33227) 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009977** Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) **sobre mejora de la situación en el funcionamiento del Tribunal de Cuentas** (núm. reg. 33308). 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009978** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre motivos por los que el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente no se ha reunido con las organizaciones agrarias en su reciente visita a la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 33354)..... 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009980** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre intención del Ministerio de Justicia de mantener que el próximo año 2013 se haga una inversión en los juzgados de Motilla del Palancar de 560.000 euros dentro de la sección 13 de dicho Ministerio de los Presupuestos Generales del Estado para 2012** (núm. reg. 33216)..... 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/010000** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre adjudicación de un contrato a la UTE formada por EADS Construcciones Aeronáuticas y EADS PZL Warsaawa** (núm. reg. 33861) 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/010066** Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre mantenimiento del compromiso del Gobierno de mejorar los caminos de ronda en las costas de Girona** (núm. reg. 33352)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/010067** Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de realizar las mejoras necesarias en los caminos de ronda de las costas de Girona** (núm. reg. 33355) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/010073** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre posibilidad de contribuir al ajuste presupuestario con la cancelación del alquiler de la sede de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea que supone un coste de 3,7 millones de euros mensuales** (núm. reg. 33855) 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 42

- 184/010074** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de fomentar la formación en el nivel técnico intermedio, en prevención de riesgos laborales, así como situación de la publicación de los códigos correspondientes** (núm. reg. 33357) 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/010081** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas para crear empleos verdes** (núm. reg. 33356)..... 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/010092** Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre fecha de constitución, objeto social, capital social, composición del Consejo de Administración a 20/11/2011, y balance de gestión a 31/12/2011 de MULTI RENFE MERCANCIAS** (núm. reg. 33853)..... 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010093** Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre fecha de constitución, objeto social, capital social, composición del Consejo de Administración a 20/11/2011, y balance de gestión a 31/12/2011 de CONTREN RENFE MERCANCIAS** (núm. reg. 33392)..... 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010094** Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre fecha de constitución, objeto social, capital social, composición del Consejo de Administración a 20/11/2011, y balance de gestión a 31/12/2011 de IRION RENFE MERCANCIAS** (núm. reg. 33852)..... 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010096** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) **sobre opinión del Ministerio de Fomento acerca de si el derecho a la bonificación al transporte de los residentes canarios puede estar sujeto a restricciones presupuestarias** (núm. reg. 33400) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010110** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Cantó García del Moral (GUPyD) **sobre elaboración de un estudio sobre la influencia de la falta de iluminación en las vías en accidentes de tráfico** (núm. reg. 33399)..... 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010118** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre presencia de la bacteria Pseudomona Syringae en las plantaciones de kiwi en Galicia** (núm. reg. 33388) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 43

- 184/010119** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre posición del Gobierno acerca del mantenimiento de los fondos europeos destinados a los bancos de alimentos** (núm. reg. 33225)..... 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010134** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre mecanismos de compatibilidad para que puedan acceder a las aplicaciones de compra de la página web del Tesoro la máxima cantidad de usuarios, así como número de particulares que acudieron durante 2011 a las subastas del Tesoro a través de dichas compras y que lo hicieron acudiendo personalmente a la ventanilla del Banco de España o a través de intermediarios financieros** (núm. reg. 33220) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010137** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre previsiones acerca de regular la dación en pago de la vivienda como cancelación de la hipoteca como norma básica en la normativa de contratos hipotecarios** (núm. reg. 33397)..... 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010138** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre previsiones acerca de exigir el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles a las confesiones religiosas que actualmente están exentas** (núm. reg. 33218) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010139** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre opinión del Gobierno sobre si es suficiente la cuantía del salario mínimo interprofesional para garantizar la cobertura de las necesidades básicas de los ciudadanos, así como previsiones acerca de la subida del mismo** (núm. reg. 33387)..... 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010144** Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a don Antonio Erias Rey (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a doña Irene Garrido Valenzuela (GP), a don Guillermo Collarte Rodríguez (GP), a doña Marta González Vázquez (GP), a don Jaime Eduardo de Olano Vela (GP), a don Telmo Martín González (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Tristana María Moraleja Gómez (GP), a doña María Olga Iglesias Fontal (GP), a doña María Paz Lago Martínez (GP), a don Juan de Dios Ruano Gómez (GP) y a don Antonio Pérez Insua (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el año 2012 en Galicia en materia de aeropuertos** (núm. reg. 33398)..... 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010145** Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Llorens Torres (GP) **sobre plazo previsto para la construcción de rotondas para reducir la peligrosidad del tramo**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 44

- Torregrossa-Juneda-Borges-Blanques de la carretera N-240, Lleida-Tarragona** (núm. reg. 33224) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010152** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre número de efectivos del Cuerpo de la Guardia Civil destinados en Cataluña y porcentaje que supone sobre el conjunto total del Cuerpo** (núm. reg. 33389) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010153** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre número de nuevos efectivos del Cuerpo de la Guardia Civil que han tomado posesión en el año 2011 y de los destinados a Cataluña** (núm. reg. 33390) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010154** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre número de nuevos efectivos del Cuerpo de la Guardia Civil que han tomado posesión en el año 2012 y de los destinados a Cataluña** (núm. reg. 33402) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010156** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre porcentaje de efectivos del Cuerpo de la Guardia Civil destinados en Cataluña en el año 2008** (núm. reg. 33396) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010157** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre porcentaje de efectivos del Cuerpo de la Guardia Civil destinados en Cataluña en el año 2009** (núm. reg. 33401) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010158** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre porcentaje de efectivos del Cuerpo de la Guardia Civil destinados en Cataluña en el año 2010** (núm. reg. 33393) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010159** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre porcentaje de efectivos del Cuerpo de la Guardia Civil destinados en Cataluña en el año 2011** (núm. reg. 33394) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010160** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre porcentaje de efectivos del Cuerpo de la Guardia Civil destinados en Cataluña en el año 2012** (núm. reg. 33395) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)

- 184/010173** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre número de personas no nacidas en España que cobraban subsidio de desempleo en la provincia de Tarragona, de 31/12/2007 a 2011** (núm. reg. 33391)..... 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010174** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre aplicación del programa PREPARA en la provincia de Tarragona hasta el 31/12/2011** (núm. reg. 33440)..... 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010175** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre porcentaje de personas no nacidas en España del total de quienes cobraban subsidio de desempleo en la provincia de Tarragona del 31/12/2008 a 2011** (núm. reg. 33403)..... 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010176** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre número de personas no nacidas en España que cobraban el subsidio de los 420 euros en la provincia de Tarragona, a 31/12/2011** (núm. reg. 33438)..... 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010177** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre porcentaje de personas no nacidas en España del total de quienes cobraban subsidio de los 420 euros en la provincia de Tarragona, a 31/12/2011** (núm. reg. 33442)..... 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010178** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre número de trabajadores en paro registrados en las oficinas de empleo que cobraban subsidio de desempleo en la provincia de Tarragona, del 31/12/2007 a 2011** (núm. reg. 33441)..... 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010179** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre porcentaje medio que supusieron del conjunto de trabajadores en paro registrados en las oficinas de empleo, los que cobraron subsidio de desempleo en la provincia de Tarragona, en los años 2007 a 2011** (núm. reg. 33444)..... 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010189** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre proyectos previstos por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en La Rioja durante el año 2012** (núm. reg. 33221)..... 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)

- 184/010213** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de empleados públicos en la provincia de Zaragoza que verán reducido su salario por la supresión de la paga extraordinaria** (núm. reg. 33223) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010219** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre fecha de entrega prevista de los diversos proyectos de autovía en la provincia de Zaragoza que están en fase de redacción** (núm. reg. 33448) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010220** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de parados que han agotado su prestación de desempleo que dejarán de percibir la ayuda de 400 euros en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 33445) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010241** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre cantidad recaudada en la provincia de Zaragoza aplicando la amnistía fiscal aprobada por el Gobierno** (núm. reg. 33311) 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010250** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre incidencia del gravamen complementario para las rentas del ahorro, contemplado en el Real Decreto-Ley 20/2011, en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 33226) ... 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010252** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre previsión de ingresos no financieros en la provincia de Zaragoza en las anualidades de 2012 a 2015** (núm. reg. 33828) 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010253** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre ingresos no financieros recaudados en la provincia de Zaragoza en los años 2000 a 2011** (núm. reg. 33829) 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010254** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre porcentaje de los 2500 millones de euros que espera recaudar el Gobierno con la llamada «amnistía fiscal» que está previsto que procedan de la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 33313) 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)

- 184/010255** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre ingresos previstos por la vía del Impuesto de Sociedades en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 33827)..... 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010256** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre incidencia del gravamen complementario para las rentas del ahorro en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 33222)..... 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010263** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de empleados de Mutuas de accidentes de trabajo que van a verse afectados en la provincia de Zaragoza por la supresión de la paga extraordinaria de diciembre** (núm. reg. 33449) 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010264** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre organismos o entidades a los que se prevé otorgar las subvenciones de orientación y búsqueda de empleo, así como cuantía de las mismas en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 33446)..... 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010265** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre porcentaje de empresas en Zaragoza de menos de 25 trabajadores que se han beneficiado de los recursos de la formación para el empleo en los años 2010 y 2011 y primer trimestre de 2012** (núm. reg. 33439)..... 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010266** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre porcentaje de pequeñas y medianas empresas en Zaragoza beneficiadas de los recursos de la formación para el empleo en los años 2010 y 2011 y primer trimestre de 2012** (núm. reg. 33443) 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010267** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre distribución territorial en la Comunidad Autónoma de Aragón de los recursos de la formación para el empleo en los años 2010 y 2011 y primer trimestre de 2012** (núm. reg. 33447) 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010268** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de trabajadores mayores de 45 años que han participado en actividades de**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 48

- formación para el empleo durante el año 2011 y primer trimestre de 2012 en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 33436) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010269** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre importe gastado en materia de fomración para el empleo durante el año 2011 y primer trimestre de 2012 en Zaragoza** (núm. reg. 33437) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010280** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 33840) .. 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010284** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de excedencias laborales por cuidado familiar registradas en la provincia de Zaragoza en el primer semestre del 2012** (núm. reg. 33832) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010285** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre medidas para poner en marcha el recorte de derechos sindicales y posibilitar la suspensión o modificación de convenios o acuerdos colectivos que afectan al personal laboral en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 33838) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010295** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre tasa de cobertura por desempleo en la provincia de Zaragoza en noviembre de 2011, así como en la actualidad** (núm. reg. 33839)..... 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010337** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre consciencia que tiene el Gobierno de que la situación actual del sector financiero español es un problema para el resto de la economía española** (núm. reg. 33844)... 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010404** Autor: Gobierno
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre evolución entre enero de 2008 y junio de 2012 del número de delitos y faltas cometidos en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 33379)..... 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010405** Autor: Gobierno
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre evolución entre enero de 2008 y junio de 2012 del número**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- de delitos violentos cometidos en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 33380)..... 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010406** Autor: Gobierno
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre evolución entre enero de 2008 y junio de 2012 del número de robos con violencia e intimidación cometidos en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 33381)..... 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010407** Autor: Gobierno
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre evolución entre enero de 2008 y junio de 2012 del número de robos con fuerza cometidos en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 33382)..... 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010408** Autor: Gobierno
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre evolución entre enero de 2008 y junio de 2012 del número de robos con fuerza en domicilio cometidos en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 33383) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010409** Autor: Gobierno
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre evolución entre enero de 2008 y junio de 2012 del número de sustracciones de vehículos a motor cometidos en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 33384)..... 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010410** Autor: Gobierno
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre evolución entre enero de 2008 y junio de 2012 del número de delitos de tráfico de drogas cometidos en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 33385) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010411** Autor: Gobierno
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre evolución entre enero de 2008 y junio de 2012 del número de hurtos cometidos en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 33386)..... 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010421** Autor: Gobierno
Contestación a doña Sofía Hernanz Costa (GS), a don Pablo Martín Peré (GS) y a don Guillem García Gasulla (GS) **sobre medidas para asegurar el legítimo abastecimiento de agua potable a los ciudadanos de la isla de Menorca** (núm. reg. 33833) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 50

- 184/010428** Autor: Gobierno
Contestación a doña Sofía Hernanz Costa (GS), a don Pablo Martín Peré (GS) y a don Guillem García Gasulla (GS) **sobre medidas adoptadas por el Comité de Desarrollo de Rutas Aéreas del aeropuerto de Ibiza para la mejora de la conexión aérea entre la isla de Ibiza y el territorio peninsular** (núm. reg. 33843)..... 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010458** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre actuaciones para prevenir el deterioro de los apoyos de los tres puentes que atraviesan el río Cidacos y que dan sustento a la N-232 y a la AP-68 a su paso por la ciudad de Calahorra (La Rioja)** (núm. reg. 33842) 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010483** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre datos de utilización de la autopista AP-6 en el peaje de El Espinar (Segovia), entre el 1 y el 30/09/2012, a raíz de la subida del IVA aplicable y en el mismo periodo del año pasado** (núm. reg. 33837) 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010484** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre datos de utilización de la autopista AP-51 en el peaje de Villacastín (Segovia), entre el 1 y el 30/09/2012, a raíz de la subida del IVA aplicable y en el mismo periodo del año pasado** (núm. reg. 33836) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010490** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre declaración del conjunto kárstico de Ojo Guareña como Parque Nacional** (núm. reg. 33834)..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010554** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para reanudar las obras del acceso sur al aeropuerto de Málaga** (núm. reg. 33841)..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010560** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre estado de tramitación del nuevo Centro Oceanográfico en Málaga** (núm. reg. 33306). 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010691** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre previsiones en relación con la regulación de un registro público para que los ciudadanos tengan acceso y conocimiento de las deudas que cada partido político inscrito**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 51

- como tal posee, así como de las entidades bancarias con las que tienen suscritas dichas deudas** (núm. reg. 33826)..... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010692** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre previsiones acerca de elaborar un registro público de acceso ciudadano de grandes donantes particulares o entidades que financian a los partidos políticos durante, antes y después de las distintas campañas electorales** (núm. reg. 33830) .. 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010700** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre cierre de la «ventana» del Canal 24 Horas por la que se estaba emitiendo el desarrollo de la protesta ciudadana en los alrededores del Congreso el pasado 25 de septiembre** (núm. reg. 33304) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010725** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre petición del Gobierno de Aragón de una ayuda especial para los agricultores afectados por el denominado «fuego bacteriano»** (núm. reg. 33835) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010847** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre medidas para regenerar la democracia y devolver la confianza de los ciudadanos en la política** (núm. reg. 33300)..... 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 169, de 30 de octubre de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 52

Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Preguntas

- 179/000086** Autor: Moreno Bustos, Ramón
Programación de la presencia de los embajadores y otros diplomáticos extranjeros en nuestro país, en una serie de entrevistas en las que den a conocer a sus países la visión que tienen de España a través de Radio Exterior de España (núm. reg. 33797) 291
- 179/000087** Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan
Gordo Pérez, Juan Luis
Forma en la que el Presidente de la Corporación RTVE va a garantizar que se mantenga en la Comunidad Foral de Navarra la plantilla de dicha Corporación, así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado (núm. reg. 33496) 291

Contestaciones

- 179/000021** Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Julia de Micheo Carrillo-Albornoz (GP) y don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre dotación de créditos y audiencia del Canal Internacional de Televisión Española en los ejercicios 2008 a 2011** (núm. reg. 33293) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 179/000022** Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Julia de Micheo Carrillo-Albornoz (GP) y don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre contenidos del Canal Internacional de Televisión Española, así como países en los que emite señal** (núm. reg. 33294) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 179/000067** Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre cantidad económica que supone para el erario público la emisión de una corrida de toros en la televisión pública** (núm. reg. 33295) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 179/000068** Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre previsiones acerca de emitir corridas de toros en franja de horario infantil** (núm. reg. 33296) 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

184/010845

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre la construcción de dos plantas termosolares en Navalvillar de Pela (Badajoz), solicitando respuesta escrita.

La energía termosolar ha atraído a España a grandes grupos de energías limpias e industriales internacionales, como Solar Millennium o Man Ferrostaal, ambos germanos. Pero destaca, sobre todo, el gigante Florida Power & Light (FPL), por sus implicaciones empresariales e institucionales.

El desarrollo de las energías renovables es deseable, pero siempre que no tenga un coste ambiental. La compañía norteamericana Florida Power and Light construye dos plantas termosolares de 50 megavatios cada una, Termosol I y Termosol II, en el término municipal de Navalvillar de Pela (Badajoz), un expediente que podría estar lastrado de irregularidades. Efectivamente, según el Real Decreto-ley 6/2009 se exigían una serie de autorizaciones para poder optar a la preasignación y obtener la tarifa bonificada para instalaciones termosolares. Entre ellas se encontraba la licencia de obras del Ayuntamiento. En el caso que nos ocupa el expediente administrativo de las plantas promovidas por NextEra Energy, en aquellos momentos aún bajo el nombre Florida Power and Light, no contaba con todos los documentos necesarios para otorgarla, especialmente la Calificación Urbanística. Esta no fue obtenida hasta el 9 de octubre de 2009, cinco meses después de la fecha límite impuesta por el Real Decreto. Aunque tan solo se hubiera incumplido la falta de la Calificación Urbanística ya era motivo suficiente para denegar la preasignación por incumplimiento de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (SOTEX) 15/2001 con el agravante de haberlo hecho para beneficiarse de la tarifa bonificada.

El Alcalde asumió la responsabilidad de concederla, con el fin de obtener unos ingresos muy necesitados para su pueblo y que se crearan puestos de trabajo, lamentablemente los puestos han sido pocos y el paro no ha mejorado. Efectivamente, mientras el consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura declaraba que ambas plantas crearían cien puestos de trabajo estable, el 14 de marzo de 2012 los responsables de la empresa reconocieron que sólo serían en torno a 70 puestos de trabajos los que quedarían fijos.

Los proyectos de ambas plantas fueron sometidos a información pública en septiembre del 2008, obteniendo una declaración favorable de impacto ambiental en diciembre de ese año y la autorización administrativa en abril del siguiente. Ello a pesar de las más de 200 alegaciones de diferentes personas e instituciones que recibieron estos dos proyectos, por su fuerte impacto medioambiental y ornitológico, dado que esa zona ZEPA constituye el mayor dormitorio de grullas del país, con más de 11.000 ejemplares censados. SEO-Birdlife ha presentado una queja ante la Comisión Europea y un recurso contencioso-administrativo contra la decisión de permitir la construcción de estas plantas que, por su parte, se está retrasando.

Lo que es curioso es que a una empresa española (SOLARIS) la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura le denegó por motivos medioambientales la construcción de

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 54

dos termosolares, llamadas San Isidro y El Chaparral, idénticas y colindantes con las de NextEra dentro de la misma ZEPA. Al parecer, el lobby político de la Embajada de EE.UU. en Madrid consiguió que se modificarán la normativa para que en la siguiente preasignación la empresa SOLAR RESERVE la pudiera obtener a pesar de haber presentado las documentaciones meses después de la fecha límite. El caso ha sido denunciado por SEO/BirdLife ante instancias nacionales y europeas.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno abrir un procedimiento administrativo para verificar si se han respetado las condiciones de legalidad en la autorización cursada por el Ayuntamiento de Navalvillar de Pela (Badajoz) y por la Junta de Extremadura para la construcción de dos plantas termosolares por la empresa estadounidense NextEra Energy?
2. ¿Por qué razones se ha autorizado la construcción de estas dos plantas en un espacio protegido, con una zona ZEPA que constituye el mayor dormitorio de grullas del país, y se ha rechazado la construcción de otras dos termosolares a una empresa española en una zona adyacente con menor impacto medioambiental?
3. ¿Qué gestiones realizó la Embajada de EE.UU. en Madrid para obtener la modificación de la normativa y facilitar la instalación de Termosolar I y II?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/010864

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Iker Urbina Fernández, Diputado de AMAIUR integrado en el Grupo Mixto, ante el acuerdo de esta Mesa del 18 de octubre de 2012 y número de salida 10332, acerca de la iniciativa registrada el 10 de octubre de 2012 con número 31857, presenta la siguiente reformulación de la pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

A primeros de octubre se hizo pública la denuncia interpuesta por doña Enara Rodríguez en la que relataba que el pasado día 28 de septiembre sobre las 18:30, mientras circulaba en su vehículo por la Autovía A-12 dirección Iruñea-Pamplona, cuando regresaba de visitar a su hermano, don Arkaitz Rodríguez, preso en el Centro Penitenciario de Logroño, dos varones que posteriormente se identifican como policías —enseñando uno de ellos su placa— después de provocar con su vehículo la salida de la calzada y el accidente del vehículo de doña Enara Rodríguez, la retuvieron, amenazándola de muerte, amenazándola con violarla, acosándola, humillándola y abusando sexualmente de la misma.

Ante hechos como estos, desea preguntar al Ministerio de Interior.

1. ¿Se abren investigaciones internas, ante estos casos, para comprobar si las personas que son denunciadas de participar en estos hechos son miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado?
2. ¿Qué investigaciones se han abierto en los meses de septiembre y octubre de este año ante denuncias como esta y otras del mismo tipo, que involucren a las FSE?
3. ¿Considera que en casos como los de esta ciudadana se debería abrir una investigación?, en caso afirmativo, ¿se ha realizado o tiene previsto hacerse?
4. En caso de haberse realizado investigaciones internas en los meses de septiembre y octubre, ante denuncias de ciudadanos y ciudadanas por agresiones de miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado ocurridas en el País Vasco y Navarra, ¿a qué cuerpos policiales pertenecían? ¿qué hechos recogía cada denuncia? ¿cuáles son los números de identificación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de octubre de 2012.—**Iker Urbina Fernández**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 55

184/010866

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, la Diputada abajo firmante presenta las siguientes preguntas sobre la insuficiente dotación presupuestaria para la prestación por dependencia, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

Una anciana residente en Alicante, casi no oye y apenas puede moverse, lo que no es raro porque ya ha cumplido 102 años. Como no tiene hijos, la cuida una asistenta en su propia casa cuyo salario lo pagan varios de los sobrinos de la anciana ya que ella sólo recibe una pensión de 395 euros mensuales. Mientras a sus sobrinos les fue bien, no hubo problemas, pero ahora con la crisis, tienen más dificultades para ocuparse de su tía por lo que en 2010 decidieron solicitar la prestación acogiéndose a la Ley de Dependencia que les ayudara a mantener a la centenaria en buenas condiciones. Dos años después siguen esperando. El nivel 3 grado 2 de dependencia que sufre la anciana es el grado máximo reconocido, por lo que tendría que recibir casi 600 euros de paga aunque con los últimos recortes se le rebajaría un 15%. En cualquier caso, esos quinientos y pico euros supondrían un gran alivio para los familiares de la anciana.

Como ella, hay en España decenas de miles de personas dependientes a la espera de que se resuelva su expediente. Y otras decenas de miles han fallecido esperando a cobrar. El Gobierno ha eliminado partidas a la dependencia para contrarrestar el déficit y está ahogando a las autonomías y a los ayuntamientos. Como las autonomías no tienen dinero y se ha reducido el mínimo que el Estado asigna a estas prestaciones, con un recorte de al menos 200 millones de euros, las Comunidades, al no recibir el dinero, paralizan la dependencia.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas presupuestarias piensa adoptar el Gobierno para dotar de forma digna y adecuada las prestaciones previstas por la Ley de Dependencia?
2. ¿Qué iniciativas piensa promover el Gobierno, en colaboración con las Comunidades Autónomas, para agilizar la tramitación de los expedientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de octubre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/011187

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre incumplimiento de Legislación Laboral y Convenio Colectivo en el Instituto Tecnológico de la Marañosa dirigida al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El Instituto Tecnológico de la Marañosa, dependiente del Ministerio de Defensa con la finalidad del desarrollo de proyectos de I+D+I encaminados a una mayor efectividad de las Fuerzas Armadas, cuenta con una plantilla compuesta de personal funcionario y laboral, la plantilla laboral se encuentra sujeta respecto de sus relaciones laborales al III Convenio Colectivo de la Administración General del Estado.

Desde la Dirección de este Instituto se viene reiterando de forma acusada continuos incumplimientos del referido Convenio Colectivo, así como interpretaciones de la legislación laboral que han supuesto amenazas a algunos trabajadores de despido y de la adopción de medidas contrarias al ordenamiento laboral y al propio Convenio Colectivo, excediendo en todo caso de las atribuciones que le corresponde en el ejercicio de dirección de ese Instituto, y consecuencia de la misma ha derivado en la presentación de los trabajadores de demandas judiciales que han tenido resolución favorable a sus pretensiones con el consiguiente coste para el Ministerio de Defensa, coste injustificado todo ello, por la actuación de la Dirección del Instituto Tecnológico de la Marañosa.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Tiene conocimiento el Gobierno de los continuos incumplimientos e interpretación sesgada tanto de la legislación laboral como del Convenio Colectivo del personal laboral por la Dirección del Instituto Tecnológico de la Marañosa?

¿Piensa el Gobierno adoptar algún tipo de medida para garantizar los derechos de los trabajadores y de representación sindical respecto de las relaciones laborales en el Instituto Tecnológico de la Marañosa?

¿Qué medidas piensa el Gobierno adoptar para que no se repitan hechos como los mencionados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2012.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/011196

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La Secretaría de Estado de Cultura se ha comprometido a pagar las deudas contraídas con el cine español, no solo con las películas estrenadas en 2011, sino con todas aquellas en fase de rodaje o posproducción, según una nota hecha pública, tras la reunión mantenida el 16-10-2012 con una representación de los productores.

En la nota hecha conjuntamente por la FAPAE (Federación de Asociaciones de Productores Audiovisuales de España) y el Ministerio de Cultura, no se aclaraba cómo se van a pagar las deudas con los títulos estrenados en 2011 y, en todo caso, se tendría que contar con el beneplácito del Ministerio de Hacienda.

Los productores afectados habían manifestado su preocupación ante la posibilidad de impago, ya que la dotación prevista para el fondo en 2013 es de 39,28 millones, claramente insuficiente para los 56 millones que, según el propio ministerio, se deben a las empresas productoras.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Tiene previsto realizar el Gobierno esos pagos en el año 2013?

— Si así fuera, ¿con cargo a qué partida presupuestaria se va a financiar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 2012.—**Ascensión de las Heras Ladera**, Diputada.

184/011197

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre las respuestas del Gobierno en relación con las últimas movilizaciones.

El Gobierno responde a las preguntas escritas con obviedades o respuestas genéricas eludiendo fijar posición y devaluando la actividad constitucional de control parlamentario de los Diputados.

En relación a las movilizaciones y la respuesta represiva, el Gobierno se escuda tras la inexistencia de denuncias por rechazo a las solicitudes de identidad policial para negar el problema, en la autoridad pública para ocultar el cruce de denuncias, o en las sanciones administrativas para «modular» las convocatorias de reunión y manifestación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 57

En qué se basa el Gobierno para:

1. Criminalizar la convocatoria de movilizaciones comparándolas con un golpe de estado.
2. Identificar sistemáticamente a los ciudadanos que se reúnen en espacios públicos con el fin de atemorizarles.
3. No garantizar la identidad de los policías cuando se conoce que sus identificaciones se ocultan muchas veces detrás de los chalecos protectores.
4. Utilizar de forma sistemática la denuncia por desórdenes o desobediencia, cuando se pide la identificación policial.
5. Perseguir al denunciante como forma de disuasión.
6. Si no se facilita la identificación, ¿cómo se van a producir las denuncias, y a quién?
7. La sanción administrativa de miles de euros, ¿provocará un efecto disuasivo en el recurso ciudadano al derecho de manifestación?
8. Dicha sanción administrativa o multa desproporcionada, ¿no provocará un incremento de movilizaciones sin comunicación previa, haciendo más difíciles las cosas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/011198

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Ministerio de Justicia, con ruego de respuesta por escrito.

Conocida la detención en España del ciudadano de origen kurdo Firat Demirkiran y el inicio de los trámites para su extradición, tanto Amnistía Internacional como ACNUR han solicitado al Gobierno español que paralice ese procedimiento jurídico, al estimar que se estarían violando diversos acuerdos suscritos por el Estado español para proteger a los refugiados políticos, entre ellos el artículo 33.1 de la Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967, de la que es firmante España desde 1978, y que consagra el principio de «no devolución» o «non refoulement»; según el cual un refugiado no puede ser devuelto a su país si existe la posibilidad de que sea torturado o sometido a un juicio sin las suficientes garantías legales.

¿Ha tomado en consideración el gobierno español estos argumentos a la hora de adoptar el acuerdo de continuación del procedimiento de extradición? ¿Qué valoración jurídica ha hecho de los mismos? ¿Cuál es la posición del gobierno español en relación al principio de no devolución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2012.—**Pedro Quevedo Iturbe**, Diputado.

184/011199

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Ministerio de Justicia, con ruego de respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en sesión celebrada el 5 de octubre, acordó la continuación del procedimiento de extradición solicitado por las autoridades de Turquía contra el ciudadano de origen kurdo Firat Demirkiran, al que el citado país imputa delitos relacionados con la organización y participación en grupos

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 58

terroristas, y que obtuvo en Alemania el estatuto de refugiado político en julio de 2008. Los tribunales alemanes reconocieron entonces que existía una grave probabilidad de que Firat Demirkiran sufriera malos tratos.

El artículo 4.6 de la Ley 4/1985, de 21 de marzo, de Extradición Pasiva, establece que España no concederá la extradición «cuando el Estado requirente no diera la garantía de que la persona reclamada de extradición no será ejecutada o que no será sometida a penas que atenten a su integridad corporal o a tratos inhumanos o degradantes».

¿Ha recibido el Gobierno español garantías de que Turquía llevará a cabo un proceso judicial justo y absolutamente respetuoso con los derechos humanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2012.—**Pedro Quevedo Iturbe**, Diputado.

184/011201

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, adscrito al Grupo Mixto, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene algún reparo el Gobierno en la aceptación de Gibraltar como miembro de la UEFA?

¿Ha impulsado el Gobierno algún recurso por la aceptación de Gibraltar como miembro de la UEFA?

En caso afirmativo, ¿quién lo elabora? ¿Con qué coste? ¿Con qué objetivo?

¿Qué interés existe en evitar la participación de Gibraltar?

¿Los servicios consulares o diplomáticos españoles han intervenido y/o influido en deliberaciones de la UEFA?

¿El Gobierno y el estado aceptarán sin más la celebración de partidos oficiales entre España y Gibraltar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Alfred Bosch i Pascual**, Diputado.

184/011202

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya Sí (ERC-Cat-CatSí), adscrito al Grupo Mixto, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

1. ¿Cómo se distribuyeron los 1.630,00 mil euros destinados a «Ayudas para empresas editoras de revistas de cultura en castellano y otras lenguas cooficiales distintas del castellano» (concepto 477), incluidos en el programa 334B (promoción del libro y publicaciones culturales-Ministerio de Cultura) de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011? Detallar por subconceptos. ¿Cuánto se destinó a las empresas editoras en castellano? ¿Cuánto a las empresas editoras en otras lenguas cooficiales distintas del castellano?

2. ¿Cómo se distribuyeron los 560,00 mil euros destinados a «Ayudas a instituciones sin fines de lucro editoras de revistas de cultura escritas en castellano y otras lenguas cooficiales distintas del castellano» (concepto 484), incluidos en el programa 334B (promoción del libro y publicaciones culturales-Ministerio de Cultura) de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011? Detallar por subconceptos. ¿Cuánto se destinó a las instituciones sin fines de lucro editoras en castellano? ¿Cuánto a las instituciones sin fines de lucro editoras en otras lenguas cooficiales distintas del castellano?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 59

3. ¿Cómo se distribuyeron los 3.650,00 mil euros destinados a «Ayudas para el fomento de la edición de libros españoles escritos en lengua castellana y en lenguas cooficiales distintas a la castellana para bibliotecas públicas» (concepto 775), incluidos en el programa 334B (promoción del libro y publicaciones culturales-Ministerio de Cultura) de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011? Detallar por subconceptos. ¿Cuánto se destinó al fomento de la edición de libros escritos en lengua castellana? ¿Cuánto se destinó al fomento de la edición de libros escritos en otras lenguas cooficiales distintas del castellano?

4. ¿Cómo se distribuyeron los 50,00 mil euros destinados a «Ayudas para el fomento de la traducción y edición entre las lenguas oficiales españolas de obras de autores españoles» (concepto 776), incluidos en el programa 334B (promoción del libro y publicaciones culturales-Ministerio de Cultura) de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011? Detallar por subconceptos. ¿Cuánto se destinó a las traducciones a la lengua castellana? ¿Cuánto se destinó a las traducciones a las otras lenguas cooficiales distintas del castellano?

5. ¿Qué partidas de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 están dirigidas a la promoción y/o difusión de la cultura hispánica y de la lengua castellana? Detallar por Ministerio, programa, concepto, subconcepto y coste económico.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Alfred Bosch i Pascual**, Diputado.

184/011203

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre la rescisión de cuarenta contratos FEVE (RENFE).

El viernes 19 de octubre, la empresa FEVE ha despedido a dos trabajadores que han accedido a su puesto de trabajo por oposición.

Parece ser que el organismo de Hacienda CECIR ha dado instrucciones a la Dirección de RR.HH. de rescindir todos los contratos de interinidad que actualmente hay en la empresa (unos cuarenta), pues aducen que dichos contratos no fueron autorizados en su momento por dicho organismo y parece ser preceptiva dicha autorización para realizarlos.

Es posible que dicha rescisión no se realice de manera inmediata para no poner en evidencia en tela de juicio las afirmaciones de la Ministra Ana Pastor de que la integración no conllevaría pérdida en el empleo y que la rescisión se realizaría posteriormente al 1 de enero de 2013.

El caso es que, si esto es cierto, y que estos cuarenta contratos no han sido autorizados, llevarían cuatro años en fraude de ley y los únicos paganos ahora mismo de dicho fraude van a ser cuarenta trabajadores que se irán a las listas del desempleo de cerca de 25.000 trabajadores, con el despido de cuarenta interinos, por cierto casi todos ellos mileuristas.

¿Cuál es la situación actual de los cuarenta contratos interinos de FEVE?

¿Piensa el Gobierno cumplir su palabra de que la integración de FEVE en RENFE y ADIF no conllevaría despidos?

¿Existe alguna instrucción por parte de CEDIR (Hacienda) para que no se rescindan los cuarenta contratos interinos de FEVE a partir del 1 de enero de 2013?

¿Piensa el Gobierno que la solución de 2.500 trabajadores está en el despido de cuarenta interinos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/011204

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito, sobre el aumento de déficit de la tarifa eléctrica detectado por la Comisión Nacional de la Energía.

Exposición de motivos

La Comisión Nacional de la Energía (CNE) ha publicado un informe recientemente en el que advierte que el déficit tarifario se ha disparado hasta 3.611 millones de euros en los ocho primeros meses del año. Esta cifra equivaldría a más del doble del límite legal permitido para el total del ejercicio 2012.

Otras fuentes del sector eléctrico señalan que el déficit tarifario terminará el presente ejercicio con un desequilibrio de entre 3.000 y 5.000 millones de euros en las mejores y peores previsiones, respectivamente. Este déficit se sumaría al ya existente acumulado de más de 24.000 millones de euros.

El sector eléctrico achaca este desvío a dos partidas principalmente. La primera sería la carga sobre la factura eléctrica de este déficit tarifario, que no cubriría 2.000 millones de euros de costes extrapeninsulares del sistema, gastos derivados de la conducción de la energía eléctrica a los archipiélagos balear y canario. La segunda causa sería un incorrecto cálculo por parte del Ministerio de Industria de las primas pagadas a las energías renovables. Las estimaciones del Ministerio suponen un gasto de 7.200 millones de euros, mientras que el sector de las renovables estima que el coste de las primas para este ejercicio ascendería a 8.700 millones de euros. Estas ayudas hasta agosto han supuesto una cuantía de 6.331 millones de euros, faltando todavía un cuarto del ejercicio por cubrir.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Por qué existe esta diferencia en la estimación presupuestaria entre los productores eléctricos y el Gobierno?
2. ¿Qué acuerdos relativos a pagos y primas se alcanzaron para el año 2012? ¿Y para 2013?
3. ¿Cómo estima el Gobierno que esta nueva deuda señalada por la CNE afecte a la factura de la luz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2012.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

184/011205

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito, sobre la depuración de aguas residuales en el espacio protegido del Parque Nacional de Doñana.

Exposición de motivos

El vertido de aguas residuales sin tratar en el entorno del espacio protegido del Parque Nacional de Doñana sigue sin solucionarse desde el año 2001, en el que la asociación WWF ya alertó del vertido de aguas residuales en el cauce fluvial en esta área.

En el año 2005 el Gobierno puso en marcha el Plan Doñana 2005, el cual planteaba la construcción de tres estaciones de depuración para los municipios de Almonte, Bollullos Par del Condado y Rociana del Condado, pero el proyecto se retrasaría por problemas de diseño. Sin embargo, tras la reanudación del proyecto y la finalización de las obras, las estaciones de depuración en los municipios de Almonte y Bollullos del Condado siguen sin funcionar por la descoordinación existente entre la Confederación Hidrográfica de Guadalquivir (CHG), dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y la Junta de Andalucía. El Gobierno sostiene que la culpa de que las depuradoras no funcionen corresponde a la Junta de Andalucía por la deuda que ésta posee con los constructores, ya que durante

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 61

un tiempo poseyó la competencia sobre las aguas de la cuenca del Guadalquivir que discurren por la comunidad andaluza. Siendo en ese periodo cuando se comenzó la construcción de las depuradoras.

La Junta de Andalucía, por otro lado, sostiene que las responsabilidades no le corresponden, ya que no existe informe técnico o expediente administrativo que así lo atestigüe.

Este problema fue abordado en la Comisión de Trabajo de Aguas del Consejo de Participación de Doñana del pasado día 5 de octubre, pero no se alcanzó una solución al problema, que en principio se solventaría con la electrificación de las depuradoras.

En relación a lo anterior, se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Por qué no se ha solucionado el problema de vertido de aguas residuales en el Parque Nacional de Doñana?
2. ¿Cómo piensa el gobierno solventar el vertido de aguas residuales sin tratar en el espacio protegido del Parque Nacional de Doñana?
3. ¿Piensa el Gobierno hacerse cargo de la deuda contraída con los constructores de la depuradoras?
4. ¿Cree el Gobierno que el actual reparto competencial en la gestión de cuencas hidrográficas entre Comunidades Autónomas y la Administración Central supone una forma de gestión eficaz de éstas?

a) En caso negativo, ¿piensa el Gobierno mejorar la colaboración entre los diferentes niveles administrativos en la gestión de las cuencas hidrográficas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 2012.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

184/011206

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito, sobre la laicidad de la educación en España.

Exposición de motivos

La inversión que el Gobierno mantiene para la enseñanza de la religión católica en España para el año 2013 supone la misma cuantía que para el ejercicio 2012, un total de 500 millones de euros, aunque el número de alumnos que cursa esta asignatura haya descendido en los últimos años. Según los datos del Consejo Escolar del Estado en el curso 2009-2010, entre los estudiantes de bachillerato y Formación Profesional, un 74,3% de los alumnos no cursan esta asignatura, mientras que entre los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, un 57,4% no cursa la asignatura de religión. Unas cifras superiores a las de años anteriores.

Estos fondos públicos se destinan a sufragar los gastos de los profesores que imparten la asignatura de religión en más de 27.000 centros de Enseñanza de Régimen General no Universitaria. Unos profesionales que son seleccionados por la Conferencia Episcopal y no por las administraciones públicas, aunque sus retribuciones provengan del erario público.

En relación a lo anterior, se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Piensa el Gobierno fomentar la laicidad de la educación en España?
2. ¿Cree que el actual sistema educativo fomenta la libertad religiosa y el mismo trato a todas las religiones?

a) En caso contrario, ¿qué medidas piensa tomar el Gobierno para que exista un tratamiento igualitario a todas las religiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 62

184/011207

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito, sobre la convocatoria y concesión de becas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva por parte del Gobierno.

Exposición de motivos

El programa Ramón y Cajal nació en el año 2001 con la intención de ofrecer contratos a investigadores de alto nivel por cinco años, fomentando la actividad investigadora en nuestro país, ya que el rígido sistema funcional ha hecho que la investigación y la innovación en nuestro país sea una salida laboral poco atractiva, por las dificultades materiales y económicas que posee. El programa Ramón y Cajal posee una dotación de 54 millones de euros para los próximos siete años, siendo el presupuesto en I+D+i para el año 2013 una cantidad de 5.672 millones, de los cuales, 3.441 millones están destinados a créditos dirigidos a las empresas.

En el año 2012 no se va a producir ningún nuevo contrato enmarcado en el programa Ramón y Cajal, el programa quizá más prestigioso y de más alto nivel de investigación científica en nuestro país. La última convocatoria realizada en este programa fue en diciembre del año 2010 por el ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero, y que tras un largo proceso de evaluación supuso la contratación por cinco años de 250 investigadores en julio de 2011.

Durante este año no se ha publicado oficialmente la convocatoria de nuevas plazas, aunque fuentes del Gobierno señalan que próximamente se ofertarán 175 plazas, a lo sumo, que serán adjudicadas en el año 2013. Desde el inicio del programa el número de plazas ofertadas ha ido decreciendo paulatinamente, comenzando en los primeros años con la oferta de entre 480 y 780 plazas de investigación y decreciendo el número hasta las 250 plazas ofertadas en 2010 o las 175, como máximo, que piensa ofertar este Gobierno.

Por otro lado, los contratos Juan de la Cierva, un contrato de investigación para doctores que todavía no poseen una experiencia acreditada, tampoco ha ofertado plazas de investigadores en lo que llevamos de año.

Otro de los problemas existentes es que los investigadores becados por alguna de estas becas no pueden seguir aplicando la experiencia adquirida durante los años del contrato, ya que las posibilidades de continuar investigando en nuestro país son muy escasas. Esto supone que una gran parte de los becados por el programa Ramón y Cajal o Juan de la Cierva dejan de investigar o abandonan nuestro país para continuar sus investigaciones una vez finalizan el contrato.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cómo piensa el Gobierno fomentar la I+D+i en nuestro país si no posee una clara voluntad política para impulsar la investigación de alto nivel?
2. ¿Cuántas plazas ofertará finalmente el Gobierno para los programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva? ¿Para qué mes estima el Gobierno que podrán conocerse las adjudicaciones de las becas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva?
3. ¿Cómo piensa el Gobierno fomentar que aquellos investigadores que finalicen su contrato en estos programas tengan que abandonar la investigación o dejen nuestro país por falta de alternativas para seguir investigando?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2012.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 63

184/011208

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre la presencia del Director General de la Guardia Civil y el Presidente del Consejo de Estado en la sede del Partido Popular para seguir el resultado de las elecciones autonómicas celebradas en Galicia y el País Vasco.

Exposición de motivos

En la tarde de ayer, las sedes de las formaciones políticas que concurrían a las elecciones autonómicas, tanto en la Comunidad Autónoma de Galicia como del País Vasco, tenían un tránsito inusitado de sus respectivos responsables para analizar y difundir los resultados de los comicios. En la sede del Partido Popular situada en la calle Génova, diferentes medios de comunicación señalaron la presencia de cargos institucionales que debido a la responsabilidad que asumen y funciones que ejercen deben mantener y exigirles total independencia en relación a los partidos políticos. Este es el caso del Presidente del Consejo de Estado, don José Manuel Romay Beccaría, y el Director General de la Guardia Civil, don Arsenio Fernández de Mesa.

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta al Gobierno:

1. ¿Le parece procedente al Gobierno que cargos institucionales que deben ser políticamente independientes o tienen responsabilidades de Seguridad Nacional se encuentren en la sede de un partido político siguiendo los resultados de la jornada electoral en el día de ayer?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/011209

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre el puente de Pronga (Pravia).

El puente colgante que unía los núcleos de Porga y Beifar está cerrado desde que fuera afectado por la riada del año 2010.

Desde entonces la Confederación Hidrográfica y el Ayuntamiento de Pravia han hablado de un nuevo puente peatonal con una inversión de unos 220.000 euros. Se desconoce si han barajado la posibilidad de su rehabilitación.

La comunicación entre Pronga y Beifar en la Parroquia de Pronga afecta en particular a ancianos y niños que en su ausencia se ven obligados a un trayecto por carretera de 8 km.

El puente colgante forma parte también de una ruta peatonal y ciclista desde Santianes, con el atractivo cultural de la Iglesia de San Juan de Pronga.

¿Conoce el Gobierno la situación de cierre del puente peatonal en la parroquia de Pronga, desde las riadas del año 2010?

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para rehabilitar o construir un nuevo puente entre los núcleos de Pronga y Beifar?

¿Ha adquirido el Gobierno algún compromiso o firmado algún convenio con el Ayuntamiento de Pravia y/o el Principado con respecto a la rehabilitación o reconstrucción del puente entre Pronga y Beifar?

En cuanto a las causas que motivaron la afectación del puente de Pronga ¿tiene previsto la Confederación Hidrográfica del Norte la limpieza del Nalón a su paso por Pronga a otro tipo de medidas para evitar situaciones como las de 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/011210

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre la supresión de becas JAE del CSIC para jóvenes investigadores, solicitando respuesta escrita.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), mayor organismo público de investigación de España, no podrá convocar este año sus becas de la Junta de Ampliación de Estudios (JAE), que aportan contratos de hasta tres años a jóvenes investigadores predoctorales, doctorales y técnicos, debido a la falta de presupuesto. Se trata de un programa de becas propio que no se convocará este año porque gravaría los presupuestos del CSIC durante tres años, dado que el CSIC lleva cuatro años haciendo sacrificios en los que las transferencias de la Administración central no han dejado de reducirse y, en total, ha dejado de percibir 500 millones de euros. Efectivamente, el CSIC, un organismo formado por más de 100 centros de investigación repartidos por toda España, ha sufrido en los proyectos de presupuesto de 2013 un recorte del 9,9%, lo que ha recrudecido su situación. Hasta ahora, el CSIC ha hecho frente a los recortes usando sus remanentes, pero éstos se están agotando.

El programa de becas JAE fue anunciado en 2006 por el CSIC para celebrar el centenario de su organismo embrionario: la Junta para Ampliación de Estudios, creada en 1907. Preveía otorgar cada año cientos de becas para investigadores que realizaban su tesis doctoral, otros que ya habían logrado doctorarse y deseaban seguir investigando, así como personal técnico contratado en régimen de prácticas. Este año no se convocarán las ayudas, que contaban con la cofinanciación del Fondo Social Europeo. El problema presupuestario del CSIC no solo afecta a este tipo de ayudas. La falta de convocatorias de nuevas plazas hace que la institución haya perdido 1.000 trabajadores este año, la gran mayoría debido al vencimiento de programas. El CSIC es responsable del 20% de la producción científica de España y del 40% de las patentes generadas por el sector público de I+D español.

El recorte de las becas JAE del CSIC afecta a uno de los sectores más importantes y frágiles del tejido de I+D de un país: los investigadores jóvenes que comienzan una carrera como científicos o buscan consolidarse trabajando en España. Si ya era dramática la situación de becas JAE (por ejemplo la JAE Predoc, dirigida a estudiantes que quieren hacer el doctorado en el CSIC, pasaron de 150 a 4 plazas en el último año), con su supresión se elimina la única posibilidad que los estudiantes teníamos para iniciar una carrera investigadora en nuestro país.

Este recorte se suma además a otro gran varapalo sufrido este año con la reducción del número de ayudas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva. Estos programas eran la gran herramienta del Gobierno para recuperar cerebros españoles en el extranjero, aportándoles un contrato de cinco años con posibilidad de estabilización. El programa Ramón y Cajal, muy competitivo y destinado a elegir solo a los mejores investigadores, oferta este año 75 plazas menos que en la anterior convocatoria.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué razones el Gobierno aboca al CSIC a suprimir el programa de becas de la Junta de Ampliación de Estudios destinada a jóvenes investigadores?
2. ¿Piensa el Gobierno rectificar la partida asignada al CSIC en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2013, con el fin de garantizar la continuidad de estas becas, máxime teniendo en cuenta que éstas son cofinanciadas por el Fondo Social Europeo?
3. ¿Es consciente el Gobierno de que con esta medida y con la reducción del número de ayudas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva, en vez de recuperar cerebros españoles en el extranjero, está fomentando la fuga de cerebros?
4. ¿Qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno para incentivar a los jóvenes investigadores españoles, ofreciéndoles condiciones dignas de investigación en nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 65

184/011211

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre la Supresión del derecho de los ciudadanos españoles mayores residentes fuera de Europa a participar en los viajes del programa de Turismo Social del IMSERSO del que se benefician los demás españoles, solicitando respuesta escrita.

La Constitución de 1812, cuyo bicentenario se festeja este año, establecía en su artículo primero que «La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios», mostrando de este modo generosidad y apertura hacia nuestros compatriotas allende los mares. Manteniendo este espíritu, nuestra Constitución de 1978 recalca en su artículo 14 que «Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social». Entre los objetivos fundamentales de la Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la ciudadanía española en el exterior, en su artículo 3 (a), se menciona el de «Regular los derechos y deberes de los españoles residentes en el exterior garantizando su ejercicio mediante el compromiso de los poderes públicos de promover las condiciones para hacerlos reales y efectivos, en condiciones de igualdad con los residentes en España».

Pese a estas orientaciones generales, el Gobierno ha suprimido de un plumazo el derecho que hasta ahora disfrutaban los pensionistas españoles residentes fuera de Europa, a participar en los viajes de Turismo Social organizados por el IMSERSO, manteniendo ese derecho para los residentes en territorio español.

El Programa de Vacaciones del IMSERSO reservaba estos últimos años unas 20.000 plazas anuales, para que los mayores emigrantes pudieran disfrutar de destinos turísticos en España. Con este programa, este colectivo ha podido viajar, acceder a distintos bienes culturales, realizar distintas actividades turísticas y volver a sus raíces, aumentando su autoestima y mejorando su bienestar. En 2013 el IMSERSO sólo ofrece 10.750 plazas exclusivamente para jubilados españoles residentes en países europeos.

El Gobierno de Mariano Rajoy ya había dado un primer tijeretazo a estos viajes en los Presupuestos Generales del Estado para 2012, con la eliminación del programa de turismo senior europeo y la reducción de un 27% del programa de vacaciones de la tercera edad del IMSERSO.

Estas medidas afectarán a toda la actividad económica en las zonas turísticas españolas, especialmente al sector hotelero, a la conectividad aérea y al transporte discrecional por carretera, así como a la propia dinamización de las zonas vacacionales en los duros meses invernales, por lo que han creado preocupación y alarma. Por ejemplo, el turismo del Imsero representaba el 82% de las pernотaciones en los hoteles de Mallorca que colaboran con este programa, el 96% en Ibiza y el 98% en Menorca.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo justifica el Gobierno una medida tan arbitraria, discriminatoria y mezquina, como es la supresión de la participación de los ciudadanos españoles mayores residentes fuera de Europa en el programa de viajes de turismo social que promueve el IMSERSO?

2. ¿Contempla el Gobierno la posibilidad de que esta supresión sea transitoria y que estos compatriotas puedan beneficiarse de estos viajes en próximas temporadas?

3. ¿Es consciente el Gobierno del daño económico que esta medida, así como los recortes operados en el programa general de viajes del IMSERSO a los mayores residentes en España, generan en las zonas turísticas españolas, especialmente en temporada baja?

4. ¿Piensa el Gobierno rectificar estas medidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 66

184/011212

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre la incongruencia que supone el pago de la cotización de los funcionarios por la paga extraordinaria de 2012 que les han suprimido, solicitando respuesta escrita.

El Ministerio de Hacienda ha confirmado que los funcionarios estarán obligados a cotizar por la paga extraordinaria de Navidad de 2012 que el Gobierno ha suprimido y, en consecuencia, verán minoradas sus nóminas un 3,6%. Efectivamente, en el artículo 2 del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, que recogía la supresión de la paga extra de Navidad de 2012, no incluía ninguna modificación respecto a lo que dispone la Ley de Clases Pasivas del Estado en su artículo 23, que obliga a estos trabajadores a cotizar por las catorce pagas. Los afectados por esta medida, que supone la pérdida de la paga extra y una reducción en la nómina por la cotización de ésta, son aquellos empleados públicos que cotizan en el régimen de clases pasivas, esto es, la práctica totalidad de los empleados de la Administración General del Estado, del Ejército, de la Justicia o de la Agencia Tributaria, que suponen alrededor de 900.000 personas. Se da la paradoja que por el efecto de esta doble imposición los funcionarios que cotizan por clases pasivas cobrarán en diciembre incluso menos que en noviembre.

El Ministerio alega que mantiene la cotización por la paga extra que no cobrarán los empleados públicos «para no perjudicar la futura pensión de los funcionarios afectados por el recorte», pese a que sabe que el efecto de esa cotización sobre la pensión de jubilación será prácticamente nulo. Tampoco es un argumento jurídico la promesa de compensar la paga extra suprimida en 2012, porque ese compromiso no figura en el Real Decreto-ley ni en ninguna otra norma estatal.

De otra parte, en relación con la supresión de la paga extraordinaria de diciembre de 2012, debe tenerse en cuenta que hasta el 15 de julio de 2012, fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto-ley, todos los empleados públicos han devengado el derecho a percibir la paga extra en las condiciones previstas en los Presupuestos de 2012. En consecuencia, debe abonarse la parte correspondiente a la paga extraordinaria hasta esa fecha 15 de julio, más aún cuando este criterio se ha seguido con aquellos empleados públicos que finalizaron la relación de servicios o su contrato antes del 15 de julio, a los que se les ha abonado la parte proporcional de la paga correspondiente. En la misma dirección, la Defensora de Pueblo, Soledad Becerril, ha recomendado que la supresión de esta paga comience a aplicarse en el momento en que se publicó el Real Decreto-ley al considerar que una parte de la paga suprimida correspondería a un trabajo ya realizado.

Las sucesivas medidas de recorte impulsadas por el Gobierno de la Nación y por los de la mayoría de las Comunidades Autónomas, desde el incremento del IRPF y la supresión de la paga extra, hasta la reducción retributiva por tramos y el incremento de jornada de 35 a 37,5 horas, han provocado ya un retroceso de una década en los derechos salariales y la precarización de las condiciones laborales y sociales de los empleados públicos, con el agravante de que, según el Gobierno ha trasladado a los sindicatos, se mantendrá congelado el salario de los funcionarios en 2013. Por ejemplo, la retribución nominal media en 2012 en la Comunidad de Madrid está en 1.311,48 euros, al nivel de 2002, 1.302,32 euros.

Además, para justificar estos recortes, se acompañan de una campaña orquestada de difamación y desprestigio de los funcionarios.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo justifica el Gobierno la incongruencia de que los funcionarios se vean obligados a pagar la cotización correspondiente a la paga extraordinaria de diciembre de 2012 que no cobrarán?
2. ¿Piensa el Gobierno reconsiderar su decisión y traer de urgencia al Congreso una disposición que exonere a los funcionarios del pago de esa cotización o, en su caso, les sea devuelto el dinero abonado?

3. ¿Piensa el Gobierno seguir la recomendación de la Defensora del Pueblo para que la supresión de esta paga comience a aplicarse el 15 de julio de 2012, fecha de entrada en vigor del Real Decreto-ley 20/2012, al considerar que una parte de la paga suprimida correspondería a un trabajo ya realizado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/011213

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Dentro de las políticas de recortes aplicadas por el Gobierno de Castilla-La Mancha, que preside María Dolores de Cospedal, se anunció en el pasado mes de diciembre de 2011 la privatización de los Hospitales de Manzanares, Tomelloso, Almansa y Villarrobledo.

El pasado 13 de octubre, el alcalde de Manzanares, Antonio López de la Manzanara (PP), anunció que la gestión del Hospital Virgen de Altagracia de Manzanares pasaría a la Orden de San Juan de Dios, mediante un convenio con el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

Esta información no ha sido desmentida ni por la actual Gerencia del Hospital, ni por ninguna autoridad sanitaria regional. Esta fórmula de convenio con la Orden de San Juan de Dios, nos plantea serias dudas de legalidad a este Grupo Parlamentario, ya que se ha incumplido la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, pues no se ha hecho en condiciones de publicidad y libre concurrencia, como marca dicha norma legal.

Además, también se nos plantean serias dudas de cómo una entidad religiosa, que ha sido muy beligerante con determinadas prestaciones sanitarias del sistema público; interrupción del embarazo, suministro de anticonceptivos, muerte digna, operaciones de cambios de sexo, VIH, etc..., puede garantizar la prestación de estos servicios en un centro que gestiona, aunque sea un centro público.

Como quiera que este Hospital de Manzanares es propiedad de la Seguridad Social (INSS o TGSS), este Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural le hace las siguientes preguntas para ser contestadas por escrito por el Gobierno de España:

1. ¿Considera este Gobierno adecuada la gestión de un centro hospitalario público propiedad del Estado por convenio con un agente privado mediante un proceso carente de publicidad y de concurrencia?

2. ¿Cómo piensa garantizar el Ministerio de Sanidad la continuidad de todas las prestaciones sanitarias que se venían desarrollando en este Hospital público, una vez conocido el rechazo de este adjudicatario a algunas de ellas por motivos religiosos y no por causas técnicas u organizativas?

3. ¿Piensa este Gobierno permitir que se formalice este convenio? En caso negativo, ¿qué medidas piensa adoptar al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2012.—**Cayo Lara Moya**, Diputado.

184/011214

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Según noticias aparecidas en distintos medios de comunicación en la pasada reunión mantenida el día 8 de octubre entre el jefe de la diplomacia helvética, Didier Burkhalter con el Ministro de Asuntos Exteriores español, Sr. García Margallo, se ofreció a nuestro país un pacto para garantizar la privacidad

de los ciudadanos que mantienen cuentas abiertas en Suiza a cambio de pagar al Reino de España una determinada cantidad de dinero por los impuestos que pudieran derivar de éstas.

De esta forma, Suiza, compra por una pequeña cantidad de dinero, ocultación de rentas y tranquilidad para sus clientes. Este tipo de acuerdo es conocido como Acuerdo Rubik y cuenta con el respaldo de la Asociación Suiza de Banqueros y la Asociación de Bancos Extranjeros en Suiza.

Según la crónica del rotativo *Le Matín*, España estaría interesada en firmar un acuerdo de este tipo a finales de noviembre coincidiendo con el término del actual periodo de amnistía fiscal.

¿Es cierto que el jefe de la diplomacia helvética ha ofrecido al Gobierno la firma de un Acuerdo Rubik?

En su caso ¿estaría dispuesto el Gobierno a firmar con Suiza u otros países un acuerdo de las características expuestas en el enunciado?

¿Estima el Gobierno como positivo para la persecución del fraude fiscal la firma de un acuerdo de este tipo?

¿Qué cantidad estima el Gobierno que puede haber depositada en cuentas Suizas cuyos titulares estén sujetos al pago de impuestos en nuestro país?

¿Qué cantidad de dinero recibirían las arcas del Estado por la firma de este acuerdo?

Dada la situación económica y social de nuestro país, ¿no cree que es una ofensa para los contribuyentes la firma de un Acuerdo de este tipo y que países como Suiza se lucren con la defensa y el anonimato de los defraudadores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2012.—**Cayo Lara Moya**, Diputado.

184/011215

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas sobre «Diálogo de Paz en Colombia» dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Dentro de unos días se iniciarán en Oslo (Noruega) los diálogos entre el gobierno colombiano y las FARC-EP que viene a poner en marcha el proceso firmado en La Habana el 26 de agosto de 2012. Este proceso se iniciará en Oslo y posteriormente se trasladará a La Habana donde continuará por un período indefinido. En dicho proceso Chile y Venezuela realizarán la labor de países acompañantes. Para que este proceso responda a las aspiraciones del pueblo colombiano es necesario, entre otras cosas, que logre un alto el fuego entre las partes y que implemente un sistema de verificación nacional e internacional del mismo, que aborde reformas estructurales como la Reforma Agraria, que asegure la participación de la sociedad civil colombiana y que aborde el tema de la Verdad, Justicia y Reparación de las Víctimas.

España ha jugado un importante rol en los procesos de Paz que se firmaron en Centroamérica y ha desempeñado un papel significativo en otros diálogos de Paz que se desarrollaron, en el pasado, en Colombia.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito:

¿Qué papel se ofrece a jugar España para que este diálogo de Paz llegue a la firma de la Paz en Colombia?

¿Qué medidas piensa implementar para que la sociedad civil colombiana y española pueda jugar un papel importante en la firma de la Paz en Colombia?

Como medida que facilite un desarrollo positivo del diálogo ¿Piensa el Gobierno español solicitar al gobierno colombiano y a la comunidad internacional que presten las garantías básicas para la realización de dicho diálogo?

¿Solicitará el Gobierno español a la Unión Europea que las organizaciones insurgentes colombianas sean retiradas de la lista de organizaciones terroristas de la UE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Joan Josep Nuet Pujals**, Diputado.

184/011216

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Durante el proceso de aprobación de la Ley de Memoria Histórica y en los PGE de 2008, Izquierda Unida reivindicó con firmeza la dignidad de las y los represaliados durante la dictadura franquista y la transición debido a su orientación sexual o identidad de género, así como en la necesidad de poner el foco en el reconocimiento moral de las víctimas. A tal fin, una de las demandas de este colectivo es la creación de un centro para la recuperación de la memoria histórica de estas personas.

¿Tiene previsto el Gobierno la creación de un centro para la recuperación de la memoria histórica de las personas y colectivos que fueron represaliados debido a su orientación sexual o identidad de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2012.—**Ascensión de las Heras Ladera**, Diputada.

184/011217

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre Inhibidores de frecuencia inutilizados por Defensa, solicitando respuesta escrita.

El Ministerio de Defensa firmó en la etapa de Carme Chacón un contrato de 6 millones de euros con Indra para proveer al Ejército de Tierra de nuevos inhibidores de frecuencia que se instalarían en los vehículos enviados a Afganistán y Líbano. Más de dos años después de aquella compra, los dispositivos están inutilizados y almacenados porque interfieren en las radios de los vehículos.

El contrato fue adjudicado el 14 de diciembre de 2009 y los primeros inhibidores llegaron a lo largo de 2010. Según fuentes militares, se instalaron en algunos vehículos y se hicieron algunas pruebas en España.

El objetivo de Defensa con esta adquisición era acabar con los problemas de interferencias que originaban los inhibidores que fabricó la empresa coruñesa «Electrosoni, S.L.». Sus dispositivos provocaban dificultades en las comunicaciones de las tropas que viajan a bordo de los vehículos, por lo que fue necesario instalar hasta diez filtros por vehículo para terminar con estos inconvenientes.

Indra, por tanto, diseñó un inhibidor que, en teoría, iba a acabar con las interferencias. Los primeros dispositivos fueron instalados en algunos RG-31, BMR, VAMTAC y LMV, que posteriormente serían enviados a Afganistán. Pero durante los ensayos se percataron de un grave problema.

Según las fuentes consultadas, el inhibidor de Indra supera ampliamente en potencia a sus predecesores y sigue interfiriendo en los sistemas de comunicaciones de los vehículos. Por tanto, la puesta en marcha del inhibidor inhabilita la frecuencia de radio.

Tierra dio orden inmediata de no enviar a zona de operaciones ninguno de estos inhibidores y solucionar primero estas interferencias. Hoy, dos años después, los dispositivos se encuentran almacenados sin poder utilizarse.

Fuentes del sector explican, por su parte, que algunos de estos inhibidores neutralizan varias frecuencias a la vez. Es necesario, por tanto, que se instalen filtros para poder utilizar las radios.

Por todo ello, se formula las siguientes preguntas:

1. ¿Es cierto que unos inhibidores de frecuencia comprados por el Ministerio de Defensa mediante contrato de unos 6 millones de euros, permanecen inutilizados porque interfieren en las radios de los vehículos?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 70

2. Qué falló en las condiciones requeridas para la licitación del contrato? ¿Por qué no se verificó ese «detalle»?

3. ¿Piensa el Gobierno pedir responsabilidades a los autores de este desaguizado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**José Luis Centella González**, Diputado.

184/011219

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Saura García y doña María González Veracruz, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿El Ministerio de Fomento se ha interesado por los incumplimientos de pago a las empresas subcontratistas de la constructora de la obra, Conservación y Explotación Autovía A4, pk 138 al pk 245, tramo Puerto Lápice-Venta de Cárdenas? ¿Qué acciones va a llevar a cabo de persistir tales impagos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de octubre de 2012.—**Pedro Saura García y María González Veracruz**, Diputados.

184/011220

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gracia Fernández Moya y doña Consuelo Rumí Ibáñez, Diputadas por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué opinión le merece a la Ministra que una persona inmigrante en situación administrativa irregular, en nuestro país, pueda ser donante de órganos, aun no teniendo derecho a ser titular de tarjeta sanitaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de octubre de 2012.—**Gracia Fernández Moya y María Consuelo Rumí Ibáñez**, Diputadas.

184/011221

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez y doña María Guadalupe Martín González, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El Pleno del Ayuntamiento de Villacañas aprobó el pasado 25 de julio de 2012 dos mociones en las que se solicitan al Gobierno de España acciones de reconversión industrial y apoyo a la diversificación económica para el municipio de Villacañas con su zona de influencia industrial.

Este municipio, desde hace 25 años, ha sido el centro de un gran núcleo industrial generado en torno a la fabricación de puertas, que llegó a convertirse en líder nacional del sector. Un conglomerado empresarial que llegó a generar más de 4.000 puestos de trabajo en la comarca de Villacañas. El pinchazo de la burbuja inmobiliaria ha tenido unas consecuencias desastrosas en el sector, que ha visto como en

los últimos años ha perdido casi tres cuartas partes de estos empleos. Unos trabajadores desempleados que, pese a su gran competencia en la fabricación industrial, tienen muchas dificultades para reinserirse laboralmente. Es necesario, por ello, fomentar un plan de reindustrialización o de reconversión industrial que genere empleo en la comarca a través de una iniciativa que promueva el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, y apoye la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, al igual que dichas administraciones han hecho con iniciativas de reindustrialización o reconversión adoptadas en otras zonas de España afectadas por crisis de sectores industriales concretos.

La propuesta del Ayuntamiento pide al Gobierno de España el estudio, tramitación y aprobación de un Plan de Reconversión Industrial para Villacañas con su zona de influencia industrial. Para ello habrá que destinar fondos procedentes de la partida para este tipo de programas de los Presupuestos Generales del Estado para 2013 a préstamos y subvenciones que financien proyectos industriales promovidos por emprendedores, PYMES y grandes empresas, de tal manera que se apoye al empresariado en la adquisición de suelo industrial en el nuevo Parque Empresarial Villacañas que se está tramitando, en la instalación de empresas en dicho suelo industrial o en el polígono existente, e incluso en las construcciones industriales en las que actualmente no hay actividad pero pueden volver a acogerla, y también se apoye la adquisición de maquinaria y equipos de producción, planes de comercialización y expansión, etc.

Un elemento muy importante en la zona industrial de Villacañas es la existencia de «recursos ociosos», referidos por un lado a la infraestructura empresarial ya creada, y que además ha sido valorada en los últimos años entre las mejores de España (por sus instalaciones, sistemas de calidad, programas de I+D+I, etc.), y por otro a unos trabajadores capacitados para la producción industrial. Por ello, las administraciones públicas no deben permitir que se pierda el valor añadido de estos recursos humanos y de estas instalaciones, maquinaria, sistemas de calidad, etc., que ha generado en los últimos años el sector de fabricación de puertas.

De forma paralela, en la misma fecha se aprobó otra moción en la que se pide al Gobierno de España la calificación de Villacañas y comarca como Zona Geográfica Determinada, de tal manera que se convoque un Programa de Ayudas para Actuaciones de Reindustrialización, para la regeneración y/o creación de tejido industrial, fomentando la inversión tanto en infraestructuras industriales como en iniciativas empresariales.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno de España atender, con la inmediatez que la situación requiere, la solicitud del Ayuntamiento de Villacañas de llevar a cabo el estudio, tramitación y aprobación de un Plan de Reconversión industrial para Villacañas y, en su caso, su zona de influencia industrial, destinando para ello fondos procedentes de la partida para este tipo de programas de los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

2. ¿Piensa el Gobierno de España atender, igualmente, la solicitud del Ayuntamiento de Villacañas de aprobar la calificación de Villacañas y su comarca como Zona Geográfica Determinada, de tal manera que se convoque un Programa de Ayudas para Actuaciones de Reindustrialización, para la regeneración y/o creación de tejido industrial, fomentando la inversión tanto en infraestructuras industriales como en iniciativas empresariales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Alejandro Alonso Núñez** y **María Guadalupe Martín González**, Diputados.

184/011222

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, don Vicente Guillén Izquierdo, don Víctor Morlán Gracia y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputados por Aragón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

El Real Decreto-ley 2012/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y el fomento de la competitividad, en su artículo 23 prevé la modificación del artículo 90 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, incrementando el tipo general al 21 %.

El actual Sistema de Financiación de Comunidades Autónomas de Régimen Común especifica que éstas participarán en un 50 % de la recaudación por IVA.

¿Tiene previsto el Gobierno compensar a la Comunidad Autónoma de Aragón por el incremento del IVA del 18 % al 21 % producido como consecuencia del cambio normativo en materia impositiva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Vicente Guillén Izquierdo, Víctor Morlán Gracia y Susana Sumelzo Jordán**, Diputados.

184/011223

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón; don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante; don José Luis Ábalos Meco, don Ciprià Ciscar Casabán, doña Carmen Montón Giménez y doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Diputados por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno de España, a través del Ministerio de Cultura y el 1 % cultural del Ministerio de Fomento, tenía consignada una cantidad en los Presupuestos Generales del Estado de 2011 sobre las siguientes actuaciones a realizar en la Comunitat Valenciana y, concretamente, en la Provincia de Valencia.

Museo Nacional de Cerámica de Valencia (2.ª fase).

Restauración Castillo de Sagunto.

Museo de Bellas Artes de Valencia —rehabilitación y ampliación (5.ª fase).

Recuperación de los restos arqueológicos del Castillo de Valencia d'Aneu.

Obras de renovación integral de la sección de pescadería del Mercado Central de Valencia.

Peatonalización de la plaza Mayor de Miramar (Valencia).

Rehabilitación de la Catedral de Valencia.

1 % cultural:

Consolidación y restauración del Castillo de Ayora, fase II-2.

Rehabilitación de la planta 3.ª del Palau Ducal dels Borja de Gandía.

Rehabilitación del antiguo Templo de San Nicolás Magno Requena.

Rehabilitación del Castillo de Ribarroja del Turia. Fase II, Ribarroja de Turia.

Rehabilitación del Castillo Palacio de los Milán y Aragón de Albaida (cuerpo central), Albaida.

Restauración del ala sur del Claustro del ex Convento de Santo Domingo de Xátiva.

¿En qué estado se encuentran estas obras y actuaciones del Ministerio de Cultura y el 1 % cultural del Ministerio de Fomento en la Comunidad Valenciana y, concretamente en la provincia de Valencia?
¿Cuándo estaba previsto finalizarlas?, y con los recortes aprobados en los PGE 2012, los realizados sobre ese presupuesto y que no se han publicitado, así como con los que se anuncian en 2013 ¿Cuándo tiene previsto finalizarlas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de septiembre de 2012.—**Joaquín Puig Ferrer, Herick Manuel Campos Arteseros, José Luis Ábalos Meco, Ciprià Ciscar Casabán, Carmen Montón Giménez e Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández**, Diputados.

184/011224

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón; don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante; don José Luis Ábalos Meco, don Ciprià Ciscar Casabán, doña Carmen Montón Giménez y doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Diputados por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno de España, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, tenía consignada una cantidad en los Presupuestos Generales del Estado de 2011 sobre las siguientes actuaciones a realizar en la Comunitat Valenciana y, concretamente, en la provincia de Valencia.

Control de la regresión de la costa en Valencia.

Obras de reposición y conservación del litoral.

Protección y recuperación de sistemas litorales en Valencia.

Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Valencia.

Presa de Tous.

Apoyo al Consorcio Forestal del Turia para el aprovechamiento sostenible de la Biomasa.

Saneamiento y depuración del área de la Albufera.

Modernización zonas regables del Júcar.

Ampliación de la capacidad de depuración de agua en Sueca.

Terminación de la reutilización de aguas residuales de la Planta de Pinedo.

Reutilización de aguas residuales depuradas en la Albufera Sur.

Modernización del canal Júcar-Turia.

Gran reparación y automatización del Canal Principal Campo del Turia.

Reordenación infraestructura hidráulica de la Huerta.

Refuerzo del sistema de abastecimiento del área metropolitana de Valencia.

Ref. Abastecimiento área metropolitana de Valencia y Camp de Morvedre.

Laminación y mejora del drenaje de la cuenca de la rambla Gallinera.

Acondicionamiento del bajo Turia y nuevo cauce del río.

Infraestructuras de prevención de inundaciones en la cuenca media del río Serpis.

Laminación y mejora del drenaje de la cuenca del río Vaca.

Prevención contra avenidas del barranco de Benimodo.

Tratamiento terciario y reutilización de las aguas residuales de la depuradora de Xàbia.

Proyecto de reconstrucción del azud de la Marquesa, término municipal de Cullera (Valencia). Cofinanciado con fondos FEDER.

Proyecto de acondicionamiento del barranco Mandor, en término municipal de la Eliana y Ribarroja del Turia (Valencia). Cofinanciado con fondos FEDER 2007-2013.

Proyecto de mota de defensa contra inundaciones en Albalat de la Ribera, integración paisajística y adecuación ambiental de la margen izquierda del río Júcar en el área de actuación. Cofinanciado con fondos FEDER.

Proyecto de encauzamiento de los barrancos del Carraixet y Paimaret: tramo Carraixet entre Betera y la Acequia de Moncada (Valencia). Cofinanciado con fondos FEDER.

Aprovechamiento hidroeléctrico del embalse de Cortes.

Modernización de regadíos C.G.U. Canal Júcar Turia-C.R. Massalet.

Modernización de regadíos C.G.U. Canal Júcar-Turia (C.R. L'Alcudia).

Modernización de regadíos C.R. Foia del Pou.

Tratamiento y reutilización residuales en Gandía.

Desalobración e infraestructuras para la posterior reutilización agrícola de las aguas residuales de la depuradora de Elda-Petret por los usuarios del Vinalopó.

Tratamiento terciario y reutilización de las aguas residuales de la depuradora de Oliva.

Modernización de regadíos C.R. Massalet.

Modernización de regadíos C.R. L'Alcudia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 74

Modernización de regadíos C.R. Foia del Pou.
Modernización de regadíos C.R. Riegos del río Alcoy. Fase 2.
Modernización de regadíos C.R. Casinos. Fase 4.
Modernización de regadíos Sector III Benimodo. Zona San Felipe del sector 2.
Modernización de regadíos Pozo Figalet-Las Viñas (Quesa).
Modernización de regadíos Las Fuentes-Chipos (Bolbaite).
Modernización de regadíos C.R. Manal (Bióorp).

¿En qué estado se encuentran las obras y actuaciones en la Comunidad Valenciana y, concretamente en la provincia de Valencia? ¿Cuándo estaba previsto finalizarlas?, y con los recortes aprobados en los PGE 2012, los realizados sobre ese presupuesto y que no se han publicitado, así como con los que se anuncian en 2013 ¿Cuándo tienen previsto finalizarlas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Joaquín Puig Ferrer, Herick Manuel Campos Arteseros, José Luis Ábalos Meco, Ciprià Ciscar Casabán, Carmen Montón Giménez e Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández**, Diputados.

184/011225

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, don Herick M. Campos Arteseros, Diputado por Alicante, don José Luis Ábalos Meco, don Ciprià Ciscar Casabán, doña Carmen Montón Giménez y doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Diputados por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno de España, a través de Ministerio de Vivienda, actualmente Fomento, tenía consignada una cantidad en los Presupuestos Generales del Estado de 2011 sobre las siguientes actuaciones a realizar en la Comunitat Valenciana y, concretamente, en la provincia de Valencia.

- Promoción suelo industrial a bajo precio.
 - Cotes B. Algemesí-Valencia-Comunidad Valenciana. Suelo industrial. 2 parcelas
 - El Romeral Ampliación. Requena-Valencia-Comunidad Valenciana. Suelo industrial. 5 parcelas.
 - La Celadilla. Utiel-Valencia-Comunidad Valenciana. Suelo residencial y viviendas. 1 parcela.
 - El Pla II. Villanueva de Castellón-Valencia-Comunidad Valenciana. 293.260 metros cuadrados. 120 parcelas.

- Construcciones pabellón multiservicios Mercavalencia.

Dentro de los convenios firmados entre la Generalitat y el Gobierno de España para facilitar vivienda asequible con inversión pública se están realizando las siguientes actuaciones y que nos comprometemos a mantener.

- Área de urbanización no prioritaria de suelo sector Santa Anna en Gandia-Valencia.
- Área de urbanización no prioritaria de suelo sector 2 Fuente Baldomero, 653 VP, en Requena-Valencia-fase 1.^a
- Área de rehabilitación integral barrio de La Fila en Alfafar (Valencia), 1.^a fase, período 2009.
- Área de urbanización prioritaria de suelo sector UE 27, Clot de la Forca, en Aldaia (Valencia), período 2009.
- Área de urbanización prioritaria de suelo UE 27, Pgou de Manises (Valencia), período 2009.
- Área de urbanización prioritaria de suelo sector S-6, en Utiel (Valencia), período 2009.
- Área de urbanización no prioritaria de suelo Faencaturegano, en Quart de Poblet (Valencia).
- Área de rehabilitación integral del centro histórico de Picanya (Valencia).
- Área de urbanización prioritaria de suelo UE CLA 3A y 3B, en Ontinyent (Valencia).

- Área de urbanización prioritaria de suelo UE CASCO 13, en Riba-Roja del Turia (Valencia).
- Área de rehabilitación del centro histórico de Picanya (Valencia).
- Área de renovación urbana barrio de Simancas, en Gandia (Valencia).
- Área de renovación urbana de la UE 06 PEPRI, centro histórico la Vila, en Ontinyent (Valencia).

¿En qué estado se encuentran las obras y actuaciones del Ministerio de Fomento en la Comunidad Valenciana y, concretamente, en la provincia de Valencia? ¿Cuándo estaba previsto finalizarlas?, y con los recortes aprobados en los PGE 2012, los realizados sobre ese presupuesto y que no se han publicitado, así como con los que se anuncian en 2013 ¿Cuándo tiene previsto finalizarlas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 2012.—**Joaquín Puig Ferrer, Herick Manuel Campos Arteseros, José Luis Ábalos Meco, Ciprià Ciscar Casabán, Carmen Montón Giménez e Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández**, Diputados.

184/011226

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, doña Rosa Aguilar Rivero y doña María Angelina Costa Palacios, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta escrita.

¿Qué número de personas empleadas de hogar están afiliadas, en la provincia de Córdoba, en el Sistema Especial para empleadas de hogar del Régimen General, a fecha agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de octubre de 2012.—**Antonio Hurtado Zurera, Rosa Aguilar Rivero y María Angelina Costa Palacios**, Diputados.

184/011227

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, doña Rosa Aguilar Rivero y doña María Angelina Costa Palacios, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta escrita.

¿Qué número de personas del Régimen Especial de Empleadas de Hogar no se han incorporado al Sistema Especial de empleadas de hogar del Régimen General, en la provincia de Córdoba, a fecha agosto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de octubre de 2012.—**Antonio Hurtado Zurera, Rosa Aguilar Rivero y María Angelina Costa Palacios**, Diputados.

184/011228

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, doña Rosa Aguilar Rivero y doña María Angelina Costa Palacios, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta escrita.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 76

¿Qué número de personas empleadas de hogar, en la provincia de Córdoba, están afiliadas a la Seguridad Social en el Régimen Especial de Empleados de Hogar, en diciembre de 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de octubre de 2012.—**Antonio Hurtado Zurera, Rosa Aguilar Rivero y María Angelina Costa Palacios**, Diputados.

184/011229

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Con ocasión de la presentación del PITVI por parte de la Excm. Sra. Ministra de Fomento en la Comisión correspondiente, aportó, entre otros muchos, el dato referido a una ocupación media de uso de un 20-30% en los vuelos que utilizan el aeropuerto de San Sebastián.

¿Qué datos desglosados por meses dispone el Ministerio de Fomento sobre la ocupación media de cada una de las diferentes líneas aéreas que ofrece el aeropuerto de San Sebastián, tanto en el año 2011 como a lo largo de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 2012.—**Odón Elorza González**, Diputado.

184/011230

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Rangel Tarrés, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la respuesta del Gobierno a la pregunta escrita 184/007051, formulada por el Diputado que suscribe, en relación al Acuerdo sobre el cambio de titularidad de la carretera N-II, en el tramo comprendido entre los puntos kilométricos 631,820 (Montgat) y 682,000 (Tordera), suscrito el 29 de diciembre de 2009, entre la Generalitat de Cataluña y el Ministerio de Fomento, se indica:

«No obstante, el 7 de noviembre de 2011, en reunión de la Comisión de Seguimiento, la Generalitat solicitó el cambio de destino de la aportación económica realizada, para otros fines distintos a los contemplados», formulo la siguiente pregunta:

¿A qué otros fines distintos a los contemplados y por qué parte de la aportación económica solicitó la Generalitat de Cataluña el cambio de destino antes citado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de octubre de 2012.—**Joan Rangel Tarrés**, Diputado.

184/011231

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Dña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 18 y siguientes del vigente Reglamento

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 77

del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El segundo Centro de Inserción Social de Jerez se encuentra aún cerrado tras finalizar la obra a finales del año pasado y completar el mobiliario en el primer trimestre de este año. A este centro deben pasar los internos del antiguo CIS y completarse con otros de las prisiones del puerto. Además en el edificio del primer CIS hay que realizar unas obras, que estaban presupuestadas, para convertirlas en edificio de Servicios Sociales. Aquí irían las personas que cumplen libertad condicional o los que hacen trabajos para la Comunidad.

Por otra parte también se solucionó el problema del área de seguridad que Fomento quería de separación con la autoría, mediante un acuerdo con el Ayuntamiento, dándose la solución de que en esa zona no se edificara, sino que se hicieran aparcamientos. Por tanto no logramos entender el por qué del retraso en la apertura del segundo CIS de Jerez, dotado con 300 plazas. Por ello le planteamos al Gobierno las siguientes preguntas:

¿Cuál es el motivo por el que aún no se ha abierto el CIS de Jerez?

¿Es por problema de personal? ¿Hay que sacar nuevas plazas para ello?

¿Qué solución se le va a dar?

¿Se tiene prevista la plantilla que hace falta par abrir el nuevo Centro?

¿Cuánto personal hace falta para este nuevo CIS?

¿Cuántas personas trabajan en el actual?

En el momento que haya desplazamientos de internos del antiguo CIS al nuevo, ¿cuándo comenzarían las obras del edificio de Servicios Sociales?

¿En qué consisten esas obras?

¿Qué presupuesto tienen?

¿Cuánto personal hace falta para atender este nuevo servicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**,
Diputada.

184/011232

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué recursos movilizó la Subdelegación del Gobierno de Cádiz para la protección y seguridad del Congreso del Partido Popular, celebrado en la ciudad de Cádiz el pasado 30 de septiembre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**,
Diputada.

184/011233

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno eliminar las Mancomunidades de la provincia de Cádiz? Y si es así, ¿cuál es, en detalle, el proceso que se piensa seguir para eliminar las Mancomunidades, incluyendo proceso de asunción de competencia, servicios mancomunados, trabajadores, etc.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

184/011234

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Contempla el Gobierno impulsar Planes de Empleo en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

184/011235

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos municipios de la provincia de Cádiz se están beneficiando del nuevo programa Prepara, prorrogado por el Real Decreto-ley 23/2012, de 24 de agosto, y qué variación existe en número respecto del anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

184/011236

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿En qué estado se encuentran actualmente las prospecciones petrolíferas en la provincia de Cádiz?
¿Dónde se están realizando?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

184/011237

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 79

¿Qué actividades de exploración e investigación de hidrocarburos se están llevando a cabo en la provincia de Cádiz? ¿Cuál es el resultado? ¿En qué lugar concreto se están realizando?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

184/011238

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué carga de trabajo tienen los talleres de Renfe en Jerez de la frontera (Cádiz)?
¿Cuál es el número de empleados que tiene dichos talleres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

184/011239

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Una vez aprobados los PGE para 2012, ¿qué proyectos de actuación se han contemplado y cuáles se han ejecutado en el litoral de la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

184/011240

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones con cargo al 1% cultural tiene previsto el Gobierno en los municipios de la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

184/011241

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es número de ciudadanos de la provincia de Cádiz que a fecha 31 de diciembre de 2011 cobraban algún tipo de prestación como consecuencia de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

184/011242

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El próximo 14 de diciembre se acaba la prórroga de las ayudas para los tripulantes propietarios o armadores y para los tripulantes de los buques pesqueros españoles afectados por la paralización temporal obligatoria de su actividad pesquera como consecuencia de la no renovación de Acuerdo de Pesca con Marruecos. Por ello le planteamos al Gobierno las siguientes preguntas:

¿Ha avanzado la negociación con el Reino de Marruecos en estos meses?

¿Qué actuaciones y gestiones ha hecho el Gobierno español para intentar renovar dicho acuerdo?

Si a la fecha de caducidad de las ayudas al sector, aun no se ha llegado a un acuerdo con Marruecos, ¿Va a volver a prorrogar el Gobierno dichas ayudas?

¿Cuántos buques pesqueros y cuántos tripulantes de la provincia de Cádiz están afectados por la no renovación del este Acuerdo de Pesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

184/011243

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Del 18 al 19 de noviembre se celebra en Agadir (Marruecos), la reunión anual de ICCAT (Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico). En la misma se va a tratar la revisión del Plan de Recuperación del Atún Rojo. En ella se tiene que tener en cuenta la evaluación de esta especie que se ha hecho en septiembre y cuyos resultados definitivos se conocerán en octubre. Al parecer, y según los expertos, la especie se está recuperando. Por ello le planteamos al Gobierno las siguientes preguntas:

¿Qué postura va a llevar el Gobierno español a esa reunión?

¿Está en contacto con otros países para explicar la posición española y encontrar aliados en la Comisión Internacional?

¿Si los informes de la evaluación del atún rojo constatan la recuperación de dicha especie, va a defender España un aumento de cuota?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 81

184/011244

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, se han presentado relaciones certificadas de obligaciones pendientes de pagos por 43 ayuntamientos de la provincia de Cádiz. Por ello le planteamos al Gobierno las siguientes preguntas:

¿Cuáles son estos ayuntamientos?

Parece que 7 ayuntamientos no remitieron planes de ajustes, ¿Qué ayuntamientos han sido? ¿Se les ha dado otra oportunidad para presentarlo? ¿Lo han hecho? y si es así, ¿Qué ayuntamientos han sido?

De los 36 que presentaron planes de ajustes, a 4 se les valoró desfavorablemente, ¿A cuáles? ¿Se les ha dado la oportunidad de subsanar los errores detectados? ¿Lo han hecho? Y si es así, ¿Qué ayuntamientos?

¿Qué 11 ayuntamientos estarían sujetos a retención de la Participación en Tributos del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

184/011245

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuál ha sido el procedimiento seguido para la evaluación y concesión de las ayudas a la reindustrialización contempladas en la convocatoria del Ministerio de Industria para el año 2012 en la Bahía de Cádiz?, ¿Qué ayudas han sido concedidas y cuáles denegadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 2012.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

184/011246

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuál ha sido el procedimiento seguido para la evaluación y concesión de las ayudas a la reindustrialización contempladas en la convocatoria del Ministerio de Industria para el año 2012 en el Campo de Gibraltar?, ¿Qué ayudas han sido concedidas y cuáles denegadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 2012.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

184/011247

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿La ausencia de consignación presupuestaria para 2013, para la actuación en la playa de Bolonia, en Tarifa (Cádiz), obra que se contemplaba en los Presupuestos del Ministerio en 2012, significa que el Gobierno da por terminada dicha actuación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2012.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

184/011248

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Hay que entender la ausencia de financiación para las obras del castillo de San Sebastián en la ciudad de Cádiz, como que el Gobierno considera finalizado dicho proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2012.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

184/011249

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Está ya redactado el proyecto de ejecución de la línea férrea en el tramo Algeciras-Almoraima? En caso negativo, ¿Qué previsiones existen en cuanto a su redacción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2012.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

184/011250

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Está ya realizada la encomienda de gestión del tramo de la línea férrea de Algeciras-Almoraima a Adif para su licitación? En caso negativo, ¿Qué previsiones existen en cuanto a su realización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2012.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 83

184/011251

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Por qué para licitar el tramo de la línea férrea Algeciras-Almoraima hay que esperar a que se aprueben definitivamente los Presupuestos Generales del Estado (PGE) y no así para otras obras ferroviarias que se vienen licitando sin dicho requisito?. Ejemplos:

Consejo de Ministros de 20-04-12:

— Aprobación de licitación de nueva estación de ferrocarriles en Villena (Alicante), por 15,5 millones de euros.

— Aprobación de licitación de cuatro tramos ferroviarios en Zamora y Ourense, por 927,4 millones de euros.

Consejo de Administración de ADIF de 30-04-12:

— Aprobación de licitación de montaje de vías e instalaciones eléctricas en Valladolid y Zamora, por 379,0 millones de euros.

— Aprobación de licitación de 3 subtramos de la LAV Madrid-Galicia, por 322,7 millones de euros.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2012.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

184/011252

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones existen en cuanto al inicio de las obras de la línea férrea en el tramo Algeciras-Almoraima y en cuanto a su finalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2012.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

184/011253

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En relación con el proyecto del acceso ferroviario a las instalaciones portuarias de Campamento en la Bahía de Algeciras (ramal de las grandes industrias).

— ¿Por qué este proyecto, cuya ejecución estuvo a punto de licitarse al final de la anterior legislatura, no aparece en los PGE de 2013?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 84

— ¿Que previsiones existen en relación con la licitación de las obras de este ramal y en relación al inicio y a la finalización de las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2012.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

184/011254

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué previsiones existen en cuanto a la licitación de las obras del tramo Almoraima-San Pablo?

¿Qué previsiones existen en cuanto al inicio de la ejecución de las obras del tramo Almoraima-San Pablo? y, ¿En cuanto a su finalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2012.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

184/011255

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿En qué fase se encuentra la tramitación ambiental del proyecto de trazado del tramo Ronda-Antequera, cuyo Estudio Informativo y Estudio de Impacto Ambiental fueron ya sometidos a información pública (BOE 4/11/11)?

¿Se ha adoptado ya alguna decisión en relación a las dos opciones de trazado de este tramo contempladas en el Estudio Informativo?

¿Qué previsiones existen en cuanto a la redacción del proyecto de ejecución de este tramo?

¿Qué previsiones existen en cuanto a la licitación de las obras de este tramo?

¿Qué previsiones existen en cuanto al inicio de la ejecución de las obras de este tramo y en cuanto a su finalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2012.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

184/011256

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En relación a la vía Algeciras-Bobadilla, ¿Se ha avanzado ya en la elaboración de los proyectos básicos de electrificación de las dos subestaciones cuyo replanteo se llevó a cabo por ADIF y Red Eléctrica en noviembre de 2010?

¿Qué otros avances se han producido hasta el presente en el proyecto de electrificación de esta vía?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 85

¿Qué otras actuaciones en relación con la electrificación de esta vía se tiene previsto acometer paralelamente a la ejecución de la mejora de los tramos de vía que aún restan por ejecutar?
¿Cuándo se prevé que la vía esté totalmente electrificada y en servicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2012.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

184/011257

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué implicaciones tiene para la reanudación de las obras de mejora de la línea férrea Algeciras-Bobadilla el anuncio que la Ministra de Fomento realizó en su reciente visita a Valencia de que «esta obra (Proyecto 3. Corredor Mediterráneo) empezará por la Comunidad Valenciana y por Cataluña, por puro sentido común»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2012.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

184/011258

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Mantiene el Gobierno la intención de completar el tramo Algeciras-Madrid-Zaragoza-Tarragona antes del 2020, conforme a lo comprometido por el anterior Gobierno y recogido en el documento de la Comisión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2012.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

184/011259

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Es intención del Gobierno acometer en el año 2013 el acceso ferroviario al puerto del Bajo de la Cabezuela en el término municipal de Puerto Real (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2012.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 86

184/011260

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución de los distintos tramos de la línea de alta velocidad Sevilla-Cádiz contemplados en los presupuestos para el año 2012 a fecha de 30 de septiembre de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2012.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

184/011261

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del puente sobre la Bahía de Cádiz (acceso a Cádiz por la autovía CA-35) contemplado en los presupuestos para el año 2012 a fecha de 30 de septiembre de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2012.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

184/011262

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución de la obra de renovación Almoraima en la línea ferroviaria Algeciras-Bobadilla, contemplado en los presupuestos para el año 2012 a fecha de 30 de septiembre de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2012.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

184/011263

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cristina Narbona Ruiz, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Mantiene el Secretario de Estado de Medio Ambiente la afirmación que ha hecho en la comparecencia sobre el presupuesto para 2013, según la cual, la razón principal por la que España cumplirá con el protocolo de KIOTO es la compra de créditos de carbono a terceros países, teniendo en cuenta cuan alejada estaba España en 2004 del objetivo del protocolo de Kioto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Cristina Narbona Ruiz**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 87

184/011264

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cristina Narbona Ruiz, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Mantiene el Secretario de Estado de Medio ambiente la afirmación que ha hecho en la comparecencia sobre el presupuesto para 2013, según la cual «parte de los impuestos previstos en el Proyecto de Ley sobre Sostenibilidad Energética pueden considerarse fiscalidad ambiental»? ¿Qué parte, exactamente, de esa norma, es a su juicio «fiscalidad ambiental»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Cristina Narbona Ruiz**, Diputada.

184/011265

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cristina Narbona Ruiz, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Mantiene el Secretario de Estado de Medio Ambiente la afirmación que ha hecho en la comparecencia sobre el presupuesto para 2013, de que en 2008 España alcanzaba un 154% de emisiones de CO₂ en relación con el nivel de 1990?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Cristina Narbona Ruiz**, Diputada.

184/011266

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cristina Narbona Ruiz, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuál es la estimación de ingresos procedentes en 2013 de subastas de derechos de emisión de CO₂ que maneja el Ministerio? ¿A qué partidas presupuestarias concretas de las políticas de cambio climático se aplicarán tales recursos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Cristina Narbona Ruiz**, Diputada.

184/011267

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cristina Narbona Ruiz, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 88

¿Cuál es la estimación para 2013 de ingresos procedentes de la nueva tasa por servicios metereológicos en los aeropuertos? ¿A qué partidas presupuestarias de AEMET se aplicará?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Cristina Narbona Ruiz**, Diputada.

184/011268

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cristina Narbona Ruiz, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuál es la asignación presupuestaria para 2013 para el funcionamiento del RENADE, incluidos los gastos relativos a la figura del subastador? ¿Con cargo a qué partida presupuestaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Cristina Narbona Ruiz**, Diputada.

184/011269

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cristina Narbona Ruiz, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuál ha sido la ejecución durante 2012 del RENADE? ¿Con cargo a qué partida presupuestaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Cristina Narbona Ruiz**, Diputada.

184/011270

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cristina Narbona Ruiz, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos recursos se van a dedicar en 2013 a la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC) y cuáles serán las actuaciones financiadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Cristina Narbona Ruiz**, Diputada.

184/011271

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cristina Narbona Ruiz, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 89

¿Qué recursos se han empleado en 2012 para la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC) y qué actuaciones se han realizado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Cristina Narbona Ruiz**, Diputada.

184/011272

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cristina Narbona Ruiz, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos recursos se van a dedicar al Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en 2013 y con cargo a qué partidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Cristina Narbona Ruiz**, Diputada.

184/011273

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cristina Narbona Ruiz, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuál ha sido la ejecución durante 2012 del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático? ¿Cuál es la cuantía ejecutada y contenido del trabajo realizado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Cristina Narbona Ruiz**, Diputada.

184/011274

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Podría indicar el Gobierno relativo al Plan Nacional de Lucha Contra el SIDA, qué recursos humanos se contemplan? ¿Qué proyectos tiene pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

184/011275

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 90

¿Podría indicar el Gobierno cuál es el presupuesto asignado para las instituciones sin ánimo de lucro que trabajan en el control y prevención del SIDA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

184/011276

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Podría indicar el Gobierno qué evolución y resultados ha tenido el Plan Multisectorial del SIDA 2008-2012?
¿Tiene previsto el Gobierno la creación de otro Plan multisectorial en los siguientes cuatro años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

184/011277

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Podría indicar el Gobierno qué obras están pendientes o programadas para los Paradores de Cantabria? ¿Qué plan de recursos humanos ha realizado? ¿Cuál ha sido el número de visitantes durante el año 2012 en Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 2012.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

184/011278

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación de miembros de la comisión técnica del Programa de Acción para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el ámbito penitenciario durante los ejercicios 2008 al 2012? Indicando nuevas incorporaciones y ceses.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 91

184/011279

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación de acciones formativas dirigidas a la implantación del programa SER.MUJER.ES en los centros penitenciarios en el marco del Programa de intervención con mujeres privadas de libertad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/011280

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación de las organizaciones sociales que colaboran en los planes formativos de inserción laboral de las mujeres reclusas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/011281

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué datos puede aportar el Gobierno sobre el resultado de los programas para emprendedores que se desarrolla en el ámbito penitenciario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/011282

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el catálogo de los centros penitenciarios en lo que afecta a oferta educativa, formativa y laboral? Desglosado por centro, número de usuarios de cada programa y sexo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 92

184/011283

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación de títulos homologados en el exterior en el marco de la formación profesional para el empleo en el interior de los centros penitenciarios? Desglosado por sexos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/011284

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Conoce el Gobierno el número de ciudadanos extranjeros con penas superiores a un año por violencia de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/011285

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Conoce el Gobierno el número de sustracciones internacionales de menores y el sexo y nacionalidad del progenitor infractor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/011286

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación del programa y sección en el que aparecen las partidas presupuestarias citadas en el programa 232B de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, referidas a los programas destinados a facilitar, tanto de forma transversal como a través de actuaciones concretas, programas de igualdad en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresarial, en el marco del programa de igualdad de género y conciliación cofinanciado por el Espacio Económico Europeo (EEE) para la realización de un Programa de Igualdad de Género y Conciliación de la vida laboral y familiar, en virtud del Memorandum

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 93

de Entendimiento firmado en noviembre de 2011 entre el EEE y el Reino de España, en el marco del mecanismo financiero Espacio Económico Europeo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/011287

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación de convenios de inserción socio laboral con empresas para facilitar la movilidad geográfica de las mujeres víctimas de violencia de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/011288

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las acciones desarrolladas por la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades para impulsar la Directiva Europea de la «Orden Europea de Protección»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/011289

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación de las acciones del Gobierno encaminadas a promover la extensión del uso de los dispositivos electrónicos para el control telemático de las medidas de alejamiento a los agresores en el ámbito de la violencia de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/011290

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 94

¿Cuál es la relación [...] de las publicaciones en papel o formato electrónico de los informes, estudios e investigaciones sobre violencia de género realizadas en los tres primeros trimestres del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de octubre de 2012.

184/011291

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el nombre del dominio y dirección URL de la web de recursos de apoyo y prevención ante casos de violencia de género (WRAP)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/011292

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación de los campos/indicadores utilizados por el sistema de información estadística para la recogida y análisis de datos relativos a la violencia contra las mujeres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/011293

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación de los convenios suscritos con las administraciones con competencias en materia de violencia de género para mejorar la recogida de información?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/011294

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 95

¿Cuál es la relación de Protocolos [...] en materia de violencia de género que han sido susceptibles de mejora durante los tres primeros trimestres del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de octubre de 2012.

184/011295

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación de documentos informativos editados y distribuidos para garantizar el acceso a la información del servicio telefónico 016?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/011296

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación de los colectivos y espacios que han sido objeto de la divulgación de documentos informativos editados para garantizar el acceso a la información del servicio telefónico 016?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/011297

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación de las acciones emprendidas por el Gobierno con las CCAA para definir protocolos de coordinación en materia de trata con fines de explotación sexual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/011298

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 96

¿Cuál es la relación de los estudios e investigaciones realizadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ministerio del Interior y Ministerio de Justicia para mejorar el conocimiento sobre la trata con fines de explotación sexual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/011299

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación de los cursos y seminarios realizados por las CCAA e impulsados y/o apoyados por el Gobierno para la formación de profesionales en materia de trata?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/011300

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación de las acciones de sensibilización sobre la trata de mujeres con fines de explotación sexual realizada por el Gobierno en los años 2010, 2011 y en los tres primeros trimestres del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/011301

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de dispositivos electrónicos para el control telemático de las medidas de alejamiento a los agresores en el ámbito de la VG que han sido demandados por la Administración de Justicia? Desglosado por CCAA durante los años 2010, 2011 y los tres primeros trimestres del año 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/011302

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 97

¿Cuál es la relación de las campañas de información y sensibilización, indicando el target de campaña (criterios demográficos, edad, género y variables socioeconómicas, etc.) y Plan de Medios referidos a violencia contra las mujeres en el marco de la Ley 1/2004 realizadas en los tres primeros trimestres del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/011303

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Piensa el Gobierno continuar con el Programa Campus de Excelencia Internacional para las Universidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2012.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

184/011304

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo va a convocar el Gobierno al Consejo de Estudiantes universitario del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2012.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

184/011305

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha realizado el Gobierno el plan de viabilidad de cercanías hasta Vinaroz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2012.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

184/011306

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos desempleados de la provincia de Castellón son beneficiarios del Plan Prepara?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 98

184/011307

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos ERES se han realizado en la provincia de Castellón desde la entrada en vigor de la nueva reforma laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

184/011308

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué proyectos tiene previsto ejecutar el Ministerio de Medio Ambiente sobre la sostenibilidad de la costa en los municipios de Almazara, Almenara, Moncofa, Xilxes y Nules? Especificado por municipio.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

184/011309

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A qué proyectos de la provincia de Castellón se ha concedido el 1% cultural en el presupuesto de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

184/011310

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del PGE 2012 en la provincia de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 99

184/011311

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la dotación en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el nuevo Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2012.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada.

184/011312

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo presentará el Gobierno el nuevo Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2012.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada.

184/011313

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas de reducción de la pobreza infantil ha adoptado el Gobierno, en cumplimiento de la PNL 161/000151, aprobada en Comisión el 7 de marzo de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2012.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada.

184/011314

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno para lograr la coordinación con los agentes e instituciones de defensa de la infancia en la elaboración del nuevo Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia, en cumplimiento de la PNL 161/000527, aprobada en la Comisión el 8 de mayo de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2012.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 100

184/011315

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno para lograr la coordinación con las Comunidades Autónomas en la elaboración del nuevo Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia, en cumplimiento de la PNL 161/000527, aprobada en la Comisión el 8 de mayo de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2012.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada.

184/011316

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno para lograr el acuerdo con las Comunidades Autónomas respecto de las medidas a adoptar para reducir la pobreza infantil, en cumplimiento de la PNL 161/000151, aprobada en Comisión el 7 de marzo de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2012.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada.

184/011317

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los recursos con los que contará el nuevo Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia para abordar la lucha contra la pobreza infantil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2012.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada.

184/011318

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la nueva tarjeta sanitaria ¿Qué coste tendrá su implantación en España y cómo piensa el Gobierno financiarla? Especificar si los ciudadanos la financiarán total o parcialmente, indicando cantidad y el coste total que supondrá en la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/011319

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Boletín Oficial de las Cortes Generales, en su publicación desde 5-6-2012 hasta 14-6-2012, recogía la pregunta formulada sobre la cobertura de la TDT en Soria, y se publica la contestación del Gobierno en el Boletín de fecha 13-9-2012. El Gobierno en la respuesta no contesta, como es su obligación, a la pregunta concreta planteada. La señal completa no alcanza el porcentaje de cobertura requerida que permita a todos los ciudadanos acceder en igualdad de condiciones a todos los canales disponibles en TDT. Concretamente se señalaba que en la oficina de Parlamento Abierto de Soria del PSOE se han recibido quejas, por la deficiente o nula recepción de la señal TDT comentada, en los siguientes municipios: Vinuesa, Garray, Cidones, Vadillo, Gormaz, Talveila, Abejar (y zona Atalaya), Valdeavellano y Deza. Son 9 municipios concretos y la respuesta que se requiere, como es natural, es si van a tener o no van a tener cobertura cada uno de ellos, de forma individualizada. Son 12 canales a los que afecta, por el momento, como Teledporte, TVE HD, La Sexta 2, La Sexta HD, Boing, Telecinco HD, MTV, La 10, Nitro, Marca TV, 13 TV o Antena 3 HD. El Gobierno luego podrá justificar, si así lo cree conveniente, la razón por la que no garantiza la cobertura, en principio, en estas 9 localidades sorianas. Por lo que se vuelve a preguntar.

Teniendo en cuenta las quejas, recibidas a través del «Parlamento Abierto de Soria» de los vecinos de las localidades de Vinuesa, Garray, Cidones, Vadillo, Gormaz, Talveila, Abejar (y zona Atalaya), Valdeavellano y Deza, en cada localidad concreta, con la coordinación con la Comunidad Autónoma de Castilla y León ¿van a tener o no mejora en la cobertura que ahora reciben para poder ver los 12 canales citados? Detallar de forma individualizada en cada municipio.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/011320

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para proceder a la licitación del Proyecto de Electrificación de la LAV Zaragoza-Teruel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 octubre de 2012.—**Vicente Guillén Izquierdo**, Diputado.

184/011321

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Está entre las previsiones futuras del Gobierno la construcción de un ramal ferroviario que una el tren que va de Zaragoza a Barcelona, pasando por Caspe, para conectarlo con la Ciudad del Motor de Alcañiz (Teruel)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 octubre de 2012.—**Vicente Guillén Izquierdo**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 102

184/011322

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe ejecutado en 2011 por el Ministerio de Medio Ambiente en Teruel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Vicente Guillén Izquierdo**, Diputado.

184/011323

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe ejecutado en 2011 por ACESA en la provincia de Teruel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Vicente Guillén Izquierdo**, Diputado.

184/011324

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe ejecutado en 2011 por el Ministerio de Industria en Teruel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Vicente Guillén Izquierdo**, Diputado.

184/011325

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A cuántos abulenses se les ha retirado la ayuda procedente de la Ley de Dependencia referida en el epígrafe «cuidados en el entorno familiar»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 103

184/011326

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué situación se encuentran y cuál es el grado de evolución de los previstos polígonos industriales de Piedralaves, Arenas de San Pedro y Cebreros, financiados en parte con cargo al presupuesto del Gobierno de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011327

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué partida económica pretende destinar el Gobierno para el Plan de Sierra de Gredos y Valle de Iruelas que se contempla en el Plan Nacional de Turismo 2012-2016?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011328

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno utilizar parte de los fondos del 1 % cultural para restaurar el convento de Santo Domingo, de Piedrahíta (Ávila)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011329

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno utilizar parte de los fondos del 1 % cultural para restaurar el monasterio de Nuestra Señora del Risco, en Amavida (Ávila)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011330

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno utilizar parte de los fondos del 1 % cultural para restaurar la Portada del Palacio de Justicia o Arco de Piedra, en Madrigal de las Atlas Torres (Ávila)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011331

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno utilizar parte de los fondos del 1 % cultural para restaurar Puente de Valladolid Arévalo (Ávila)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011332

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el plazo previsto para la finalización de las obras para el abastecimiento de la zona del Alto Tiétar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011333

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos hectómetros cúbicos han sido trasvasados desde los pantanos abulenses a la Comunidad de Madrid y cuál es la línea evolutiva por meses durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 105

184/011334

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué tipo de actuaciones de protección y conservación sobre las vías pecuarias que discurren en la provincia de Ávila ha llevado a cabo el Gobierno en España durante el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011335

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Existe alguna previsión de nuevas infraestructuras por parte del Gobierno para paliar los problemas de sequía en la provincia de Ávila?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011336

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones ha previsto la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal respecto a estudios sobre la salud de los bosques abulenses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011337

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Podría facilitar el Gobierno un informe sobre los incendios forestales registrados en la provincia de Ávila durante el año 2011 en el que conste, además de las dimensiones y características de los suelos calcinados, la progresión de actuaciones y la temporalidad de su extinción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 106

184/011338

A la Mesa del Congreso de lo Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación de programas para la prevención de la violencia de género en la provincia de Ávila durante el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011339

A la Mesa del Congreso de lo Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de pensiones de viudedad existentes en la provincia de Ávila y cuál es la cuantía de estas pensiones por tramos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011340

A la Mesa del Congreso de lo Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de pensiones de jubilación ordinaria en la provincia de Ávila y cuál es la cuantía de estas pensiones por tramos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011341

A la Mesa del Congreso de lo Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de pensiones por jubilación anticipada que ostentan la condición de mutualista en la provincia de Ávila y cuáles son sus cuantías por tramos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 107

184/011342

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de pensiones por jubilación anticipada en la provincia de Ávila por realización de actividades penosas, tóxicas e insalubres y cuáles son sus cuantías por tramos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011343

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de pensiones por jubilación anticipada en la provincia de Ávila por discapacidad parcial y especial y cuáles son sus cuantías por tramos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011344

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de pensiones existentes en la provincia de Ávila por incapacidad permanente: total, absoluta o gran invalidez y cuáles son sus cuantías por tramos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011345

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cuantía en las bonificaciones en la Seguridad Social por contratación indefinida inicial y cuál es el número de beneficiados por las mismas en la provincia de Ávila?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 108

184/011346

A la Mesa del Congreso de lo Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cuantía en las bonificaciones en la Seguridad Social por la transformación en indefinidos de contratos temporales y cuál es el número de beneficiados por las mismas en la provincia de Ávila?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011347

A la Mesa del Congreso de lo Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cuantía en las bonificaciones en la Seguridad Social por contratos temporales-distintos de contratos formativos e interinidad y cuál es el número de beneficiados por las mismas en la provincia de Ávila?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011348

A la Mesa del Congreso de lo Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cuantía en las bonificaciones en la Seguridad Social por contratos formativos e interinidad y cuál es el número de beneficiados por las mismas en la provincia de Ávila?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011349

A la Mesa del Congreso de lo Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cuantía en las bonificaciones en la Seguridad Social por mantenimiento de la contratación y cuál es el número de beneficiados por las mismas en la provincia de Ávila?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011350

A la Mesa del Congreso de lo Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cuantía en las bonificaciones en la Seguridad Social procedentes de los trabajadores por cuenta propia y cuál es el número de beneficiados por las mismas en la provincia de Ávila especificado por sexos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011351

A la Mesa del Congreso de lo Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cuantía en las bonificaciones en la Seguridad Social en trabajadores agrarios por cuenta ajena en la provincia de Ávila y cuál es el número de beneficiados por las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011352

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de abulenses acogidos al Plan Prepara durante su periodo de vigencia hasta su finalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011353

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 110

¿Cuántos abulenses han recibido prestaciones procedentes de la Ley de Dependencia durante el año 2012, especificando sus cuantías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011354

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A cuántos abulenses se les ha retirado la ayuda procedente de la Ley de Dependencia fuera del epígrafe «cuidados en el entorno familiar» y cuál es la relación detallada de estos extremos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011355

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución estadística del número de beneficiarios de la Ley de Dependencia en la provincia de Ávila desde su puesta en funcionamiento indicando una relación detallada de incidencias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011356

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas becas han solicitado los estudiantes abulenses de primer y segundo curso de Bachillerato durante el año 2011 y cuántas han sido concedidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011357

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 111

¿Cuántas becas han solicitado los estudiantes abulenses de Formación Profesional de grado medio y de grado superior durante el año 2011 y cuántas han sido concedidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011358

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas becas han solicitado los estudiantes abulenses de enseñanzas artísticas profesionales durante el año 2011 y cuántas han sido concedidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011359

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas becas han solicitado los estudiantes abulenses de enseñanzas deportivas durante el año 2011 y cuántas han sido concedidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011360

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas becas han solicitado los estudiantes abulenses de estudios de idiomas en Escuelas Oficiales, incluida la modalidad de distancia, durante el año 2011 y cuántas han sido concedidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011361

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 112

¿Cuántas becas han solicitado los estudiantes abulenses de enseñanzas artísticas superiores durante el año 2011 y cuántas han sido concedidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011362

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas becas han solicitado los estudiantes abulenses de estudios religiosos durante el año 2011 y cuántas han sido concedidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011363

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas becas han solicitado los estudiantes abulenses de cursos de preparación para pruebas de acceso a la Formación Profesional, impartidos en centros públicos y privados concertados, durante el año 2011 y cuántas han sido concedidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011364

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas becas han solicitado los estudiantes abulenses de programas de cualificación profesional durante el año 2011 y cuántas han sido concedidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 113

184/011365

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miquel Ramis Socias, don Enrique Fajarnés Ribas, don Juan Carlos Grau Reinés, doña María de la O Ares Martínez-Fortún y don Rogelio Araújo Gil, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los últimos datos disponibles sobre el número de prestaciones por viudedad en la isla de Mallorca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Miquel Ramis Socias, Enrique Fajarnés Ribas, Juan Carlos Grau Reinés, María de la O Ares Martínez-Fortún y Rogelio Araújo Gil**, Diputados.

184/011366

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miquel Ramis Socias, don Enrique Fajarnés Ribas, don Juan Carlos Grau Reinés, doña María de la O Ares Martínez-Fortún y don Rogelio Araújo Gil, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los últimos datos disponibles sobre el número de prestaciones por viudedad en la isla de Menorca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Miquel Ramis Socias, Enrique Fajarnés Ribas, Juan Carlos Grau Reinés, María de la O Ares Martínez-Fortún y Rogelio Araújo Gil**, Diputados.

184/011367

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miquel Ramis Socias, don Enrique Fajarnés Ribas, don Juan Carlos Grau Reinés, doña María de la O Ares Martínez-Fortún y don Rogelio Araújo Gil, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los últimos datos disponibles sobre el número de prestaciones por orfandad en la isla de Mallorca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Miquel Ramis Socias, Enrique Fajarnés Ribas, Juan Carlos Grau Reinés, María de la O Ares Martínez-Fortún y Rogelio Araújo Gil**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 114

184/011368

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miquel Ramis Socias, don Enrique Fajarnés Ribas, don Juan Carlos Grau Reinés, doña María de la O Ares Martínez-Fortún y don Rogelio Araújo Gil, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los últimos datos disponibles relativos al número de prestaciones por incapacidad permanente en la isla de Eivissa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Miquel Ramis Socias, Enrique Fajarnés Ribas, Juan Carlos Grau Reinés, María de la O Ares Martínez-Fortún y Rogelio Araújo Gil**, Diputados.

184/011369

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miquel Ramis Socias, don Enrique Fajarnés Ribas, don Juan Carlos Grau Reinés, doña María de la O Ares Martínez-Fortún y don Rogelio Araújo Gil, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los últimos datos disponibles sobre el número de prestaciones por jubilación en la isla de Menorca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Miquel Ramis Socias, Enrique Fajarnés Ribas, Juan Carlos Grau Reinés, María de la O Ares Martínez-Fortún y Rogelio Araújo Gil**, Diputados.

184/011370

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miquel Ramis Socias, don Enrique Fajarnés Ribas, don Juan Carlos Grau Reinés, doña María de la O Ares Martínez-Fortún y don Rogelio Araújo Gil, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los últimos datos disponibles sobre el número de pensiones en la isla de Formentera derivadas de la acción protectora del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Miquel Ramis Socias, Enrique Fajarnés Ribas, Juan Carlos Grau Reinés, María de la O Ares Martínez-Fortún y Rogelio Araújo Gil**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 115

184/011371

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miquel Ramis Socias, don Enrique Fajarnés Ribas, don Juan Carlos Grau Reinés, doña María de la O Ares Martínez-Fortún y don Rogelio Araújo Gil, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los últimos datos disponibles sobre el número de pensiones en la isla de Eivissa derivadas de la acción protectora del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Miquel Ramis Socias, Enrique Fajarnés Ribas, Juan Carlos Grau Reinés, María de la O Ares Martínez-Fortún y Rogelio Araújo Gil**, Diputados.

184/011372

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miquel Ramis Socias, don Enrique Fajarnés Ribas, don Juan Carlos Grau Reinés, doña María de la O Ares Martínez-Fortún y don Rogelio Araújo Gil, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de beneficiarios del Plan Prepara en Formentera, de acuerdo con los últimos datos disponibles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Miquel Ramis Socias, Enrique Fajarnés Ribas, Juan Carlos Grau Reinés, María de la O Ares Martínez-Fortún y Rogelio Araújo Gil**, Diputados.

184/011373

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miquel Ramis Socias, don Enrique Fajarnés Ribas, don Juan Carlos Grau Reinés, doña María de la O Ares Martínez-Fortún y don Rogelio Araújo Gil, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de beneficiarios del Plan Prepara en Mallorca, de acuerdo con los últimos datos disponibles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Miquel Ramis Socias, Enrique Fajarnés Ribas, Juan Carlos Grau Reinés, María de la O Ares Martínez-Fortún y Rogelio Araújo Gil**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 116

184/011374

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miquel Ramis Socias, don Enrique Fajarnés Ribas, don Juan Carlos Grau Reinés, doña María de la O Ares Martínez-Fortún y don Rogelio Araújo Gil, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los últimos datos disponibles relativos al número de prestaciones por incapacidad permanente en la isla de Mallorca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Miquel Ramis Socias, Enrique Fajarnés Ribas, Juan Carlos Grau Reinés, María de la O Ares Martínez-Fortún y Rogelio Araújo Gil**, Diputados.

184/011375

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miquel Ramis Socias, don Enrique Fajarnés Ribas, don Juan Carlos Grau Reinés, doña María de la O Ares Martínez-Fortún y don Rogelio Araújo Gil, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los últimos datos disponibles sobre el número de pensiones en la isla de Menorca derivadas de la acción protectora del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Miquel Ramis Socias, Enrique Fajarnés Ribas, Juan Carlos Grau Reinés, María de la O Ares Martínez-Fortún y Rogelio Araújo Gil**, Diputados.

184/011376

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miquel Ramis Socias, don Enrique Fajarnés Ribas, don Juan Carlos Grau Reinés, doña María de la O Ares Martínez-Fortún y don Rogelio Araújo Gil, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los últimos datos disponibles sobre el número de prestaciones por jubilación en la isla de Formentera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Miquel Ramis Socias, Enrique Fajarnés Ribas, Juan Carlos Grau Reinés, María de la O Ares Martínez-Fortún y Rogelio Araújo Gil**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 117

184/011377

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miquel Ramis Socias, don Enrique Fajarnés Ribas, don Juan Carlos Grau Reinés, doña María de la O Ares Martínez-Fortún y don Rogelio Araújo Gil, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los últimos datos disponibles sobre el número de prestaciones por jubilación en la isla de Mallorca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Miquel Ramis Socias, Enrique Fajarnés Ribas, Juan Carlos Grau Reinés, María de la O Ares Martínez-Fortún y Rogelio Araújo Gil**, Diputados.

184/011378

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miquel Ramis Socias, don Enrique Fajarnés Ribas, don Juan Carlos Grau Reinés, doña María de la O Ares Martínez-Fortún y don Rogelio Araújo Gil, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los últimos datos disponibles relativos al número de prestaciones por incapacidad permanente en la isla de Menorca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Miquel Ramis Socias, Enrique Fajarnés Ribas, Juan Carlos Grau Reinés, María de la O Ares Martínez-Fortún y Rogelio Araújo Gil**, Diputados.

184/011379

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miquel Ramis Socias, don Enrique Fajarnés Ribas, don Juan Carlos Grau Reinés, doña María de la O Ares Martínez-Fortún y don Rogelio Araújo Gil, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de beneficiarios del Plan Prepara en Ibiza, de acuerdo con los últimos datos disponibles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Miquel Ramis Socias, Enrique Fajarnés Ribas, Juan Carlos Grau Reinés, María de la O Ares Martínez-Fortún y Rogelio Araújo Gil**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 118

184/011380

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miquel Ramis Socias, don Enrique Fajarnés Ribas, don Juan Carlos Grau Reinés, doña María de la O Ares Martínez-Fortún y don Rogelio Araújo Gil, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los últimos datos disponibles sobre el número de pensiones en la isla de Mallorca derivadas de la acción protectora del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Miquel Ramis Socias, Enrique Fajarnés Ribas, Juan Carlos Grau Reinés, María de la O Ares Martínez-Fortún y Rogelio Araújo Gil**, Diputados.

184/011381

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miquel Ramis Socias, don Enrique Fajarnés Ribas, don Juan Carlos Grau Reinés, doña María de la O Ares Martínez-Fortún y don Rogelio Araújo Gil, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los últimos datos disponibles relativos al número de prestaciones por incapacidad permanente en la isla de Formentera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Miquel Ramis Socias, Enrique Fajarnés Ribas, Juan Carlos Grau Reinés, María de la O Ares Martínez-Fortún y Rogelio Araújo Gil**, Diputados.

184/011382

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miquel Ramis Socias, don Enrique Fajarnés Ribas, don Juan Carlos Grau Reinés, doña María de la O Ares Martínez-Fortún y don Rogelio Araújo Gil, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los últimos datos disponibles sobre el número de prestaciones por orfandad en la isla de Eivissa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Miquel Ramis Socias, Enrique Fajarnés Ribas, Juan Carlos Grau Reinés y Rogelio Araújo Gil**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 119

184/011383

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miquel Ramis Socias, don Enrique Fajarnés Ribas, don Juan Carlos Grau Reinés, doña María de la O Ares Martínez-Fortún y don Rogelio Araújo Gil, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los últimos datos disponibles sobre el número de prestaciones por viudedad en la isla de Formentera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Miquel Ramis Socias, Enrique Fajarnés Ribas, Juan Carlos Grau Reinés y Rogelio Araújo Gil**, Diputados.

184/011384

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miquel Ramis Socias, don Enrique Fajarnés Ribas, don Juan Carlos Grau Reinés, doña María de la O Ares Martínez-Fortún y don Rogelio Araújo Gil, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los últimos datos disponibles sobre el número de prestaciones por orfandad en la isla de Formentera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Miquel Ramis Socias, Enrique Fajarnés Ribas, Juan Carlos Grau Reinés y Rogelio Araújo Gil**, Diputados.

184/011385

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miquel Ramis Socias, don Enrique Fajarnés Ribas, don Juan Carlos Grau Reinés, doña María de la O Ares Martínez-Fortún y don Rogelio Araújo Gil, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los últimos datos actualizados sobre el número de prestaciones por orfandad en la isla de Menorca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2012.—**Miquel Ramis Socias, Enrique Fajarnés Ribas, Juan Carlos Grau Reinés y Rogelio Araújo Gil**, Diputados.

184/011386

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce, doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Guillermo Collarte Rodríguez, Diputados por la provincia de Ourense, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 120

Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito:

La necesidad de hacer frente al pago de las deudas generadas en etapas anteriores ha obligado a reducir el presupuesto ordinario del Ministerio de Fomento para acometer nuevas inversiones en la provincia de Ourense.

¿Cuál es el detalle de los importes destinados por el Ministerio de Fomento en los PGE de 2013 en la provincia de Ourense, incluyendo el desglose de cada uno de los conceptos previstos (deudas de expropiaciones, intereses de demora, revisiones de precios, deudas de conservación integral, certificaciones finales y liquidaciones de actuaciones ya finalizadas)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 2012.—**Celso Delgado Arce, Ana Belén Vázquez Blanco y Guillermo Collarte Rodríguez**, Diputados.

184/011387

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce, doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Guillermo Collarte Rodríguez, Diputados por la provincia de Ourense, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito:

La Autovía Ourense-Ponferrada A-76, contemplada en el PITVI y que atraviesa tres provincias: Ourense, Lugo y León, es una actuación que supone un nuevo acceso a Galicia desde el centro peninsular.

¿En qué estado se encuentra el Estudio Informativo de la autovía A-76 Ourense-Ponferrada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 2012.—**Celso Delgado Arce, Ana Belén Vázquez Blanco y Guillermo Collarte Rodríguez**, Diputados.

184/011388

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce, doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Guillermo Collarte Rodríguez, Diputados por la provincia de Ourense, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito:

Los vecinos del ourensano ayuntamiento de A Rúa de Valdeorras, especialmente los que viven en el barrio de A Rúa Vella, no disponen en la actualidad de un acceso adecuado a la carretera nacional N-120. El existente es muy estrecho y dificulta el tráfico de vehículos de gran tamaño.

¿Cuáles son las previsiones del Ministerio de Fomento para avanzar en la remodelación del enlace de A Rúa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 2012.—**Celso Delgado Arce, Ana Belén Vázquez Blanco y Guillermo Collarte Rodríguez**, Diputados.

184/011389

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce, doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Guillermo Collarte Rodríguez, Diputados por la provincia de Ourense, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito:

La autovía A-56 a su llegada a la ciudad de Ourense, enlazará con la Variante de Ourense Norte, a través de la cual la ciudad quedará conectada con el enlace de Eirasvedras de la autovía de las Rías Baixas (A-52), al Oeste de Ourense. El Estudio Informativo de la Variante Norte fue aprobado definitivamente el 07/03/2007 y se ha incluido dentro del itinerario de la A-56.

¿Qué avances contempla el Ministerio de Fomento en relación con la Variante de Ourense N-120/N-525?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 2012.—**Celso Delgado Arce, Ana Belén Vázquez Blanco y Guillermo Collarte Rodríguez**, Diputados.

184/011390

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce, doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Guillermo Collarte Rodríguez, Diputados por la provincia de Ourense, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito:

¿Que, previsiones presupuestarias para 2013 contempla el Ministerio de Fomento para asegurar el buen estado del mantenimiento de la red estatal en Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 2012.—**Celso Delgado Arce, Ana Belén Vázquez Blanco y Guillermo Collarte Rodríguez**, Diputados.

184/011391

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce, doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Guillermo Collarte Rodríguez, Diputados por la provincia de Ourense, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito:

En el pasado verano se produjo un gran incendio forestal en O Barco de Valdeorras que, además de daños forestales y en propiedades privadas, quemó una pasarela peatonal que comunica la capital del municipio con el pueblo de Coedo. Está en la N-536 y resultó dañada entre los pk 43+120 AL 47+00, en tramos aislados y en márgenes de derecha e izquierda.

¿Cuáles son las previsiones del Ministerio de Fomento para reconstruir en la N-536 la pasarela peatonal que comunica la capital del municipio de O Barco de Valdeorras, con el pueblo de Caed o?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 2012.—**Celso Delgado Arce, Ana Belén Vázquez Blanco y Guillermo Collarte Rodríguez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 122

184/011392

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce, doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Guillermo Collarte Rodríguez, Diputados por la provincia de Ourense, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito:

¿Cuáles son las previsiones del Ministerio de Fomento para la mejora de la seguridad vial en Xinzo de Limia en la conexión de la A-52 con la N-525

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 2012.—**Celso Delgado Arce, Ana Belén Vázquez Blanco y Guillermo Collarte Rodríguez**, Diputados.

184/011393

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Enrique Fajarnés Ribas, don Rogelio Araujo Gil, don Miquel Ramis Socias y doña María de la O Ares Martínez-Fortun y don Juan Carlos Grau Reinés, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué empresa es la concesionaria de la limpieza de la terminal del Aeropuerto de Ibiza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de octubre de 2012.—**Enrique Fajarnés Ribas, Rogelio Araujo Gil, Miquel Ramis Socias, María de la O Ares Martínez-Fortun y Juan Carlos Grau Reinés**, Diputados.

184/011394

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Puede el Gobierno informar con qué asociaciones de pacientes y familiares ha trabajado el Instituto de Salud Carlos 111, entre los años 2004-2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Antonio Gutiérrez Molina**, Diputado.

184/011395

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el

impacto del Protocolo suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y las principales organizaciones productoras y distribuidoras de productos lácteos el pasado mes de septiembre.

Exposición de motivos

El pasado 28 de septiembre, el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, don Miguel Arias Cañete, suscribió un Protocolo de colaboración con las organizaciones representativas de la industria productora y de distribución de productos lácteos para sentar las bases de la mejora de la eficiencia y el incremento del valor en las cadenas de comercialización y distribución de la leche y los productos lácteos. El Protocolo entraría en vigor al día siguiente.

Con la firma de este Protocolo se pretendía reforzar las actuaciones encaminadas a impulsar las garantías de calidad, mediante la puesta en marcha, por parte de industrias y ganaderos, de sistemas de autocontrol intersectoriales de la calidad y seguimiento de la trazabilidad de los productos. Este Protocolo establecía que las Comunidades Autónomas también se comprometieron a intensificar los controles de calidad de la leche y los productos lácteos en todas las etapas de la producción y distribución.

Las partes firmantes del Protocolo también se comprometieron a colaborar en la estricta aplicación de la normativa legal vigente en materia comercial que prohíbe la «venta con pérdidas» de leche, así como asegurar que las promociones que incluyan regalos de leche se acompañen de una información adecuada sobre el valor de dichos productos en el establecimiento.

El Protocolo establecía, además, una mejora de la información a los consumidores respecto a los productos lácteos, sus características, tipos y modalidades a través de campañas informativas institucionales y actuaciones que promuevan la formación de los consumidores y la educación en escuelas u otros ámbitos.

Sin embargo, varios de los compromisos alcanzados entre las empresas del sector lácteo y el Gobierno se están incumpliendo, tan solo a un mes de la firma de dicho Protocolo. Actualmente podemos encontrar que los precios de la leche y otros productos lácteos incumplen claramente esa prohibición de «venta con pérdidas» en diferentes superficies comerciales, ya que los precios que reflejan estos productos en su venta, no costean el valor total de producción y distribución. La Federación Nacional de Industrias Lácteas señala que una de las causas de que se sigan produciendo ventas con pérdidas de productos lácteos y derivados, es que el precio de la leche se fija «de arriba a abajo», es decir, son los distribuidores quienes fijan el precio del litro de leche y no los ganaderos productores.

Un claro ejemplo de que se produce esta «venta con pérdidas» es el precio medio pagado a los ganaderos españoles por litro de leche el pasado mes de agosto, de 30 céntimos el litro, que contrasta con los precios a los que se comercializan diferentes marcas de leche, menores a los 50 céntimos por litro en algunas grandes superficies. Según diferentes expertos, estos precios tan bajos, consecuencia de la «venta con pérdidas», no pueden costear el valor total de producción y distribución de la leche, así como tampoco el pago de un precio por litro a los ganaderos que permita la supervivencia de las explotaciones ganaderas destinadas a la producción láctea, lo que está suponiendo el cierre de este tipo de explotaciones por la geografía nacional.

Otra de las causas que afectan a la destrucción y cierre de explotaciones ganaderas dedicadas a la producción láctea en nuestro país es que España posee una cuota láctea insuficiente, estipulada en 6,36 toneladas en la Política Agraria Común (PAC), para satisfacer completamente la demanda nacional, estimada en nueve toneladas de leche. Por este motivo se debe importar una cantidad cercana a las tres toneladas de leche de países como Francia y Alemania, siendo esta leche generalmente la que se comercializa «con pérdidas» y hace que el precio final de la leche en las superficies disminuya, afectando indirectamente al precio por litro que reciben los ganaderos y productores lácteos de nuestro país.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para que los productores y distribuidores de productos lácteos cumplan el Protocolo firmado con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el pasado 28 de septiembre?
2. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno en las instituciones europeas para negociar un aumento de la cuota de producción láctea de las explotaciones nacionales?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 124

3. ¿Qué otras medidas piensa tomar el Gobierno para evitar que se destruyan más puestos de trabajo por el cierre de explotaciones ganaderas destinadas a la producción láctea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2012.—**Antonio Cantó García del Moral**, Diputado.

184/011396

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Han cumplido los ayuntamientos de la provincia de Cádiz con el primer pago del préstamo ICO de pago a proveedores?

¿Hay algún ayuntamiento que no haya cumplido con ese primer pago? Y si es así, ¿Qué ayuntamiento? ¿Cuál es el motivo? ¿Cómo va a proceder el ayuntamiento en ese caso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

184/011397

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, Diputado por Valencia, y don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es la valoración económica que hace el gobierno de su aportación en las labores de extinción de los incendios de Chulilla y Gestalgar, en la provincia de Valencia, que se produjeron en el mes de septiembre pasado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**José Luis Ábalos Meco y Joaquín Puig Ferrer**, Diputados.

184/011398

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, Diputado por Valencia perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la valoración económica que hace el Gobierno de su aportación en las labores de extinción de los incendios, en todo el territorio nacional, en lo que va de año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**José Luis Ábalos Meco**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 125

184/011399

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la hoja de ruta del Gobierno para hacer accesible al público el fondo documental cedido por la Asociación Biblioteca de Mujeres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/011400

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de efectivos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en Elche (Alicante) y qué previsiones están previstas para este año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Federico Buyolo García**, Diputado.

184/011401

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución de las obras para la Agencia Tributaria en Elche (Alicante) y cuál es la fecha prevista de finalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Federico Buyolo García**, Diputado.

184/011402

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Preguntas

¿Cuál es el grado de ejecución, a fecha 30 de septiembre de 2012, de cada uno de los proyectos que a continuación se detallan? ¿Qué grado de ejecución se contempla para cada uno de estos proyectos a fecha 31 de diciembre de 2012?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 126

Proyectos

— Convenio con ADIF para la Administración de las Infraestructuras de Titularidad del Estado durante el primer semestre (2005 17 40 0901), correspondiente a la provincia de Huesca.

— Convenio con ADIF para la Administración de las Infraestructuras de Titularidad del Estado durante el primer semestre (2005 17 40 0901), correspondiente a la provincia de Teruel.

— Convenio con ADIF para la Administración de las Infraestructuras de Titularidad del Estado durante el primer semestre (2005 17 40 0901), correspondiente a la provincia de Zaragoza.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y don Víctor Morlán Gracia**, Diputados.

184/011403

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, don Vicente Guillén Izquierdo, don Víctor Morlán Gracia y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputados por Aragón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 Y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto Modernización zonas regables del Canal de las Bárdenas (2006 23 05 0072) a fecha 30.09.2012? ¿Qué grado de ejecución se contempla para el mismo proyecto a fecha 31.12.2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Vicente Guillén Izquierdo, Víctor Morlán Gracia y Susana Sumelzo Jordán**, Diputados.

184/011404

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, don Vicente Guillén Izquierdo, don Víctor Morlán Gracia y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputados por Aragón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto Obras Pacto del Agua-Yesa (1999 23 05 0020) a fecha 30.09.2012? ¿Qué grado de ejecución se contempla para el mismo proyecto a fecha 31.12.2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Vicente Guillén Izquierdo, Víctor Morlán Gracia y Susana Sumelzo Jordán**, Diputados.

184/011405

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, don Vicente Guillén Izquierdo, don Víctor Morlán Gracia y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputados por Aragón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto consolidación y rehabilitación de edificio municipal Casa-Palacio Barón de Andilla en Valdegorza, Teruel (2007 27 09 0501) a fecha 30.09.2012? ¿Qué grado de ejecución se contempla para el mismo proyecto a fecha 31.12.2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Vicente Guillén Izquierdo, Víctor Morlán Gracia y Susana Sumelzo Jordán**, Diputados.

184/011406

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, don Vicente Guillén Izquierdo, don Víctor Morlán Gracia y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputados por Aragón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto Centro Social-albergue en antiguo Hospital de Torrellas. (Zaragoza), (201027 09 0017) a fecha 30.09.2012? ¿Qué grado de ejecución se contempla para el mismo proyecto a fecha 31.12.2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Vicente Guillén Izquierdo, Víctor Morlán Gracia y Susana Sumelzo Jordán**, Diputados.

184/011407

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, don Vicente Guillén Izquierdo, don Víctor Morlán Gracia y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputados por Aragón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto rehabilitación de casa consistorial en Castelserás, Teruel (2011 27 09 0106 a fecha 30.09.2012? ¿Qué grado de ejecución se contempla para el mismo proyecto a fecha 31.12.2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Vicente Guillén Izquierdo, Víctor Morlán Gracia y Susana Sumelzo Jordán**, Diputados.

184/011408

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, don Vicente Guillén Izquierdo, don Víctor Morlán Gracia y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputados por Aragón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Cuál es el grado de ejecución del proyecto A-24. Tramo: Daroca-Calatayud. (45 Km) (1999 17 38 4550) a fecha 30.09.2012? ¿Qué grado de ejecución se contempla para el mismo proyecto a fecha 31.12.2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Vicente Guillén Izquierdo, Víctor Morlán Gracia y Susana Sumelzo Jordán**, Diputados.

184/011409

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, don Vicente Guillén Izquierdo, don Víctor Morlán Gracia y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputados por Aragón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto A-22 en los Tramos que a continuación se detallan, a fecha 30.09.2012? y ¿Qué grado de ejecución se contempla para los mismos proyectos a fecha 31.12.2012?

- Variante de Burgo de Ebro (7,2 km) (2002 17 38 4091).
- Figueruelas-Mallen (30 km) (2004 17 38 0977).

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Vicente Guillén Izquierdo, Víctor Morlán Gracia y Susana Sumelzo Jordán**, Diputados.

184/011410

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, don Vicente Guillén Izquierdo, don Víctor Morlán Gracia y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputados por Aragón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto A-22 en los Tramos que a continuación se detallan, a fecha 30.09.2012? y ¿Qué grado de ejecución se contempla para los mismos proyectos a fecha 31.12.2012?

- Ponzano-Velillas. (obras complementarias) (16,4 Km) (2003 17 38 4097).
- Tramo: variante de Monzón (12,1 Km) (2004 17 38 4114).
- Velillas-Sietamo (4,9 Km) (2004 17 38 4137).
- L.P. Lleida-Variante Binéfar. (12,0 Km) (2004 17 38 4149).
- Variante de Binéfar. (13,1 Km) (2004 17 38 4151).
- Variante de Barbastro. (11,0 Km) (2004 17 38 4152).
- Sietamo-Huesca (13,2 Km) (2005 17 38 4181).

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Vicente Guillén Izquierdo, Víctor Morlán Gracia y Susana Sumelzo Jordán**, Diputados.

184/011411

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, don Vicente Guillén Izquierdo, don Víctor Morlán Gracia y doña Susana Sumeizo Jordán, Diputados por Aragón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto A-23 en los Tramos que a continuación se detallan, a fecha 30.09.2012? y ¿Qué grado de ejecución se contempla para los mismos proyectos a fecha 31.12.2012?

- A-23 Tramo: Nueno-Congosto de Isuela (4,4 Km) (2003 17 38 4121).
- Sabiñánigo-Jaca (9,6 Km) (2003 17 38 4122).
- Congosto de Isuela-Arguis (3,2 Km) (2004 17 38 0038).
- Arguis-Alto de Monrepos (3,2Km) (2004 17 38 0039).
- Monrepós-Caldearenas (4,1 Km), (2004 17 38 0041).
- Caldearenas-La nave (6,4 Km) (2004 17 38 0042).
- Lanave-Embalse de Jabarrella (7,0 Km) (2004 17 38 0043).
- Embalse de Jabarrella-Sabiñánigo (Sur) (2,2 Km) (2004 17 38 0044).
- Sabiñánigo (sur)-Sabiñánigo (este) (2,6 Km) (2004 17 38 0046).
- Sabiñánigo (este)-Sabiñánigo (oeste), (6,9 Km).
- Jaca E-Jaca N y Jaca N-Jaca O (8,04 Km) (2005 17 38 0048).

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Vicente Guillén Izquierdo, Víctor Morlán Gracia y Susana Sumelzo Jordán**, Diputados.

184/011412

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, don Vicente Guillén Izquierdo, don Víctor Morlán Gracia y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputados por Aragón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto A-21 en los Tramos que a continuación se detallan, a fecha 30.09.2012? y ¿Qué grado de ejecución se contempla para los mismos proyectos a fecha 31.12.2012?

- L.P. de Huesca-Barranco de las Colladas (2,0 Km) (2004 17 38 4136).
- Barranco de las Colladas-enlace con Laa-1601 (2,6 Km) (2004 17 38 4138).
- Enlace de la A-1601-Enlace de Sigues (4,0 Km) (2004 17 38 4139).
- Enlace de Sigües-Enlace de Tiermas (6,57 Km) (2004 17 38 4141).
- Tramo:Enlace de Tiermas_L.P. de Navarra (4,4 Km) 2004 17 38 4142).
- Jaca-Santa Cilia de Jaca (9,0 Km) (2005 17 38 4163).
- Puente la Reina de Jaca-Fago (L.P. de Zaragoza) (11,63 Km) (2005 17 38 4164).
- Santa Cilla de Jaca-Puente la Reina de Jaca (7,2 Km) (2005 17 38 4166).

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Vicente Guillén Izquierdo, Víctor Morlán Gracia y Susana Sumelzo Jordán**, Diputados.

184/011413

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, don Vicente Guillén Izquierdo, don Víctor Morlán Gracia y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputados por Aragón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto A-2 Tramo: Enlace Ranillas, enlace Aeropuerto, ampliación de capacidad y vías colectoras. Tramo: Ronda Norte de Zaragoza (18,0 Km) (2005 17 38 0579) a fecha 30.09.2012? ¿Qué grado de ejecución se contempla para el mismo proyecto a fecha 31.12.2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Vicente Guillén Izquierdo, Víctor Morlán Gracia y Susana Sumelzo Jordán**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 130

184/011414

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, don Vicente Guillén Izquierdo, don Víctor Morlán Gracia y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputados por Aragón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto Variante de Montalbán (Teruel) (2006 17 38 0814) a fecha 30.09.2012? ¿Qué grado de ejecución se contempla para el mismo proyecto a fecha 31.12.2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Vicente Guillén Izquierdo, Víctor Morlán Gracia y Susana Sumelzo Jordán**, Diputados.

184/011415

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, don Vicente Guillén Izquierdo, don Víctor Morlán Gracia y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputados por Aragón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto A-2 en los tramos que a continuación se detallan, a fecha 30.09.2012? y ¿Qué grado de ejecución se contempla para los mismos proyectos a fecha 31.12.2012?

- Tramo: Alfajarin-Fraga (91 Km) (2004 17 38 0978) correspondiente a la provincia de Huesca.
- Tramo: Alfajarin-Fraga (91 Km) (2004 17 38 0978) correspondiente a la provincia de Zaragoza.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Vicente Guillén Izquierdo, Víctor Morlán Gracia y Susana Sumelzo Jordán**, Diputados.

184/011416

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, don Vicente Guillén Izquierdo, don Víctor Morlán Gracia y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputados por Aragón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto A-14 en los tramos que a continuación se detallan, a fecha 30.09.2012? y ¿Qué grado de ejecución se contempla para los mismos proyectos a fecha 31.12.2012?

- Tramo: Alfarrás-Tamarite (11,8 Km) (2007 17 38 4297).
- Tramo: Tamarite-Purroy (13,0 Km) (2007 17 38 4298).
- Tramo: Purroy-Benavarre (11,4 Km) (2007 17 38 4299).
- Tramo: Benavarre (E)-Viacamp (12,5 Km) (2007 17 38 4301).
- Tramo: Viacamp-Puente de Montañana (8,3 Km) (2007 17 38 4302).
- Tramo: Puente de Montañana-Sopeira (15,0 Km) (2007 17 38 4303).

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Vicente Guillén Izquierdo, Víctor Morlán Gracia y Susana Sumelzo Jordán**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 131

184/011417

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, don Vicente Guillén Izquierdo, don Víctor Morlán Gracia y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputados por Aragón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto A-15 Tramo: Ágreda (Este)-L.P. Navarra (16,15 Km) (2009 17 38 1171) a fecha 30.09.2012? ¿Qué grado de ejecución se contempla para el mismo proyecto a fecha 31.12.2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Vicente Guillén Izquierdo, Víctor Morlán Gracia y Susana Sumelzo Jordán**, Diputados.

184/011418

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, don Vicente Guillén Izquierdo, don Víctor Morlán Gracia y doña Susana Sumeizo Jordán, Diputados por Aragón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto A-40 Tramo: Cuenca-Teruel (150 Km) (2002 17 38 4063) de a fecha 30.09.2012? ¿Qué grado de ejecución se contempla para el mismo proyecto a fecha 31.12.2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Vicente Guillén Izquierdo, Víctor Morlán Gracia y Susana Sumelzo Jordán**, Diputados.

184/011419

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, don Vicente Guillén Izquierdo, don Víctor Morlán Gracia y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputados por Aragón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto del proyecto Abono de expropiaciones. Obligaciones de ejercicios anteriores (2012 17 38 4179) correspondiente a las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza a fecha 30.09.2012? y ¿Qué grado de ejecución se contempla para los mismos proyectos a fecha 31.12.2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Vicente Guillén Izquierdo, Víctor Morlán Gracia y Susana Sumelzo Jordán**, Diputados.

184/011420

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, don Vicente Guillén Izquierdo, don Víctor Morlán Gracia y doña Susana Sumeizo Jordán, Diputados por Aragón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso,

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 132

al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto Estudios para la conexión de las Cinco Villas con la Red de Alta Capacidad del Estado (2011 17 38 0905) a fecha 30.09.2012? ¿Qué grado de ejecución se contempla para el mismo proyecto a fecha 31.12.2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Vicente Guillén Izquierdo, Víctor Morlán Gracia y Susana Sumelzo Jordán**, Diputados.

184/011421

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, don Vicente Guillén Izquierdo, don Víctor Morlán Gracia y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputados por Aragón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto N-420 en los tramos que a continuación se detallan, a fecha 30.09.2012? y ¿Qué grado de ejecución se contempla para los mismos proyectos a fecha 31.12.2012?

- Tramo: Ráfales-Teruel límite provincia (Castellón) (2011 17 38 0955).
- L.P. Castellón-Ráfales (13,8 Km) (1993 17 38 2425).
- Variante de Alcañiz (8,0 Km) (1999 17 38 3250).
- Tramo: Alcañiz-Vinaroz (8,3 Km) (2005 17 38 4184).

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Vicente Guillén Izquierdo, Víctor Morlán Gracia y Susana Sumelzo Jordán**, Diputados.

184/011422

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, don Vicente Guillén Izquierdo, don Víctor Morlán Gracia y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputados por Aragón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto N-260 en los tramos que a continuación se detallan, a fecha 30.09.2012? y ¿Qué grado de ejecución se contempla para los mismos proyectos a fecha 31.12.2012?

- Tramo: Interseccion N-230-Castejón de Sos (31,0 Km) (2008 17 38 4195).
- Tramo: Castejón de SOS-Congosto del Ventamillo (2006 17 38 4683).
- Tramo: Sabiñanigo-Fiscal (23,3 Km) (1998 17 38 3175).
- Tunel de Balupor-Fiscal (14,0 Km) (2005 17 38 3674).
- Tramo: Congosto del Ventamillo-Campo (18,2 Km) (2005 17 38 3689).
- Tramo: Fiscal-Biescas (2007 17 38 0611).

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Vicente Guillén Izquierdo, Víctor Morlán Gracia y Susana Sumelzo Jordán**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 133

184/011423

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, don Vicente Guillén Izquierdo, don Víctor Morlán Gracia y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputados por Aragón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto N-330 Acondicionamiento Jaca-Túnel de Somport (2009 17 38 1186) a fecha 30.09.2012? ¿Qué grado de ejecución se contempla para el mismo proyecto a fecha 31.12.2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Vicente Guillén Izquierdo, Víctor Morlán Gracia y Susana Sumelzo Jordán**, Diputados.

184/011424

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, don Vicente Guillén Izquierdo, don Víctor Morlán Gracia y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputados por Aragón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto N-420 en los tramos que a continuación se detallan, a fecha 30.09.2012? y ¿Qué grado de ejecución se contempla para los mismos proyectos a fecha 31.12.2012?

- Variante de Villalba Baja (Teruel) (2006 17 38 4682).
- Tramo: Variante de Utrillas-Intersección con N-211 (4,6 Km) (2005 17 38 3686).
- Variante de Calanda (5,0 Km) (2006 17 38 0825).
- Variante de la Mata de los Olmos (6,0 Km) (2006 17 38 0826).
- Variante de Gargallo (4,5 Km) (2006 17 38 0827).

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Vicente Guillén Izquierdo, Víctor Morlán Gracia y Susana Sumelzo Jordán**, Diputados.

184/011425

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, don Vicente Guillén Izquierdo, don Víctor Morlán Gracia y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputados por Aragón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto A-68 en los tramos que a continuación se detallan, a fecha 30 de septiembre 2012?, y ¿qué grado de ejecución se contempla para los mismos proyectos a fecha 31 de diciembre de 2012?

- Tramo: Duplicación variantes del Burgo de Ebro y Fuentes de Ebro (14,1 km) (2006 17 38 4274).
- Tramo: Burgo de Ebro-Fuentes de Ebro P.K. 207,5 al 224,9 (17,4 km) (2009 17 38 1137).
- Tramo: Fuentes de Ebro-Valdealgorfa (8,3 km) (2005 17 38 6820) correspondiente a la provincia de Teruel.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 134

— Tramo: Fuentes de Ebro-Valdealgorfa (8,3 km) (2005 17 38 6820) correspondiente a la provincia de Zaragoza.

— Estudios y Proyectos A-68 Fuentes del Ebro-Valdealgorfa (Zaragoza-Teruel) (2011 17 38 0910) correspondiente a la provincia de Teruel.

— Estudios y Proyectos A-68 Fuentes del Ebro-Valdealgorfa (Zaragoza-Teruel) (2011 17 38 0910) correspondiente a la provincia de Zaragoza.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Vicente Guillén Izquierdo, Víctor Morlán Gracia y Susana Sumelzo Jordán**, Diputados.

184/011426

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, don Vicente Guillén Izquierdo, don Víctor Morlán Gracia y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputados por Aragón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto Variante de Alcorisa (4,3 km) (2005 17 38 3692) a fecha 30 de septiembre de 2012? ¿Qué grado de ejecución se contempla para el mismo proyecto a fecha 31 de diciembre de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Vicente Guillén Izquierdo, Víctor Morlán Gracia y Susana Sumelzo Jordán**, Diputados.

184/011427

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, don Vicente Guillén Izquierdo, don Víctor Morlán Gracia y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputados por Aragón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto Variante de Borja-Maleján (7,7 km) (2005 17 38 3691) a fecha 30 de septiembre de 2012? ¿Qué grado de ejecución se contempla para el mismo proyecto a fecha 31 de diciembre de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Vicente Guillén Izquierdo, Víctor Morlán Gracia y Susana Sumelzo Jordán**, Diputados.

184/011428

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, don Vicente Guillén Izquierdo, don Víctor Morlán Gracia y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputados por Aragón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto Variante de Tarazona (8,45 km) (2005 17 38 3693) a fecha 30 de septiembre de 2012? ¿Qué grado de ejecución se contempla para el mismo proyecto a fecha 31 de diciembre de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Vicente Guillén Izquierdo, Víctor Morlán Gracia y Susana Sumelzo Jordán**, Diputados.

184/011429

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, don Vicente Guillén Izquierdo, don Víctor Morlán Gracia y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputados por Aragón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto Variante Sur de Huesca y Acceso aeropuerto de Monflorite (7,1 km) (2005 17 38 3661) a fecha 30 de septiembre de 2012? ¿Qué grado de ejecución se contempla para el mismo proyecto a fecha 31 de septiembre de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Vicente Guillén Izquierdo, Víctor Morlán Gracia y Susana Sumelzo Jordán**, Diputados.

184/011430

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución, a fecha 30 de septiembre de 2012, de cada uno de los proyectos que a continuación se detallan? ¿Qué grado de ejecución se contempla para cada uno de estos proyectos a fecha 31 de diciembre de 2012?

- N-230 Sopeira-Boca Sur Túnel de Vielha (45,0 km) (2000 17 38 3525).
- N-211. Duplicación: Alcolea del Pinar-Monreal del Campo (112,0 km) (2005 17 38 3677).
- Concesión Calatayud-Alfajarín. Estudio de un tercer carril. Zaragoza-La Almunia (2006 17 38 6907).

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia**, Diputados.

184/011431

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 136

del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución, a fecha 30 de septiembre de 2012, de cada uno de los proyectos que a continuación se detallan? ¿Qué grado de ejecución se contempla para cada uno de estos proyectos a fecha 31 de diciembre de 2012?

— Abono de expropiaciones. Obligaciones de ejercicios anteriores (2012 17 38 3589), provincia de Huesca.

— Abono de expropiaciones. Obligaciones de ejercicios anteriores (2012 17 38 3589), provincia de Teruel.

— Abono de expropiaciones. Obligaciones de ejercicios anteriores (2012 17 38 3589), provincia de Zaragoza.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia**, Diputados.

184/011432

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución, a fecha 30 de septiembre de 2012, de cada uno de los proyectos que a continuación se detallan? ¿Qué grado de ejecución se contempla para cada uno de estos proyectos a fecha 31 de diciembre de 2012?

— Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y vialidad. Rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Aragón (1986 17 04 0945), correspondiente a la provincia de Huesca.

— Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y vialidad. Rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Aragón (1986 17 04 0945), correspondiente a la provincia de Teruel.

— Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y vialidad. Rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Aragón (1986 17 04 0945), correspondiente a la provincia de Zaragoza.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia**, Diputados.

184/011433

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución, a fecha 30 de septiembre de 2012, de cada uno de los proyectos que a continuación se detallan? ¿Qué grado de ejecución se contempla para cada uno de estos proyectos a fecha 31 de diciembre de 2012?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 137

— Actuaciones de Seguridad Vial en Aragón (2001 17 04 0945), correspondiente a la provincia de Huesca.

— Actuaciones de Seguridad Vial en Aragón (2001 17 04 0945), correspondiente a la provincia de Teruel.

— Actuaciones de Seguridad Vial en Aragón (2001 17 04 0945), correspondiente a la provincia de Zaragoza.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia**, Diputados.

184/011434

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución, a fecha 30 de septiembre de 2012, de cada uno de los proyectos que a continuación se detallan? ¿Qué grado de ejecución se contempla para cada uno de estos proyectos a fecha 31 de diciembre de 2012?

- Concesión Soria-Guadalajara-Calatayud (2006 17 38 6906).
- Zaragoza-Huesca (2001 17 40 0163), Programa 453A, artículo 60.
- Huesca-Canfranc (2001 17 40 0345), Programa 453A, artículo 60.
- Travesía Central de los Pirineos (Estudios previos) (2006 17 40 0672).
- Reapertura Túnel de Canfranc (2012 17 40 0346).
- Plan de Supresión de Pasos a Nivel (1987 23 03 0565).
- Otras actuaciones en la Red Convencional (1995 17 39 0560).

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia**, Diputados.

184/011435

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución, a fecha 30 de septiembre de 2012, de cada uno de los proyectos que a continuación se detallan? ¿Qué grado de ejecución se contempla para cada uno de estos proyectos a fecha 31 de diciembre de 2012?

- L.A.V. Zaragoza-Castejón (2001 17 40 0161).
- L.A.V. Zaragoza-Teruel (2001 17 40 0165), correspondiente a la provincia de Teruel.
- L.A.V. Zaragoza-Teruel (2001 17 40 0165), correspondiente a la provincia de Zaragoza.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 138

184/011436

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución, a fecha 30 de septiembre de 2012, de cada uno de los proyectos que a continuación se detallan? ¿Qué grado de ejecución se contempla para cada uno de estos proyectos a fecha 31 de diciembre de 2012?

— Corredor de Alta Velocidad Mediterráneo-Cantábrico (Estudios) (2005 17 40 0160), correspondiente a la provincia de Teruel.

— Corredor de Alta Velocidad Mediterráneo-Cantábrico (Estudios) (2005 17 40 0160), correspondiente a la provincia de Zaragoza.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia**, Diputados.

184/011437

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto Teruel-Sagunto (EI) (2006 17 40 0805), Programa 453A, artículo 60, a fecha 30 de septiembre de 2012? ¿Qué grado de ejecución se contempla para este mismo proyecto a fecha 31 de diciembre de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, Vicente Guillén Izquierdo y Víctor Morlán Gracia**, Diputados.

184/011438

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Es intención del Gobierno consignar presupuestariamente alguna cantidad para la ampliación del Museo de Cádiz o, por el contrario, da por finalizada su aportación a dicha obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2012.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 139

184/011439

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Es intención del Gobierno incluir en el 1% cultural, como estaba previsto, las obras de rehabilitación de la Cartuja de Jerez, en Jerez de la Frontera, Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2012.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

184/011440

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Es intención del Gobierno incluir en el 1% cultural como estaba previsto el proyecto Arqueología en Medina Sidonia, Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2012.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

184/011441

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Ha considerado el Gobierno la puesta en marcha efectiva de la Comisión Nacional del Quinto Centenario de la Vuelta al Mundo? En caso afirmativo, ¿Ha contemplado presupuestariamente la consignación para ello?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2012.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

184/011442

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Es intención del Gobierno mantener su aportación en la Fundación Medina Sidonia en San Lúcar de Barrameda (Cádiz)? En caso afirmativo, ¿Cuál será la cuantía en los Presupuestos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2012.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 140

184/011443

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué colegios e institutos públicos de la provincia de Zaragoza están adheridos al convenio British Council dependiente del Ministerio de Educación? Detallar municipio donde se ubican los centros.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Susana Sumelzo Jordán**, Diputada.

184/011444

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos alumnos de la provincia de Zaragoza se forman en la actualidad en colegios e institutos públicos adheridos al British Council? Detallar número de alumnos por centro, curso y municipio donde se ubica el colegio y/o instituto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Susana Sumelzo Jordán**, Diputada.

184/011445

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos profesores dependientes del Convenio British Council imparten clases en colegios e institutos públicos de la provincia de Zaragoza? Detallar número de profesores por centro y municipio.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Susana Sumelzo Jordán**, Diputada.

184/011446

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el coste económico del mantenimiento del último convenio entre el Ministerio de Educación y British Council en la provincia de Zaragoza? Detallar presupuesto de gastos por centros.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Susana Sumelzo Jordán**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 141

184/011447

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué coste económico supondría la renovación del convenio entre el Ministerio de Educación y British Council en Aragón para el año 2013-2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Susana Sumelzo Jordán**, Diputada.

184/011448

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo se inició el convenio entre el Ministerio de Educación y British Council para formar alumnos competentes en este segundo idioma en colegios aragoneses? Detallar fechas de inicio del programa por centros, con indicación de municipio y provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Susana Sumelzo Jordán**, Diputada.

184/011449

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Con qué periodicidad y en que fechas se han producido las renovaciones del convenio del British Council con el Ministerio de Educación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Susana Sumelzo Jordán**, Diputada.

184/011450

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué presupuesto ha destinado a lo largo de estos años el Ministerio de Educación al convenio con British Council en la provincia de Zaragoza? Detalle por centros con indicación del municipio donde se encuentra

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Susana Sumelzo Jordán**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 142

184/011451

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidades han recibido las empresas de Zaragoza en subvenciones o ayudas en materia de agroalimentación durante los años 1996 a 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Susana Sumelzo Jordán**, Diputada.

184/011452

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidades ha obtenido Zaragoza en ayudas o subvenciones concedidas en materia agrícola y ganadera durante los años 1996 a 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Susana Sumelzo Jordán**, Diputada.

184/011453

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidades ha obtenido Zaragoza en ayudas o subvenciones concedidas en materia de medio ambiente durante los años 1996 a 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Susana Sumelzo Jordán**, Diputada.

184/011454

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las medidas adoptadas por su Ministerio para defender los intereses de los agricultores y ganaderos de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Susana Sumelzo Jordán**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 143

184/011455

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Que ayudas y primas a las energías renovables se han otorgado en la provincia de Zaragoza entre los años 2000 a 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Susana Sumelzo Jordán**, Diputada.

184/011456

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué ayudas y primas a las energías renovables se han otorgado en la provincia de Zaragoza en el primer trimestre de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Susana Sumelzo Jordán**, Diputada.

184/011457

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué apoyo ha prestado su Ministerio para la puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión de energías renovables en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Susana Sumelzo Jordán**, Diputada.

184/011458

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El pasado 15 de julio, recién terminadas las fiestas de San Fermín y como viene siendo tradicional durante los últimos años, se celebró en el Casco Antiguo de Pamplona-Iruña el acto popularmente conocido por los habitantes de dicha ciudad como «encierro de la villavesa».

¿Cuáles son los motivos por los que el Ministerio no ha desmentido la presencia de agentes infiltrados en dicho acto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Uxue Barkos Berruezo**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 144

184/011459

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Conocido el hecho de que efectivos del Cuerpo Nacional de Policía comparecieron en el Casco Antiguo de Pamplona-Iruña, el pasado 15 de julio, a requerimiento de la Policía Municipal de dicha localidad durante la celebración del «encierro de la villavesa», solicito al Ministerio que aclare los siguientes términos:

1. ¿Cuándo y cómo se produjo dicho requerimiento?
2. ¿Cuál es la hora exacta en la que se produce el requerimiento por parte de Policía Municipal?
3. ¿A partir de qué hora se despliegan en la zona los efectivos de Policía Nacional?
4. ¿Número de efectivos desplazados a la zona?
5. ¿Cuáles eran las previsiones aducidas por la Policía Municipal de Pamplona-Iruña cuando requirió la presencia de agentes de la Policía Nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Uxue Barkos Berruezo**, Diputada.

184/011460

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El día 11 de julio de 2012 se celebró una manifestación con motivo de la llegada de la marcha de los mineros a Madrid, que discurrió por el paseo de la Castellana terminando en las inmediaciones del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

1. ¿Cuántas personas resultaron heridas en esa manifestación?
2. ¿De ellos cuántos eran miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad?
3. ¿Cuántos eran manifestantes?
4. De entre las personas que resultaron heridas, ¿tiene constancia el Ministerio si hubo alguna persona herida por el impacto de pelotas de goma?
5. ¿Tiene constancia el Ministerio si alguno de los heridos fue hospitalizado con heridas de carácter grave?
6. ¿El Ministerio del Interior inició algún procedimiento para determinar si hubo algún uso excesivo de los medios en la manifestación? ¿En su caso, cuáles son las conclusiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 145

184/011461

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepció Tarruella Tomás, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto RENFE introducir el servicio Avant entre la ruta Lleida-Zaragoza-Lleida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**María Concepció Tarruella Tomás**, Diputada.

184/011462

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepció Tarruella Tomás, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué criterios utiliza RENFE para confeccionar los horarios de la ruta Lleida-Barcelona-Lleida, teniendo en cuenta que en determinadas franjas horarias entre la salida del AVE y del Avant hay una diferencia de 10 minutos y posteriormente el servicio queda sin trenes más de 120 minutos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2012.—**María Concepció Tarruella Tomás**, Diputada.

184/011463

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno respecto a la posibilidad de cambiar el índice de referencia para revalorizar las pensiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/011464

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Immaculada Riera i Reñé, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el calendario que tiene previsto el Ministerio para la aprobación del nuevo Plan Nacional de I+D+i?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Inmaculada Riera i Reñé**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 146

184/011465

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Lourdes Ciuró Buldó, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando su respuesta por escrito.

¿En qué forma se ha concretado en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2013 el programa de igualdad de género que se va a desarrollar con la ayuda de los fondos asignados por parte del Espacio Económico Europeo para el periodo 2012-2015, anunciado por el Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad en la Comisión de Igualdad, en sesión celebrada el 13 de junio de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Lourdes Ciuró Buldó**, Diputada.

184/011466

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Lourdes Ciuró Buldó, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando su respuesta por escrito.

¿Cual es la planificación de inversión del millón de euros procedentes del Espacio Económico Europeo para la lucha contra la violencia de género, anunciada por la Delegada del Gobierno para la violencia de género en la Comisión de Igualdad, en sesión celebrada el 5 de octubre de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Lourdes Ciuró Buldó**, Diputada.

184/011468

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclá i Costa, en su calidad de Diputados del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cómo valora el Gobierno las dificultades con la que se están encontrando algunos ciudadanos catalanes en la embajadas y consulados españoles a la hora de ejercer su derecho de voto en las próximas elecciones al Parlament de Catalunya?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2012.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

184/011469

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclá i Costa, en su calidad de Diputados del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 147

¿Piensa el Gobierno tomar alguna medida para facilitar el ejercicio del derecho de voto de los ciudadanos catalanes en el extranjero para las próximas elecciones al Parlament de Catalunya?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputada.

184/011472

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuáles son los motivos por los cuales el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 deja sin participación estatal algunos de los acontecimientos culturales más importantes de Catalunya, como por ejemplo sucede con la supresión de las partidas presupuestarias para festivales emblemáticos como Peralada, Torroella de Montgrí, Porta Ferrada o Vilabertran, entre otros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

184/011473

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuáles son los motivos por los cuales los Presupuestos Generales del Estado para 2013 no prevén la partida 334A 18. 13. 461 «Al Ayuntamiento de Barcelona para la financiación de instituciones culturales del municipio, de acuerdo con el convenio que se suscriba en el ámbito de la Comisión de Colaboración Interadministrativa», a pesar del compromiso financiación de instituciones con amplia proyección y relevancia del Municipio de Barcelona, establecido en la Ley 1/2006, de 13 de marzo, que regula el régimen especial del municipio de Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

184/011474

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuáles son los motivos por los cuales la aportación estatal a los equipamientos culturales de Barcelona ha disminuido en una media del 46% en el periodo comprendido entre los ejercicios 2011-2013, a pesar del compromiso financiación de instituciones con amplia proyección y relevancia del Municipio de

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 148

Barcelona, establecido en la Ley 1/2006, de 13 de marzo, que regula el régimen especial del municipio de Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

184/011475

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La propuesta alemana de crear un supercomisario europeo de presupuestos que tenga poder de veto sobre las cuentas públicas de los países de la UE parece que es ahora avalada por el Banco Central Europeo (BCE). Así al menos lo recoge la prensa en estos días afirmando que el BCE secunda la petición del ministro de Finanzas alemán de crear ese supercomisario.

El BCE se ocupa de casi todo, excepto de lo que debería ser su principal ocupación en esta crisis: mantener la estabilidad financiera en la zona euro.

Siguiendo una orientación claramente neoliberal y luciendo su autonomía en forma de irresponsabilidad democrática, el BCE es siempre celoso de su independencia pero no repara en continuas intromisiones en otras facetas de la política económica. Reclama moderación salarial, acabar con las cláusulas de revisión salarial, ajustes en las pensiones y reformas laborales que acaban por producir mayor precariedad y recortes en los derechos laborales. Y ahora también la política monetaria se articula al margen de los poderes democráticos y, en muchas ocasiones, también al margen de las necesidades de la economía real. La política fiscal parece que no va a correr mejor suerte.

¿Qué opinión le merece al Gobierno la propuesta de crear un supercomisario europeo de presupuestos que tenga poder de veto sobre los presupuestos de los países de la UE?

¿Cómo valora el Gobierno que el BCE secunde dicha propuesta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Alberto Garzón Espinosa**, Diputado.

184/011476

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre Medidas frente al escandaloso aumento de la desigualdad social, solicitando respuesta escrita.

Siempre ha habido ricos y pobres. Pero nunca en los últimos años la distancia entre unos y otros fue tan grande. Ni la diferencia de ingresos tan amplia. La tasa de paro ha hecho mella en los ingresos de las familias. Más de 1,7 millones de hogares españoles, según la última Encuesta de Población Activa, tiene a todos sus miembros en paro. Y solo el 67% de los registrados en las oficinas de empleo reciben alguna ayuda o prestación del Estado. Como resultado, España ocupa una de las posiciones más preocupantes en las estadísticas que miden la desigualdad social y se ha convertido, por primera vez, en el país de los Veintisiete con mayor distancia entre las rentas altas y las bajas. La desigualdad de ingresos medida por el índice de Gini colocó a España en 2011 en su nivel histórico más alto, solo tras Letonia. El índice 80/20 de Eurostat le otorga el último puesto. También las encuestas del INE contribuyen a confirmar esta deriva. Lo que ha pasado en España en los últimos años dista mucho de lo ocurrido en otros países: la bonanza sirvió para acortar la desigualdad salarial y la crisis la ha disparado con virulencia debido a que la destrucción de empleo se ha cebado en la parte de media de la escala salarial. Esta es la principal

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 149

conclusión de un estudio del Banco de España sobre la dispersión salarial basado en datos de la Seguridad Social.

Las familias españolas han sufrido hasta mediados de 2012 una pérdida de riqueza del 18,4% respecto al año anterior, lo que representa la caída más acusada registrada entre las economías de la zona euro, según refleja un informe sobre la riqueza mundial elaborado por Crédit Suisse. En términos absolutos, el importe agregado del empobrecimiento de los hogares españoles sumó 177.000 millones de euros, solo por detrás de la pérdida de 286.000 millones de los hogares italianos y por delante de la caída de 148.000 millones de Francia y de 50.000 millones en Alemania.

El desempleo y el deterioro acumulado del poder adquisitivo de los asalariados, ha provocado que las rentas del trabajo pierdan peso en el reparto del valor del producto social en una medida que nos retrotrae a épocas muy lejanas. La información que proporciona la contabilidad nacional refleja que la participación de las rentas empresariales en el PIB de la economía española ya supera a la remuneración conjunta de todos los asalariados, culminando un largo proceso de retroceso que se inició hace más de tres décadas. Como consecuencia de todo ello se han incrementado notablemente los niveles de pobreza. Y a mayor desigualdad, mayores problemas de salud mental y drogas, menores niveles salud física y menor esperanza de vida, peores rendimientos académicos, que a su vez son una manifestación de la desigualdad de oportunidades.

Las formas más extremas de la desigualdad empujan a la exclusión social de millones de ciudadanos, rompiendo sus lazos con la sociedad. Y la propia democracia puede ser marchitada por la creciente desigualdad socioeconómica.

Casi once millones y medio de personas, el 25,5% de la población, están en una situación o riesgo de pobreza y exclusión social en nuestro país. La Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística señala que 580.000 hogares no reciben rentas del trabajo ni ninguna prestación por desempleo o transferencia de la Seguridad Social. Esta degradación social apenas la puede amortiguar el sistema público de protección social por las limitaciones e insuficiencias que desde su origen lastran su evolución y que, en la actualidad, se muestran más evidentes tras los ajustes presupuestarios y la reforma constitucional relativa a la limitación del déficit. Recortes y reforma que, unidas a las del sistema de pensiones y a la del marco de relaciones laborales, han provocado un menoscabo sin precedentes de los derechos sociales de la ciudadanía.

Mientras, una minoría se está enriqueciendo con el sufrimiento ajeno. Nuestra sociedad se encuentra escindida. Tenemos una geografía social a dos velocidades. Al tiempo que se deterioran las condiciones sociales de la mayoría, el ingreso y la riqueza se están concentrando cada vez más en menos manos.

En consecuencia, la combinación de la brecha salarial con un sistema fiscal cada vez más regresivo, ha propiciado unos niveles de desigualdad que no tienen precedentes recientes. El neoliberalismo ha resultado ser el camino más corto para lograr en el siglo XXI los peores resultados en materia de desigualdad de finales del siglo XIX.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1) ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para frenar el escandaloso aumento de la desigualdad social en España?
- 2) ¿Piensa el Gobierno corregir la gran regresividad de sus políticas fiscales?
- 3) ¿Piensa el Gobierno aumentar el porcentaje del PIB dedicado al gasto social?
- 4) ¿Qué medidas concretas piensa tomar frente a la pobreza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

184/011477

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre el

Balance de las medidas adoptadas por el Estado tras el terremoto sufrido el 11 de mayo de 2011 por el municipio de Lorca (Murcia), solicitando respuesta escrita.

El municipio de Lorca (Murcia) sufrió el pasado 11 de mayo de 2011 las consecuencias de un terremoto de magnitud 5,1 grados según la escala de Richter, el suceso más grave de este tipo acaecido en los últimos años en España. La catástrofe causó el fallecimiento de nueve personas y más de dos centenares de personas heridas. A ello se le añade que miles de personas fueron desalojadas de sus viviendas y un elevado número de vecinos abandonaron sus domicilios temporalmente ante la posibilidad de que se produjeran nuevos movimientos sísmicos. También se registraron daños en edificios e infraestructuras de titularidad municipal, en bienes del patrimonio cultural y en numerosas viviendas. La magnitud de esta catástrofe exigió, desde el principio constitucional de solidaridad, un conjunto de intervenciones de los poderes públicos, que han vuelto a demostrar, como siempre en caso de grandes catástrofes, que los ciudadanos solo pueden esperar ayuda, no de los mercados, sino de la iniciativa política, de la fortaleza de los servicios públicos y de la solidaridad del país.

El terremoto de Lorca ha vuelto a mostrar la vulnerabilidad sísmica de muchas de las estructuras construidas, y la necesidad de endurecer la Norma de Construcción Sismorresistente en España, la actualización del mapa de riesgo sísmico, la intensificación de la inspección técnica de los edificios en construcción y el perfeccionamiento de los protocolos de información a la ciudadanía en caso de catástrofes naturales.

Transcurrido un año y medio desde aquella catástrofe, importa conocer el balance de las acciones desplegadas por los poderes públicos y, en especial, el grado de cumplimiento de las medidas adoptadas a partir de los Reales Decretos-ley 6/2011, 17/2011 y 11/2012.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Cuál es el balance de las medidas ejecutadas por el Gobierno en aplicación de los Reales Decretos-ley 6/2011, 17/2011 y 11/2012, para paliar los efectos del terremoto sufrido por el municipio de Lorca (Murcia) el 11 de mayo de 2011?

2) ¿Cuál es el balance de las medidas gestionadas por la Comisión Mixta formada por la Administración General del estado, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Lorca?

3) Más en concreto, ¿cuál es el grado de ejecución de:

a) las indemnizaciones para caso de muerte e incapacidad absoluta o permanente;

b) las ayudas por pérdida o deterioro de vivienda;

c) los compromisos en materia de realojo de las ayudas públicas a las personas damnificadas, por los daños causados a empresas y comercios, especialmente de las líneas de crédito abiertas en el I.C.O.?

4) Las medidas de apoyo a la reconstrucción del patrimonio histórico dañado por los terremotos.

5) ¿Qué medidas preventivas ha tomado el Gobierno para:

a) la revisión del Código de edificación para garantizar la resistencia antisísmica.

b) la actualización del mapa de riesgo sísmico y otros riesgos naturales, y el estudio a fondo de estos fenómenos para una mejor prevención.

e) intensificar la inspección técnica de los edificios en construcción.

d) el perfeccionamiento de los protocolos de información a la ciudadanía en caso de terremotos u otras catástrofes naturales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/011478

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la selección

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 151

para altos cargos del Gobierno a personas que poseen una relación de parentesco familiar con importantes directivos del Partido Popular.

Exposición de motivos

La selección de personas de confianza de los diferentes partidos políticos que alternan en el Gobierno, como altos cargos o cargos de libre designación, ha sido una constante en los diferentes niveles de las administraciones públicas. Históricamente se han seleccionado a personas que habían desempeñado una actividad laboral o política previa en relación al área en la que eran seleccionados como altos cargos o cargos de libre designación.

El actual Gobierno no ha sido menos que otros anteriores, indiferentemente del color político, y entre los altos cargos de diferentes departamentos ministeriales podemos encontrar a personas que ocupan importantes cargos dentro del Partido Popular, pero también a personas que poseen una relación de parentesco familiar con importantes dirigentes de este.

Ejemplos de la incorporación de familiares de dirigentes del partido de Gobierno son Leticia de Guindos Talavera, sobrina del Ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos; Manuel Pablos López, hermano de la actual Secretaria General de la Presidencia del Gobierno, Rosario Pablos López, que en mayo se le encargó ocuparse de la jefatura de sección de seguros agrarios en la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) y ahora seleccionado como Consejero de Agricultura en la Organización de Naciones Unidas (ONU), un puesto reservado hasta ahora para Directores Generales con más de veinte años en la Administración Pública.

El hijo de la Consejera de Agricultura de Castilla-La Mancha, Andrés Porras Soriano, fue seleccionado también como cargo de libre designación para asesorar al Secretario General de Agricultura y Alimentación. Otro ejemplo sería el de Álvaro Ramírez de Haro y Aguirre, hijo menor de la ex presidenta de la Comunidad de Madrid, seleccionado como cargo de libre designación desde principios de año en el gabinete del Secretario de Estado de Comercio. María Zaplana Barceló, hija del ex ministro de Trabajo, Eduardo Zaplana también se encuentra en la plantilla de cargos de libre designación de la Secretaría de Estado de Turismo.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué criterios profesionales ha utilizado el Gobierno para seleccionar a las personas nombradas como altos cargos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente?
2. ¿Cree el Gobierno que la contratación de personas, como altos cargos, que poseen una relación de parentesco familiar con importantes directivos de un partido político es una imagen positiva para la clase política?
3. ¿Existen contrataciones de personas con parentesco familiar de algún partido político como altos cargos o cargos de libre designación en cualquier otro Ministerio o entidad dependiente de estos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/011479

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las recomendaciones realizadas por la Comisión Europea para clarificar la normativa nacional sobre apuestas en internet y combatir el fraude asociado a la manipulación de resultados deportivos.

Exposición de motivos

Los Estados miembros son libres, en principio, de fijar los objetivos de sus políticas en materia de juego en línea y garantizar que la legislación nacional se ajusta al Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 152

El juego en línea constituye una de las mayores actividades de servicios en la UE, con unos índices de crecimiento anual de casi el 15% y unos 13.000 millones de euros estimados de ingresos anuales para 2015. Los servicios de juego en línea incluyen diversos juegos de azar, tales como las apuestas deportivas y el póquer, los casinos y las loterías, y suman 6,8 millones de consumidores que participan en uno o varios tipos de juego en línea. No obstante, también hay miles de páginas web de juego no reguladas, situadas a menudo fuera de la UE, a las que los usuarios están expuestos y que presentan riesgos importantes de fraude y blanqueo de capitales.

El juego en línea en la UE se caracteriza por la diversidad de las normas nacionales. A pesar de su obligación de cumplir la normativa de la UE, los Estados miembros pueden restringir o limitar la prestación de algunos o de todos los tipos de servicios de juego en línea sobre la base de objetivos de interés público que se intentan proteger en relación con el juego. Un número creciente de Estados miembros está intentando abordar los retos que se le plantean y está revisando sus legislaciones y prácticas nacionales. Sin embargo, los Estados miembros no pueden abordar adecuadamente por separado las cuestiones actuales de índole normativa, social y técnica en la UE, especialmente teniendo en cuenta la dimensión transfronteriza del juego en línea.

La Comisión Europea hizo público ayer un plan de acción, que consta de una serie de iniciativas encaminadas a clarificar la regulación del juego en línea, la protección de los usuarios de este tipo de servicios, regular la publicidad responsable del juego, la prevención y la lucha contra el amaño de partidos por motivo de las apuestas, así como reducir el riesgo de ludopatía en los menores, que podría afectar a un 3% de la población europea.

Entre las recomendaciones señaladas por la Comisión Europea se encuentra fomentar un intercambio más rápido de información, mecanismos de denuncia y la cooperación en general a escala nacional o internacional con las partes interesadas, los operadores y los reguladores para preservar la integridad del deporte, así como una mejor educación y concienciación entre los deportistas.

Otras recomendaciones prevén, entre otras cosas, el apoyo a la evaluación comparativa y los ensayos de las herramientas de control parental, la ampliación del ámbito de aplicación de la Directiva sobre el blanqueo de capitales y el fomento de la cooperación internacional para prevenir el amaño de partidos.

La Comisión también insta a los Estados miembros, por ejemplo, a realizar encuestas y a recoger datos sobre las ludopatías, a fomentar la formación de los jueces sobre el fraude y el blanqueo de capitales y a crear puntos de contacto nacionales que reúnan a todas las partes interesadas en la lucha contra el amaño de partidos.

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta al Gobierno:

¿Piensa el Gobierno implantar y desarrollar alguna de las medidas recomendadas por la Comisión Europea para clarificar la normativa sobre apuestas en internet y combatir el fraude asociado a resultados deportivos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2012.—**Rosa María Díez González**,
Diputada.

184/011480

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la cotización de la paga extra de Navidad por parte de los funcionarios públicos de clases pasivas que no recibirán.

Exposición de motivos

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha señalado que los funcionarios de clases pasivas cotizarán por la paga extra de Navidad, que no recibirán este año como consecuencia de los

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 153

recortes que el Gobierno impuso el pasado mes de julio para cumplir los objetivos de déficit acordados con las instituciones europeas.

La medida de suprimir la paga extra de Navidad a los funcionarios de clase pasiva, lo que supuso una rebaja del salario anual en torno a un 7% de estos, no se acompañó de las medidas necesarias para modificar la Ley de Clases Pasivas del Estado, que en su artículo 23 señala que obliga a los funcionarios a cotizar por las catorce pagas anuales que reciben. Esto supone un nuevo descenso de la capacidad adquisitiva de los funcionarios públicos, que supondrá que no solo no cobrarán la paga extra de Navidad, sino que además, cobrarán en diciembre menos que el mes anterior.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Por qué el Gobierno hará que los funcionarios coticen por una paga que no van a recibir?
2. ¿Piensa el Gobierno llevar a cabo alguna medida para que esta paga no percibida por el cuerpo funcional no cotice, lo que supondría una mayor disminución de la capacidad adquisitiva de los trabajadores públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/011481

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la adjudicación de la Dirección General de Tráfico para la contratación de los medios convencionales y no convencionales para la difusión de sus piezas publicitarias.

Exposición de motivos

El 17 de noviembre del pasado año se publica un proceso de licitación en la Plataforma de Contratación del Estado con número de expediente 0100DGT20218 cuya entidad adjudicadora es la Dirección General de Tráfico (DGT) para el servicio de realización del plan de campañas de divulgación de la Seguridad Vial del año 2012 cuyo importe total ascendía a 8.260.000 euros.

Esta licitación contenía dos lotes. El lote 1 comprende «Estrategia, concepto de comunicación, creatividad y producción de las piezas publicitarias», teniendo un presupuesto base de licitación de 1.652.000 euros, mientras que el segundo lote «Contratación de los medios convencionales y no convencionales necesarios para su difusión» poseía un presupuesto base de licitación de 6.608.000 euros.

El lote 1 sería asignado sin problema alguno, mientras que el lote 2 sería adjudicado con algunas incidencias en el proceso. Este segundo lote se adjudicó en un principio a una empresa llamada Media by Design la cual habría realizado una oferta que incluía una comisión de agencia negativa de -2,5%, es decir, que no cobraba por su trabajo sino que pagaría por hacer esta tarea, añadiendo unas excepcionales condiciones de descuento en la compra de espacios publicitarios en medios de ámbito nacional. Esta decisión sería recurrida por otras empresas que se habrían presentado al concurso del segundo lote. Este recurso sería aceptado por el Tribunal de Recursos Administrativos haciendo que todas las empresas que se presentaron a esta licitación fueran reexaminadas por la DGT. La DGT entonces decidió examinar de nuevo las empresas aspirantes a la adjudicación estipulando que todas ellas debían de poseer una comisión de agencia del 0% para todas ellas, es decir, trabajarían gratis.

Finalmente el lote 1 sería adjudicado a Rodrigo y Asociados Publicidad y Comunicación, S.A., con un importe total de 1.694.000 euros. Mientras que el lote 2 sería adjudicado de nuevo a Media by Design Spain, S.A., por un importe total ofertado de 6.776.000 euros.

En relación a lo anterior, se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué criterios preponderaron en la oferta de la empresa Media by Design sobre el resto de participantes en la licitación del lote 2 para ser elegida como adjudicataria en repetidas ocasiones?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 154

2. ¿Por qué motivos estipuló la DGT una comisión de agencia del 0 % tras el recurso presentado por las empresas aspirantes a la adjudicación del lote 2?

3. ¿Por qué existe una desviación del importe de la licitación inicial, 8.260.000 euros, al final, 8.470.000 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 2012.—**Antonio Cantó García del Moral**, Diputado.

184/011482

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el sistema de puntuación de Resumen de Actividad Individual (RAI) de la Guardia Civil.

Exposición de motivos

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) señaló ayer que se está aplicando la reducción del complemento salarial a una cantidad considerable de agentes porque «el número de denuncias que han formulado en los últimos meses es bajo».

Actualmente el sistema de retribución de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil posee dos bases de cálculo de la retribución de los agentes:

1) El Resumen de Actividades Individuales (RAI) es una herramienta que recoge cuantitativamente la actividad desarrollada por la unidad y la que, con la inclusión de una serie de parámetros cualitativos, permite obtener una valoración en conjunto de la actividad desarrollada por cada agente.

2) El Resumen de Actividad de Unidad (RAU) mensual, en el que se expone el posicionamiento relativo de cada Subsector en relación al resto de los Subsectores, que quedan ordenados en tres segmentos, inferior (25 %), medio (50 %) y superior (25 %) en función de la evaluación de diferentes datos de la actividad de los mismos y del resultado obtenido en relación a la seguridad vial y la accidentalidad, medidos interanualmente. Existe también un Resumen de Actividad de Unidad mensual reducido (RAU-mensual), en el que se expone el posicionamiento relativo de cada Subsector en relación al resto de los Subsectores en función de la evaluación de la actividad y del resultado obtenido con los datos disponibles a mes vencido.

La Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, recoge la normativa fundamental y reguladora de este Complemento de Productividad. Desde entonces la política que la administración ha llevado a cabo ha sido de ánimo únicamente recaudatorio olvidando los principios con los que se creó la Agrupación de Tráfico: «Auxiliar, impedir con la presencia que se cometan infracciones y denunciar estas cuando no se puedan impedir».

Este afán de incentivar exclusivamente la recaudación frente a otras tareas dignas de la Guardia Civil se puede comprobar con la tabla de baremos de incentivos que establece el RAI por puntos. Llama la atención, por ejemplo, que por una hora en auxilios NO informativos o en intervenciones en accidentes se dé 2 puntos y por el contrario una denuncia por velocidad 4 puntos, una denuncia por el uso del teléfono móvil 3 o una denuncia por seguro obligatorio 2,5.

Por lo tanto, la RAI supone la implantación de un sistema recaudatorio, disfrazado bajo un mero sistema estadístico que no solo impide medir dignamente la actividad sino que ejerce presión sobre los trabajadores y las unidades de tráfico para que a final de mes sus retribuciones salariales no se vean significativamente disminuidas.

En relación a lo anterior, se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cree el Gobierno que el actual sistema de puntuación de Resumen de actividad individual (RAI) representa los valores que deben predominar en una institución como la Guardia Civil?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 155

2. ¿Piensa el Gobierno modificar este sistema de puntuación por otro en el que la asistencia a conductores posea mayor impacto en la retribución salarial de los agentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2012.—**Antonio Cantó García del Moral**, Diputado.

184/011483

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Saura García, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas regularizaciones, y en qué cuantía, ha hecho la Agencia Tributaria para corregir la política de precios de transferencia que realizan las multinacionales para eludir el pago de impuestos en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 2012.—**Pedro Saura García**, Diputado.

184/011484

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Saura García, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué información hemos solicitado y recibido de Luxemburgo, en lo que llevamos de año, sobre SICAV registradas allí con partícipes residentes en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 2012.—**Pedro Saura García**, Diputado.

184/011485

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Saura García, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué información con trascendencia fiscal para investigar posibles fraudes hemos solicitado de Suiza, en lo que llevamos de año? ¿Y cuál ha sido la respuesta de las autoridades suizas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 2012.—**Pedro Saura García**, Diputado.

184/011486

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ricardo Tarno Blanco y doña María Eugenia Romero Rodríguez, Diputados por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 156

185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿A qué importe ascienden los créditos ICO para mujeres emprendedoras y cuántas de ellas se han beneficiado en la provincia de Sevilla, especificando desde el año 2010 a la fecha actual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de octubre de 2012.—**Ricardo Tarno Blanco y María Eugenia Romero Rodríguez**, Diputados.

184/011487

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre el cierre de cuatro centros de drogodependientes.

La Comunidad de Madrid, a través de la Agencia Antidroga, no ha renovado el convenio de funcionamiento de cuatro centros de drogodependientes que atienden a unas 1.200 personas, son el centro de tratamiento y diagnóstico (CTD) del barrio de Usera, que gestiona Proyecto Hombre, los centros de atención integral (CAID) de Tetuán y Moratalaz, responsabilidad de Cruz Roja, y el centro de Punto Omega de Móstoles, una institución que da apoyo psicológico, social y sanitario a miles de toxicómanos y a sus familiares desde el año 1970.

Según la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, los centros que cerrarán ya no son necesarios porque realizan un trabajo que ha quedado «obsoleto».

La no renovación de los contratos de las ONG se produce después de que la Comunidad de Madrid recortase un 63,34 % los fondos que entrega a estas entidades durante el año 2012. La partida pasa de los 980.286 euros de 2011 a los 359.418 euros actuales. El año pasado, la Comunidad ya cerró la narcosala de Las Barranquillas (Villa de Vallecas) y canceló su apoyo a la comunidad terapéutica El Batán, gestionada por Proyecto Hombre. De 27 centros, tras los cierres quedan 23 en la Comunidad de Madrid.

El consejero de Sanidad, de Madrid, Javier Fernández-Lasquetty, ha explicado que el cierre de los cuatro centros de ayuda a drogodependientes responde a la necesidad de la Agencia Antidroga de «adaptarse al perfil de la realidad actual» y «no al de la realidad de los heroinómanos de los años 80».

Sin embargo, estos centros atienden precisamente a drogodependientes de largo recorrido para ofrecer servicios de sala de estar, comedor, aseo y control de enfermedades infectocontagiosas.

Por otro lado, el consejero ha asegurado que los pacientes que estaban siendo atendidos en estos centros podrán seguir con su tratamiento en otros centros de la Agencia Antidroga.

— ¿Excluye el Gobierno del nuevo Plan de lucha contra la drogadicción los pacientes de largo recorrido, su reinserción, la prevención y el control de enfermedades infectocontagiosas?

— ¿Cuál es el efecto del «nuevo perfil» de las toxicomanías en relación a la reorientación o el cierre de centros concertados con ONG para la atención a drogodependientes?

— ¿Cuál ha sido la incidencia del recorte presupuestario del Plan de lucha contra la drogadicción en las Comunidades Autónomas y en los conciertos con ONG para la atención y reinserción de drogodependientes?

— ¿Cuántos centros concertados a ONG han cerrado durante 2012 y cuáles han cambiado su orientación según el nuevo perfil de toxicomanías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/011488

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre la prestación de salud mental en el sistema penitenciario.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 157

España tiene una de las más altas tasas de encarcelamiento de Europa (160/100.000) de los que 600 (de 73.558 en 2008) son pacientes psiquiátricos sujetos a medidas de seguridad en Alicante (Fontcalent) y Sevilla.

Por otro lado, la prevalencia de patología psiquiátrica en reclusos es muy superior a la población en general alcanzando un 45 %, con una alta comorbilidad con un consumo de drogas y un riesgo de entre 4 y 6 veces mayor entre los reclusos de padecer un trastorno psicótico o depresión grave.

Por otra parte, los hospitales psiquiátricos penitenciarios siguen al margen de la red de atención de salud mental como refleja la evaluación de 2011 de la Estrategia de Salud Mental así como, la del Programa de Atención Integral en Centros Penitenciarios (PAIEM) de septiembre de 2009. Además, un alto número de los ingresados en los hospitales psiquiátricos penitenciarios no se corresponde con «enfermos mentales delincuentes especialmente peligrosos» sujetos a especiales medidas de seguridad. Todo ello, por la resistencia social judicial y de las administraciones sanitarias a su tratamiento en Comunidad.

Las Unidades Terapéuticas y Educativas en los centros penitenciarios permiten su internamiento sin drogas lo que incide en la reducción de las tasas de enfermedad mental entre los reclusos.

— ¿Se está garantizando la igualdad de la prestación de salud mental en el sistema penitenciario con el de la población general, mediante su coordinación-integración con la Red de Salud Mental de las Comunidades Autónomas?

— ¿Potencia el Gobierno las medidas alternativas no privativas de libertad y los protocolos de derivación con la finalidad de evitar encarcelamientos psiquiátricos y largas estancias de internamiento innecesarias y contraproducentes?

— ¿Piensa poner en marcha el Gobierno un estatuto jurídico propio del enfermo mental o discapacitado intelectual en prisión que garantice (como propone el estudio de la Fundación de la Abogacía Española) el entendimiento entre las respectivas Administraciones y atienda las necesidades del paciente y la sociedad?

— ¿Tiene previsto el Gobierno aplicar las previsiones del PAIEM, como punto de unión del abordaje del problema de salud mental de los internos, mediante, entre otras medidas, la creación de equipos multidisciplinares en los centros penitenciarios para la atención a los enfermos mentales y discapacitados intelectuales?

— ¿Cómo piensa el Gobierno extender el módulo de las Unidades Terapéuticas y Educativas a todos los centros penitenciarios (en este momento 16) como forma alternativa a la prisión tradicional?

— ¿Cómo va a garantizar el Gobierno la continuidad en el tratamiento y la adherencia terapéutica del enfermo mental y su inserción en la comunidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/011489

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre Estrategia europea frente a las deslocalizaciones industriales abusivas, solicitando respuesta escrita.

Ford anunció el 24 de octubre de 2012 el cierre de su planta en Genk (Bélgica), y el traslado de la producción a Almussafes. A cambio, Valencia perderá la fabricación del C-Max a favor de la planta de Ford en Saarlouis (Alemania). El saldo de la operación será positivo para Almussafes, donde la plantilla podría aumentar de los 6.100 empleados actuales a unos 7.500. La otra cara de la moneda, extremadamente dramática, se vivirá en Bélgica, donde 4.300 trabajadores serán despedidos con el cierre de la factoría.

Deslocalizaciones de este calibre invitan a una reflexión sobre el papel de los poderes públicos europeos ante estas operaciones de las empresas transnacionales. La creciente globalización de la economía, la intensificación de la competencia a nivel mundial y la internacionalización de los mercados ha provocado un incremento de los procesos de deslocalización productiva de empresas con traslado a otros países con condiciones más favorables, siempre pensando tanto en lo relativo a la fiscalidad como a los costes sociales, en un intento de optimizar la rentabilidad de las inversiones realizadas pero con la

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 158

consiguiente destrucción de empleo y tejido industrial en el país de origen y provocando graves repercusiones sociales y económicas en las regiones que abandonan, llevando al desempleo a miles de trabajadores. En general, la empresa multinacional se mueve hacia zonas con menor control contable, fiscal, social y ambiental, y no solo por razones tecnológicas justificadas. Según la Comisión de Desarrollo Regional del Parlamento Europeo, «estas empresas se deslocalizan con el único objetivo de conseguir los mayores beneficios posibles y que, una vez encontrada una alternativa más lucrativa, se deslocalizan, a veces incluso sin haber cumplido los compromisos asumidos e ignorando los gravísimos daños sociales y económicos que causa su actuación».

Frente a las propuestas liberales del «todos contra todos», merece la pena plantear estrategias por «otro mundo es posible» y por «otra empresa es posible». Como dice el economista Fitoussi «la competitividad significa quitar territorios económicos a los otros». Hay que tomar una opción social de otro tipo, la de que podemos vivir todos solidariamente. No se trata de negar al mercado y a las exportaciones el lugar que deben ocupar, pero sí subrayar lo importante que es el hecho de que el mercado no ha de ser la fuerza dominante que decida la suerte y la vida de las personas y de las colectividades.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la posición y cuál es la política del Gobierno frente a las deslocalizaciones industriales de empresas transnacionales?
2. ¿Piensa el Gobierno promover alguna iniciativa para que la Comisión Europea adopte una estrategia que haga frente al proceso de deslocalizaciones empresariales en el ámbito comunitario?
3. ¿Podría el Gobierno promover en el ámbito de la Unión Europea iniciativas concretas, por ejemplo:
 - a) un código de conducta para las empresas transnacionales que operan en la UE;
 - b) un mayor seguimiento del fenómeno de deslocalizaciones;
 - c) sanciones para las empresas que se deslocalicen después de haber recibido ayudas oficiales de la UE, que deberían serle devueltas;
 - d) la armonización fiscal del Impuesto de Sociedades;
 - e) la prohibición del cierre y deslocalización de centros de trabajo rentables o que busquen aumentar los beneficios mediante la deslocalización;
 - f) la capacidad del comité de empresa para suspender un plan de reestructuración mientras obtiene la información necesaria para conocer la situación económico-financiera de la empresa;
 - g) el mantenimiento del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, con una asignación presupuestaria suficiente, facilitando las ayudas a los trabajadores despedidos para su formación y acceso a empleos alternativos?
4. ¿Piensa el Gobierno regular en España la exigencia de reembolso de ayudas públicas recibidas por parte de empresas que se deslocalizan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/011490

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Tal día como hoy es noticia que el Consejo General del Poder Judicial ha decidido no debatir el contenido ni por ello asumirlo como propio del informe Propuestas para la reforma y agilización de los procesos civiles, elaborado por un grupo de seis magistrados a instancias del propio consejo, y en el que figura un anexo titulado Propuestas en materia de endeudamiento familiar y consecuencias de la ejecución hipotecaria.

Se trata de un informe que formula propuestas o medidas que puedan constituir una solución a situaciones difíciles para las familias y, en este caso, recogiendo la preocupación de los jueces civiles sobre un problema evidente en la sociedad, nada menos que el de la necesaria revisión de los desahucios.

También es noticia un día como hoy que un hombre de 54 años que estaba a punto de ser desahuciado ha aparecido colgado en el patio de su vivienda, junto a la frutería de su hermano, en el barrio de la Chana en Granada.

El cuerpo fue encontrado por una patrulla policial que se presentó en el domicilio para ejecutar, a las 10 horas, una orden judicial de desahucio de su vivienda.

Fuentes de la Policía han explicado que se ha abierto una investigación para esclarecer las circunstancias de la muerte. La principal hipótesis con la que trabaja la policía es que se ha tratado de un suicidio.

¿Considera el Gobierno que tiene alguna responsabilidad sobre estas trágicas situaciones?

¿Considera el Gobierno como alarmante la situación provocada por el elevado índice de ejecuciones de desahucios, que aboca a situaciones dramáticas a las víctimas expulsadas de sus hogares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 2012.—**Cayo Lara Moya**, Diputado.

184/011491

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Amnistía Internacional (AI) ha presentado este jueves un informe bajo el título Actuación policial en las manifestaciones en la Unión Europea que recoge alarmantes ejemplos de lo que (AI) considera un uso desproporcionado de la fuerza policial en los dos últimos años en manifestaciones de diferentes países de la UE, entre ellos España.

Según admite la directora adjunta de Amnistía Internacional en nuestro país, Eva Suárez-Llanos, el trabajo de la policía puede no resultar sencillo a la hora de garantizar la seguridad en las concentraciones. Sin embargo, insiste en que los estándares de los derechos humanos deben respetarse siempre, cosa que, según denuncia la organización, no se hace en muchos casos.

Más bien ocurre todo lo contrario. El informe «pone al descubierto el uso excesivo de la fuerza contra manifestantes y periodistas, las detenciones arbitrarias y la obstrucción del acceso a la asistencia médica, y pide a los gobiernos que investiguen estas violaciones de derechos humanos e impidan su comisión».

Amnistía Internacional denuncia también que cuando se producen estos hechos, no se llevan a cabo las investigaciones exhaustivas oportunas, e incluso muchas veces no se llega a abrir ningún tipo de investigación. Por ello, (AI) denuncia la impunidad de estos abusos.

Un ejemplo lamentable que AI considera paradigmático de esta conducta policial fue la operación en Madrid del pasado 25 de septiembre. Las cargas brutales, con decenas de heridos y de detenidos, registradas en las inmediaciones de la estación de trenes de Atocha, han sido criticadas incluso por sindicatos policiales.

Tal y como confirma (AI) en su propia web, «el 9 de octubre de 2012, en una carta dirigida al Ministro del Interior de España, Jorge Fernández Díaz, Amnistía Internacional planteó sus motivos de preocupación en relación con el uso de la fuerza y de equipamiento antidisturbios por parte de la policía, especialmente el día 25 de septiembre, cuando policías sin identificar golpearon con porras a manifestantes pacíficos, dispararon contra ellos balas de goma y amenazaron a periodistas que cubrían los hechos».

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno del informe de Amnistía Internacional «Actuación policial en las manifestaciones en la Unión Europea»?

2. ¿Comparte el Gobierno las conclusiones de dicho informe?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno tomar algún tipo de medidas para que sucesos como los ocurridos el pasado 25 de septiembre, referidos a las desmesuradas cargas policiales, no vuelvan a ocurrir?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 2012.—**Cayo Lara Moya**, Diputado.

184/011492

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre la supresión de las asignaturas de Cultura Clásica y de Griego en el anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), solicitando respuesta escrita.

El Anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) elimina la Cultura Clásica de la ESO; el Griego I y II desaparecen de la modalidad de Humanidades y aparece una asignatura de un solo año que pasa a ser optativa y no obligatoria, lo que implicaría su casi desaparición. Su conversión en optativa, en competencia directa con segunda lengua extranjera e Historia del Arte, la hace difícilmente viable y la condena a la extinción. El Latín, a día de hoy, queda igual cuando antes del verano todo apuntaba a que sería materia obligatoria para 4.º de la ESO.

El Griego es cursado actualmente en Bachillerato, allí donde todavía se oferta, por menos de un 1% de los alumnos. Su degradación a optativa de oferta no obligada en el nuevo proyecto, junto con la supresión de la materia de Cultura Clásica, significa la desaparición definitiva de esta lengua en la Enseñanza Secundaria y la eliminación de todos los departamentos de Griego en los institutos donde todavía sobreviven. Con este texto, el Gobierno desprecia la historia y olvida que España, hunde sus raíces en Roma y en la Grecia antigua, cuna de la democracia desde la Atenas del siglo V a.C. Además, la crítica situación en que el anteproyecto pone las enseñanzas del griego y el latín en el nuevo sistema de enseñanza supone una pérdida de la capacidad de reflexión lingüística de los alumnos y, por ello, de toda su percepción y representación verbal.

En su formulación actual, la LOMCE representa la muerte real de las enseñanzas clásicas en el sistema educativo de este país, del griego primero y, en muy breve plazo, del Latín también. Por ello, se entiende que la Sociedad Española de Estudios Clásicos y cualificados representantes de la comunidad educativa hayan expresado su preocupación por la precaria situación en la que quedan los estudios clásicos, cuya desaparición supondría un daño irreparable para la educación y la cultura en España.

La reforma educativa que plantea el ministro José Ignacio Wert no es pedagógica sino ideológica. Quiere formar tecnócratas en vez de ciudadanos. Por eso recorta la ética, la ciudadanía, la cultura clásica, el griego y la música. Entre otras barbaridades, borra de un plumazo la asignatura de Ciencias para el Mundo Contemporáneo, con contenidos «polémicos» como desarrollo sostenible, evolución, ingeniería genética, células madre, y degrada la asignatura de Ciencias de la Tierra y Medioambientales a una mera optativa.

Ya en el preámbulo de la LOMCE, se acuña el objetivo de la reforma: «La educación es el motor que promueve la competitividad de la economía. Mejorar el nivel educativo de los ciudadanos representa una apuesta por el crecimiento económico y por conseguir ventajas competitivas en el mercado global». Con una visión tan ramplona se deduce que los valores de las materias humanísticas, y del griego en particular, chocan de lleno con el utilitarismo imperante, que no promueve otra cosa que una formación basada en la especialización práctica.

En vez de emprender una nueva reconquista para «españolizar» a los alumnos catalanes, el Gobierno debería aplicarse a humanizar al conjunto de los alumnos españoles a través de la educación, mediante la rica tradición europea basada en la cultura clásica, la crítica y la razón.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué razones pretende el Gobierno, en su anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, suprimir el Griego del currículo obligatorio del Bachillerato de Humanidades, y reducir el estudio del Latín a la mínima expresión?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 161

2. ¿Piensa el Gobierno modificar su anteproyecto para dar a estas materias el peso que merecen en el sistema educativo de nuestro país, concretamente mediante:

a) el mantenimiento de la Cultura Clásica de 3.º y 4.º de la ESO como materia de oferta obligada, pues es el primer contacto de los alumnos con el Mundo Antiguo y la puerta de entrada a los estudios posteriores de latín y griego;

b) el mantenimiento del latín en 4.º de la ESO en condiciones de opción real, sustituyendo la que la LOMCE propone con cuatro optativas de libre elección, por itinerarios más claros: Geografía e Historia y Latín para Humanidades y Ciencias Sociales, Física y Química y Biología para Ciencias;

c) el mantenimiento del Griego I y II como materia obligatoria de modalidad en el Bachillerato de Humanidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**María Caridad García Álvarez**, Diputada.

184/011493

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Un informe encargado por el Consejo General del Poder Judicial ha criticado duramente el actual sistema de desahucios que tiene nuestro país. En dicho informe los jueces responsables de elaborarlo critican las malas prácticas bancarias y califican como «tortícera» la venta de productos financieros.

Tal y como detallan los medios de comunicación, en dicho informe se denuncian los abusos de un sistema al que acusan de desfasado. Según recoge la prensa, una comisión de siete magistrados pone en cuestión los abusos que ampara el actual marco legal y recuerda que el vigente sistema de cobro de créditos hipotecarios fue creado hace más de un siglo, en 1909.

Los miembros de la comisión que elabora el informe, destinados en Audiencias y Juzgados de varias comunidades, proponen que las ayudas del Estado a la banca se extiendan a los clientes sobreendeudados. Esta es la premisa principal para solucionar el problema de los desahucios, tal y como señala el estudio.

Los datos de los últimos cuatro años, desde que comenzó la crisis, revelan que se han producido alrededor de 350.000 ejecuciones hipotecarias en España.

Según recoge un diario de tirada nacional, el informe elaborado por los jueces, habla de «mala praxis de las entidades bancarias» y propone toda una batería de medidas para proteger a las familias que se encuentran al borde del lanzamiento. «El punto de partida debe ser extender al cliente sobreendeudado (obviamente siempre que lo sea de buena fe) una parte de los beneficios y ayudas que la banca recibe del Estado», dice textualmente el informe, «pues en otro caso el deudor se verá abocado a la ruina, la pérdida del local donde ejerce su actividad empresarial o profesional (que es su medio de vida) o, lo que es peor, de su vivienda habitual».

El análisis elaborado por los siete magistrados comisionados también critica el Código de Buenas Prácticas implantado por el ministro de Economía y Competitividad Luis De Guindos. De hecho, propone extender el radio de acción de las medidas de protección, que hasta ahora solo se concedían en casos muy excepcionales, para que puedan acceder a ellas muchos otros deudores en apuros.

Este trabajo forma parte del estudio Propuestas para la agilización y reforma de los procesos civiles, ha sido dirigido por Manuel Almenar, vocal del CGPJ, y elaborado durante ocho meses junto a seis magistrados de distintos puntos de España. Propone una transformación de fondo en el marco jurídico que ordena las ejecuciones hipotecarias

Por todo ello, se formulan las preguntas siguientes:

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre el informe que critica el actual sistema de desahucios encargado por el Consejo General del Poder Judicial?

2. ¿Comparte el Gobierno las conclusiones de dicho informe?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 162

3. ¿Considera el Gobierno que el actual marco legal en el que se desarrollan los procesos de desahucio es justo?

4. ¿Tiene previsto el Gobierno acometer la modificación y reforma del marco legal en el que se insertan los procesos de desahucio acorde con las conclusiones del informe?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Cayo Lara Moya**, Diputado.

184/011494

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Hemos conocido a través de los medios de comunicación que el Gobierno pondrá a la venta a partir del próximo año un centenar de edificios del Estado que están actualmente vacíos y cuya puesta en valor podría generar una importante cantidad de ingresos a las arcas públicas. El director general de Patrimonio del Estado, Carlos San Basilio, ha explicado en el marco del salón inmobiliario Barcelona Meeting Point, que la mayoría de estos inmuebles están ubicados en Madrid y que se trata, principalmente, de edificios situados en zonas «premium» o bien que requieren una profunda rehabilitación.

Esta medida se enmarca en los planes del Gobierno de desprenderse de parte de los inmuebles y fincas rústicas de propiedad estatal que se encuentran vacíos y que no generan rendimientos. «El Estado debe evitar la acumulación de propiedades y gestionar las que no utilice con criterios de rentabilidad», ha señalado San Basilio durante su intervención en el antes citado salón inmobiliario.

El Estado es actualmente propietario de más de 53.000 inmuebles y fincas rústicas, de los que algo más de 13.000 son edificios, muchos de ellos «singulares» por su ubicación o valor histórico y arquitectónico.

¿Cuántos edificios tiene el Estado en régimen de alquiler?

En su caso, ¿cuál es la razón o razones que aconsejan el mantenimiento de alquileres cuando el Estado es propietario de gran número de edificios?

Dado que, en muchos casos, también las administraciones autonómicas mantienen edificios y centros de trabajo en régimen de alquiler, ¿por qué no se establecen acuerdos entre diferentes tipos de administraciones para el mutuo beneficio y la consiguiente minoración de costes?

¿Qué mecanismos tiene previsto utilizar el Gobierno para la venta de inmuebles por parte del Estado, que garanticen los principios de transparencia y concurrencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2012.—**Cayo Lara Moya**, Diputado.

184/011495

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre la paralización del Plan Especial de la Estación de Murcia y la urgencia de soterrar las vías, solicitando respuesta escrita.

Para el desarrollo del Plan Especial de la Estación de Murcia, aprobado inicialmente por el pleno municipal en 2009 y ratificado definitivamente en mayo de 2010 se constituyó la sociedad «Murcia Alta Velocidad», formada por Ministerio de Fomento, Comunidad Autónoma, Ayuntamiento de Murcia y ADIF. Este Plan contemplaba el próximo soterramiento de las vías del tren (desde Barriomar hasta Nonduermas) y la estación del Carmen, así como la integración de los barrios del sur del municipio con el centro urbano. Para agilizar los trámites se encargó y pagó en su momento la redacción de un proyecto de urbanización

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 163

y de reparcelación de la zona. Sin embargo, el proyecto está paralizado, lo que ha provocado la indignación de los miles de vecinos de los barrios del sur de la ciudad, que reclaman de las administraciones públicas que comiencen cuanto antes las obras de soterramiento, con el fin de eliminar la inseguridad actual. Efectivamente, los varios pasos a nivel se cobran heridos y muertos todos los años. Además, el soterramiento de las vías permitirá romper el aislamiento de los miles de vecinos que viven en los barrios de Santiago El Mayor, Barrio del Progreso, San Pío X, El Carmen y el Infante Don Juan Manuel. Esta integración urbanística es una estupenda oportunidad para acometer un proyecto sostenible, con grandes zonas verdes y que haga de Murcia una ciudad mucho más habitable y amable que eleve la calidad de vida de la ciudadanía.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué situación de aplicación se encuentra el Plan Especial de la Estación de Murcia, aprobado en mayo de 2010?
2. ¿Por qué se encuentra paralizado?
3. ¿Por razones de seguridad y para romper el aislamiento de los barrios del sur de la ciudad, ¿para qué fecha piensa la sociedad pública «Murcia Alta Velocidad» proceder al inicio de las obras de soterramiento de las vías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 2012.—**Cayo Lara Moya**, Diputado.

184/011496

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre las Medidas que el Gobierno piensa impulsar a raíz de las propuestas avanzadas por una Comisión del Consejo General del Poder Judicial para la reforma del sistema español de desahucios, solicitando respuesta escrita.

En un informe encargado por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) a una Comisión de siete magistrados sobre Propuestas para la reforma y agilización de los procesos civiles,

En el informe se recuerda que el vigente sistema de cobro de créditos hipotecarios fue creado hace más de un siglo, en 1909 y, pese a las sucesivas reformas, se encuentra desfasado ante el drama social que suponen las 350.000 ejecuciones judiciales que se han producido en España desde el inicio de la crisis, hace cuatro años. Los autores destacan que en los últimos cuatro años las ejecuciones hipotecarias se han quintuplicado y que en 2012 han aumentado un 20,6% respecto al año pasado.

En el texto se denuncia la generalizada extensión del crédito hipotecario «sin valorar las posibilidades reales del deudor» y la «comercialización irresponsable, cuando no torticera, de productos financieros complejos», como las «participaciones preferentes».

El escenario que describen concluye en una situación perversa ya que, finalizada la ejecución, y tras la subasta, los inmuebles se adjudican al banco, «generalmente por un precio inferior al del mercado», y pasan a engrosar sus activos inmobiliarios «quedando muchas veces desocupados durante años ante la ausencia de potenciales adquirentes dado que en un círculo vicioso la crisis económica ha reducido al mínimo la demanda».

Para la comisión de jueces la banca siempre ha jugado con una «importante ventaja» sobre el deudor. Así, destacan que goza de un procedimiento privilegiado para el cobro de créditos hipotecarios, creado en 1909, que les permite cobrar sus deudas de forma rápida, «un proceso extremadamente agresivo frente al deudor que dota a la escritura del préstamo hipotecario de mayor eficacia incluso que una sentencia ya que las posibilidades de que dispone el deudor para oponerse son muchas menos que si se tratara de la ejecución de una sentencia». Los magistrados citan un informe del Defensor del Pueblo titulado Crisis económica y deudores hipotecarios; actuaciones y propuestas, en el que se incide en este aspecto.

El informe elaborado por los jueces, habla de «ligereza y mala praxis» de las entidades bancarias y propone toda una batería de 18 medidas para proteger a las familias que se encuentran al borde del lanzamiento.

Los magistrados plantean la necesidad de flexibilizar y humanizar el régimen procesal de préstamos y ejecuciones hipotecarias. Además, consideran que el Código de Buenas Prácticas planteado por el Gobierno ha fracasado. Destacan que este código, además de ser de asunción voluntaria por los bancos, solo «se aplica a deudores que estén en el umbral de exclusión» y aseguran que desde que entró en vigor hace seis meses «la aplicación de esta norma ha sido testimonial».

Si bien es cierto que el Consejo General del Poder Judicial decidió el 24 de octubre no asumir formalmente el contenido del informe, si bien existió un amplio consenso sobre el mismo, el CGPJ ha puesto el texto a disposición del Gobierno y de los Grupos Parlamentarios para que tomen las iniciativas que consideren oportunas, a la luz de las propuestas enumeradas en el informe.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre las 18 propuestas avanzadas para la reforma del sistema español de desahucios, en el informe encargado por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) a una Comisión de siete magistrados sobre Propuestas para la reforma y agilización de los procesos civiles?

2. Concretamente, ¿Piensa el Gobierno promover alguna de las propuestas siguientes:

a) Que la dación en pago, es decir, la entrega de la vivienda como modo de cancelar el crédito, se convierta en una «regulación imperativa en determinadas circunstancias».

b) Una transformación de fondo en el marco jurídico que ordena las ejecuciones hipotecarias, de tal forma que, bajo el nuevo marco normativo, el juez podría establecer periodos de carencia en el pago, ampliaciones del plazo de amortización, reducciones provisionales del tipo de interés y también quitas de la deuda.

c) La determinación del concepto de «deudor hipotecario de buena fe», lo que permitirá que los cambios normativos afecten a gente que realmente los necesita, personas que están punto de perder su vivienda habitual o el local de su negocio.

d) Que una parte de las ayudas del Estado a la banca se extiendan a los clientes sobreendeudados de buena fe.

e) Otorgar al juez la posibilidad de que conceda moratorias en el pago de cuotas.

f) Impedir que los bancos se puedan adjudicar las viviendas de los desahuciados a precio de saldo.

g) La introducción de mecanismos que permitan que el deudor pueda permanecer en su vivienda satisfaciendo un canon o buscando fórmulas como el arrendamiento o leasing.

h) Reconducir la ejecución hipotecaria a las normas generales de la ejecución ordinaria.

i) La creación de unas comisiones mixtas que favorezcan salidas negociadas entre el banco y el deudor y en las que estén presentes la banca, la administración y los consumidores.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 2012.—**Cayo Lara Moya**, Diputado.

184/011497

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el impacto del Plan PIVE y problemas detectados en su desarrollo.

Exposición de motivos

Una de las principales consultoras del sector automovilístico en España, MSI, ha señalado una serie de deficiencias en el desarrollo del Plan PIVE que el Gobierno puso en marcha el pasado 1 de octubre.

Esta consultora señala que a fecha de 23 de octubre, solo se han matriculado 22.241 automóviles entre particulares y empresas de los 39.913 vehículos previstos por el Gobierno en esta misma fecha, una cifra un 44% menor a la estimada inicialmente.

Según la consultora MSI, una de las principales causas de este bajo nivel de matriculaciones es que la ayuda económica asociada al Plan PIVE no está funcionando, en parte, por la gran carga burocrática que se les exige a los concesionarios. Esto supone un envío de gran cantidad de información al IDAE saturando los recursos para tramitar estas ayudas.

El Gobierno estima que se termine el mes de octubre con un número total de ventas de 45.000 vehículos, previendo que las 23.000 unidades restantes no se vendan tanto por la ayuda que supone el Plan PIVE sino por el denominado «efecto fin de mes», una práctica extendida entre las principales marcas de matricular de golpe entre 500 y 1000 vehículos para cumplir los objetivos de venta marcados por sus matrices extranjeras.

El Plan PIVE fue señalado como un balón de oxígeno al sector automovilístico pero su impacto real está siendo deficiente. Pese a poseer el doble de ayudas que programas similares de años anteriores, se prevé que afecte a unos 75.000 vehículos entre turismos y utilitarios comerciales, una cuantía cuatro veces menor que planes anteriores.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué problemas ha detectado el Gobierno por el que el Plan PIVE no está consiguiendo los objetivos marcados?
2. ¿Qué medidas piensa el Gobierno poner en marcha para que el impacto económico de este plan se ajuste lo más posible a las estimaciones previas realizadas?
3. ¿Piensa el Gobierno mejorar el proceso de solicitud de este tipo de ayudas que está retrasando la llegada de las ayudas a los concesionarios según la consultora del sector?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/011498

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre los niveles de contrabando de tabaco en España.

Exposición de motivos

El aumento de los precios del tabaco debido, en parte, a la subida de impuestos y el precio que fijan las compañías tabacaleras, ha supuesto un aumento del contrabando de cajetillas en nuestro país. Este aumento del contrabando se ve reforzado por los efectos de la última reforma judicial, que flexibiliza el castigo penal en relación a lo considerado por «delito» e «infracción».

Según el Servicio Fiscal de la Guardia Civil el contrabando de este producto en nuestro país ha aumentado significativamente. En el año 2009 solo 0,4 de cada 100 cigarrillos que se fumaban en España eran ilegales, mientras que a día de hoy, 9 de cada 100 cigarrillos provienen del mercado ilegal de tabaco, con la pérdida de ingresos para el los Estados vía impuestos que esta actividad ilegal supone. Este contrabando de tabaco ilegal, que años anteriores ha tenido como principal destino otros países miembros de la UE, se queda en su mayor parte en nuestro país para el consumo nacional.

Sin embargo, las cifras publicadas en relación al incremento de cajetillas ilegales decomisadas no muestran el aumento correspondiente en relación a la cifra de cigarrillos ilegales que se consumen en nuestro país. En 2009, el Servicio de Vigilancia Aduanera y la Guardia Civil, decomisaron 26,2 millones de cajetillas; en el año 2010, la cifra descendería hasta los 22 millones de cajetillas decomisadas; en el año 2011 esta cuantía disminuyó hasta los 13.5 millones de cajetillas. Sin embargo, este año parece que

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 166

la cifra de cajetillas decomisadas remonta ya que en lo que llevamos de año se han incautado más de 9 millones de cajetillas de tabaco, un 30% más que en el mismo periodo de 2011, siendo el tabaco genuino procedente de Andorra y Gibraltar el tipo de tabaco de contrabando más usual.

Este año se han realizado 112 detenciones por contrabando de tabaco, un 70% más que en el año 2011, y se han abierto 6.278 denuncias por infracciones al respecto, un 35% más que el año pasado. Según el Servicio Fiscal de la Guardia Civil, la crisis no es la única culpable del aumento de infractores. Los infractores ahora poseen menor temor respecto a la amenaza penal que supone el contrabando ya que desde junio de 2011, la cuantía económica que distinguía el «delito» de la «infracción» ascendió de 6.000 euros a 15.000 euros, lo que supone que ahora más gente se lance al mercado negro como consecuencia de la relajación de las sanciones.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

- a) ¿Qué explicaciones da el Gobierno para que el porcentaje de contrabando sea tan alto?
- b) ¿Qué cantidad de efectivos ha destinado el Gobierno este año para la detección de productos fraudulentos en nuestro país en Vigilancia Aduanera? ¿Cuántos efectivos había el año anterior? Desglosar por Jefaturas Regionales, Jefaturas Provinciales y Sectores Marítimos existentes.
- c) ¿Qué programas de persecución, represión y lucha contra el contrabando y descubrimiento de infracciones de control de cambios y blanqueo de capitales tiene en activo el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 2012.—**Rosa María Díez González**,
Diputada.

184/011499

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la adjudicación de la Dirección General de Tráfico para la contratación de los medios convencionales y no convencionales para la difusión de sus piezas publicitarias.

Exposición de motivos

El 17 de noviembre del pasado año se publica un proceso de licitación en la Plataforma de Contratación del Estado con número de expediente 0100DGT20218 cuya entidad adjudicadora es la Dirección General de Tráfico (DGT) para el servicio de realización del plan de campañas de divulgación de la Seguridad Vial del año 2012 cuyo importe total ascendía a 8.260.000 euros.

Esta licitación contenía dos lotes. El lote 1 comprende «Estrategia, concepto de comunicación, creatividad y producción de las piezas publicitarias» teniendo un presupuesto base de licitación de 1.652.000 euros, mientras que el segundo lote «Contratación de los medios convencionales y no convencionales necesarios para su difusión» poseía un presupuesto base de licitación de 6.608.000 euros.

El lote 1 sería asignado sin problema alguno, mientras que el lote 2 sería adjudicado con algunas incidencias en el proceso. Este segundo lote se adjudicó en un principio a una empresa llamada Media by Design la cual habría realizado una oferta que incluía una comisión de agencia negativa de -2,5%, es decir que no cobraba por su trabajo sino que pagaría por hacer esta tarea, añadiendo unas excepcionales condiciones de descuento en la compra de espacios publicitarios en medios de ámbito nacional. Esta decisión sería recurrida por otras empresas que se habrían presentado al concurso del segundo lote. Este recurso sería aceptado por el Tribunal de Recursos Administrativos haciendo que todas las empresas que se presentaron a esta licitación fueran reexaminadas por la DGT. La DGT entonces decidió examinar de nuevo las empresas aspirantes a la adjudicación estipulando que todas ellas debían de poseer una comisión de agencia del 0% para todas ellas, es decir, trabajarían gratis.

Finalmente el lote 1 sería adjudicado a Rodrigo y Asociados Publicidad y Comunicación, S.A. con un importe total de 1.694.000 euros. Mientras que el lote 2 sería adjudicado de nuevo a Media by

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Design Spain, S.A. por un importe total ofertado de 6.776.000 euros. Esta adjudicación se recurriría, de nuevo, por las empresas que pretendían obtener el contrato, adjudicándose finalmente el lote 2 a la empresa MPG.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué criterios preponderaron en la oferta de la empresa Media by Design sobre el resto de participantes en la licitación del lote 2 para ser elegida como adjudicataria en repetidas ocasiones pese a que finalmente se adjudicó la licitación a MPG?
2. ¿Por qué motivos estipuló la DGT una comisión de agencia del 0% tras el recurso presentado por las empresas aspirantes a la adjudicación del lote 2?
3. ¿Por qué existe una desviación del importe de la licitación inicial, 8.260.000 euros, al final, 8.470.000 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 2012.—**Antonio Cantó García del Moral**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 168

Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los Sres. Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

184/003999

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

En el cómputo total de las cuatro líneas de financiación puestas en marcha desde 2009 (Renove y Future 2009-2011), la provincia de Castellón registró 71 operaciones por un valor de préstamo dispuesto de 11,9 millones de euros con una inversión total inducida de algo más de 38,1 millones de euros con la siguiente distribución:

Distribución de fondos ICO Renove y Future en la provincia de Castellón

Fuente: Instituto de Crédito Oficial, ICO

	Operaciones	Inversión total	Préstamo	% S/C.Val
Renove	38	31.176.776	6.705.524	
Future 2009	16	2.390.949	2.061.052	
Future 2010	11	2.807.839	1.786.336	
Future 2011	6	1.778.694	1.512.992	
Total provincia Castellón	71	38.154.258	12.065.904	6,23%
Total Comunidad Valenciana	1206	612.208.256	280.583.215	

En el anexo que se adjunta se detallan las operaciones correspondientes a la provincia de Castellón.

El detalle de las operaciones según la información facilitada por el ICO se desglosa a continuación:

Número de operación	C.Pos	Provincia	CNAE	Descripción CNAE	Inversión total	Importe préstamo
46-02-0909-01-008	12002	Castellón	5520	Alojamientos turísticos y otros	304.200,0	40.000,0
46-02-0911-01-004	12002	Castellón	5520	Alojamientos turísticos y otros	120.685,0	100.000,0
46-02-1579-01-001	12003	Castellón	5610	Restaurantes y puestos de comi	293.926,0	200.000,0
46-02-0906-01-002	12100	Castellón	9200	Actividades de juegos de azar	1.285.000,0	1.000.000,0
46-02-0904-01-012	12194	Castellón	4719	Otro comercio al por menor en	135.146,3	96.600,0

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 169

Número de operación	C.Pos	Provincia	CNAE	Descripción CNAE	Inversión total	Importe préstamo
46-02-1100-01-006	12318	Castellón	5610	Restaurantes y puestos de comi	699.241,0	629.316,9
46-01-0906-01-001	12400	Castellón	5520	Alojamientos turísticos y otros	31.696,3	28.526,7
46-01-0909-01-012	12400	Castellón	5629	Otros servicios de comidas	32.539,2	29.280,0
46-02-0906-01-003	12448	Castellón	5510	Hoteles y alojamientos similar	112.000,0	100.000,0
46-02-0906-01-003	12448	Castellón	5510	Hoteles y alojamientos similar	497.300,0	250.000,0
46-02-0906-01-001	12460	Castellón	5610	Restaurantes y puestos de comi	35.000,0	30.000,0
46-01-0914-01-001	12500	Castellón	5510	Hoteles y alojamientos similar	11.323.224,7	323.179,2
46-01-0914-01-001	12500	Castellón	5510	Hoteles y alojamientos similar	11.323.224,7	226.438,2
46-02-0906-01-001	12549	Castellón	5510	Hoteles y alojamientos similar	230.000,0	200.000,0
46-02-0906-01-001	12549	Castellón	5510	Hoteles y alojamientos similar	700.000,0	600.000,0
46-02-0906-01-020	12550	Castellón	5510	Hoteles y alojamientos similar	26.000,0	22.000,0
46-02-0907-01-009	12560	Castellón	5510	Hoteles y alojamientos similar	861.113,2	660.000,0
46-02-0964-01-001	12560	Castellón	5510	Hoteles y alojamientos similar	48.972,0	29.173,6
46-02-0906-01-003	12579	Castellón	5510	Hoteles y alojamientos similar	75.000,0	50.000,0
46-02-0906-01-007	12579	Castellón	5510	Hoteles y alojamientos similar	180.000,0	160.000,0
46-02-0906-01-008	12579	Castellón	5520	Alojamientos turísticos y otros	400.000,0	300.000,0
46-02-0915-01-006	12580	Castellón	147	Avicultura	772.778,8	350.000,0
46-02-0907-01-004	12580	Castellón	5510	Hoteles y alojamientos similar	43.207,0	38.000,0
46-01-0915-01-001	12580	Castellón	5510	Hoteles y alojamientos similar	20.913,0	18.728,6
46-02-0906-01-001	12580	Castellón	5630	Establecimientos de bebidas	67.000,0	60.000,0
46-02-0915-01-006	12580	Castellón	6820	Alquiler de bienes inmobiliari	32.111,8	28.800,0
46-02-0964-01-002	12580	Castellón	6832	Gestión y administración de la	140.000,0	79.429,0
46-02-0909-01-005	12580	Castellón	9104	Actividades de los jardines bo	39.900,0	35.910,0

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 170

Número de operación	C.Pos	Provincia	CNAE	Descripción CNAE	Inversión total	Importe préstamo
46-02-0964-01-005	12590	Castellón	5510	Hoteles y alojamientos similar	37.000,0	33.095,6
46-02-1100-01-004	12590	Castellón	5510	Hoteles y alojamientos similar	161.635,7	99.400,0
46-02-0904-01-001	12595	Castellón	5530	Campings	138.676,1	124.800,0
46-02-0905-01-001	12598	Castellón	5510	Hoteles y alojamientos similar	200.000,0	150.000,0
46-02-0907-01-004	12598	Castellón	5510	Hoteles y alojamientos similar	168.000,0	40.000,0
46-02-0907-01-004	12598	Castellón	5510	Hoteles y alojamientos similar	89.198,1	80.000,0
46-02-0964-01-004	12598	Castellón	5510	Hoteles y alojamientos similar	194.505,7	174.083,0
46-01-0915-01-007	12598	Castellón	5520	Alojamientos turísticos y ot	212.428,2	191.185,3
46-02-0907-01-004	12598	Castellón	5630	Establecimientos de bebidas	53.400,0	45.000,0
46-02-0914-01-005	12599	Castellón	5530	Campings	91.753,3	82.578,0
Total Remove	38				31.176.776,2	6.705.524,1

Número de Operación	C.Pos	Provincia	CNAE	Descripción CNAE	Inversión total	Importe préstamo
46-05-0911-01-004	12160	Castellón	5510	Hoteles y alojamientos similar	4.538,8	4.000,0
46-05-0906-01-037	12200	Castellón	5610	Restaurantes y puestos de comi	12.186,0	9.455,0
46-05-0911-01-003	12300	Castellón	5510	Hoteles y alojamientos similar	14.451,3	11.212,3
46-05-0906-01-020	12400	Castellón	5520	Alojamientos turísticos y otros	170.000,0	150.000,0
46-05-0904-01-029	12400	Castellón	5590	Otros alojamientos	350.010,0	300.000,0
46-05-0906-01-017	12579	Castellón	5520	Alojamientos turísticos y otros	185.000,0	160.000,0
46-05-0906-01-017	12579	Castellón	5520	Alojamientos turísticos y otros	65.000,0	56.000,0
46-05-0906-01-026	12579	Castellón	5610	Restaurantes y puestos de comi	34.000,0	30.000,0
46-05-0907-01-009	12580	Castellón	5610	Restaurantes y puestos de comi	183.816,6	165.434,95
46-05-0906-01-037	12580	Castellón	5630	Establecimientos de bebidas	53.799,1	30.000,0
46-05-0906-01-018	12598	Castellón	5510	Hoteles y alojamientos similar	1.150.000,0	1.000.000,0
46-05-0906-01-017	12598	Castellón	5510	Hoteles y alojamientos similar	62.541,1	56.000,0

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 171

Número de Operación	C.Pos	Provincia	CNAE	Descripción CNAE	Inversión total	Importe préstamo
46-05-0906-01-045	12598	Castellón	5510	Hoteles y alojamientos similar	13.500,0	12.000,0
46-05-0906-01-037	12598	Castellón	5610	Restaurantes y puestos de comi	35.000,0	30.000,0
46-05-0906-01-037	12598	Castellón	5610	Restaurantes y puestos de comi	12.167,0	10.950,0
46-05-0924-01-003	12598	Castellón	5630	Establecimientos de bebidas	44.939,2	36.000,0
Total Future 2009	16				2.390.949,2	2.061.052,2

Número de Operación	C.Pos	Provincia	CNAE	Descripción CNAE	Inversión total	Importe préstamo
46-10-0904-01-065	12500	Castellón	5510	Hoteles y alojamientos similar	21.011,8	26.000,0
46-10-0906-01-078	12005	Castellón	5610	Restaurantes y puestos de comi	20.000,0	169.600,0
46-10-0907-01-006	12560	Castellón	5610	Restaurantes y puestos de comi	180.396,7	45.000,0
46-10-0911-01-001	12526	Castellón	9329	Otras actividades recreativas	15.621,1	200.000,0
46-10-0911-01-007	12110	Castellón	5610	Restaurantes y puestos de comi	44.400,0	264.000,0
46-10-0911-01-009	12300	Castellón	5510	Hoteles y alojamientos similar	8.427,6	5.000,0
46-10-0915-01-045	12580	Castellón	5530	Campings	672.736,4	100.000,0
46-10-0924-01-003	12598	Castellón	5510	Hoteles y alojamientos similar	1.300.000,0	40.000,0
46-10-1100-01-005	12579	Castellón	7911	Actividades de las agencias de	14.683,3	704.735,6
46-10-1100-01-006	12120	Castellón	5510	Hoteles y alojamientos similar	10.563,5	160.000,0
46-10-1100-01-007	12001	Castellón	5520	Alojamientos turísticos y otros	519.998,3	72.000,0
Total Future 2010	11				2.807.838,8	1.786.335,6

Número de Operación	C.Pos	Provincia	CNAE	Descripción CNAE	Inversión total	Importe préstamo
46-11-0905-01-018	12500	Castellón	5530	Campings	12.991,8	12.991,8
46-11-0906-01-052	12006	Castellón	5610	Restaurantes y puestos de co	600.000,0	600.000,0
46-11-0906-01-081	12549	Castellón	5510	Hoteles y alojamientos simil	150.000,0	150.000,0
46-11-0911-01-002	12160	Castellón	5510	Hoteles y alojamientos simil	400.000,0	210.000,0

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 172

Número de Operación	C.Pos	Provincia	CNAE	Descripción CNAE	Inversión total	Importe préstamo
46-11-0915-01-024	12596	Castellón	5610	Restaurantes y puestos de co	136.834,9	90.000,0
46-11-0954-01-001	12560	Castellón	5520	Alojamientos turísticos y ot	478.867,0	450.000,0
Total Future 2011	6				1.778.693,7	1.512.991,8

Total Líneas Renove+ Future	71				38.154.257,9	12.065.903,7
------------------------------------	-----------	--	--	--	---------------------	---------------------

Total Líneas Future (2009-2011)	33				6.977.481,8	5.360.379,6
--	-----------	--	--	--	--------------------	--------------------

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004551

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Con fecha de 12 de febrero de 2010 la Confederación Hidrográfica del Ebro acuerda el inicio de un expediente sancionador (ref. 2009-D-880) tras la denuncia formulada por una patrulla del SEPRONA perteneciente a la Comandancia de la Guardia Civil de Zaragoza con fecha 9 de octubre, contra la empresa Granja Anjera Muñoz, S.L.

Se le imputa la realización de un vertido contaminante que ha podido afectar a las aguas subterráneas de la zona denominada aluvial del Ebro, debido a la naturaleza del terreno donde se vierten gran cantidad de deyecciones ganaderas (purines) a través de una acequia de riegos.

Con fecha 23 de diciembre de 2010 el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro resolvió imponer una sanción de 150 € a la empresa Granja Anjera Muñoz, S.L. y requerir que con la mayor brevedad posible adopte las medidas correctoras oportunas con objeto de evitar afecciones al Dominio Público Hidráulico.

En las actuaciones de control llevadas a cabo con posterioridad al expediente sancionador no se ha constatado la afección al dominio público hidráulico. En cualquier caso, la valorización agronómica (fertirrigación) de los purines depurados generados por la Granja Anjera Muñoz, S.L. está recogida dentro de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a esta empresa. La correcta aplicación de los purines al terreno, al tratarse de una práctica agraria, corresponde a los órganos competentes de la Comunidad Autónoma.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 173

184/005743

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta registrada de entrada en esa cámara con el n.º 25131, de fecha 30/07/2012, se traslada lo siguiente:

En estos momentos, no se puede pensar con realismo en la posibilidad de un aumento del presupuesto comunitario, ni mucho menos de la PAC, por encima de las propuestas efectuadas por la Comisión para el Marco Financiero Plurianual, en adelante MFP, 2014-2020. Por el contrario, lo que existe, en estos momentos, son fuertes presiones para reconducir a la baja el tamaño de este MFP.

Ante esta situación, el Gobierno está buscando alianzas y conformando una posición común con sus socios comunitarios, principalmente con Francia e Italia, en defensa de un presupuesto suficiente para la PAC que considere que la propuesta de la comisión en relación con los gastos agrícolas dentro del MFP constituye un mínimo absoluto.

Las propuestas de reglamento para la reforma de la PAC presentadas por la Comisión contemplan medidas para garantizar la aplicación de los principios de mayor equidad en la distribución de ayudas y apoyo a jóvenes, biodiversidad, montaña, etc.

En cuanto a una distribución más equitativa de las ayudas se contempla una aproximación progresiva hacia la media comunitaria, para aquellos Estados miembros que en la actualidad se sitúan por debajo del 90% de la misma en cuanto al nivel de sus ayudas directas.

España comparte el objetivo propuesto por la Comisión de un trasvase progresivo sobre la base de la ayuda media por superficie pero teniendo en cuenta, que la superficie por la que se concedan ayudas dentro del Estado miembro, debe ser de un orden similar al utilizado para el cálculo de la convergencia entre Estados Miembros puesto que, de otro modo, el valor unitario de la ayuda por superficie podría descender notablemente.

Por otra parte, y en lo que a la convergencia interna se refiere, hay que tener en cuenta que dada la gran diversidad de orientaciones productivas existentes en España una posible redistribución de fondos entre perceptores y sectores podría tener gran impacto y la aplicación de una tasa uniforme provocaría enormes desequilibrios sectoriales y territoriales.

El Gobierno de España está trabajando para conseguir la máxima flexibilidad posible en la aplicación del modelo para lograr el encaje de todos los sectores productivos españoles y minimizar los posibles impactos negativos sobre los mismos derivados del nuevo sistema.

En cuanto a los jóvenes agricultores, es un objetivo del Gobierno fomentar su incorporación a la actividad agraria. Por lo tanto, apoya este pago de carácter obligatorio destinado a los jóvenes que se incorporen a la actividad agraria, que será adicional al pago base y se sumará a los incentivos a la instalación de jóvenes, actualmente existentes en el marco de la política de Desarrollo Rural.

No obstante, será preciso contar con la flexibilidad necesaria para poder ajustar los importes destinados a esta medida y garantizar la utilización de eventuales remanentes que pudiesen generarse.

Se considera muy positivo el pago para zonas con limitaciones naturales, también recogido en la propuesta de reglamento, debido a que, al igual que en el caso de la ayuda acoplada, este pago puede permitir abordar situaciones y problemas específicos que se planteen como consecuencia del modelo de la reforma.

En cuanto a la propuesta de incluir un pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (greening), el Gobierno considera que se debe tener en consideración el contexto presupuestario y la realidad económica de las explotaciones.

El Gobierno considera necesario que la propuesta de la Comisión, en relación con el componente verde, se modifique para que se ajuste mejor a las características de las distintas producciones europeas, ya que las medidas en las que basa su cumplimiento y los condicionantes que determinan su pago no recogen adecuadamente las características de las tipologías productivas propias del Mediterráneo.

El Gobierno apoya el derecho ipso facto al pago verde para la agricultura ecológica, como reconocimiento a la aportación que hace este sistema de producción al medioambiente, e igualmente apoya dicho

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 174

reconocimiento a otro tipo de producciones características del ámbito mediterráneo tal como los cultivos permanentes y otros que realizan una clara contribución a la mejora medioambiental.

El nuevo régimen de pago base contemplado en las propuestas de reglamento busca proporcionar un apoyo a la renta de la agricultura europea ante los cada vez mayores retos a los que debe hacer frente manteniendo su competitividad. Por este motivo, y puesto que se trata de ayudas desacopladas, parece lógico que el criterio que se utilice en la determinación de las mismas sea la superficie y no otros de, vital importancia como el empleo o la innovación que, sin embargo, también tienen cabida en las propuestas.

Así, por ejemplo, la consideración del empleo ya está recogida en la actual propuesta, hay que recordar que se propone una reducción progresiva y una limitación de los pagos, el denominado «capping», en la que para el cálculo del importe de pagos directos al que se aplicará el capping, se tiene en cuenta el criterio de empleo agrario asociado, incluidos los impuestos y cotizaciones sociales relacionadas con el mismo.

Por otra parte la nueva ayuda a jóvenes agricultores en el marco del primer pilar de la PAC, se sumará a los incentivos a la instalación de jóvenes, actualmente existentes en el marco de la política de Desarrollo Rural, lo que ayudará a fomentar la incorporación de jóvenes agricultores a la actividad, y por tanto, favorece la creación de empleo y rejuvenecimiento del sector agrario.

Además, cabe recordar las medidas de Desarrollo rural que ayudan a la creación de empleo, principalmente la ayuda a la instalación de jóvenes, ya mencionada anteriormente, y las ayudas a las inversiones.

El Gobierno considera que el sector lácteo ha precisado y precisa de una atención muy particular. En este sentido, está analizando detenidamente todas las herramientas e instrumentos, incluidas las cuotas lácteas, que deben hacer posible una estabilidad del sector lácteo español, que sirva para cualquier situación o escenario futuro.

En ese trabajo cabe una profunda reflexión sobre todas las herramientas que se puedan diseñar en el marco de la reforma de la PAC. En esta última vertiente es donde el Gobierno está defendiendo en las instancias comunitarias unos mecanismos de sostenimiento de precios, en el marco de la Organización Común de Mercados, OCM Única, que sirvan de verdadera red de seguridad y que tengan la suficiente flexibilidad y agilidad en la puesta en marcha para garantizar la estabilidad de los mercados.

Por lo que se refiere a la cofinanciación en materia de desarrollo rural, en el periodo 2007-2013 las regiones calificadas como menos desarrolladas o de convergencia son las siguientes: Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Asturias y Murcia. De ellas, Asturias y Murcia, son, a efectos de los fondos estructurales, regiones «phasing out» o de efecto estadístico, por haber superado el 75% del Producto Interior Bruto per cápita como consecuencia de la ampliación de la Unión Europea.

Sin embargo, para el periodo 2014-2020, según los datos de la Statistical Office of the European Communities, EUROSTAT, sólo se quedaría como región menos desarrollada Extremadura. A este respecto, hay que indicar que en la propuesta legislativa de la Comisión sobre el Reglamento de Desarrollo Rural con cargo al Fondo Agrícola Europeo de Desarrollo Rural, FEADER, para el periodo 2014-2020 desaparecen la categoría de zonas consideradas de transición, aunque los Fondos Estructurales, en su propuesta legislativa, sí que las consideran.

Debido a lo anterior, España está solicitando en las negociaciones ante las instituciones comunitarias para el próximo período 2014-2020, que al igual que en el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, FEDER, y en Fondo Social Europeo (Fondos Estructurales), se introduzca la nueva categoría de «región en transición» para los fondos de desarrollo rural FEADER. A esta nueva categoría pertenecerían las Comunidades Autónomas de Andalucía, Galicia y Castilla La Mancha.

El caso de Asturias es diferente, ya que el periodo «phasing out» ya se concedió en 2007-2013. No obstante, el Gobierno de España intentará en el ámbito de sus competencias, que los programas de desarrollo rural tengan la dotación financiera precisa para atender las necesidades del medio rural español.

El análisis de la situación actual de la cadena de valor evidencia la existencia de claras asimetrías en el poder de negociación que derivan en una falta de transparencia en la formación de precios y en prácticas comerciales, potencialmente desleales, y con prácticas contrarias a la competencia que distorsionan el mercado y tienen un efecto negativo sobre la competitividad de todo el sector agroalimentario.

El correcto funcionamiento de la cadena alimentaria resulta indispensable para garantizar un valor añadido sostenible para todos los operadores que contribuya a aumentar su competitividad global y revierta igualmente en beneficio de los consumidores. Por tanto, el Gobierno considera imprescindible atajar esta problemática desde una perspectiva de conjunto que alcance a todos los agentes que se

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 175

interrelacionan a lo largo de la cadena alimentaria, para que el sector agroalimentario pueda desarrollarse plenamente y desplegar todo su potencial.

En el marco de este contexto, en el Consejo de Ministros del pasado 19 de octubre se vio el anteproyecto de ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, que tiene como finalidad mejorar la vertebración y el funcionamiento de la cadena alimentaria para aumentar la eficacia y competitividad del sector agroalimentario español, así como conseguir un mayor equilibrio en las relaciones comerciales entre los diferentes operadores de la cadena de valor.

Entre las materias que contemplará la nueva normativa, destaca el establecimiento de un Régimen de contratación que contempla como novedad significativa, para garantizar la seguridad jurídica y la equidad en las relaciones comerciales, la obligación de formalizar por escrito los contratos alimentarios (que incluíran el contrato de suministro, el de compraventa y el de integración), a partir de «cierto umbral» económico, que se suscriban entre los operadores de la cadena alimentaria.

Madrid, 25 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/006355

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que mantiene un diálogo permanente con Marruecos en relación con todas las cuestiones de interés común en un marco de buena vecindad, estrecha cooperación y franco entendimiento. Entre los diferentes ámbitos de cooperación se encuentra el área económica y energética.

El Gobierno ha defendido esta posición como miembro del Grupo de Amigos en la negociación de la última resolución del Consejo de Seguridad sobre el Sahara Occidental. Esta resolución recoge un claro apoyo al EPSG, Embajador Ross, y a su labor de facilitar las negociaciones entre las partes, y acoge con beneplácito las consultas que ha venido celebrando con las partes y los Estados vecinos.

El proyecto finalmente acordado en el Grupo de Amigos fue adoptado el 24 de abril por el Consejo de Seguridad por unanimidad de sus miembros, incluyendo a Marruecos, convirtiéndose en la Resolución 2044.

Aunque es cierto que Marruecos ha anunciado que retira su confianza al Embajador Ross, por el momento el Secretario General de Naciones Unidas no ha tomado ninguna decisión al respecto.

El Gobierno español realiza un esfuerzo sostenido a la labor de Naciones Unidas, especialmente como miembro del Grupo de Amigos del Sáhara Occidental, a fin de ayudar a las partes a alcanzar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable, que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el marco de disposiciones conformes a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007079

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta registrada de entrada en esa cámara con el n.º 25385, de fecha 31/07/2012, se traslada lo siguiente.

La prevención de la violencia de género es uno de los elementos claves para su erradicación. Por ello, el Ministerio de Justicia, bajo el liderazgo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, colabora en la elaboración, programación y evaluación de todas aquellas políticas públicas que tengan como fin la erradicación de la violencia de género. En este sentido, está participando, en el ámbito de sus competencias, en el diseño de una Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género.

En concreto, el Ministerio de Justicia está valorando el análisis de distintas propuestas en materia de prevención, entre las que se pueden destacar, el impulso de las Oficinas de Asistencia a las Víctimas, el desarrollo de las Unidades de Valoración Forense Integral de los Institutos de Medicina Legal y las reformas normativas necesarias para la puesta en marcha de lo establecido en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección contra la Violencia de Género.

El Ministerio de Justicia suscribió el 8 de julio de 2009 un acuerdo con el Ministerio del Interior, el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado, por el que se aprueba el Protocolo de actuación del sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en materia de violencia de género. Este Protocolo permite verificar el cumplimiento de las medidas de alejamiento a través de la implantación de un sistema de seguimiento por medios telemáticos. En la actualidad, este Protocolo está en trámites de modificación, con el fin de incluir en su ámbito de aplicación las penas de alejamiento.

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género aborda un conjunto de medidas que exigen a los profesionales que participen en el desarrollo de los procesos judiciales que traigan causa directa o indirecta en la violencia de género, que tengan una formación específica que coadyuve el ejercicio profesional de una defensa eficaz.

La información y la sensibilización de la sociedad en general es esencial para erradicar la violencia de género, pero junto a ello es necesario que nuestros profesionales, todos aquellos que trabajan en el ámbito de las medidas de protección de la violencia contra la mujer, estén formados y sensibilizados y que esa formación se haga desde una visión amplia e integral.

Por ello, el Ministerio de Justicia considera que uno de los mecanismos más eficaces para prevenir y erradicar la violencia de género es la información y la formación especializada del personal al servicio de la Administración de Justicia. En consecuencia, desde este Departamento se va a continuar impulsando la formación específica en violencia de género de los mismos, al objeto de dotarles de todos los conocimientos y recursos necesarios para el tratamiento integral y homogéneo de todos los aspectos legales y prácticos que supone la prevención, la protección y asistencia de las víctimas y, finalmente, la erradicación de la violencia de género.

Así, desde la entrada en vigor de la Ley, las materias relacionadas con la violencia de género vienen siendo sistemáticamente incluidas en los Planes anuales de Formación.

En el presente año, destaca como novedad, la celebración, en el próximo otoño, de un curso en el que se abordará el tema de la violencia de género ejercida sobre las mujeres discapacitadas. Dicho curso está dirigido a los gestores procesales de la Administración de Justicia responsables de las Oficinas de Asistencia a la Víctima, con una participación aproximada de 25 personas.

Por lo que se refiere al Ministerio Fiscal, el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en la modificación efectuada por Ley 24/2007, de 9 de octubre, adaptó la estructura de este organismo a las exigencias de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (LOVG). Esta Ley Orgánica, en su artículo 70, establece el nombramiento de «un Fiscal contra la Violencia sobre la Mujer, con categoría de Fiscal de Sala». Por Real Decreto 872/2005, de 15 de julio, se procedió al nombramiento de la Fiscal de Sala Delegada contra la Violencia sobre la Mujer. Posteriormente, por Real Decreto 1754/2007, de 28 de diciembre, por el que se despliega parcialmente la nueva estructura del Ministerio Fiscal y se establece su plantilla orgánica para el año 2008, se creó, como unidad organizativa dentro de la Fiscalía General del Estado, el puesto (en la práctica ya existente) de Fiscal de Sala contra la Violencia sobre la Mujer, adscribiéndose en plantilla a dicha unidad otro puesto adicional de fiscal de segunda categoría.

El artículo 71 de la LOVG creó una Sección contra la Violencia sobre la Mujer en cada fiscalía de los Tribunales Superiores de Justicia y de las Audiencias Provinciales que, tras la modificación del Estatuto, se incardinan en las fiscalías de Comunidades Autónomas y en las fiscalías provinciales. Estas secciones especializadas se constituyen bajo la dirección de un fiscal decano, y a ellas se adscriben uno o más fiscales pertenecientes a la plantilla de la fiscalía, teniendo preferencia aquellos que, por razón de las

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 177

anteriores funciones desempeñadas, cursos impartidos o superados o por cualquier otra circunstancia análoga, se hayan especializado en la materia (artículo 18.3 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal).

En consecuencia, se puede afirmar que en todas las secciones de violencia sobre la mujer de las fiscalías provinciales, preceptivamente, existen fiscales especializados en violencia sobre la mujer, que son adscritos a los órganos jurisdiccionales que decide el fiscal jefe provincial en cada caso, dentro de su autonomía organizativa. De este modo, y a fecha de hoy, la distribución provincial de fiscales delegados en violencia de género es de un fiscal por cada una de las 50 provincias españolas.

No obstante lo anterior, para la prevención y erradicación de la violencia de género es fundamental la denuncia de la víctima y, en este sentido, todos aquellos instrumentos que desde los poderes públicos se pongan a disposición de las mujeres víctimas de violencia de género son esenciales. Desde el Ministerio se han puesto en marcha las Oficinas de Asistencia a la Víctimas de delitos. Estas oficinas ofrecen asistencia y orientación a las víctimas de violencia de género en el ámbito jurídico, económico y psicosocial y son el cauce ideal para el acceso al sistema de medidas de protección que las mujeres víctimas de violencia de género tienen.

Y lo mismo cabe decir de la formación especializada de los profesionales que desarrollan su trabajo en el ámbito de la violencia de género, a la que ya se ha hecho mención. Una formación especializada redundará en una mayor confianza de las mujeres víctimas de violencia de género en el sistema, e incentiva la denuncia, pudiendo así prevenir nuevos casos de violencia de género.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007318

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

En relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría, en el ámbito del Ministerio del Interior se informa lo siguiente:

En cuanto a la primera de las preguntas, se debe reseñar que la mortalidad entre las personas internas en los centros penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ha disminuido progresivamente en los últimos 11 años, desde una tasa de mortalidad de 3,55 por cada mil internos en el año 2001, hasta una tasa 2,41 en 2011.

Esta disminución está estrechamente ligada a la ejecución de los diversos programas de atención desarrollados en los centros penitenciarios y que están en continua fase de evaluación y mejora de su calidad.

Por lo que se refiere a las preguntas relacionadas con el deceso de un interno en el centro penitenciario de Zaballa el pasado 10 de junio, se informa que siempre que se produce un fallecimiento en prisión se realiza una investigación, tanto de las causas como de las circunstancias, por parte de la Administración Penitenciaria y de la Autoridad Judicial competente.

En el caso concreto al que se refiere la iniciativa parlamentaria, la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias procedió a la apertura del correspondiente expediente de Información Reservada. Además, el Juzgado de Instrucción número 4 de Vitoria ha abierto diligencias para esclarecer las circunstancias del deceso.

En cuanto a la calificación del citado caso, las causas del fallecimiento están pendientes de determinar.

En relación con las preguntas séptima, octava y novena, se comunica que la actuación de la administración penitenciaria es estrictamente rigurosa con el cumplimiento de la legalidad vigente, incluido, como no podría ser de otra forma, el respeto de los derechos reconocidos en la Constitución.

El cumplimiento de la pena privativa de libertad está sometido al contenido de la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria e intensamente controlado por la autoridad judicial y la

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 178

Fiscalía. Dicho cumplimiento también es objeto del control de otras instituciones, como el Defensor del Pueblo.

Todas las personas que están privadas de libertad reciben el tratamiento médico especializado y psicológico adecuado cuando lo precisan, de conformidad con el marco jurídico y asistencial que fijan las leyes.

En cuanto a la referencia a organismos sociales, la Administración Penitenciaria colabora con numerosas entidades públicas y privadas, desconociendo a qué organismos en concreto se refiere su Señoría.

Ni es posible, ni la Administración lo pretende, ocultar un fallecimiento en prisión, ya que éste es inmediatamente comunicado al Juzgado, que tiene que levantar el cadáver, y a los familiares que, ante cualquier eventualidad, pueden acudir a los órganos judiciales.

Por lo que se refiere a las preguntas décima y undécima, relativas a las medidas de aislamiento que se aplican en los centros penitenciarios, su única finalidad es evitar actos violentos del interno contra sí mismo o contra otros internos. Estas medidas son siempre temporales, ajustadas a la legalidad y controladas por el Juez de Vigilancia Penitenciaria.

Las personas en situación de aislamiento son visitadas diariamente por el médico del centro penitenciario con la finalidad de detectar cualquier tipo de dolencia física o psicológica, tal y como prevé el ordenamiento jurídico vigente.

Por último, respecto a la referencia a las competencias en este ámbito, el Gobierno se remite a la respuesta dada por el Presidente del Gobierno a la pregunta oral que, sobre el mismo asunto, se formuló en el Pleno del Senado.

Madrid, 17 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007336

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El primer paso que ha dado el Gobierno ha sido acometer el déficit tarifario, principal problema del sector, que presentaba un importe acumulado de 24.000 millones de euros. Este importe es consecuencia de la diferencia entre los ingresos del sistema obtenidos en concepto de peajes y sus costes asociados.

Así pues, en estos primeros meses de la legislatura, el Gobierno ha trabajado en definir y poner en marcha una serie de medidas concretas para acotar el problema, medidas que por otro lado debían ser asumidas por todos los agentes del sector, es decir, los consumidores, las empresas eléctricas y la Administración.

Las medidas tomadas se han materializado en el Real Decreto-ley 1/2012, de 27 de Enero; el Real Decreto-ley 13/2012, de 30 de Marzo; la Orden Ministerial 843/2012, del 25 de Abril; el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de Julio; y el Anteproyecto de Ley de Medidas Fiscales para la Sostenibilidad Energética, aprobado en el Consejo de Ministros del pasado día 14 de Septiembre.

Por lo que se refiere a las posibles medidas para maximizar el funcionamiento de las centrales de producción energética que no se encuentran funcionando a pleno rendimiento, cabe señalar que el mercado eléctrico es un sistema complejo, en el que las centrales se despachan por criterios económicos, por lo que el Gobierno no debe introducir interferencias al libre funcionamiento de un mercado competitivo.

El Gobierno promueve la utilización de energías renovables para asegurar el suministro energético nacional y estas ya superan con creces los objetivos previstos en el Plan de Energías Renovables 2005-2010 si bien el exceso de potencia instalada en determinadas tecnologías, junto con el valor de las primas asignadas, han supuesto un sobrecoste al sistema de 2.000 millones de euros, en 2010, cifra que continúa incrementándose año a año por el exceso de potencia instalada respecto de la planificada.

Ya en el año 2010, debido a la caída de la demanda —consecuencia de la crisis— y a un incremento de generación eléctrica de origen renovable —debido a las favorables condiciones meteorológicas— el

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 179

Gobierno anterior tuvo que adoptar medidas de urgencia, a través del Real Decreto-ley 14/2010, para abordar la importante incidencia que las energías renovables repercutían sobre los parámetros de previsión del déficit tarifario, lo que impediría cumplir con el objetivo fijado de déficit cero para el año 2013.

La situación económica actual, nos debe llevar a planificar un crecimiento económicamente sostenible para las energías renovables con la intención, además, de cumplir con los objetivos comprometidos por España en la Directiva europea de Energías Renovables, razones por la que se publicó el Real Decreto-ley 1/2012, que si bien suspendía temporalmente el registro de nuevas instalaciones renovables generaba un ahorro de costes para el sistema estimado en 292 millones de euros.

Ello no quiere decir que el Gobierno no apoya las energías renovables. En absoluto, este Real Decreto-ley cumple con los compromisos adquiridos, pues mantiene el régimen retributivo fijado en el ordenamiento jurídico para las instalaciones en funcionamiento y para aquellas que hubieran resultado inscritas en el Registro de preasignación.

Asimismo, conscientes de la dependencia de nuestro país de otro tipo de fuentes energéticas, como el petróleo, las renovables serán parte cada vez más importante de nuestro mix energético, con ventajas que nos permitan mayor independencia energética o sostenibilidad medioambiental, pero dentro de unos parámetros de crecimiento sostenible.

El Gobierno sigue trabajando a fin de lograr una factura eléctrica que refleje los verdaderos costes del sistema y que responda a criterios de economía y eficiencia, si bien es sensible a los costes energéticos que sufre el sector industrial y está analizando distintas alternativas para tratar de reducir estos precios, permitiendo la mejora competitiva de nuestras empresas.

Madrid, 16 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007770

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

ALCOA es líder mundial en producción de aluminio primario y aluminio fabricado, además de ser la mayor empresa minera de bauxita y refinadora de alúmina del mundo.

En España ALCOA es un consumidor intensivo de energía eléctrica cuenta en la actualidad con seis centros de producción en distintas comunidades, de los cuales tres contaban con punto de suministro G.4: Avilés (Asturias), La Coruña y San Ciprián (en Lugo, como ALUMINIO ESPAÑOL, S.A.).

En España, además de ser líder en producción de aluminio es el único productor de alúmina y aluminio primario y principal fabricante de productos laminados de este metal. Suministra a clientes de los sectores de automoción y transporte comercial, construcción, envase y embalaje, impresión, cosmética, decoración e industria en general.

Además de los tres suministros de ALCOA, estuvieron acogidos en su momento a la tarifa G.4 un total de cinco suministros en toda España, siendo los otros dos ArcelorMittal en Avilés y Asturiana de Zinc. Esta tarifa desapareció el 1 de enero de 2009 como tal, pero se estableció un precio transitorio desde dicha fecha hasta que los consumidores suscribieran un contrato en mercado libre.

Los contratos en mercado libre de estos grandes suministros que venían de la G.4 se suscribieron en mayo de 2009 al amparo de las negociaciones con las empresas eléctricas que culminaron con la publicación del Real Decreto-ley 6/2009, primero en que se contemplaban medidas para la reducción del déficit tarifario.

Los precios de estos contratos son muy ventajosos para los suministros, si bien los contratos finalizan a lo largo de este año 2012 y existen dificultades para su renovación en las mismas condiciones, según han puesto de manifiesto los propios afectados.

Actualmente, ALCOA vincula el funcionamiento de alguna de sus fábricas, como sería la de La Coruña, a la renovación de dichos contratos al mismo nivel de precios o a la suscripción de otros nuevos en condiciones similares. El incremento de precio supondría un gran impacto en los costes de ALCOA por ser electro intensivo.

ALCOA viene planteando las dificultades existentes para conseguir el precio de suministro de energía eléctrica equivalente al que tiene en la actualidad en los suministros antiguamente acogidos a G.4. Por este motivo, solicita apoyo para conseguir contratos bilaterales que reduzcan su precio teniendo en cuenta el volumen de energía consumida por sus suministros.

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR) debe valorar su intervención en esta materia, pues determinadas acciones podrían implicar que Bruselas lo considerara Ayuda de Estado.

Como gran consumidor de energía eléctrica, ALCOA viene subrayando la necesidad de no incrementar los peajes de acceso de alta tensión por el impacto que tiene en sus costes y, por ello, en su competitividad. A este respecto, cabe señalar que los consumidores en alta tensión han sido los que menos han sufrido las revisiones de peajes, dado que siempre se revisan dichos peajes en porcentaje muy inferior al resto de categorías, en especial desde la revisión de enero de 2010.

Por lo que se refiere al Expediente por ayuda de Estado, este se inició por una queja formal de CENTRICA (REINO UNIDO) y CENTRICA ENERGÍA, S.L.U (ESPAÑA) (actualmente grupo VILLAR MIR ENERGÍA), contra el Reino de España.

Básicamente, el motivo de la denuncia de CENTRICA (que desarrollaba su actividad como comercializadora en mercado libre) es el reconocimiento en 2005 del déficit de tarifa a los distribuidores, hecho que provocó que en ese año las tarifas del mercado regulado fueran inferiores a los precios del mercado liberalizado al tratarse de un año en que los precios al por mayor de la electricidad se incrementaron notablemente a lo largo del año.

La Comisión Europea ha enviado varios cuestionarios con preguntas sobre este tema a las que se ha dado respuesta. Para los consumidores, en especial los muy grandes, la alternativa propuesta de gran interés pues reduce el impacto respecto a la peor alternativa (que podría suponer la devolución de la diferencia entre las tarifas de aplicación en 2005 y el precio de mercado).

ALCOA ha planteado la importancia del cierre del Expediente de Ayudas de Estado por el impacto que puede tener sobre sus suministros una decisión desfavorable de Bruselas. En este caso, hay que destacar que se ha contestado a Bruselas defendiendo los intereses de los consumidores.

El Gobierno está en plazo de contestación a Bruselas a la última carta recibida (de 12/04/2012). En ella se plantea, por la Comisión Europea, una propuesta de solución que se está valorando, y que de manera preliminar se considera bastante positiva para los consumidores afectados, ALCOA entre ellos, pues reduce el impacto de otras soluciones alternativas.

Madrid, 8 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007789

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

En primer lugar hay que señalar que las tarifas aeroportuarias españolas figuran entre las más bajas de Europa, en torno a un 43,5% más baratas que la media europea.

Según lo aprobado en la LPGE para el 2012, el impacto de la actualización de las tarifas aeroportuarias de Aena Aeropuertos en los aeropuertos turísticos no resulta significativo, así por ejemplo es:

1. Málaga-Costa del Sol	0,8%
2. Girona-Costa Brava	-0,9%
3. Murcia San Javier	-0,1%
4. Alicante	2,6%
5. Aeropuertos en Canarias	0,5%
6. Aeropuertos en Baleares	4,2%

Con datos del 2010 del Instituto de Estudios turísticos, un turista tipo gastó en España una media de 885,3 euros, de los que tan solo 22,7 correspondieron a las tarifas aeroportuarias. En el caso de Baleares

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 181

el gasto medio del turista fue de 982 euros, correspondiendo 17,15 euros a las tarifas aeroportuarias, y para Canarias el gasto medio fue de 1.001 euros, siendo 20,6 euros de las tarifas aeroportuarias. El peso de las tarifas aeroportuarias y de navegación aérea sobre el gasto de un turista durante su estancia en nuestro país, es del orden de un 2,6% en el conjunto de España, situándose esta cifra en el caso de la Comunidad Autónoma de Canarias en un 2,1%, y para el caso de la Comunidad Autónoma de Baleares en un 1,7%.

Por lo tanto, no parece resultar determinante en la decisión de los turistas a la hora de elegir destino habida cuenta, como ya se ha dicho, de que las tarifas aeroportuarias españolas son de las más competitivas. Por el contrario, existen otros factores con un peso muy superior al correspondiente a las tarifas aeroportuarias, como es el gasto en alojamiento, en restaurantes o en excursiones, sobre los que es posible actuar si lo que se persigue es el incremento del consumo turístico o la contención en el gasto que realiza un turista en nuestro país.

En definitiva, no existe una relación directa entre el aumento de tarifas y la disminución del tráfico, ya que sobre el turismo influyen otros factores como el precio del crudo, la situación política y la inestabilidad del norte de África y Oriente Medio, circunstancias que ayudaron a que en el 2011 el tráfico aéreo en España creciera un 6% cuando hubo una subida media de las tarifas de un 3,9%. Así, en aeropuertos de mayor tráfico que poseen tarifas superiores se registraron los mayores incrementos de tráfico, como es el caso de Barcelona-El Prat (+17,85%), Gran Canaria (+11,1%) o Tenerife Sur (+17,6%).

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007799

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por su señoría, se significa que el Gobierno no descarta fórmulas de colaboración público-privada en cuanto a la gestión de la red de Paradores de Turismo, lo cual en modo alguno significa la privatización de los mismos.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007800

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

El Gobierno, a fecha de hoy, está centrado en introducir las reformas de gestión necesarias para asegurar la continuidad empresarial de Paradores de Turismo de España S.A., ante la evidencia de la mala situación económica, financiera y de explotación en que se encuentra esta sociedad, debido a una gestión muy deficiente.

Tras las reformas y ajustes que se están emprendiendo para recuperar el equilibrio de la sociedad, el Gobierno se planteará la posibilidad de una colaboración público-privada.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 182

184/007801

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

El Plan de Viabilidad elaborado por Paradores de Turismo S.A., fue aprobado, el pasado mes de junio, por su Consejo de Administración. Dicho Plan de Viabilidad hace un análisis de la actual situación económica financiera y patrimonial de la sociedad, poniendo en evidencia y valorando los graves desequilibrios empresariales que, en la actualidad, aquejan a la sociedad y que son el resultado de un proceso sostenido de deficiente gestión.

Analizados estos desequilibrios, el Plan de Viabilidad plantea soluciones y objetivos estratégicos en los ámbitos, comercial, de costes, laboral, financiero y patrimonial.

Estos análisis se concretan en una serie de objetivos estratégicos que permiten hacer previsiones de resultados para el período 2012-2016. El planteamiento metodológico de este Plan de Viabilidad establece que los objetivos de gestión en que se sustancia sean objeto de un continuo proceso de revisión, de manera que se puedan ajustar las políticas al comportamiento real de la empresa, facilitando la toma de decisiones estratégicas.

Finalmente, es de destacar que dicho Plan de Viabilidad introduce la novedad de estar directamente ligado al proceso de planificación presupuestaria, reforzando este instrumento de gestión empresarial.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007802

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

El programa de viajes del IMSERSO y el de termalismo social contarán con 900.000 plazas en la convocatoria 2012-2013. El Gobierno destinará a dicho programa 105,4 millones de euros, un 6% menos con respecto a la convocatoria 2011-2012.

Si bien supone un ligero descenso, se espera generar más de 8,2 millones de estancias hoteleras y crear más de 84.000 puestos de trabajo (12.000 directos y 72.000 indirectos).

La Secretaría de Estado de Turismo desconoce, en estos momentos, la distribución de las plazas por Comunidades Autónomas y, por lo tanto, no se puede evaluar su posible impacto en la economía turística.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007805

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

El programa Europe Senior Tourism va a continuar y lo hará con un presupuesto de 2.378.000 euros destinados a las plazas y a la promoción y gestión del programa de viajes en la que será su cuarta edición 2012/2013. Este importe corresponde al remanente de la temporada pasada, es decir, a la parte del presupuesto de la temporada 2011/2012 que no se utilizó por no venderse el total de las plazas previstas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 183

El uso del remanente para la nueva temporada del Europe Senior Tourism ha permitido mantener el programa operativo, ya que se sigue considerando un programa estratégico para la lucha contra la estacionalidad turística y el mantenimiento del empleo, sin necesidad de suponer una carga adicional para los Presupuestos Generales del Estado.

La apuesta de la Secretaría de Estado de Turismo por este proyecto, referente a nivel europeo, es firme pero se ha tenido que reducir su alcance y reformularlo para, ante las restricciones presupuestarias, mejorar su efectividad. El nuevo modelo planteado desde la Secretaría tiene como objetivo ganar en eficiencia garantizando el máximo impacto social y económico en donde se ejecute el programa. Para ello se han reducido los mercados de origen a seis: Polonia, República Checa, Eslovaquia, Rumania, Bulgaria y Lituania, buscando así la concentración para conseguir sinergias en la gestión y promoción y para atender aquellos mercados por una parte más difíciles y por otra más interesantes por su potencial.

Además se ha lanzado un proceso de candidaturas para entrar como destinos del programa, dirigido a municipios o agrupaciones de municipios con el objetivo de implicar tanto al sector público como privado en el programa y asegurar así el éxito del mismo a través de la colaboración de todas las instituciones y actores turísticos.

En total serán 24.200 plazas para seniors europeos que podrán disfrutar de una bonificación de 90 euros en los viajes que realicen dentro del programa de octubre 2012 a abril 2013.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007806

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Por primera vez y a petición del propio sector turístico, que solicitó a la Secretaría de Estado de Turismo una labor coordinada de promoción de los destinos a nivel nacional al no haber ninguna otra administración con competencias sobre ello, el Instituto de Turismo de España (Turespaña) realizó una campaña turística nacional para convencer a los ciudadanos españoles que disfrutaran de sus vacaciones en nuestro país. Así, quedó contemplado en el Plan Nacional e Integral de Turismo aprobado por el Consejo de Ministros el 22 de junio de este año.

La campaña de promoción de España a nivel nacional ha contemplado concentrar acciones promocionales para los periodos de vacaciones de verano y Navidad para tratar de convencer al mayor número posible de españoles de que pasen sus vacaciones en alguno de los destinos nacionales. El lema de la campaña de promoción nacional, que no ha tenido coste económico, es «Si 57.000.000 de turistas nos visitan al año, «poralgo será» y la creatividad es off line (pendiente de aprobar) y on line (lanzada en once piezas diferentes).

Los medios o plataformas de promoción de la campaña «Si 57.000.000 de turistas nos visitan al año, #poralgo será» han sido entre mediados de julio y todo el mes de agosto en:

1. Medios on line
2. Portal de promoción Spain.info.
3. Las redes Sociales:
 1. Twitter
 2. Facebook

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 184

184/007807

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

El proyecto Social Tourism European Exchanges Platform (STEEP) se inició oficialmente el 1 de abril de 2012 y tiene una duración de 15 meses.

El 20 de abril de 2012 se mantuvo la reunión de lanzamiento del proyecto ante la Comisión Europea en Bruselas en la que se presentaron las principales características generales. Con posterioridad a la misma, se realizó el primer comité de dirección en la sede de la Organización Internacional del Turismo Social (OITS), con fecha de 3 de mayo de 2012, en el que se formalizarían los grupos de trabajo que articulan el proyecto STEEP:

1. Grupo de trabajo de familias: orientado a definir la plataforma teniendo en cuenta las especificidades de las familias.
2. Grupo de trabajo de seniors: tiene por objeto el análisis de las características propias del segmento senior que condicionen el desarrollo tecnológico de la plataforma.
3. Grupo de trabajo de jóvenes: orientado a evaluar los requisitos del segmento de los jóvenes para incorporarlos a la plataforma.
4. Grupo de trabajo de personas con discapacidad: encargado de garantizar que la plataforma responde a los requisitos de las personas con discapacidad.
5. Grupo de análisis funcional: orientado a la definición de los requisitos a nivel técnico de construcción de la propia plataforma, a partir de la información proporcionada por los distintos grupos de trabajo definidos.
6. Grupo de carta ética: tiene por objeto el establecimiento de los principios sociales que regirán el acceso, funcionamiento y participación en la plataforma.
7. Grupo de trabajo de promoción y marketing: encargado de la evaluación de los canales de distribución, puesta en marcha de acciones promocionales y definición de la imagen corporativa del proyecto.
8. Grupo de trabajo de la estructura cooperativa europea: orientado a configurar y definir la estructura jurídica de la plataforma STEEP una vez finalizado el periodo de financiación.

El pasado 26 de junio de 2012 se celebró el segundo comité de dirección con objeto de perfilar el modelo de negocio a implementar, centrado fundamentalmente en el desarrollo de una plataforma de comercio electrónico B2B que permita la comercialización de paquetes turísticos a nivel europeo en torno al colectivo definido por la acción preparatoria CALYPSO.

Asimismo, desde la fecha de inicio del proyecto el grupo de análisis funcional se ha reunido en dos ocasiones para iniciar la estructura y definición de las características de la plataforma en términos generales: módulos, funcionalidades, etc.

Actualmente la OITS coordina el funcionamiento de los distintos grupos de trabajo y se prevé la celebración de un nuevo comité de dirección el próximo 6 de septiembre 2012 en la sede de la Unión Nacional de Asociaciones de Turismo (UNAT), París.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007808

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 185

Respuesta:

Por primera vez, el Plan Avanza incluyó una línea específica de ayudas para formación de profesionales de negocio electrónico del sector turístico en 2008, línea que se mantuvo dos años. A partir del año 2010 se eliminó y, por el momento, no está previsto que vuelva a activarse.

En cuanto al Subprograma de Agrupaciones Empresariales Innovadoras Turísticas, en la actualidad se está revisando la justificación administrativa de los proyectos presentados en la convocatoria del año 2011. Este subprograma lleva en marcha desde 2008, pero a partir de 2012 no habrá línea específica para turismo y se incorporará al programa general de la Dirección General de Pequeñas y Medianas Empresas.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007811

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Las obras interesadas han venido manteniendo un ritmo inferior al previsto, afectadas por los restos arqueológicos que iban apareciendo, que necesitan informes del Servicio de Arqueología del Consell Insular y resoluciones de la Comisión Insular para la Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Histórico y Artístico (CIOTUPHA), lo que ha imposibilitado la finalización en el tiempo inicialmente previsto en el proyecto: 30 meses.

La situación anteriormente descrita ha empeorado significativamente con los hallazgos arqueológicos en el patio de la Casa del Gobernador y la resolución de la CIOTUPHA, de fecha 14 de febrero de 2011.

Ello ha conllevado, tras la elaboración del correspondiente informe de la dirección facultativa, la iniciación de la tramitación de un modificado del proyecto de ejecución para adaptar y compatibilizar dicho proyecto a la nueva situación y a la necesaria protección y puesta en valor de los citados restos.

El modificado, en elaboración, estimado en 5,5 M€, (48%), incluirá con detalle las actuaciones previstas para preservar dichos restos. Dado su importe, superior al 20% del proyecto primitivo, se ha decidido por la Dirección del Organismo la resolución del contrato de ejecución existente y la tramitación del previsto proyecto modificado como proyecto independiente, a cuyo contenido se incorporarán, por racionalidad y operatividad, las unidades no ejecutadas, así como el contenido y unidades del proyecto complementario de túneles de acceso al parador y aparcamiento, como anexo, por lo que importe final del citado proyecto se situará en torno a 15 M€ (incluida la liquidación y acometidas).

El modificado se encuentra en fase final de elaboración.

El periodo de tramitación de la licitación se estima en 6 meses.

El modificado afectará de forma muy importante al contenido del proyecto inicial, tanto cuantitativa como cualitativamente, con la puesta en valor y musealización «in situ» de los citados restos. Por otra parte afectará, igualmente, de forma muy importante al plazo de ejecución, que se ampliará significativamente. La ejecución presupuestaria realizada a 31 de diciembre de 2011 ascendía a 10.416.521,09 €.

Madrid, 23 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007812

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 186

Respuesta:

Entre los objetivos de la Secretaría de Estado de Turismo se encuentra el de continuar con la construcción de todos los paradores en ejecución y en proyecto, comprometidos por el Gobierno, estudiando los cronogramas de las obras a fin de que sean más realistas.

Por ello, en el presupuesto del Instituto de Turismo de España (Turespaña) para 2012 no se incluye dotación para la construcción del parador de Iratxe (Navarra), por lo que no se prevén actuaciones en el presente ejercicio.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007813

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Durante 2012 el Instituto de Turismo de España (Turespaña), en colaboración con la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, modificará el proyecto de ejecución del parador de Molina de Aragón para adaptarlo a las condiciones de explotación y oferta hotelera propuestas por la Sociedad Estatal de Paradores de Turismo de España, S.A., previéndose el inicio de las obras en 2013.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007814

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

En el presupuesto del Instituto de Turismo de España (Turespaña) para 2012 no se incluye dotación para la construcción del parador de Badajoz, por lo que no está previsto realizar en el presente ejercicio actuaciones en el citado parador.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007815

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

El Instituto de Turismo de España (Turespaña), por criterios de racionalidad, ha decidido dar prioridad en la asignación de las dotaciones presupuestarias del organismo para la construcción de nuevos paradores, respecto a los que se encuentran en ejecución o adjudicada su ejecución (8 paradores), con las correspondientes anualidades y obligaciones contractuales, estudiando los cronogramas de las obras a fin de que sean más realistas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 187

La actual situación presupuestaria ha motivado que proyectos como el de Alcalá la Real hayan tenido que quedar aplazados hasta que la situación económica mejore.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007994

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

Mediante Resolución de 29 de marzo de 2010 del Secretario de Estado de Planificación e Infraestructuras (BOE de 2 de junio de 2010), se aprobó definitivamente el Estudio Informativo del proyecto «Nueva Línea de Alta Velocidad Ourense–Vigo».

La plataforma SALVEMOS BARRO/PORRANS, se opuso al trazado aprobado, por la afección que éste suponía a la población de Porrans (Término municipal de Barro).

Entre diciembre de 2010 y febrero de 2011 se contrató la redacción de 3 proyectos básicos (O Carballiño-O Irixo (23/12/2010), O Irixo-Cerdedo (09/02/2011) y Cerdedo-Barro (09/02/2011).

Durante la redacción de los proyectos básicos se procedió a atender las demandas de dicha plataforma de modo que por esta causa, entre otras, se decidió modificar el trazado aprobado. Al no ser un cambio puntual, en octubre de 2011, se tuvo que volver a iniciar el trámite ambiental del nuevo trazado, remitiendo al entonces Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino un nuevo documento de inicio, en el que se consultaba si con las modificaciones realizadas había que volver a obtener la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), a lo que dicho Ministerio contestó afirmativamente.

Hasta que no se obtenga la nueva DIA y se apruebe el nuevo trazado, por tanto, no se pueden aprobar los proyectos básicos.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008035

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cantó García del Moral, Antonio (GUPyD).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta registrada de entrada en esa cámara con el n.º 28254, de fecha 13/09/2012, se traslada lo siguiente.

La prevención de la violencia de género es uno de los elementos claves para su erradicación. Por ello, el Ministerio de Justicia, bajo el liderazgo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, colabora en la elaboración, programación y evaluación de todas aquellas políticas públicas que tengan como fin la erradicación de la violencia de género. En este sentido, está participando, en el ámbito de sus competencias, en el diseño de una Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género.

En concreto, el Ministerio de Justicia está valorando el análisis de distintas propuestas en materia de prevención, entre las que se pueden destacar, el impulso de las Oficinas de Asistencia a las Víctimas, el desarrollo de las Unidades de Valoración Forense Integral de los Institutos de Medicina Legal y las reformas normativas necesarias para la puesta en marcha de lo establecido en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección contra la Violencia de Género.

El Ministerio de Justicia, suscribió el 8 de julio de 2009 un acuerdo con el Ministerio del Interior, el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado, por el que se aprueba el Protocolo de actuación del sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en materia de violencia de género. Este protocolo

permite verificar el cumplimiento de las medidas de alejamiento a través de la implantación de un sistema de seguimiento por medios telemáticos. En la actualidad, este Protocolo está en trámites de modificación, con el fin de incluir en su ámbito de aplicación las penas de alejamiento.

Por otro lado, se señala que, en la actualidad, en la totalidad de los colegios de abogados del ámbito competencial del Ministerio de Justicia están en funcionamiento turnos específicos de asistencia jurídica en materia de violencia de género.

Además, el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención contra la Violencia de Género, prevé como medida específica la formación especializada en materia de violencia de género de los letrados que atienden el turno de oficio, con programas homologados por el Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas con competencias en la materia, en colaboración con el Consejo General de la Abogacía Española, que se llevan a cabo de forma periódica.

Actualmente, en las cinco Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, que se corresponden con el territorio gestionado por el Ministerio de Justicia, prestan servicio de guardia letrados especializados en violencia de género.

Es el Consejo General de la Abogacía Española quien determina los parámetros a que han de ajustarse los colegios profesionales en el establecimiento del número de letrados que han de integrar el servicio de guardia de violencia de género, con la conformidad del Ministerio de Justicia, tal y como dispone la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

A la vista de las limitaciones presupuestarias existentes, se está realizando el mayor esfuerzo por atender la totalidad de las solicitudes del Consejo General de la Abogacía Española, tomando en consideración que el coste económico anual de cada letrado especializado en violencia de género asciende a 21.936,50 euros.

Por otro lado, también se informa que en relación a la formación de los letrados del turno especializado en violencia de género en los distintos colegios de abogados de España se realizan cursos de formación y capacitación de los letrados especialistas en esta materia, con el objeto de que estos profesionales puedan articular la mejor defensa de las víctimas, no solo en el proceso judicial, sino también en todos los procedimientos que tengan causa directa o indirecta con la violencia padecida.

Asimismo, el Ministerio de Justicia considera que uno de los mecanismos más eficaces para prevenir y erradicar la violencia de género es la información y la formación especializada del personal al servicio de la Administración de Justicia. En consecuencia, desde este departamento se va a continuar impulsando la formación específica en violencia de género de los mismos, al objeto de dotarles de todos los conocimientos y recursos necesarios para el tratamiento integral y homogéneo de todos los aspectos legales y prácticos que supone la prevención, la protección y asistencia de la víctimas y, finalmente, la erradicación de la violencia de género.

Las materias relacionadas con la violencia de género vienen siendo sistemáticamente incluidas en los Planes anuales de Formación. En concreto, durante los años 2009 al 2011 se celebraron trece ediciones de cursos relacionados con esta temática, en los cuales se formaron a 280 empleados de Justicia, entre funcionarios y personal laboral.

En el presente año, destaca como novedad, la celebración de un curso en el que se abordará el tema de la violencia de género ejercida sobre las mujeres discapacitadas. Dicho curso está dirigido a los gestores procesales de la Administración de Justicia responsables de las Oficinas de Asistencia a la Víctima, con una participación aproximada de 25 personas.

En cuanto al personal que ha asistido y asiste a estos cursos, en el caso de los funcionarios, mayoritariamente pertenece a los cuerpos de gestión y tramitación procesal y administrativa y, en el caso de personal laboral, son psicólogos, trabajadores sociales y educadores, integrantes de los Equipos Técnicos de la Administración de Justicia.

En cuanto a la formación proporcionada por el Centro de Estudios Jurídicos, en el ámbito de sus competencias en materia de formación de la Carrera Fiscal y de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia, se concibe la formación en materia de prevención y lucha contra la violencia de género como una de las líneas transversales de toda su actuación formativa (formación inicial, formación continua y formación para la especialización en funciones de Policía Judicial).

Esta formación viene impartiendo como un contenido estable de todos los planes de formación en los últimos 4 años.

Como ejemplo, se desglosan a continuación las diferentes actuaciones formativas sobre la materia durante el ejercicio 2012.

Formación Inicial: En 2012 se van a impartir diversos módulos relacionados con esta temática en los cursos selectivos de formación inicial (nuevo ingreso) dirigidos a la 52.ª promoción de la Carrera Fiscal y a la 38ª del Cuerpo de Secretarios Judiciales. 307 alumnos/as de formación inicial serán destinatarios/as de esta formación durante 2012.

Formación Continua: En 2012 se han previsto 16 actividades de Formación Continua o de Cooperación Internacional relacionadas con la igualdad de género y la prevención y lucha contra la violencia de género. 248 funcionarios/as pertenecientes a la Carrera Fiscal o a Cuerpos de la Administración de Justicia participarán en estas actividades.

Formación Especializada en funciones de Policía Judicial: en los 12 cursos de Formación Especializada en funciones de Policía Judicial dirigidas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía) se van a impartir a 1.420 alumnos las siguientes materias:

«Violencia de género, legislación de cuestiones judiciales»: 12 horas

«Aspectos médico-legales (violencia de género y de la violencia familiar)»: 14 horas.

En relación con la Carrera Fiscal, en todas las secciones de violencia sobre la mujer de las fiscalías provinciales, preceptivamente, existen fiscales especializados en violencia sobre la mujer, que son adscritos a los órganos jurisdiccionales que decide el fiscal jefe provincial en cada caso, dentro de su autonomía organizativa. De este modo, y a fecha de hoy, la distribución provincial de fiscales delegados en violencia de género es de un fiscal por cada una de las 50 provincias españolas.

Respecto a los juzgados compatibles (juzgados mixtos), son los propios fiscales de la fiscalía provincial o autonómica los que atienden los asuntos de violencia sobre la mujer, junto con el resto de materias, siguiendo los criterios de distribución de trabajo que establezcan los respectivos fiscales jefes, en ejercicio de sus facultades de autoorganización.

Por otro lado, señalar la puesta en funcionamiento de un sistema de integración de registros, con lo que se obtendrá:

— Mejor y más ágil funcionamiento de los juzgados y tribunales a la hora de anotar los datos en el Sistema de Registros.

— Información con mayor nivel de fiabilidad, lo que redundará en una mejor gestión de la Policía Judicial encargada de la Violencia Doméstica.

— Acceso de la Policía Local al Registro.

Todo ello se traduce, en definitiva, en una mejor protección a la víctima de violencia de género.

No obstante lo anterior, para la prevención y erradicación de la violencia de género es fundamental la denuncia de la víctima y, en este sentido, todos aquellos instrumentos que desde los poderes públicos se pongan a disposición de las mujeres víctimas de violencia de género son esenciales. Desde el Ministerio se han puesto en marcha las Oficinas de Asistencia a la Víctimas de delitos. Estas oficinas ofrecen asistencia y orientación a las víctimas de violencia de género en el ámbito jurídico, económico y psicosocial y son el cauce ideal para el acceso al sistema de medidas de protección que las mujeres víctimas de violencia de género tienen.

Y lo mismo cabe decir de la formación especializada de los profesionales que desarrollan su trabajo en el ámbito de la violencia de género, a la que ya se ha hecho mención. Una formación especializada redundará en una mayor confianza de las mujeres víctimas de violencia de género en el sistema, e incentiva la denuncia, pudiendo así prevenir nuevos casos de violencia de género.

Todo lo anterior supone la dotación de unos medios económicos para estos Juzgados, que, a pesar de las dificultades económicas, han mantenido el presupuesto respecto a 2011, distribuido de la siguiente forma:

	Previsión 2012
Juzgados violencia sobre la mujer	32.896.319,34
Fiscalías especializadas en violencia de género	5.768.575,82
Unidades forenses de valoración integral	2.266.679,52
Asistencia jurídica gratuita especializada	1.602.893,48

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 190

	Previsión 2012
Asistencia psicológica a las víctimas	560.610,00
Oficinas de asistencia a las víctimas	588.823,00
Formación personal Admón justicia	129.200,00
Previsión para 2012 en materia de violencia de género	43.813.101,16

Dentro de estas cuantías, se incluye un plan específico de potenciación de los Juzgados con competencias en Violencia de Género, que destina recursos adicionales a los juzgados especializados, sean exclusivos o compatibles. Dependiendo de la carga de trabajo que se tenga, cada juzgado está adscrito a un tramo, al que le corresponden determinadas retribuciones. La inversión total prevista para 2012, sería la siguiente:

	Violencia de género
Secretarios judiciales	419.760,00 €
Gestión procesal	204.480,00 €
Tramitación procesal	306.960,00 €
Auxilio judicial	80.220,00 €
Total	1.011.420,00 €

Por último, resulta importante destacar que, si bien las mujeres están más expuestas a sufrir violencia en el ámbito de sus relaciones personales, los hombres también pueden ser víctimas de violencia doméstica. Y en este sentido, este Departamento está comprometido con la prevención y erradicación de toda violencia que se ejerza sobre las personas, con independencia de su sexo.

Asimismo, el maltrato puede derivar de otro tipo de discriminación, como el que se produce por razón de raza, religión o identidad sexual. Para su prevención y erradicación, la legislación penal contempla tipos penales para perseguir y sancionar estas conductas. Todo lo anterior no es óbice para que, llegado el momento, el Ministerio de Justicia, en el ámbito de sus competencias, analice y considere otras medidas para la protección de todas las personas que sufren maltrato.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008059

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

La inversión certificada con cargo a las obras de la Autovía A-8 en la provincia de Lugo, desde el inicio de su ejecución, hasta el 30 de junio de 2012, asciende a 482,62 millones de €.

Se indica a continuación la información detallada por tramos, y su situación a la fecha solicitada:

Autovía del Cantábrico A-8. Galicia

Tramo	Obra certificada (millones de €)	Situación
Ribadeo-Reinante	47,83	En servicio
Reinante-Barreiros	27,36	En servicio

Tramo	Obra certificada (millones de €)	Situación
Barreiros-Vilamar	36,02	En servicio
Vilamar-Lorenzana	38,45	En servicio
Lorenzana-Mondoñedo	35,12	En servicio
Mondoñedo-Lindín	40,35	Obra en ejecución
Lindín-Careira	42,66	Obra en ejecución
Careira-Abadín	37,54	En servicio
Abadín-Castromayor	18,05	En servicio
Castromayor-Touzaz	30,19	En servicio
Touzaz-Vilalba	37,33	En servicio
Vilalba-Regovide	32,13	En servicio
Regovide-Abeledo	28,97	En servicio
Abeledo-Baamonde	30,62	En servicio

En lo que se refiere a la previsión actual de inversión anual, se informa que es la consignada en las partidas correspondientes de los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

Madrid, 22 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008060

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

La inversión certificada con cargo a las obras de la Autovía A-54, desde el inicio de su ejecución, hasta el 30 de junio de 2012, asciende a 128,67 millones de €.

Se presenta a continuación la información detallada por tramos, y su situación a la fecha solicitada:

Autovía A-54, Lugo-Santiago

Tramo	Obra certificada (millones de €)	Situación
Santiago-Aeropuerto de Lavacolla (Acceso Nordeste a Santiago)	29,13	En servicio
Lavacolla-Arzúa	9,81	Obra en ejecución
Enlace de Arzúa Oeste-Enlace de Melide Sur	–	Proyecto licitado
Enlace de Melide-Enlace de Palas de Rei	–	Proyecto licitado
Palas de Rei-Guntín	37,60	Obra en ejecución
Guntín-Monte de Meda	7,89	Obra en ejecución
Monte de Meda-Enlace de Vilamoure	17,28	Obra en ejecución

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 192

Tramo	Obra certificada (millones de €)	Situación
Enlace de Vilamoure-Enlace de Nadela Sur y Conexión con Lugo	26,96	Obra en ejecución

En lo que se refiere a la previsión actual de inversión anual, se informa que es la consignada en las partidas correspondientes de los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

Madrid, 22 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008061

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

La inversión certificada con cargo a las obras de la Autovía A-56, desde el inicio de su ejecución, hasta el 30 de junio de 2012, asciende a 4,32 millones de euros.

Esta cantidad corresponde al tramo San Martiño-Enlace Barrela Norte, en fase de obras. El resto de los tramos de la A-56 se encuentran en fase de proyecto, o con el proyecto aprobado.

Autovía A-56 Lugo-Ourense

Tramos	Obra certificada (millones de €)	Situación a 31/03/2012
Variante Norte de Ourense. Enlace de la N-120 con la N-525.	—	En fase de proyecto
Ourense-Enlace Cambeo	—	En fase de proyecto
Enlace Cambeo-San Martiño	—	En fase de proyecto
San Martiño-Enlace Barrela Norte	4,32	En fase de obras
Enlace Barrela Norte-Enlace Chantada Norte	—	Proyecto aprobado
Enlace Chantada Norte-Taboada	—	Proyecto aprobado
Taboada-Narón	—	En fase de Proyecto
Narón-Guntín	—	En fase de Proyecto

La previsión actual de inversión anual para esta infraestructura se encuentra recogida en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

Madrid, 22 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008062

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 193

Respuesta:

Durante el año 2012, la inversión realizada y pagada hasta el 30 de junio ha sido de 6.808.199,08 euros.

Al final del año está previsto que la inversión ascienda a 18.500.000 euros.

Madrid, 22 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008063

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

Hasta el 30 de junio de 2012 la inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas en el proyecto del eje atlántico, desglosada por tramos, fue la siguiente:

Tramo	Euros
1. Ferrol-A Coruña	118.500,00
2. A Coruña-Santiago	1.292,20
3. Santiago-Vigo	62.476.330,69
4. Vigo-Frontera Portuguesa	50.000,00
5. Común a varios tramos	46.125,28
Total	62.692.248,17

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008064

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

La inversión ejecutada, a 30 de junio de 2012 en la LAV Olmedo-Lubián-Ourense y en la provincia de Ourense, asciende a la cantidad de 59,6 millones de euros.

El detalle por tramos, estando estos en obras, es el siguiente:

Tramo	Inversión ejecutada (datos en miles de €)
Túnel de la Canda Vilavella	345,77
Túnel O Cañizo Vía derecha	281
Túnel O Cañizo Vía izquierda	365,75
Porto- Miamán	9.639,78
Miamán-Ponte Ambía	19.206,21

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 194

Tramo	Inversión ejecutada (datos en miles de €)
Ponte Ambía-Taboadela	24.455,65
Otros conceptos	5.322,37

Durante el segundo semestre del ejercicio se prevé realizar una ejecución significativamente mayor a la realizada en el primer semestre, dada la apertura de los tramos de obra de plataforma contratados entre febrero y abril, principalmente entre Campobecerros y Porto.

Madrid, 22 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008065

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

La Tercera Ronda de A Coruña, AC-14, se ha dividido para su desarrollo en 2 tramos:

— «A Zapateira-Autovía A-6», que se encuentra en servicio y su ejecución ha supuesto una inversión de 70,28 millones de €.

— «As Lonzas-A Zapateira», que se encuentra en fase de obras. La inversión certificada con cargo a las obras de este tramo de la AC-14, desde el inicio de su ejecución, hasta el 30 de junio de 2012, asciende a 30,03 millones de €.

La previsión actual de inversión anual para esta actuación es la consignada en las partidas correspondientes de los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

Madrid, 22 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008066

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

El volumen de inversión ejecutada a fecha 30 de junio de 2012, en el Proyecto de Ampliación de la Pista de Vuelos del Aeropuerto de A Coruña, según criterio de pago es de 5,8 millones de euros.

De acuerdo a los Presupuestos Generales del Estado de 2012, la previsión de inversión anual de este proyecto para el año 2012 es de 14,2 millones de euros.

Madrid, 22 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008067

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 195

Respuesta:

El volumen de inversión ejecutada a fecha 30 de junio de 2012, en la ampliación del Edificio Terminal de Aeropuerto de Vigo, según criterio de pago es de 14,4 millones de euros.

De acuerdo con los Presupuestos Generales del Estado de 2012, la previsión de inversión anual de este proyecto para el año 2012 es de 16,7 millones de euros.

Madrid, 22 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008068

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

El volumen de inversión ejecutada a fecha 30 de junio de 2012, en el proyecto de Mejora y Adecuación del Área de Movimiento del Aeropuerto de Vigo, según criterio de pago es de 0,6 millones de euros.

De acuerdo con los Presupuestos Generales del Estado de 2012, la previsión de inversión anual de este proyecto para el año 2012 es de 5,1 millones de euros.

Madrid, 22 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008069

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

La inversión certificada con cargo a las obras del Acceso al Puerto Exterior de A Coruña AC-15, desde el inicio de su ejecución, hasta el 30 de junio de 2012, asciende a 21,55 millones de €.

La previsión actual de inversión anual para esta actuación es la consignada en las partidas correspondientes de los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

Madrid, 22 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008070

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

El volumen de inversión ejecutada a fecha 30 de junio de 2012 en el Aeropuerto de A Coruña según criterio de pago es de 11,3 millones de euros.

Madrid, 22 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 196

184/008103

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Soler Sicilia, Albert (GS).

Respuesta:

La relación de actuaciones que el Ministerio de Fomento está ejecutando en el presente año o que va a llevar a cabo durante el próximo 2013 en la red de Cercanías de Barcelona, es la que se señala a continuación:

Título	Importe Inversión	Periodo Ejecución
Estudio de la integración urbana del ferrocarril a su paso por el término municipal de Sitges	504.340,12	2009-2013
Contrato de servicios para la redacción del «Estudio informativo del nuevo intercambiador de baricentro en el área de Cerdanyola del Vallés y Barberá del Vallés (Barcelona)».	265.500,00	2012-2014
Línea Tarragona-Barcelona-Francia. Tramo La Sagrera-Massanet. Bloqueo automático banalizado.(B.A.B.)	31.771.321,53	2005-2013
Contrato de consultoría y asistencia para la redacción del: «Estudio informativo, cercanías de Barcelona. Nueva Línea Cornellá-Castelldefels»	1.578.783,35	2007-2013
Contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto: «Cercanías de Barcelona. Nuevo acceso ferroviario a la estación de Sants de las Líneas C-2 y C-4».	3.703.245,63	2005-2013
Estudio funcional de la línea orbital ferroviaria del área metropolitana de Barcelona	1.298.274,17	2010-2013
Contrato de servicios para la redacción del «Estudio funcional de la duplicación de vía del tramo Arenys de Mar-Blanes de la línea Barcelona-Massanet. Cercanías de Barcelona».	498.139,95	2012-2014
Estudio de alternativas de mejora de la evacuación y de la ventilación en la red subterránea de cercanías de Barcelona	434.830,00	2011-2013
Contrato menor de servicios para la redacción del: «Estudio de galibo de la red ferroviaria de acceso a la factoría Seat de Martorell (Barcelona)»	20.650,00	2012-2012
Contrato de servicios para la redacción del «Análisis de movilidad en el área metropolitana de Barcelona»	767.000,00	2011-2013
Contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto constructivo «Ramal Castellbisbal/Papiol-Mollet Sant Fost. Adecuación de la línea para tráfico en Ancho Internacional y Ancho Ibérico».	2.027.569,82	2005-2012
Estudio de alternativas para la duplicación de vía en la línea R-3 de cercanías de Barcelona	808.017,10	2005-2013
Proyectos para instalar el sistema de señalización ERTMS	Nueva Inversión	

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 197

184/008613

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Coscubiela Conesa, Joan (GIP).

Respuesta:

El artículo 2.2.b) de la citada Directiva 2004/38/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004, relativa al derecho de los ciudadanos de la Unión y de los miembros de sus familias a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros incluye dentro del concepto de miembro de familia de un ciudadano de la Unión a «la pareja con la que el ciudadano de la Unión ha celebrado una unión registrada, con arreglo a la legislación de un Estado miembro, si la legislación del Estado miembro de acogida otorga a las uniones registradas un trato equivalente a los matrimonios y de conformidad con las condiciones establecidas en la legislación aplicable del Estado miembro de acogida».

El artículo 2 del Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en su redacción anterior, definía como pareja de hecho a «la pareja con la que mantenga una unión análoga a la conyugal inscrita en un registro público establecido a esos efectos en un Estado Miembro de la Unión Europea o en un Estado parte en el Espacio Económico Europeo, que impida la posibilidad de dos registros simultáneos en dicho Estado».

El Tribunal Supremo anuló mediante sentencia de 1 de junio de 2010 la regulación existente sobre esta materia, en concreto la referencia a exigencia de garantizar la imposibilidad de dos registros simultáneos en dicho Estado, por considerar que dicha exigencia excedía de lo establecido por la Directiva y que implicaba una restricción respecto del contenido subjetivo de la misma.

Siguiendo la doctrina del Tribunal Supremo, la regulación actual, aprobada por Real Decreto 1710/2011, de 18 de noviembre, es conforme plenamente con la directiva pues reconoce como pareja de hecho aquella con la que mantenga una unión análoga a la conyugal inscrita en un registro público establecido a esos efectos en un Estado miembro de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, siempre que no se haya cancelado dicha inscripción.

Finalmente, conviene recordar que la legislación autonómica en materia de parejas de hecho forma parte del ordenamiento jurídico español, pues está dictada en el ámbito de sus competencias, por lo que no existe en este sentido una contradicción con lo establecido en el Real Decreto o en el ordenamiento jurídico de la Unión Europea.

Madrid, 11 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008647

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garzón Espinosa, Alberto (GIP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está realizando estudios con objeto de lograr una gestión eficiente de las infraestructuras y de los servicios del transporte en lo referente a la capacidad, uso y oferta de la red estatal y que permita la optimización en el uso de los servicios de transporte disponible. En los servicios de transporte ferroviario de viajeros de media distancia, en cumplimiento del marco comunitario y nacional, deben establecerse las obligaciones de servicio público que por razones medio ambientales, sociales y económicas deban ser garantizadas.

El Reglamento (CE) 1370/2007, de 23 de octubre, del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril y carretera, que entró en vigor el 3 de diciembre de 2010 tiene por objeto «definir las modalidades según las cuales, en cumplimiento de las disposiciones del derecho comunitario, las autoridades competentes podrán intervenir en el sector del transporte público de viajeros para garantizar la prestación de servicios públicos de interés general que sean más frecuentes,

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 198

más seguros, de mayor calidad y más baratos que los que el simple juego del mercado hubiera permitido prestar».

El Real Decreto-ley 22/2012, de 20 de julio, contempla que el Ministerio de Fomento elevará al Consejo de Ministros una propuesta en relación con las prestaciones de servicios ferroviarios de media distancia que no tengan la consideración de obligaciones de servicio público.

Al amparo de esta previsión, actualmente el Ministerio de Fomento está desarrollando un análisis detallado de la oferta y demanda de los servicios ferroviarios de media distancia, entre los que se encuentra el servicio Almería-Sevilla, analizando su eficiencia medioambiental, social y económica.

Dicho estudio estará finalizado en los próximos meses, garantizando el derecho a la movilidad de los ciudadanos, pero al menor coste posible para la Administración, impulsando cada modo de transporte allá donde sea más eficiente y sostenible. Es decir, se apostará por el Ferrocarril cuando la prestación del servicio mediante dicho modo sea más eficiente, en términos medioambientales, sociales y económicos, que mediante modos de transporte terrestre alternativos (autobús). Por ello, en el mismo se tiene en cuenta la oferta global de servicios públicos de transporte terrestre por corredores, y con criterios de intermodalidad combinando y complementando los servicios ferroviarios con las concesiones de autobuses.

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008700

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

Para la planificación de la línea de alta velocidad Olmedo-Zamora-Lubián-Ourense, se elaboraron los estudios informativos pertinentes, cuyo contenido es el establecido por el Reglamento del Sector Ferroviario.

Asimismo se realizó un estudio de demanda, cuyos resultados se encuentran en revisión.

La decisión de acometer o no las obras de la línea de alta velocidad, se tomó en el momento de la aprobación definitiva de los estudios, de acuerdo con la legislación vigente, con criterios de rentabilidad no sólo económica, sino de cohesión y rentabilidad social y de vertebración regional.

El análisis de los aspectos ambientales del recorrido entre Olmedo y Ourense se recoge en las Declaraciones de Impacto Ambiental, de cada uno de los estudios realizados, y que son las siguientes:

Tramo	Exención DIA	Aprobación DIA	BOE
Olmedo-Pozal de Gallinas	14/02/2007		16/03/2007
Estación de Medina	23/07/2010		09/08/2010
Medina-Puebla de Sanabria		05/03/2003	28/03/2003
Estación de Sanabria	21/12/2011		05/01/2012
Requejo-Padornelo		15/07/2010	09/08/2010
Lubián-Ourense		25/04/2006	27/04/2006
Lubián-Cerdedelo	09/07/2010		23/07/2010
Cerdedelo-Porto	24/09/2009		10/10/2009
Integración Ourense		25/11/2011	10/12/2011

No existe en la actualidad ningún tramo en el trazado de Olmedo-Zamora-Lubián-Ourense que habiendo sido adjudicado se encuentre paralizado; los ritmos de ejecución se están adecuando hasta la fecha a las previsiones que el Ministerio de Fomento tiene para esta infraestructura.

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 199

184/008705

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen y Blanco López, José (GS).

Respuesta:

Los proyectos básicos de los tres tramos en que se subdividió al AVE Vigo-Ourense se encuentran aún en redacción.

Durante la redacción, se han propuesto modificaciones respecto al estudio informativo, que fueron enviadas al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en octubre de 2011 para que determinase si era precisa una nueva Evaluación de Impacto Ambiental.

En abril de 2012 se ha recibido notificación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la que se ha decidido someter esta actuación a Procedimiento de Evaluación Ambiental.

Por tanto, y hasta que no se concluya el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental con la formulación de la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental, no es posible estimar una fecha de finalización.

Los tramos O Carballiño-O-Irixo, O-Irixo-Cerdedo, Cerdedo-Barro, se ven afectados por modificaciones que consisten básicamente, en la transformación de algún tramo a plataforma de vía doble, en vez de 2 plataformas de vía única, en aplicación de la Orden FOM/3317/2010 de eficiencia, y una modificación sustancial de trazado en Barro para no afectar a la localidad de Porrans trasladando unos 4 km hacia el sur la conexión con el eje atlántico.

Asimismo, se informa que la licitación de las obras sólo puede realizarse tras la redacción de los proyectos constructivos, aún pendientes de contratar, y siempre teniendo en cuenta el calendario de inversiones que el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024 establece en su caso.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008771

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Entendiendo que Su Señoría se refiere al «Convenio específico entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Galicia para la ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones incluidas en los planes de zona de sus zonas rurales» se informa que dicho convenio se suscribió el 7 de mayo de 2012 y publicó en el BOE núm. 139, de 11 de junio de 2012. Dicho Convenio tiene una duración de 5 años (de 2012 a 2016), y puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/11/pdfs/BOE-A-2012-7791.pdf>

Está prevista una aportación por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) de 85,07 millones de euros y la aportación de la misma cantidad por parte de la Comunidad Autónoma con el fin de que cofinancie el 50% de las acciones previstas.

La inversión total con cargo a este convenio para cada año se recoge en la cláusula quinta, distinguiendo la aportación por parte del MAGRAMA (17.014.000 €/año) y la aportación de la Xunta, que varía cada año según se recoge en el articulado. La inversión total prevista para 2012 será de algo más de 35.000.000 €.

El listado completo de proyectos previstos y su localización se encuentra en el texto del convenio. En total, ascienden a más de 300 acciones repartidas entre las 12 zonas rurales, cuya ejecución se llevará a cabo durante los 5 años de vigencia del convenio, correspondiendo su ejecución a la Comunidad Autónoma.

La cláusula Séptima del Convenio define el sistema de control, seguimiento y evaluación establecido a los efectos.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 200

Por otro lado, la cláusula Sexta recoge la composición y funciones de la Comisión de Seguimiento del Convenio de colaboración que cuenta entre sus funciones la de Realizar el seguimiento del cumplimiento del Convenio, de la ejecución de las acciones previstas y su evaluación, en los términos especificados por el Programa de Desarrollo Rural Sostenible.

Hasta la fecha no se ha detectado ninguna irregularidad en la aplicación del Convenio.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008843

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

En la tabla adjunta en Anexo se recoge la inversión total ejecutada por el Grupo Fomento entre los años 1996 y 2011, desglosada año a año a nivel nacional y por Comunidades Autónomas.

Anexo

Inversión Total Ejecutada por el Grupo Fomento entre los años 1996 Y 2011																
Importes en miles de euros																
Inversión Total Ejecutada																
Comunidad Autónoma	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Andalucía	523.090	453.566	511.614	476.641	541.549	715.433	991.414	1.154.834	1.312.150	1.417.935	1.438.164	1.998.971	1.933.324	2.133.999	1.981.458	1.670.978
Aragón	198.288	130.835	507.870	411.189	742.896	762.736	972.145	653.692	561.222	581.303	469.443	513.023	624.733	450.847	320.021	290.875
Asturias	113.778	122.764	156.005	225.645	252.047	286.519	397.543	406.312	473.987	435.497	515.228	766.086	815.081	659.603	515.066	269.702
Illes Balears	118.955	70.919	32.801	42.856	84.621	86.923	105.331	73.545	77.758	112.262	115.737	126.193	149.536	142.052	151.280	176.525
Canarias	104.720	133.959	179.217	181.064	235.348	246.932	222.547	243.809	290.371	324.529	381.510	291.524	402.977	266.566	270.681	186.555
Cantabria	95.581	70.542	104.112	104.986	129.978	244.156	123.110	155.881	158.415	266.853	231.390	199.632	180.450	177.151	151.431	99.002
Castilla-León	324.707	361.390	499.150	533.254	404.373	416.785	712.724	872.566	795.459	902.109	1.353.613	1.348.368	1.310.751	1.682.678	1.257.990	1.265.470
Castilla-La Mancha	182.863	174.477	242.912	210.283	282.242	429.535	442.741	378.755	364.663	607.235	528.425	633.488	1.260.002	1.637.405	1.053.318	685.417
Cataluña	479.292	318.729	690.375	633.614	562.662	1.048.770	1.302.302	1.509.488	1.566.167	1.681.802	1.955.669	2.202.166	2.709.101	2.680.001	1.859.830	1.433.728
Comunidad Valenciana	318.559	283.070	323.002	266.732	307.826	244.768	361.909	452.823	717.992	727.494	1.042.661	1.187.025	1.482.724	1.537.459	1.372.155	980.987
Extremadura	74.991	54.216	53.931	34.275	72.710	163.434	155.124	208.486	168.945	334.983	350.833	256.105	245.325	246.976	199.799	239.913
Galicia	386.883	421.741	401.532	380.680	327.715	314.841	319.375	392.122	531.620	654.505	796.973	945.024	1.248.302	1.452.743	1.113.864	1.321.378
Madrid	387.655	464.972	445.529	480.390	595.149	892.798	1.363.203	2.100.718	1.861.741	1.281.281	1.379.691	1.621.072	1.273.243	878.926	912.286	881.808
Murcia	63.825	78.662	72.323	54.673	66.603	68.903	69.866	95.913	120.226	146.771	142.375	128.330	188.204	155.397	180.763	185.994
Navarra	3.739	3.358	2.216	3.034	4.479	8.926	6.135	12.955	13.077	13.335	7.039	4.561	35.322	27.929	16.234	14.118
País Vasco	105.600	105.578	98.769	114.891	122.298	78.171	88.413	105.093	113.034	145.419	123.848	88.055	220.446	275.281	342.328	456.564
La Rioja	15.497	17.976	27.124	16.398	40.188	36.952	107.351	64.126	37.037	46.753	52.661	72.675	91.000	78.037	40.468	49.394
Ceuta	17.411	17.891	7.186	25.091	29.512	14.652	8.667	15.805	9.491	8.528	12.567	7.876	8.518	6.078	24.759	9.724
Melilla	21.032	20.374	19.867	18.025	19.417	12.193	13.955	14.048	12.629	18.840	18.647	25.999	22.514	19.703	21.701	9.832
No regionalizable	315.730	519.139	617.104	657.064	329.968	388.521	373.180	503.510	736.609	1.641.154	1.956.944	2.184.296	3.314.957	2.474.605	2.282.315	1.528.583
Total Nacional	3.852.196	3.824.158	4.992.639	4.870.785	5.151.581	6.461.948	8.137.035	9.414.481	9.922.593	11.348.588	12.873.418	14.600.469	17.516.510	16.983.436	14.067.747	11.756.547
Años 1996 - 2010, datos cierre de ejercicio procedentes de la IGAE y de los organismos públicos.																
Año 2011, datos provisionales PGE-2012.																

Madrid, 23 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 201

184/008844

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

En el asunto interesado por Su Señoría se formalizó un Protocolo General entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de A Illa de Arousa de fecha 25 de febrero de 2011. En dicho documento las Administraciones intervinientes manifiestan su voluntad de colaborar en las obras de rehabilitación, si bien no adquieren con ello ningún compromiso jurídico que tenga efectos vinculantes para ninguna de las partes.

El Ministerio de Fomento no tiene en ejecución ninguna obra en el inmueble referenciado en la pregunta parlamentaria «Rehabilitación de las Casas «Campaneiro», «Doña Tomasa» y «Goday», que se financie con cargo al capítulo VI de su presupuesto de Gastos, Programa 261O «Ordenación y Fomento de la Edificación». Asimismo, y con respecto a Actuaciones del 1% Cultural, no existe ninguna actuación ni solicitud de financiación para la rehabilitación de los citados edificios.

Madrid, 22 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008845

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

No se suscribió, como se afirma en la Pregunta, un Convenio de Colaboración sino un Protocolo General entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de A Pobra de Brollón de fecha 4 de marzo de 2011. En dicho documento las Administraciones intervinientes manifiestan su voluntad de colaborar en las obras de rehabilitación, si bien no adquieren con ello ningún compromiso jurídico que tenga efectos vinculantes para ninguna de las partes.

El Ministerio de Fomento no tiene en ejecución ninguna obra en el espacio público referenciado en la pregunta parlamentaria «Calles de A Pobra de Brollón», que se financie con cargo al capítulo VI de su presupuesto de gastos, Programa 261O «Ordenación y Fomento de la Edificación». Asimismo, y con respecto a actuaciones del 1% Cultural, no existe ninguna actuación ni solicitud de financiación para la rehabilitación del citado edificio.

Madrid, 22 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008846

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

La situación administrativa y grado de desarrollo actual de los tramos de la Autovía A-54 es la que se indica a continuación:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 202

Autovía A-54, Lugo-Santiago

Tramo	Situación actual % ejecución obras	Fase administrativa
Santiago-Aeropuerto de Lavacolla (Acceso Nordeste a Santiago)	100,0	En servicio
Lavacolla-Arzúa	10,9	Obra en ejecución
Enlace de Arzúa Oeste-Enlace de Melide Sur	–	Proyecto licitado
Enlace de Melide-Enlace de Palas de Rei	–	Proyecto licitado
Palas de Rei-Guntín	50,6	Obra en ejecución
Guntín-Monte de Meda	15,9	Obra en ejecución
Monte de Meda-Enlace de Vilamoure	62,7	Obra en ejecución
Enlace de Vilamoure-Enlace de Nadela Sur y Conexión con Lugo	43,4	Obra en ejecución

En lo que se refiere a los tramos que se encuentran en obras, el calendario de ejecución traducido en la programación plurianual de las inversiones que el Gobierno actualmente tiene previsto ejecutar en los próximos años para el desarrollo de esta actuación, es el recogido en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

No obstante, el ritmo de las obras y el avance de ejecución de las mismas esta condicionado y dependerá de la evolución de la coyuntura económica, del marco de las disponibilidades presupuestarias durante este y futuros ejercicios, y de las dificultades técnicas que eventualmente puedan surgir durante su ejecución.

En relación con los tramos que se encuentran con el proyecto licitado, la adjudicación de los correspondientes contratos de servicios se producirá conforme a los plazos y procedimientos administrativos que establece la legislación vigente de contratos del sector público.

Madrid, 22 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008888

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que no es posible concretar la información solicitada para la provincia de Cuenca.

No obstante, se informa que la inversión prevista en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de acuerdo a su Programa de Desarrollo Rural, está programada según las medidas a las que se destina dicha inversión sin especificar el ámbito concreto de realización, al objeto de permitir una mayor flexibilidad y eficacia en la ejecución del Programa, y siguiendo las orientaciones de la Comisión Europea.

La inversión total, para el periodo de programación 2007-2013, revisada y aprobada en el Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Castilla La Mancha celebrado el 19 de julio de 2012, asciende a 1.683.433.258 euros.

La inversión realizada según los datos registrados por la Comisión es de 750.648.118 euros por lo que está previsto que, para el resto del periodo, se lleve a cabo una inversión de 932.785.140 euros.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 203

184/009028

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomás, María Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por su señoría, se señala lo siguiente:

Acuerdos de «No disponibilidad»

Consejo de Ministros 13/07/2012

Distribución por servicios, programas y aplicaciones presupuestarias.

Área de Subsecretaría y Servicios Generales

Servicio 01. Ministerio y Subsecretaría

Programa 311M. Dirección y Servicios Generales de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

751. Entrega por una sola vez. Traspaso del Hospital Clínico y Provincial de Barcelona. Para inversiones

Área Secretaría General de Sanidad y Consumo

Servicio 04. Secretaría General de Sanidad y Consumo

Programa 000X. Transferencias entre subsectores.

412. Al Instituto Nacional del Consumo.

413. Al Instituto Nacional del Consumo. Para compensar al ICO los gastos derivados de los costes del margen de intermediación de las entidades de crédito y el quebranto en la cesión de fondos, derivados de la línea de mediación de anticipos a cuenta a los afectados de FORUM.

415. A la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

715. A la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Servicio 07. Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación

Programa 313B. Salud pública, sanidad exterior y calidad.

226.06. Reuniones y conferencias.

226.16 Actividades relativas a la lucha contra el SIDA

456. Transferencias a CC.AA. Para financiar todo tipo de actividades relativas a promoción y prevención de la salud, investigación y estrategias del SNS.

482. A Instituciones de cualquier titularidad para financiar todo tipo de estrategias de salud. Para financiar todo tipo de actividades relativas a promoción de la Salud e investigación.

Programa 465A. Investigación sanitaria.

444. A la «Fundación para el desarrollo de la Investigación en Genómica y Proteómica».

Servicio 09. Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia

Programa 000X. Transferencias entre subsectores

421. Aportación del Estado a la Tesorería General de la Seguridad Social para financiar las operaciones corrientes del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 204

Aportación del Estado a la Tesorería General de la Seguridad Social para financiar las operaciones de capital de Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

Área Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad

Servicio 15. Secretaría de estado de Servicios Sociales a Igualdad

Programa 231F. Otros servicios sociales del Estado.

226.06. Reuniones, conferencias y cursos.

Servicio 16. Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia

Programa 231F. Otros servicios sociales del Estado.

226.06. Reuniones, conferencias y cursos.

486. Para actuaciones de acción social

765. Convenio Ayuntamiento Rafelcofer Centro Mayores (Valencia)

781. Para actuaciones de acción social.

Programa 231G. Atención a la infancia y a las familias

226.99. Otros.

483. Para programas de infancia y familias

Servicio 17. Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad

Programa 231F. Otros servicios sociales del Estado.

481. A la Confederación Española de Personas Sordas para la atención a personas sordas en el ejercicio de sus derechos básicos.

482. Para programas de personas con discapacidad

Servicio 18. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre drogas

Programa 231 A. Plan Nacional sobre drogas.

202. Arrendamientos de edificios y otras construcciones.

227.12. Gastos derivados gestión y administración Fondo de Bienes Decomisados.

230. Dietas

231. Locomoción

481. A ONGs sin ánimo de lucro de ámbito estatal, para el desarrollo de programas supracomunitarios en el marco de prioridades del Plan Nacional sobre Drogas.

781. Para proyectos de investigación a desarrollar por entidades públicas y privadas.

Servicio 21. Dirección General para la Igualdad de Oportunidades

Programa 232 B. Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

226.06. Reuniones, conferencias y cursos

227.06. Estudios y trabajos técnicos

Servicio 22. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género

Programa 232 C. Actuaciones para la prevención integral de la violencia de género

227.06. Estudios y trabajos técnicos

230. Dietas

- 231. Locomoción
- 240. Gastos de edición y distribución (publicaciones)
- 483. Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias, para la teleasistencia móvil a víctimas de Violencia de género.
- 640. Gastos en inversiones de carácter inmaterial (Proyecto 2009.28.04.0002 Campañas de sensibilización)

Servicio 15. Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad

Programa 000X. Transferencias internas

- 410. Al Instituto de la Juventud para el cumplimiento de sus fines
- 710. Al Instituto de la Juventud
- 411. Al Consejo de la Juventud para de España para el cumplimiento de sus fines
- 711. Al Consejo de la Juventud
- 419. Al Real Patronato sobre Discapacidad para el cumplimiento de sus fines
- 720. Al IMSERSO, para el cumplimiento de sus fines.
- 729. Al IMSERSO, para otros gastos en dependencia.

Servicio 21. Dirección General para la Igualdad de Oportunidades

Programa 000X. Transferencias internas

- 416. Al Instituto de la Mujer para el cumplimiento de sus fines.

Acuerdos de «No Disponibilidad

Consejo de Ministros 13/07/2012

Repercusión en los presupuestos de los Organismos Autónomos y Entidades Gestoras

Instituto Nacional del Consumo

- 440. Al ICO, para atender los gastos derivados de los costes del margen de intermediación de las entidades de crédito y el quebranto en la cesión de fondos, derivados de la línea de mediación de anticipos a cuenta a los afectados de FORUM FILATÉLICO-AFINSA
- 482. Ayudas y subvenciones para impulsar, orientar y desarrollar etc, colaborando con las asociaciones de consumidores, cooperativas de consumo, instituciones públicas y privadas y personas físicas de ámbito nacional sobre asuntos de política de consumo y de los consumidores, educación para el consumo y didáctica sobre la educación para el consumo.

Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición

- 216. Equipos para procesos de información.
- 221.04. Vestuario.
- 221.99. Otros suministros.
- 223. Transportes.
- 480. Para atender becas de investigación.
- 640. Gastos en inversiones de carácter inmaterial.

Instituto de la Juventud

- 226.06 Reuniones, conferencias y cursos.
- 227.06 Estudios y trabajos técnicos
- 450. A CC.AA. para la realización de programas de emancipación de los jóvenes.
- 481. Asociaciones Juveniles y entidades de ámbito nacional prestadoras de servicios a la juventud.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 206

Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios (Proyecto 1998.19.201.0002 obras de reforma de edificios).

Consejo de la Juventud de España

- 226.06. Reuniones, conferencias y cursos
- 227.06. Estudios, trabajos técnicos.
- 493. Convenio con la Organización Iberoamericana de Juventud y el Foro Latinoamericano de Juventud
- 620. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Real Patronato sobre discapacidad

- Art. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación.
- Art. 22 Material, suministros y otros.
- Art. 23 Indemnizaciones por razón del servicio.
- Art. 24 Gastos de publicaciones.

Instituto de la Mujer

- 226.02. Publicidad y propaganda.
- 451. Transferencias a comunidades autónomas para programas dirigidos a mujeres.
- 472. Ayudas a la edición.
- 481.07. Ayudas para la promoción de la creación y producción artística

Ingesa

Programa 2121 Atención primaria de salud

- 352.9. Intereses de demora. Otros.

Programa 2223. Atención especializada

- 226.9. Gastos diversos. Otros.
- 352.9. Intereses de demora. Otros
- 622.1. Inversión nueva.

Programa 2591. Dirección y servicios generales

- 352.9 Intereses de demora. Otros.

Imsero

Programa 3131

- 760. A Entidades locales. Programa 3591
- 626 Equipos para procesos de la información.

Programa 3134

- 622.1 Construcciones.

Madrid, 15 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 207

184/009032

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pigem i Palmés, María Mercè (GC-CiU).

Respuesta:

La aplicación del Acuerdo del Consejo de Ministros, de 13 de julio de 2012, por el que se declara la no disponibilidad de créditos en los Presupuestos Generales del Estado para el 2012, por importe de 600 millones de euros, supone para el Ministerio de Justicia una declaración de no disponibilidad por importe de 16,82 millones de euros en los créditos del presupuesto de gastos de la «Sección 13», que se desglosa en los siguientes capítulos e importes:

	Importe
Capítulo 2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.809.782,00
Capítulo 4. Transferencias Corrientes	3.769.028,00
Capítulo 6. Inversiones Reales	9.241.190,00
Total Departamento	16.820.000,00

Madrid, 16 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009219

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

Se indica a continuación la información solicitada:

Inversión realizada por el grupo fomento en la Comunidad Autónoma de Galicia

Importes en miles de euros

	Inversión realizada a 31 de marzo de 2012					
	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra	Varias provincias Galicia	Total Galicia
Centros Directivos						
D. G. de Carreteras	14.193	30.910	185	2.492	102	47.882
D. G. de Ferrocarriles	1.258	723	170	12.267	724	15.142
D. G. de Marina Mercante	0	170	0	0	0	170
Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales	126	0	0	0	0	126
D. G. del Instituto Geográfico Nacional	0	0	0	0	51	51
Total Centros Directivos	15.577	31.803	355	14.759	877	63.371
Entidades Públicas						
Adif	3.771	309	27.305	5.561	0	36.946

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 208

Importes en miles de euros

	Inversión realizada a 31 de marzo de 2012					
	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra	Varias provincias Galicia	Total Galicia
Centros Directivos						
Aena	19.173	0	0	7.247	0	26.420
Puertos Del Estado	13.977	0	0	4.863	0	18.840
Renfe	3	0	0	0	38	41
SEITTSA	11.882	9.887	0	0	217.144	238.913
Sasemar	651	0	0	0	0	651
Otras Entidades Públicas	0	0	1	0	0	1
Total Entidades Públicas	49.457	10.196	27.306	17.671	217.182	321.812
Total Grupo Fomento	65.034	41.999	27.661	32.430	218.059	385.183

Inversión realizada por el grupo fomento en la comunidad autónoma de Galicia (desglosado por modos de transporte y provincias)

Importes en miles de euros

Centro	Inversión a 31 de marzo de 2012					
	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra	Varias provincias Galicia	Total Galicia
Carreteras	26.075	40.797	185	2.492	102	69.651
D. G. de Carreteras	14.193	30.910	185	2.492	102	47.882
SEITTSA (Carreteras)	11.882	9.887	0	0	0	21.769
Ferrocarriles	5.032	1.032	27.475	17.828	217.906	269.273
D. G. de Ferrocarriles	1.258	723	170	12.267	724	15.142
ADIF	3.771	309	27.305	5.561	0	36.946
Renfe	3	0	0	0	38	41
SEITTSA (Ferrocarriles)	0	0	0	0	217.144	217.144
Puertos	14.628	170	0	4.863	0	19.661
D. G. de la Marina Mercante	0	170	0	0	0	170
Puertos del Estado	13.977	0	0	4.863	0	18.840
SASEMAR	651	0	0	0	0	651
Aeropuertos	19.173	0	0	7.247	0	26.420
AENA	19.173	0	0	7.247	0	26.420
Resto de inversión	126	0	1	0	51	178
Total Grupo Fomento	65.034	41.999	27.661	32.430	218.059	385.183

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 209

Inversión realizada por el ministerio de fomento en la comunidad autónoma de Galicia a 31 de marzo de 2012 (desglosado por proyectos y provincias)

Importes en miles de euros

Provincia	Centro	Proyecto	Inversión realizada
A Coruña	Subsecretaría y Servicios Generales	Adquisición, reforma y construcción de edificios administrativos	125
	D.G. de Carreteras	Otras actuaciones en la red de alta capacidad	65
	D.G. de Carreteras	Variante de Padrón	42
	D.G. de Carreteras	Ac-14. Tramo: As Lonzas-Zapateira (O)	12.159
	D.G. de Carreteras	Autovía.A-54. Tramo: Labacolla-Arzuva (PC)	1.143
	D.G. de Carreteras	Actuaciones conservación y explotación en Galicia	190
	D.G. de Carreteras	Actuaciones conservación y explotación (Conservación ordinaria y vial. rehabilitación y mejora func. local)	539
	D.G. de Carreteras	Actuaciones de seguridad vial en Galicia	55
	D.G. de Ferrocarriles	Actuaciones ferroviarias en Galicia	1.179
	D.G. de Ferrocarriles	Ferrol-La Coruña	20
	D.G. de Ferrocarriles	Conexión ferroviaria de A Coruña con el puerto exterior de A Coruña	60
			Total (A Coruña)
Lugo	Dirección General de Marina Mercante	Construcción y equipamiento de estaciones de control de Tráfico Marítimo	170
	D.G. de Carreteras	Expropiaciones	60
	D.G. de Carreteras	Autovía del Cantábrico. Tramo: Mondoñedo-Lorenzana	2.753
	D.G. de Carreteras	Autovía del Cantábrico. Tramo: Lindín-Careira	7.269
	D.G. de Carreteras	Autovía del Cantábrico. Tramo: Mondoñedo-Lindín	15.266
	D.G. de Carreteras	Nuevo puente sobre el Río Miño. N-540 (EI)	285
	D.G. de Carreteras	Autovía. A-54. Tramo: Palas de Rei-Guntín (PC)	21
	D.G. de Carreteras	Autovía. A-54. Tramo: Guntín-Monte de Meda (PC)	2.327
	D.G. de Carreteras	Autovía. A-54.Tramo: Vilamoure-Nadela y conexión con Lugo (PC)	1.600
	D.G. de Carreteras	Actuaciones conservación y explotación en Galicia	508
	D.G. de Carreteras	Actuaciones conservación y explotación (conservación ordinaria y vial. Rehabilitación y mejora func. local)	791
	D.G. de Carreteras	Actuaciones de seguridad vial en Galicia	31
	D.G. de Ferrocarriles	Plan de suspensión de pasos a nivel	602
	D.G. de Ferrocarriles	LAV Ourense-Lugo	120
		Total (Lugo)	31.803
Ourense	D.G. de Carreteras	Actuaciones conservación y explotación (Conservación ordinaria y vial. Rehabilitación y mejora func. local)	185
	D.G. de Ferrocarriles	LAV Ourense-Vigo	170
			Total (Ourense)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 210

Importes en miles de euros

Provincia	Centro	Proyecto	Inversión realizada
Pontevedra	D.G. de Carreteras	Remodelación del nudo de O'Pino CN-550 y PO-10 (PC)	26
	D.G. de Carreteras	Actuaciones conservación y explotación en Galicia	841
	D.G. de Carreteras	Actuaciones conservación y explotación (conservación ordinaria y vial. Rehabilitación y mejora func. local)	1.624
	D.G. de Ferrocarriles	Expropiaciones, revisiones, modificados, liquidaciones, etc.	4
	D.G. de Ferrocarriles	Actuaciones ferroviarias en Galicia	5
	D.G. de Ferrocarriles	Actuaciones ferroviarias en Galicia	7.897
	D.G. de Ferrocarriles	Eje Atlántico y otras actuaciones ferroviarias en Galicia (Convenio)	4.112
	D.G. de Ferrocarriles	LAV Ourense-Vigo	230
	D.G. de Ferrocarriles	LAV Vigo Salida Sur (PC)	20
			Total (Pontevedra)
Varias Provincias	D.G. del Instituto Geográfico Nacional	Cobertura nacional de teledetección y ortofotografía aérea	51
	D.G. de Carreteras	Expropiaciones	102
	D.G. de Ferrocarriles	Contratos de asistencia técnica	11
	D.G. de Ferrocarriles	Actuaciones ferroviarias en Galicia	38
	D.G. de Ferrocarriles	Actuaciones ferroviarias en Galicia	495
	D.G. de Ferrocarriles	LAV Ourense-Lugo	10
	D.G. de Ferrocarriles	LAV Ourense-Vigo	170
			Total (Varias Provincias)
Total Ministerio de Fomento (Comunidad Autónoma de Galicia)			63.371

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 211

Inversión realizada por las entidades públicas del grupo fomento en la comunidad autónoma de Galicia
(desglosado por proyectos y provincias)

Importes en miles de euros

Provincia	Centro	Proyecto	Inversión realizada
A Coruña	AENA	Ampliación pista de vuelos Aeropuerto A Coruña	936
		Distribución de energía. Aeropuerto A Coruña	270
		Expropiaciones de terrenos. Aeropuerto A Coruña	2.396
		Inversiones de apoyo y mantenimiento. Aeropuerto A Coruña	394
		Mejoras y adecuación campo de vuelos. Aeropuerto A Coruña	208
		Remodelación y ampliación edificio terminal. Aeropuerto A Coruña	7
		Actuaciones en seguridad. Aerop. Santiago	680
		Ampliación de plataformas. Aerop. Santiago	37
		Desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea. Aeropuerto Santiago	245
		Informática y comunicaciones. Aerop. Santiago	201
		Inversiones de apoyo y mantenimiento. Santiago	305
		Mejora Área de movimiento de aeronaves. Calles de rodaje y edificio SEI. Aerp. Santiago	553
		Mejoras y adecuación en área de movimientos. Aeropuerto Santiago	597
		Nueva área terminal. Aeropuerto Santiago	11.992
	Nueva torre de control y centro de control de área terminal. Aeropuerto Santiago	351	
ADIF	LAV Ourense-Santiago	1.762	

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 212

Importes en miles de euros

Provincia	Centro	Proyecto	Inversión realizada
		Línea aérea de contacto. Tramo: Vigo-A Coruña	62
		Línea aérea de contacto. Tramo: Vigo-A Coruña (Provisiones)	1.911
		Modernización puente Ría Betanzos y Puentedeume	36
	Puertos del Estado	Actuaciones puerto actual A Coruña	121
		Expropiaciones en nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira	12
		Obras y revisiones de precios. Nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira	12.353
		Asistencias Técnicas. Nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira	191
		Actuaciones genéricas y menores. Puerto A Coruña	238
		Inmovilizado intangible. Puerto A Coruña	107
		Puerto exterior de Ferrol. Infraestructura	361
		Puerto exterior de Ferrol. 2ª Fase	145
		Infraestructura y equipamiento puerto interior de Ferrol	157
		Renovación pavimentos portuarios	8
		Actuaciones en Faros/SSMM y sus entornos	172
		Inversiones generales no singularizadas	111
		Inmovilizado intangible. Puerto de Ferrol	1
		Sasemar	Proyecto de construcción del helipuerto y hangar de Cee
	Renfe	Obra Civil para acometida eléctrica, de voz y datos al centro de servicios de la estación de Santiago Apóstol	3
	SEITTSA	Carretera N-550 de A Coruña a Tuy. Tramo: Variante de Padrón	2.563
		Acceso al puerto exterior de A Coruña	9.205
Control y vigilancia de la obra: Acceso al puerto exterior de A Coruña		114	
Lugo	Adif	Terminales de mercancías en Lugo	6
		Supresión pasos a nivel término municipal de Boveda	2
		Tratamiento línea Aérea de contacto. Tramo: La Rúa Petín-Morforte (Provisiones)	300
		Modernización catenaria. Tramo: Monforte-Estación Canabal	1
	SEITTSA	A-54 monte de Meda-Villamoure	2.164
		Autovía A-54: Lugo-Santiago. Tramo: enlace de Palas de Rei (Oeste)-Enlace de Guntín (Norte)	7.723
Ouense	Adif	LAV Olmedo-Lubian-Ourense	25.864
		LAV Ourense-Santiago	1.057
		Actuaciones de mejora estación de Ourense	215
		Tratamiento de Trincheras entre puntos km. 33/700 - 34/000 - 257/100	153
		Tratamiento infraestructura en punto km. 236/800	16

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 213

Importes en miles de euros

Provincia	Centro	Proyecto	Inversión realizada
Pontevedra	Aena	Actuaciones en aparcamientos y nuevo edificio aparcamiento de vehículos, urbanización y bloque técnico. Aeropuerto Vigo	49
		Actuaciones en seguridad. Aeropuerto Vigo	42
		Ampliación del edificio terminal. Aeropuerto Vigo	5.935
		Central eléctrica. Aeropuerto Vigo	783
		Inversiones de apoyo y mantenimiento. Aeropuerto Vigo.	220
		Mejoras y adecuación Área de movimiento de aeronaves. Aeropuerto Vigo	218
	Adif	LAV Ourense-Santiago	4.784
		Adecuación acceso y playa vías: Vigo Guixar	26
		Construcción estación provisional Vigo	27
		Enclavamiento electrónico de Redondela	473
		Coordinación obras tramo: Souto-Pontevedra	60
		Actuaciones seguridad ámbito noroeste	111
		Renovación electricidad. Vigo	38
		Tratamiento túnel. Línea Monforte-Vigo	42
	Puertos del Estado	Nuevas obras de atraque. Puerto de Marín	505
		Obras genéricas y menores. Puerto de Marín	316
		Amplición de los muelles comerciales. Puerto de Vigo	3.090
		Desarrollo terminal intermodal en Bouzas. Puerto de Vigo	187
		Actuaciones en puerto pesquero de Vigo	42
		Plataforma logística puerto de Vigo	15
Inversiones genéricas y menores. Puerto de Vigo		669	
Inmovilizado intangible. Puerto de Vigo		3	
Proyecto terminal intermodal. Puerto Vilagarcía		9	
Inversiones genéricas y menores. Puerto Vilagarcía		2	
Inmovilizado intangible. Puerto Vilagarcía	25		
Varias Provincias	Renfe	Mobiliario estaciones Galicia	38

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 214

Importes en miles de euros

Provincia	Centro	Proyecto	Inversión realizada	
		Línea aérea de contacto. Tramo: Vigo-A Coruña	62	
		Línea aérea de contacto. Tramo: Vigo-A Coruña (Provisiones)	1.911	
		Modernización puente Ría Betanzos y Puentedeume	36	
	Puertos del Estado		Actuaciones puerto actual A Coruña	121
			Expropiaciones en nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira	12
			Obras y revisiones de precios. Nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira	12.353
			Asistencias Técnicas. Nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira	191
			Actuaciones genéricas y menores. Puerto A Coruña	238
			Inmovilizado intangible. Puerto A Coruña	107
			Puerto exterior de Ferrol. Infraestructura	361
			Puerto exterior de Ferrol. 2.ª Fase	145
			Infraestructura y equipamiento puerto interior de Ferrol	157
			Renovación pavimentos portuarios	8
			Actuaciones en Faros/SSMM y sus entornos	172
			Inversiones generales no singularizadas	111
			Inmovilizado intangible. Puerto de Ferrol	1
			Sasemar	Proyecto de construcción del helipuerto y hangar de Cee
	Renfe	Obra Civil para acometida eléctrica, de voz y datos al centro de servicios de la estación de Santiago Apóstol	3	
	SEITTSA		Carretera N-550 de A Coruña a Tuy. Tramo: Variante de Padrón	2.563
			Acceso al puerto exterior de A Coruña	9.205
			Control y vigilancia de la obra: Acceso al puerto exterior de A Coruña	114

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009275

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

Inversión realizada por el Grupo Fomento en la provincia de Sevilla

	Importes en miles de euros		
	Inversión a 31 de julio de 2012		
	Pto. Inicial	Inversión	% Ejecución
Centros Directivos (1)			
D. G. de Carreteras	51.950	11.094	21,36 %
D. G. de Ferrocarriles	40.283	367	0,91 %
Total Centros Directivos (2)	92.233	11.461	12,43 %

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 215

	Importes en miles de euros		
	Inversión a 31 de julio de 2012		
	Pto. Inicial	Inversión	% Ejecución
Otros Organismos (1)			
AESA	8	1	12,50 %
Total otros organismos (3)	8	1	12,50 %
Entidades Públicas (1)			
ADIF	3.086	1.086	35,19 %
AENA (Cons)	17.417	14.383	82,58 %
Puertos del Estado	10.994	1.487	13,52 %
RENFE	3.373	782	23,18 %
SEITTSA	51.770	52.827	102,05 %
Total Entidades Públicas (3)	86.640	70.565	81,44%
Total Grupo Fomento	178.881	82.027	45,86 %

1. Solo se recogen los Centros Directivos, otros Organismos y Entidades Públicas con presupuesto inicial en PGE-2012.

2. Centros Directivos, datos de la IGAE a 1 de julio de 2012.

3. Entidades Públicas y otros organismos, datos provisionales a 1 de julio de 2012.

Inversión realizada por el ministerio de fomento en la provincia de Sevilla (desglosado por proyectos)

Entidad Pública	Proyecto	Inversión Realizada
D.G. de Carreteras	Otras actuaciones en la red de alta capacidad	129.677,94 €
	Autovía SE-40 Sector Este. Tramo la Rinconada (N-IV)-Alcalá de Guadaira	8.249.827,59 €
	Autovía SE-40 Sector Este. Tramo Alcalá de Guadaira (A-92)-A. de Guadaira (A-376)	140.191,18 €
	Autovía E-40 Sector Suroeste. Tramo Dos Hermanas(A-4)-Coria del Rio (SE-660)	250.000,00 €
	Autovía E-40 Sector Suroeste Tramo Coria del Rio (Se-660)-Almensilla (SE-648)	184.918,52 €
	Autovía E-40. Sector Suroeste. Tramo Almensilla (SE-648)-Espartinas (A-49)	190.601,35 €
	A-49 Construcción tercer Carril Tramo enlace Ginés-Bormujos Enlace Sanlúcar Benaca	26.164,08 €
	Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejora Func. Locales)	134.498,92 €
	Actuaciones conservación y explotación (Conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejora Func. Locales)	1.621.169,51 €
	Actuaciones de seguridad vial en Andalucía	166.980,96 €
D.G. de Ferrocarriles	Línea Sevilla-Huelva	172.305,17 €
	LAV Sevilla-Cádiz	194.497,86 €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 216

Entidad Pública	Proyecto	Inversión Realizada
Total Ministerio de Fomento		11.460.833,08 €

Inversión realizada por las entidades públicas del grupo fomento en la provincia de Sevilla (desglosado por proyectos)

Centro	Proyecto	Inversión Realizada
AENA	Actuaciones de Seguridad	145.339,00 €
	Actuaciones en campo de vuelos	18.537,00 €
	Adaptación de la urbanización del Lado Tierra a Nuevas Necesidades	91.974,00 €
	Ampliación franjas extremo de pista 09	58.091,00 €
	Aparcamiento de vehículos	4.751.705,00 €
	Inversiones de apoyo y mantenimiento	1.836.619,00 €
	Nueva calle de rodaje R-11 en cabecera 27	1.560,00 €
	Operación y gestión del centro de control aéreo, ACC	7.252.183,00 €
	Regeneración plataforma	80.108,00 €
	Regeneración terrazas y tejados del edificio terminal	146.189,00 €
Puertos del Estado	Mejora del acceso marítimo	1.121.000,00 €
	Inversiones genéricas y menores	366.000,00 €
Renfe	Suministro, instalación y mantenimiento de un sistema de control de accesos en el núcleo de cercanías de Sevilla	643.000,00 €
	Suministro de un sistema de cronometría en la estación de Virgen del Rocío-Núcleo de Sevilla	5.000,00 €
	Suministro e instalación de un sistema de megafonía local y centralizada en la línea C-2 del núcleo de Sevilla	45.000,00 €
	Rótulo nominal especial estación de Cartuja	8.000,00 €
	Suministro e instalación de elementos de señalética en estación de La Cartuja	28.000,00 €
	Suministro e instalación de elementos de señalética en estación de San Jerónimo	12.000,00 €
	Suministro e instalación de elementos de señalética en estación Estadio Olímpico Sevilla	18.000,00 €
	Instalación e integración de dos máquinas autoventas en el centro de control del núcleo de cercanías de Sevilla	12.000,00 €
	Adquisición SAI para la sala de control de Renfe Santa Justa	11.000,00 €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 217

Centro	Proyecto	Inversión Realizada
Seittsa	Autovía SE-40 Sector Este. Tramo: Alcalá de Guadaira (A-92)-Alcalá de Guadaira (A-376)	16.000.000,00 €
	Autovía SE-40. Tramo: Enlace SE-648 (Almensilla)-Enlace A-49 (Huelva)	8.036.837,93 €
	Coria del Río (SE-660)-Almensilla (SE-648)	7.000.000,00 €
	SE-40. Tramo: Dos Hermanas-Coria del Río. Subtramo Enlace A-4. Túneles Sur. Embocadura Oeste	1.212.261,42 €
	SE-40. Tramo: Dos Hermanas-Coria del Río. Subtramo: Embocadura Este-Túneles Norte-Coria del Río	5.015.053,73 €
	Línea de alta velocidad Sevilla-Cádiz. Tramo: Utrera-Aeropuerto de Jerez. Subtramo: Lebrija (Sevilla)-El Cuervo (Cádiz). Infraestructura, vía, electrificación e instalaciones de seguridad	4.389.118,32 €
	LAV Sevilla-Cádiz. Tramo: Utrera-Aeropuerto de Jerez de La Frontera. Subtramo: Las Cabezas de San Juan-Lebrija (Sevilla). Infraestructura, vía, electrificación e instalaciones de seguridad.	10.528.468,33€
	LAV Sevilla-Cádiz. Tramo: Utrera-Jerez. Puesto de Adelantamiento y estacionamiento de trenes (PAET) y obras auxiliares en Lebrija	646.128,64 €
Adif	Estaciones de viajeros	171.000,00 €
	Operaciones e ingeniería red convencional	915.000,00 €
Total Entidades Públicas		0.565.173,37 €

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009294

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

El Gobierno cumple escrupulosamente con lo establecido en el Artículo 16 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, conocida como de la Memoria Histórica, además de hacerlo, por resultar de aplicación, con el resto de la legislación civil y también la de la Iglesia Católica, y, en concreto, el Código de Derecho Canónico de 25 de enero de 1983, por aplicación del Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede de 3 de enero de 1979.

Por lo que se refiere al fondo del asunto, el Gobierno se remite a dos iniciativas parlamentarias, la 680/000010 y la 680/000167, contestadas en ambos casos en el Pleno del Senado por la Vicepresidenta del Gobierno, Portavoz y Ministra de Presidencia, que Su Señoría puede consultar en el Diario de Sesiones del Senado número 3, 7 de febrero de 2012, páginas 79, 80 y 81 y en el Diario de Sesiones del Senado número 26, 17 de julio de 2012, páginas 1659, 1660 y 1661.

Madrid, 23 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 218

184/009329

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernando Vera, Antonio (GS).

Respuesta:

La actuación interesada por Su Señoría fue aprobada por el Gobierno anterior y según el proyecto y las actuaciones plurianuales que constan en los Presupuestos Generales del Estado de 2011 y 2012, la obra tiene previsto su término a finales de 2014.

En el proyecto de obra aparece que lo que se va a construir es un centro que incluirá la Escuela Oficial de Idiomas, Educación para adultos y el Conservatorio.

Madrid, 11 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009387

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Surroca i Comas, Montserrat (GC-CiU).

Respuesta:

El Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat fue clasificado por el Consejo Superior de Deportes (CSD) según Resolución de 1 de marzo de 1998, aunque su funcionamiento es anterior a estas fechas. El CSD ha colaborado en su construcción y posterior funcionamiento hasta la fecha.

En este centro, varias Federaciones Deportivas Españolas, entre las que cabe destacar Taekwondo, Tenis, Gimnasia, Natación, Voleibol, y Hockey Patines, desarrollan habitualmente sus entrenamientos.

El Consejo Superior de Deportes, a pesar de los ajustes presupuestarios, pretende garantizar que estos grupos de entrenamiento puedan seguir su actividad de alta competición en este Centro y para ello asignará el presupuesto suficiente para que puedan continuar sus concentraciones en el CAR de Sant Cugat.

En estos momentos, se está tramitando un convenio para la concesión de subvenciones nominativas para 2012 a favor del CAR de Sant Cugat. Tras las modificaciones incorporadas en los presupuestos, las subvenciones previstas son las siguientes:

1.350.000 € para gastos de funcionamiento
3.250.000 € para gastos de inversión

Madrid, 4 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009447

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barkos Berruezo, Uxue (GMx).

Respuesta:

Actualmente, no existe ninguna operación militar desplegada ni en el norte de Mali ni en las proximidades de los campamentos saharauis.

Sí existe, y España participa en ella, una Misión de la Unión Europea de carácter estrictamente civil desplegada en Níger el 1 de agosto de 2012 con el objetivo de reforzar las capacidades de las fuerzas de seguridad nigerianas en el ámbito de la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada. Es

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 219

importante recalcar el carácter civil de esta misión, que cuenta con un mandato de dos años y unas capacidades materiales y personales muy limitados.

En todo caso, España sigue con atención e interés los debates sobre el Sahel y sobre la posibilidad de desplegar una misión internacional en el norte de Mali en foros como la CEDEAO, la Unión Africana y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. De esta manera, cuando se tome una decisión sobre una eventual misión internacional, y sólo si en ese caso se solicita ayuda a España, se estudiará debidamente la posibilidad y la procedencia de un eventual apoyo español que permita acompañar los esfuerzos africanos que, bajo mandato de las Naciones Unidas, tengan por objetivo poner fin a la presencia de grupos terroristas en el Sahel.

Por otra parte, es preciso señalar que la repatriación de los cooperantes españoles que organizó el Gobierno de España el pasado 30 de julio fue de carácter voluntario. El Gobierno advirtió al único español que decidió voluntariamente permanecer en los campamentos de refugiados saharauis (CRS), que el Gobierno no estaba en condiciones de garantizar su seguridad hasta que los niveles de amenaza inminentes y ciertos detectados no variasen. En estos momentos, se desaconseja vivamente a las ONGs españolas y sus cooperantes que vuelvan a residir de manera permanente en los CRS. El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación trabaja precisamente con algunas de ellas para mejorar junto con las autoridades saharauis los protocolos de seguridad.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) está trabajando con las autoridades saharauis, argelinas y las ONGs que cooperan de forma activa en los CRS para mejorar las condiciones de seguridad en los campamentos. Hasta que se decida la vuelta de los cooperantes a los CRS, se está trabajando para que las labores de cooperación con la población saharauí se lleve a cabo tomando como base la ciudad argelina de Tinduf, que es por cierto la práctica común desde hace meses de todas las Organizaciones Internacionales presentes en la zona. Por lo demás, las cuestiones de seguridad en los CRS no afectan en absoluto a los compromisos de ayuda a la población saharauí que vive en los campamentos.

No hay una fecha establecida para la vuelta de los cooperantes a los CRS. Desde que se produjo la repatriación voluntaria de los cooperantes el pasado 30 de julio, se trabaja de manera intensa con las autoridades saharauis, argelinas y las ONGs españolas para mejorar las condiciones de seguridad en los CRS. Cuando se haya conseguido avanzar en este sentido, y se entienda que se dan las circunstancias objetivas para que se produzca el regreso a los campamentos del personal cooperante de las ONGs, se actuará en consecuencia.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009503

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Suárez, José Antonio; Aguilar Rivero, Rosa; Castellano Ramón, Helena (GS).

Respuesta:

El Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, incluye entre otras medidas, la reforma para la mejora del Sistema de Dependencia sobre dos objetivos esenciales: por un lado, dar prioridad a la valoración, reconocimiento y atención de los grandes dependientes y, por otro, consolidar una red pública de servicios sociales que favorezca la sostenibilidad del modelo y genere puestos de trabajo.

La Ley establecía que las prestaciones con carácter prioritario deberían ser las de servicios. Sin embargo, el 45,5% de las prestaciones concedidas han sido económicas. Como consecuencia, el IMSERSO ha acumulado una deuda hasta 2011 con la Seguridad Social por importe de 820 millones de euros, al no haberse previsto ese nivel de gasto en sus presupuestos. Con el fin de garantizar la continuidad y sostenibilidad del Sistema, la reforma incluye una reducción del 15% de la prestación por cuidador familiar, una figura que se va a mantener, pero que se va a revisar con más rigor para asegurarse de que la persona dependiente recibe una asistencia adecuada y profesionalizada. En este sentido, la propuesta del Gobierno, acordada con las Comunidades Autónomas (CCAA), establece la ampliación de la ayuda de asistente personal para todos los grados de Dependencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 220

Asimismo, se revisará el modelo de cotizaciones de los cuidadores no profesionales en el entorno familiar. Para ello, los Ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y de Empleo y de la Seguridad Social acordarán un nuevo régimen en consonancia con las circunstancias de esta figura.

A través de la página Web www.dependencia.imserso.es/ se hacen públicos los datos estadísticos del SISAAD (Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia). La información facilitada es a nivel de comunidades autónomas, ya que son las competentes en cuanto a la gestión del Sistema de Dependencia y por tanto las que facilitan los datos.

Con la reforma para la mejora del Sistema de Dependencia introducida por el precitado Real Decreto-ley se pretende consolidar una red pública de servicios sociales que favorezca la sostenibilidad del modelo y generar puestos de trabajo, por lo que no resulta adecuado referirse a la supresión de puestos de trabajo, pérdida en la generación de empleo o eliminación de retornos económicos.

Por otra parte, el número de suscriptores del convenio especial para cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia, afectados por el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, en la provincia de León, a fecha 13 de julio de 2012, ascendía a 2.647.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009536

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El Gobierno no ha renunciado en absoluto al principio de asistencia sanitaria universal. Al contrario, con las medidas contenidas en el Real Decreto-ley 16/2012 lo que se pretende es garantizar realmente a los ciudadanos una asistencia sanitaria pública, gratuita y universal. Así lo proclama su Exposición de Motivos que añade que estas medidas urgentes tienen como objetivo garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, dotándolo de solvencia, viabilidad y mayor cohesión.

Todos los españoles y extranjeros con residencia legal tienen derecho a la tarjeta, que garantiza la asistencia sanitaria gratuita. Además, todas las personas tienen garantizada la asistencia sanitaria básica, esto es asistencia de urgencia, cualquiera que sea su causa, hasta la situación de alta médica, de asistencia al embarazo, parto y postparto, y en todo caso, los menores de dieciocho años recibirán asistencia sanitaria.

Anteriormente a la reforma del Sistema Nacional de Salud (SNS), llevada a cabo a través del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, existía una carencia en la definición de asegurado. Con la reforma se unifica el concepto de asegurado y se definen todas las posibles situaciones en las que un español puede encontrarse en el momento de realizar el trámite administrativo de solicitud.

Este mismo procedimiento administrativo, se aplica a los extranjeros que lo soliciten, a los que además se aplican obligatoriamente las normas europeas, convenios bilaterales o exigencias de extranjería según sea el caso. De esta manera se protege al SNS del uso fraudulento, provocado por la disparidad de criterios entre CC.AA. y la indefinición legal de quienes tenían derecho en España a la asistencia sanitaria y en qué condiciones.

Estas carencias y usos fraudulentos aparecen reflejados en el Informe de Fiscalización de la Gestión de las Prestaciones de Asistencia Sanitaria Derivadas de la Aplicación de los Reglamentos Comunitarios y Convenios Internacionales de la Seguridad Social, del Tribunal de Cuentas en el cual se puso de manifiesto que el SNS asumía, con cargo a sus presupuestos, la asistencia sanitaria de personas que la tienen ya cubierta, bien por sus instituciones de seguridad social en origen, bien por esquemas de seguros privados. Esto provocó que sólo en el 2009, España haya dejado de facturar a otros países la asistencia médica y de farmacia a más de 700.000 ciudadanos, lo que suponen casi 1.000 millones de euros.

Así se evita que haya ciudadanos que mediante lagunas administrativas puedan beneficiarse de forma gratuita de los servicios sanitarios españoles que se financian con los impuestos de los ciudadanos. Las instituciones europeas han insistido reiteradamente a España la necesidad de adaptar sus prestaciones a la normativa en vigor, ya que iba en contra de las directivas comunitarias en la materia. España equipara así su sistema a los demás países de la Unión Europea que siempre han protegido a sus servicios sanitarios de un mal uso que pondría en riesgo la sostenibilidad.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 221

Respecto a la segunda cuestión planteada debe señalarse que las condiciones de la asistencia sanitaria en los Servicios de Salud a los usuarios sin derecho a ella vienen fijadas en el artículo 16 de la Ley General de Sanidad de 1986 y entre las mismas se determina que la facturación por la atención a estos pacientes será efectuada por las administraciones de los Centros, tomando como base los costes efectivos, y tendrán la consideración de ingresos propios de los Servicios de Salud.

Lo que ha hecho el Real Decreto-ley 16/2012 (modificando el artículo 3 de la Ley de Cohesión y Calidad del SNS de 2003) es añadir la posibilidad para «aquellas personas que no tengan la condición de asegurado o de beneficiario del mismo que podrán obtener la prestación de asistencia sanitaria mediante el pago de la correspondiente contraprestación o cuota derivada de la suscripción de un convenio especial».

Son las Comunidades Autónomas las competentes en materia de asistencia sanitaria a través de sus respectivos Servicios de Salud. Por ello algunas de ellas ya habían fijado estas contraprestaciones en su normativa propia. En la Disposición adicional tercera del Real Decreto 1192/2012, de 3 de agosto, que desarrolla el Real Decreto-ley 16/2012, se establece que «mediante orden de la persona titular del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se determinarán los requisitos básicos de los citados convenios especiales de prestación de asistencia sanitaria» para aquellas personas que no tengan acceso a un sistema de protección sanitaria pública por cualquier otro título.

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009555

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

En respuesta a la solicitud de referencia, e interpretando que con el término «agrarias» Su Señoría se está refiriendo a las fincas «rústicas» propiedad del Estado, se informa que en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado gestionado por la Dirección General del Patrimonio del Estado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.2 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, constan las fincas rústicas que se recogen en los dos anexos que se adjuntan, distribuidas por provincias. (Se trata de una relación consecutiva, pero se ha tenido que remitir en 2 anexos dada la extensión de cada uno de ellos). No se recogen en los mismos las fincas afectadas al Ministerio de Defensa, dado que se considera que pueden estar implicadas cuestiones de defensa y seguridad.

Debe no obstante tenerse en cuenta que, de acuerdo con el artículo 33.3 de la mencionada Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, pueden figurar inscritos inmuebles de titularidad estatal en los inventarios y catálogos cuya gestión corresponda a otros Departamentos ministeriales y organismos públicos.

Por lo que se refiere a las fincas afectadas al Ministerio de Defensa se relacionan a continuación:

Nombre de la Finca	Provincia
Finca «Garrapilos»	Cádiz
Finca «Vicos y Marismillas»	Cádiz
Finca «Las Islas»	Sevilla
Finca «Las Turquillas»	Sevilla
Lore-Toki.	Gipuzkoa
Mazcuerras.	Cantabria
Torre Abejar	Zaragoza

Madrid, 16 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 222

184/009560

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La posición del Gobierno es que los pescadores españoles pueden faenar libremente en aguas españolas. El artículo 11 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, declara que la misión de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana, entre otras, mediante la función de auxiliar y proteger a las personas y asegurar la conservación y custodia de los bienes que se encuentren en situación de peligro por cualquier causa. La Guardia Civil, además de las encomendadas en el ordenamiento jurídico vigente, ejercerá las mencionadas funciones en su mar territorial (artículo 11.2.b de la Ley Orgánica 2/1986).

En su virtud, la Guardia Civil continuará con su misión de proteger a las personas y conservar los bienes que se encuentren en aguas territoriales españolas, y está dispuesta a seguir prestando apoyo a los pescadores españoles cuando sea necesario. La posición de fondo sobre las aguas en torno a Gibraltar se mantiene invariable: España no reconoce al Reino Unido otros espacios que los expresamente cedidos por el Tratado de Utrecht de 1713.

Por otra parte, cabe recordar que el Gobierno ha trasladado, a través de su Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, al Reino Unido el mensaje de que ambas partes deben actuar con flexibilidad para posibilitar un entendimiento que permita a nuestros pescadores seguir faenando sin incidentes. En consecuencia, también hemos manifestado nuestra decepción por el incumplimiento, por parte del Gobierno de Gibraltar, de lo acordado el pasado día 3 de agosto con los representantes de los pescadores locales. El Gobierno sigue confiando en que se pueda alcanzar, a nivel local, un acuerdo que permita seguir faenando a nuestros pescadores.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente está en permanente contacto con los representantes de los pescadores afectados, en el caso de que esta situación se prolongue en el tiempo, valorará las posibles líneas de apoyo para esta flota de acuerdo con su actividad pesquera en la zona afectada y la legislación vigente en materia de ayudas públicas.

En este contexto, no hay que olvidar que la zona afectada por el conflicto es una parte reducida del área en que la flota ejerce su actividad habitual.

Madrid, 22 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009581

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

El Gobierno manifiesta que es necesario señalar que el «asilo diplomático», que se le ha otorgado al fundador de Wikileaks, puede definirse como la protección otorgada por el Estado a una persona que es objeto de persecución política o ideológica y que se refugia en los locales de la misión diplomática acreditada en otro Estado. Se trata de una institución de derecho internacional iberoamericano que ha sido codificada en varios instrumentos convencionales, siendo el más importante la Convención de Caracas de 28 de marzo de 1954. Existe, además, una costumbre regional en dicha zona.

Al no tratarse de una institución de derecho internacional general, su ámbito de acción queda circunscrito a Iberoamérica.

Además, España no reconoce el asilo diplomático como un derecho. Por el contrario, España «estima que la pretensión de ejercerlo lesiona la soberanía del Estado en cuya representación diplomática se pretende refugiar».

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 223

Por su parte, el Reino Unido no ha hecho más que aplicar el derecho internacional general en la materia, además de existir una obligación de extraditarle a Suecia desde el mismo momento en el que salga de la embajada de Ecuador en Londres.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009587

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El Ministerio de Justicia se limita a la tramitación de los expedientes de extradición en aplicación de lo que disponga el Convenio Internacional que resulte de aplicación entre los dos países implicados y, teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se informa acerca del estado de tramitación de dicho expediente de extradición:

— El 1 de julio de 2012, el reclamado fue detenido en Barcelona y tiene decretada prisión provisional desde el 10 de julio de 2012 por el Juzgado Central de Instrucción núm. 6 de la Audiencia Nacional por esta extradición.

— El día 12 de julio de 2012, se recibió la documentación procedente de la Oficina Federal de Justicia de Suiza, interesando la extradición de Herve Daniel Marcel Falciani, con doble nacionalidad francesa e italiana, para enjuiciamiento por la comisión de los delitos de descubrimiento y revelación de secretos, sobre la base del Convenio Europeo de Extradición firmado y ratificado por ambos países.

— Al amparo de lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley de Extradición Pasiva, el Consejo de Ministros que se celebró el día 3 de agosto de 2012, acordó la continuación en vía judicial del procedimiento de extradición y se remitió el expediente al Juzgado Central n.º 6 de la Audiencia Nacional.

— El día 9 de agosto de 2012, el citado órgano judicial elevó el procedimiento de extradición a la Sala de lo penal, sección 4.ª donde se encuentra pendiente de resolución.

Por todo ello, por el momento, el Ministerio de Justicia debe esperar a conocer la resolución que adopte la Audiencia Nacional para poder someter al Consejo de Ministros su decisión final sobre la entrega.

Por lo que respecta al resto de las cuestiones interesadas se señala que se encuentra en vigor el Convenio para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio entre el Estado Español y la Confederación de Suiza, hecho en Berna el 26 de abril de 1966 (BOE de 3 de marzo de 1967).

Con fecha 26 de junio de 2006 se firmó un Protocolo que modifica el mencionado Convenio. Desde su entrada en vigor, el 1 de junio de 2007, se incorporó una cláusula de intercambio de información, que incluye información bancaria en caso de fraude fiscal, con una cláusula de nación más favorecida.

En consecuencia, con la plena aceptación por parte de Suiza del artículo 26 del Modelo de Convenio para evitar la doble imposición de la OCDE, no se plantea su inclusión en una lista de paraísos fiscales.

Madrid, 16 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009614

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lozano Domingo, Irene (GUPyD).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 224

Respuesta:

Es conveniente recordar que el nuevo Concepto Estratégico (CE) de la OTAN, aprobado en Lisboa en 2010, contiene como una de sus novedades más importantes la expansión del ámbito de actuación de la OTAN al describir el primero de los Cometidos Fundamentales de la Alianza –la Defensa Colectiva– señalando que «La OTAN disuadirá y se defenderá contra cualquier amenaza de agresión, y contra los riesgos emergentes allá donde pongan en cuestión a la seguridad fundamental ya sea de los aliados individualmente o de la Alianza como un todo». Ese explícito reconocimiento de la ausencia de límites viene corroborada por la eliminación total de las referencias al artículo 6 en el nuevo Concepto Estratégico, mientras que el concepto estratégico del año 1999 sí las recogía.

Por tanto, puede considerarse que la actuación de la OTAN se expande a cualquier lugar del globo donde estén amenazados los intereses vitales de los aliados. La OTAN actuará cuando existan amenazas a la seguridad fundamental de los aliados, y la estabilidad y defensa de cualquier parte integrante del territorio español. Dentro de la responsabilidad de la Alianza de defender colectivamente nuestro territorio contra cualquier ataque, está incluyendo implícitamente a Ceuta y Melilla, ya que son territorio español.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009632

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El artículo 90, apartado dos, de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (BOE del 29), dispone que el tipo impositivo aplicable a cada operación será el vigente en el momento del devengo. En su apartado uno, según redacción dada por el artículo 23 del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad (BOE del 14), con efectos desde el 1 de septiembre, dispone lo siguiente: «Uno. El Impuesto se exigirá al tipo del 21 por ciento, salvo lo dispuesto en el artículo siguiente».

Por tanto, desde el 1 de septiembre de 2012, y de acuerdo con la nueva redacción del artículo 90, apartado uno, de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido, el tipo general del Impuesto será el 21 por ciento, que es el que resulta aplicable a los servicios telefónicos objeto de consulta.

El artículo 75 de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido se ocupa de regular las reglas de devengo de dicho Impuesto. El apartado uno, número 7.º, de dicho precepto, que contiene la que resulta aplicable en el caso de las operaciones objeto de consulta, establece lo siguiente:

«Uno. Se devengará el Impuesto:

(...)

7.º En los arrendamientos, en los suministros y, en general, en las operaciones de tracto sucesivo o continuado, en el momento en que resulte exigible la parte del precio que comprenda cada percepción.

No obstante, cuando no se haya pactado precio o cuando, habiéndose pactado, no se haya determinado el momento de su exigibilidad, o la misma se haya establecido con una periodicidad superior a un año natural, el devengo del Impuesto se producirá a 31 de diciembre de cada año por la parte proporcional correspondiente al periodo transcurrido desde el inicio de la operación, o desde el anterior devengo, hasta la citada fecha.

(...).»

Por su parte, el artículo 75, apartado dos, párrafo primero, de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido, dispone lo siguiente:

«Dos. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, en las operaciones sujetas a gravamen que originen pagos anticipados anteriores a la realización del hecho imponible el Impuesto se devengará en el momento del cobro total o parcial del precio por los importes efectivamente percibidos.»

De acuerdo con lo expuesto, el devengo del Impuesto sobre el Valor Añadido en las prestaciones de servicios telefónicos objeto de la consulta, que tienen la consideración de operaciones de tracto sucesivo o continuado, se produce conforme a lo establecido en el artículo 75, apartado uno, número 7º, de la Ley 37/1992, salvo que se produzcan pagos anticipados, en cuyo caso se aplica el apartado dos del mencionado artículo 75 de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Por tanto, dado que en el tipo de operaciones objeto de consulta (prestación de servicios telefónicos) el devengo tiene lugar conforme a la exigibilidad de la contraprestación (precio), resultará plenamente ajustado a Derecho el gravamen a los nuevos tipos impositivos cuando se trate de contraprestaciones exigibles posteriormente al 31 de agosto de 2012.

En definitiva, la actuación de las empresas prestadoras de los servicios telefónicos cuestionados resulta ajustada plenamente a Derecho al repercutir el nuevo tipo general del 21 por ciento a la prestación de servicios telefónicos cuya exigibilidad del precio es posterior al 31 de agosto de 2012, aunque se trate de consumos producidos con anterioridad a dicha fecha, como pudieran ser los meses de julio y agosto de dicho año.

Además, la actuación de las empresas prestadoras de los servicios telefónicos es conforme con la Resolución de 2 de agosto de 2012, de la Dirección General de Tributos, sobre el tipo impositivo aplicable a determinadas entregas de bienes y prestaciones de servicios en el Impuesto sobre el Valor Añadido, (BOE del 6), que en su apartado III dispone:

«En el caso particular de las operaciones de tracto sucesivo, el devengo del Impuesto sobre el Valor Añadido se produce en el momento en el que resulte exigible la parte del precio que comprenda cada percepción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75, apartado uno, número 7º, párrafo primero, de la Ley del Impuesto. Se trata, entre otros, y por citar solamente los supuestos de mayor incidencia general, de los suministros de electricidad y gas, así como la prestación de servicios telefónicos.

Dado que en dicho tipo de operaciones el devengo tiene lugar conforme a la exigibilidad de la contraprestación (precio), resultará plenamente ajustado a Derecho el gravamen a los nuevos tipos impositivos cuando se trate de contraprestaciones exigibles contractualmente con posterioridad al 31 de agosto de 2012, aun cuando se trate de servicios o suministros que se correspondan con períodos de consumo anteriores a esa fecha, pero cuya exigibilidad del precio sea posterior a la misma.»

De acuerdo con todo ello, se señala lo siguiente:

1. La actuación de las empresas prestadoras de los servicios telefónicos cuestionados resulta ajustada plenamente a Derecho al repercutir el nuevo tipo general del 21 por ciento a la prestación de servicios telefónicos cuya exigibilidad del precio es posterior al 31 de agosto de 2012, aunque se trate de consumos producidos con anterioridad a dicha fecha, como pudieran ser los meses de julio y agosto de dicho año; por tanto, no cabe adoptar medida alguna de restitución de un IVA correctamente exigido.

2. Constituye doctrina reiterada de la Administración tributaria, entre otras, consultas vinculantes número V1056-10, de 19 de mayo, número V1035-10, de 17 de mayo, número V1006-10, de 14 de mayo, y número V1033-10, de 17 de mayo, de la Dirección General de Tributos, que, en el caso de prestaciones de servicios telefónicos, el devengo tiene lugar conforme a la exigibilidad de la contraprestación, en los términos mencionados en el punto 1) anterior. Las consultas citadas se contestaron a tenor de la subida de tipos que se produjo con efecto 1 de julio de 2010, en que el tipo impositivo general del impuesto se incrementó del 16 al 18 por ciento y el tipo reducido se incrementó del 7 al 8 por ciento y están disponibles en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas:

<http://www.minhap.gob.es/es-ES/Normativa%20y%20doctrina/Doctrina/Paginas/ConsultasDGT.aspx>

Por tanto, el criterio administrativo no solo era conocido por el Gobierno, sino que es un criterio que cuenta con difusión pública, a través de la citada página web.

3. Dicho lo anterior, cabe insistir que no se trata de una aplicación retroactiva sino de una regla de aplicación del Impuesto sobre el Valor Añadido, impuesto que se encuentra armonizado a nivel comunitario.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 226

184/009636

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jordà i Roura, Teresa (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que se han pagado todas aquellas facturas respecto de las cuales los proveedores han aceptado la aplicación del mecanismo del Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, y que no estaban incurso en procedimientos concursales o de embargo.

No se conoce el porcentaje de proveedores que no se han sumado a la iniciativa, ya que se desconoce el número total de proveedores con los que las entidades locales tenían obligaciones pendientes de pago. Por otra parte, puede suceder que un mismo proveedor haya aceptado el procedimiento en relación con unas facturas, pero no con otras que estuvieran pendientes de pago por una misma entidad local. No obstante, se puede facilitar la información relativa a las facturas por las que los proveedores no han aceptado el mecanismo de financiación, y que se han elevado a 223.982 (totalizando un importe de 527.051.531,47 euros), y lo han aceptado en relación con 1.796.696 facturas.

En cuanto a las facturas por las que no se ha aceptado el procedimiento por parte de los proveedores, 18.659 corresponden a grandes empresas, 62.970 a PYMES y 142.353 a autónomos.

Todas las facturas presentadas por las entidades locales, y respecto de las cuales los proveedores han aceptado la aplicación del mecanismo de pago citado, han sido pagadas a éstos. Se ha pagado un importe total de 9.598.340.496 euros.

El importe pagado por el Fondo de Financiación de Pagos a Proveedores a los proveedores de los ayuntamientos de Cataluña ha sido de 645.603.412 euros, a los de la Comunidad Valenciana, de 1.113.711.476 euros, y a los de Illes Balears, de 299.772.687 euros.

El número de proveedores a los que corresponden el importe de 9.598.340.496 euros es de 114.935, de los cuales 40.510 son autónomos, 73.787 son PYMES y 638 son grandes empresas. Los importes abonados a cada uno de estos grupos ha sido el siguiente: 4.589.561.931,71 euros a favor de grandes empresas, 4.669.790.559,98 euros a favor de PYMES y 338.988.003,89 euros a favor de autónomos.

En cuanto al descuento, es preciso significar que este elemento finalmente no se consideró como criterio de preferencia para la inclusión de las facturas en el mecanismo de pagos a proveedores.

Por lo que se refiere a la información relativa a las entidades bancarias que han financiado los pagos a proveedores, se adjuntan como anexo los datos facilitados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Participación de los Prestamistas en el Préstamo

Entidad Prestamista	Importe	Porcentaje
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	2.798.357.596,85 €	10,22%
Banco Santander, S.A.	2.798.357.596,85 €	10,22%
Bankia, S.A.	2.798.357.596,85 €	10,22%
Caixabank, S.A.	2.798.357.596,85 €	10,22%
Instituto de Crédito Oficial	6.386.861.160,88 €	23,33%
Banco Popular Español, S.A.	1.943.430.610,14 €	7,10%
Banco Español de Crédito, S.A.	1.186.131.385,30 €	4,33%
Banco de Sabadell, S.A.	1.003.649.610,87 €	3,67%
Bankinter, S.A.	912.408.737,15 €	3,33%
Banco CAM, S.A.U.	912.408.737,15 €	3,33%
Confederación Española de Cajas de Ahorros	761.861.295,52 €	2,78%
Banca Cívica, S.A.	273.722.621,15 €	1,00%

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 227

Entidad Prestamista	Importe	Porcentaje
Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.U.	228.102.184,29 €	0,83%
Banco Cooperativo Español, S.A.	684.306.552,87 €	2,50%
Banco de Madrid, S.A.	91.240.873,72 €	0,33%
Banco Pastor, S.A.	191.605.834,80 €	0,70%
NCG Banco, S.A.	364.963.494,86 €	1,33%
Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito	228.102.184,29 €	0,83%
Catalunya Banc, S.A.	781.934.287,74 €	2,86%
Unicaja Banco, S.A.	228.102.184,29 €	0,83%
TOTAL	27.372.262.114,64 €	100,0000000%

Participación individualizada de las Entidades Agrupadas en CECA en la tercera disposición del Préstamo

Prestamista	Importe tercera disposición
Banco Mare Nostrum, S.A.	4.544.443,16 euros
Liberbank, S.A.	3.408.322,37 euros
Ibercaja Banco, S.A.U.	1.136.110,79 euros
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent	68.166,65 euros
Colonya Caixa D'Estalvis de Pollença	45.444,43 euros
Confederación Española de Cajas de Ahorros	284.027,70 euros

Participación individualizada de las Entidades Agrupadas en CECA en la totalidad del Préstamo hasta la fecha, incluida la tercera disposición

Prestamista	Importe tercera disposición
Banco Mare Nostrum, S.A.	364.963.494,86 euros
Liberbank, S.A.	273.722.621,14 euros
Ibercaja Banco, S.A.U.	91.240.873,71 euros
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent	5.474.452,42 euros
Colonya Caixa D'Estalvis de Pollença	3.649.634,95 euros
Confederación Española de Cajas de Ahorros	22.810.218,43 euros

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009648

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Coscubiela Conesa, Joan (GIP).

Respuesta:

Las Actuaciones previas n.º 26/11 seguidas frente a la Mutua Fremap ante el Tribunal de Cuentas son incoadas como consecuencia del Informe especial de la Intervención General de la Seguridad Social derivado del resultado de la Auditoría de Cuentas Anuales y de Cumplimiento correspondiente al ejercicio 2007 de la Mutua de Accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social Fremap.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 228

Las irregularidades señaladas en el citado informe constitutivas de presuntas irregularidades, pueden ser descritas de forma resumida de la siguiente forma:

- Exceso de monetización satisfecho por Fremap al Ayuntamiento de Majadahonda en las obras de reforma y ampliación del hospital de la Mutua de dicha localidad.
- Abono de sanciones por ejecución de obras sin la correspondiente licencia municipal con cargo al patrimonio de la Seguridad Social.
- Abono de cuantías correspondientes a dirección de obra sin haber conformado el Director de obra las certificaciones oportunas.
- Pago del precio sin aportación de la oportuna certificación de obra.
- Abono de cuantías en concepto de revisión de precios en una obra donde el mismo se fijó bajo la modalidad «por ajuste» o «por precio alzado».
- Pago impuestos sin solicitar la bonificación aplicable.

Por Diligencia de Ordenación de 4-11-2010 del Secretario del Departamento primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas, se acordó dar traslado del escrito al Ministerio Fiscal y al representante procesal de la Seguridad Social, a fin de que en plazo de 5 días se pronunciase sobre el nombramiento de un Delegado Instructor o el archivo de las actuaciones. El Ministerio Fiscal interesa que se proponga a la Comisión de Gobierno el nombramiento de un Delegado Instructor. Asimismo el Letrado de la Administración de la Seguridad Social solicita el nombramiento de un Delegado Instructor, poniendo de relieve el interés de dicha Administración para que no se proceda al archivo de las actuaciones.

La función del Delegado Instructor es dilucidar si los hechos de que se trata son o no constitutivos de alcance y determinar quiénes son los presuntos responsables por ser los encargados del manejo y custodia de los caudales o efectos alcanzados, reflejando todo ello en la liquidación provisional.

Dicha liquidación provisional de fecha 27 de julio de 2011 arrojó como resultado la declaración de alcance exclusivamente la cantidad de 2.955,19 € relativo a la falta de solicitud de bonificación por la Mutua Fremap en relación al Impuesto sobre la Construcción, Instalaciones y Obras.

En el acuerdo de liquidación provisional se analizaron las presuntas actuaciones irregulares exponiendo detalladamente en cada uno de ellas la razón por la cual se fundamenta la falta de viabilidad de las mismas, al haberse justificado por la Mutua, posteriormente al informe de auditoría, los saldos de las distintas cuentas objeto de las actuaciones.

En consecuencia, la Directora del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social acordó, en fecha 26 de marzo de 2012, autorizar no formalizar demanda en el procedimiento de reintegro por alcance A-124/11 seguido ante el Tribunal de Cuentas.

De acuerdo con las atribuciones conferidas por la normativa, la Dirección del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social tiene competencias, por delegación del Secretario de Estado de la Seguridad Social, para autorizar el desistimiento de acciones o recursos, apartarse de querellas o allanarse a las pretensiones de la parte contraria, en los litigios en que sean parte las Entidades gestoras o Servicios comunes de la Administración de la Seguridad Social, así como competencia propia para otorgar autorización para no anunciar, no preparar, no formalizar o no interponer los recursos procedentes contra las resoluciones judiciales desfavorables.

En el trámite para disponer de la acción procesal o la autorización para no anunciar, no preparar, no formalizar o no interponer algún recurso en los temas calificados de relevantes, se recabará informe de las Entidades gestoras o Servicios comunes interesados, a cuyo criterio se atiende en último término la autorización.

En el supuesto planteado, la Directora del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social tiene competencia para autorizar la no formalización de demanda en el procedimiento de reintegro por alcance A-124/11 seguido ante el Tribunal de Cuentas, habiéndose cumplido los trámites previstos para proceder a tal autorización:

Consta la petición de autorización, recibida con fecha 1 de marzo de 2012, debidamente razonada en Derecho, realizada por el Letrado responsable del caso y refrendada con la conformidad del Letrado-Jefe del Servicio Jurídico delegado central en la Tesorería General de la Seguridad Social.

Dada la calificación de relevante del procedimiento, se procedió a recabar los preceptivos informes de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social y de la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 229

Por otra parte, se ha dado cuenta puntual a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, en virtud de lo previsto en el Reglamento del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social, del estado en que se encuentran la tramitación de los procedimientos seguidos frente a las Mutuas de Accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales ante el Tribunal de Cuentas.

La demanda tampoco fue deducida por el Ministerio Fiscal, acordándose el archivo de las actuaciones.

En conclusión, el Acta de liquidación arrojó como resultado la declaración de alcance exclusivamente en la cantidad de 2.955,19 € debido al «pago de impuestos sin solicitar la bonificación aplicable», sin que se haya declarado responsabilidad alguna en cuanto al resto de las presuntas irregularidades denunciadas por la Intervención General de la Seguridad Social, al haberse acreditado por la Mutua, con posterioridad al citado informe y en sede del Tribunal de Cuentas, los saldos de las distintas cuentas objeto de actuación.

Por tanto no estamos en presencia de una renuncia o transacción de derechos de la Seguridad Social, como se afirma en la pregunta, sino en el ejercicio legítimo de la disposición de la acción procesal ejercitada, por la Directora del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social, en virtud de la competencia que tiene atribuida conforme a la normativa vigente, y siguiendo los trámites previstos en la misma, para autorizar no formalizar demanda en el procedimiento de reintegro por alcance A-124/11 seguido ante el Tribunal de Cuentas, por ser conforme a derecho el Acuerdo de liquidación provisional practicado en la actuaciones previas n.º 26/11.

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009687

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

La materia sobre la que versa la pregunta ha sido contestada por el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en el Pleno del Congreso de los Diputados, de 19 de septiembre y de 28 de marzo de 2012, con motivo de sendas preguntas orales (Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Pleno y Diputación Permanente, número 59, de 19 de septiembre de 2012, número de expediente 180/262 y BOCG, Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Pleno y Diputación Permanente, número 22, de 28 de marzo de 2012, número de expediente 180/95).

Madrid, 11 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009689

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garzón Espinosa, Alberto (GIP).

Respuesta:

Las obras interesadas del Nuevo Puente contemplan la ejecución de los ramales del enlace y conexión con la N-443, que se encuentran en ejecución, bajo el mismo contrato administrativo.

Las citadas obras de enlace no se encuentran paralizadas. Durante los últimos meses se han reactivado los trabajos, habiéndose planificado su finalización completa, en varias fases.

El ritmo de las obras y por tanto los plazos para la finalización del Puente sobre la Bahía de Cádiz, así como de las obras de enlace con la N-443, se adaptarán a la planificación de trabajos vigente del contrato de obras, y a la programación plurianual de las inversiones previstas para su desarrollo y finalización en los Presupuestos Generales del Estado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 230

El ritmo de las obras, y el avance de ejecución de las mismas, está condicionado y dependerá de la evolución de la coyuntura económica, del marco de las disponibilidades presupuestarias durante este y futuros ejercicios, y de las dificultades técnicas que eventualmente puedan surgir durante su ejecución.

En este sentido, hay que tener presente que se trata de una obra civil compleja y singular. Una vez finalizado, el Nuevo Puente sobre la Bahía de Cádiz será el mayor viaducto de España en su tipología y uno de los más relevantes de Europa.

Por último se informa que los desvíos provisionales existentes en la obra se encuentran correctamente señalizados de acuerdo a la normativa vigente, y se procede periódicamente a su mantenimiento para permitir una circulación del tráfico rodado en condiciones de seguridad adecuadas, no habiéndose detectado que los niveles de accidentalidad en el tramo se hayan incrementado con motivo de las obras.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009695 y 184/009697

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quevedo Iturbe, Pedro (GMx).

Respuesta:

Las retransmisiones por las que se interesa Su Señoría no vulneraron ninguna Ley. Por otra parte, la Ley 8/1991, de 30 de abril, de Protección de los animales, a la que se hace referencia, entra dentro del ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009699

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lozano Domingo, Irene (GUPyD).

Respuesta:

Se informa a Su Señoría que el Gobierno prevé que la recepción del primer submarino del programa S-80 sea en 2015.

En estos momentos el avance de producción de cada uno de los cuatro submarinos es el siguiente:

S-81 62%
S-82 41,3%
S-83 24,9%
S-84 16,5%

En cuanto a las posibilidades de exportación, no se dispone de información concreta. No obstante, existe una coordinación estrecha del Ministerio de Defensa con los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación y con Industria, Energía y Turismo a estos efectos y contactos con países que han mostrado su interés por el Programa.

Como en el resto de Programas Navales, durante el proceso de construcción se llevan a cabo numerosas pruebas en fábrica y astillero que en algunos casos pueden dar lugar a modificaciones en algunos sistemas o equipos que lógicamente se incorporan a los de las siguientes unidades.

La fase de construcción del programa supone un retraso significativo. Este retraso ha sido ocasionado principalmente por demoras en la ingeniería, aprovisionamientos y cadena de producción.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 231

En cuanto a las modificaciones del contrato no se ha producido ninguna hasta la fecha si bien el contratista, Navantia, ha propuesto una modificación a la Orden de Ejecución, asunto que está siendo tratado en este momento.

El Sistema AIP se encuentra en la tercera fase de su desarrollo y pendiente de realizar las preceptivas Pruebas de Fábrica (FAT) antes de su embarque.

En este momento se están llevando a cabo ajustes en los diversos componentes del sistema AIP de acuerdo a los requisitos necesarios para su integración.

En cuanto al cumplimiento de las capacidades exigidas en la Revisión Estratégica de la Defensa por el que pregunta, en las circunstancias actuales es posible mantener la situación planteada durante un período de tiempo. Una vez incorporados los submarinos de la serie 80, con un ciclo operativo y de mantenimiento que les permite una mayor permanencia en la mar, será posible mantener una presencia simultánea de dos unidades en dos escenarios diferentes de manera prolongada.

Madrid, 22 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009710 a 184/009718

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreda Fontes, José María (GS); Rodríguez García, Isabel (GS).

Respuesta:

El número de infracciones penales conocidas por los miembros de los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Ciudad Real entre enero de 2008 y junio de 2012, por semestres, fue el recogido en el siguiente cuadro:

Ciudad Real	2008		2009		2010		2011		2012
	Primer semestre	Segundo semestre	Primer semestre						
Delitos y faltas	8.493	8.390	8.788	7.916	7.788	7.882	7.831	7.814	7.878
Delincuencia violenta	228	244	265	222	193	209	187	254	211
Robo con violencia e intimidación	135	168	207	130	133	125	115	153	140
Robos con fuerza	1.640	1.845	1.861	1.737	1.712	1.688	1.660	1.566	1.668
Robos con fuerza en domicilios	364	338	403	394	465	472	401	440	570
Sustracción vehículos a motor	295	277	229	203	181	154	147	124	121
Tráfico de drogas	42	40	41	56	44	51	52	52	32
Daños	1.461	1.109	1.272	947	1.029	937	935	957	964
Hurtos	2.079	2.103	2.164	1.953	1.854	1.928	1.994	2.040	1.881

Por lo que respecta a la información por municipios, se señala que el Ministerio del Interior está comprometido en publicar en su página web, al menos con carácter trimestral, los datos correspondientes a la media de los últimos doce meses por cada tipo de delito y por cada provincia y ciudad autónoma de España.

Madrid, 16 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 232

184/009779

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

El Estudio Informativo: «Nuevo trazado de la carretera N-260 entre Olot y el enlace con la carretera C-38», que contempla el desarrollo de un túnel en la Vall de Bianya, se halla en fase de redacción.

En la actualidad se están analizando en el ámbito del Estudio Informativo, el alcance y alternativas de las distintas actuaciones a llevar a cabo, por lo que la solución para el trazado del citado túnel está todavía sin definir.

Por último, se informa que se han mantenido diversas reuniones y contactos con los municipios afectados, que se prolongarán durante todo el proceso de redacción del citado Estudio.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009780

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

El Estudio Informativo: «Nuevo trazado de la carretera N-260 entre Olot y el enlace con la carretera C-38», que contempla el desarrollo de un túnel en la Vall de Bianya, se halla en fase de redacción.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009791

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha puesto en marcha un Plan de Inspecciones para verificar el cumplimiento de las condiciones que otorgan el derecho a disfrutar de bonificaciones en el transporte aéreo insular de pasajeros.

Los resultados de ese Plan estarán disponibles durante el primer trimestre de 2013, si bien puede avanzarse que hasta el momento se ha detectado la comisión de una presunta irregularidad por una compañía aérea; por su parte, y en lo referente a las irregularidades imputables a los pasajeros, la muestra extraída del tráfico realizado evidencia que cerca de un 6% de los pasajeros que han disfrutado de las bonificaciones no están empadronados en municipios de las Islas Canarias o Baleares, ni en Ceuta o Melilla.

Por lo que se refiere al Sistema de Acreditación de Residencia Automatizado, el Ministerio de Fomento trabaja en colaboración con todos los agentes implicados para su puesta en marcha durante los próximos meses.

De hecho, desde el 4 de octubre se ha iniciado su funcionamiento en la compañía Binter Canarias.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 233

184/009828

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha autorizado, de conformidad con lo previsto en el artículo 82.2 del Reglamento de desarrollo de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (ROTT), la reducción de expediciones realizadas por la citada empresa en dicho servicio, ya que las expediciones obligatorias que tienen que prestarse en el servicio referido vienen establecidas en el Pliego de Condiciones de la Adjudicación definitiva de la citada concesión que fue aprobado por Resolución de la Dirección General del Transporte Terrestre de fecha 21 de diciembre de 1995.

La empresa, para atender la demanda creciente de viajeros en los años previos a 2009, fue implantando de forma voluntaria un número más elevado sobre las expediciones obligatorias fijadas en el citado Pliego de la concesión (VAC-115).

Como consecuencia de que, desde el año 2009, se viene produciendo un descenso en la demanda de viajeros que utilizan dicho servicio y teniendo en cuenta lo anterior, es decir, que se vienen prestando un número mayor de expediciones que las fijadas como mínimas, la empresa La Sepulvedana, como titular del servicio de referencia, comunicó a la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Fomento, el día 22 de mayo de 2011, la reducción de algunas de las expediciones que realizan el servicio entre Madrid-Segovia. Del mismo modo comunicó también cambios de horarios y de calendario, con el fin de adecuarlos a la realidad económica existente y a la demanda de viajeros.

Esta autorización no supone una modificación de las condiciones esenciales de la concesión, dado que aún se están realizando mayor número de expediciones de las obligatorias, que fueron establecidas en el Pliego de Condiciones por el que se adjudicó la concesión.

El Ministerio de Fomento sólo puede exigir que se cumpla el número mínimo de expediciones que figure en el pliego. Si se incrementara la demanda de viajeros, sería la propia empresa concesionaria del servicio quien solicitaría incrementar el número de expediciones, como ya hizo en su momento.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009830

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

El Real Decreto-ley 22/2012, de 20 de julio, por el que se adoptan medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios, prevé la supresión de la entidad pública empresarial Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), distribuyendo entre las entidades públicas empresariales Adif y Renfe-Operadora (o las sociedades mercantiles estatales en las cuales ésta se estructurará según se dispone en este mismo Real Decreto-ley) sus bienes, derechos y obligaciones, en función de su adscripción a la administración de la infraestructura o a la operación de servicios y actividad ferroviarios; ese mismo criterio servirá igualmente para la distribución del personal de FEVE entre Adif y Renfe-Operadora.

La extinción de FEVE y su integración en Adif y Renfe-Operadora se producirá el 31 de diciembre de 2012. En consecuencia, a partir de 1 de enero de 2013 será Renfe-Operadora, o una de las sociedades mercantiles estatales en las cuales se estructurará, la que prestará los servicios que discurran sobre la actual red de FEVE en Cantabria.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 234

El Real Decreto-ley 22/2012 contempla igualmente la liberalización de los servicios de transporte de viajeros por ferrocarril a partir del 31 de julio de 2013, que vendrá a completar la liberalización ya vigente en el transporte de mercancías por ferrocarril.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009837

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta que formula Su Señoría en la que muestra preocupación por la supresión de varios órganos jurisdiccionales en determinados partidos judiciales, se señala que según el informe elaborado por el Consejo General del Poder Judicial, se ponen de manifiesto las siguientes aclaraciones:

El mencionado informe da cumplimiento a la propuesta de resolución defendida por la diputada por la provincia de Salamanca doña Carmen Juanes Barciela, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados, y aprobada en la sesión plenaria del 15 de diciembre de 2010. En dicha propuesta se encargó al Consejo General del Poder Judicial un informe sobre las distintas alternativas posibles para adecuar la Planta Judicial a la realidad del país.

En ejecución de ese acuerdo parlamentario, el Consejo General del Poder Judicial está en proceso de elaboración de un informe sobre la Planta Judicial, que, aún cuando se ha hecho público, no es definitivo, pues el pasado 3 de mayo fue remitido a los distintos Tribunales Superiores de Justicia para que formulen sus observaciones. El informe del Consejo —en el momento en que esté terminado—, y por más que sea remitido al Ministerio de Justicia para su conocimiento, es, pues, una consecuencia de una iniciativa del Grupo Socialista y no tiene carácter vinculante para el Gobierno de la Nación.

El Gobierno, en la reunión del Consejo de Ministros del pasado 2 de marzo aprobó un Acuerdo por el que se crea una Comisión Institucional para la elaboración de una propuesta de texto articulado de Ley Orgánica del Poder judicial y de Ley de Demarcación y Planta Judicial (Boletín Oficial del Estado de 13 de marzo de 2012), que deberá quedar concluido en los próximos meses.

Basándose en esta propuesta, el Gobierno remitirá —previo cumplimiento de los trámites preceptivos— el proyecto al Congreso, donde se establecerá —entre otras materias— la regulación de la Demarcación y Planta.

Madrid, 11 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009838

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se está realizando un estudio de viabilidad para la ejecución y explotación del Anillo Ferroviario proyectado en la comarca de Antequera.

Además, se está analizando y diseñando una posible estructura contractual de Asociación Público Privada para la licitación de la construcción y explotación de las instalaciones.

En cuanto a las obras y proyectos en ejecución, cabe informar que se encuentran contratados y en ejecución los 5 proyectos auxiliares. La obra de la nave taller está muy avanzada, previendo concluir la estructura de la misma en los próximos meses. Igualmente los bancos de ensayo se encuentran

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 235

adjudicados. Está previsto continuar la nave hasta su conclusión y no iniciar ninguna licitación y adjudicación adicional hasta que no se resuelva la viabilidad del proyecto.

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009842

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Recientemente la Ministra de Fomento ha presentado el Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI), en el que se recogen los criterios a tener en cuenta para la planificación y desarrollo de las redes de Cercanías, concretamente en su apartado 4.3.6.1.-Plan Global de Cercanías.

Siguiendo los criterios de sostenibilidad y eficiencia económica, y ante el actual escenario de crisis económica, en un horizonte de corto-medio plazo, el esfuerzo inversor se ha de dirigir a garantizar la seguridad y calidad del servicio actual de cercanías, dotando convenientemente los fondos asignados al mantenimiento y reposición de la red.

No obstante, con un horizonte de largo plazo, se elaborará un Plan Global de Cercanías que recoja las principales actuaciones de infraestructura a abordar. Dichas actuaciones serán analizadas en detalle, y priorizadas teniendo en cuenta el necesario periodo de maduración de las propuestas antes de su ejecución. Consecuentemente se evaluará la viabilidad de todas las actuaciones a incluir en el Plan Global de Cercanías, siguiendo los criterios de eficiencia económica y de adaptación de la dotación de infraestructuras a las demandas esperadas.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009843

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Proyecto «Autovía A-7. Acondicionamiento y reordenación de accesos Mijas-Fuengirola. Puntos Kilométricos 202,0 al 211,7», en cuyo ámbito se está estudiando la mejora de los accesos de la A-7, en la zona objeto de la pregunta, se halla en fase de redacción.

Durante la redacción del proyecto se definirán las posibles actuaciones a desarrollar y el alcance de las mismas.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009846

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La actuación de «EDAR, colectores interceptores, estaciones de bombeo y emisario submarino de Nerja. Plan de saneamiento integral de la Costa del Sol-Axarquía. Sector Nerja (Málaga)», fue licitada bajo la modalidad de concurso de elaboración de proyecto y ejecución de las obras el 28 de marzo de 2012.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 236

Se fijó como fecha de presentación de las ofertas el 21 de mayo de 2012, y como fecha de su apertura económica el 13 de septiembre de 2012.

Está previsto que se adjudique y se firme el contrato antes de que finalice el año 2012, momento en el que se iniciará la redacción del proyecto.

Una vez que se apruebe el proyecto podrán dar comienzo las obras.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009912

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio (GS).

Respuesta:

El Gobierno se remite a la información facilitada a Su Señoría, en respuesta a la iniciativa 184/9906, con n.º de registro de entrada en la Cámara 33139, de fecha 19 de octubre de 2012.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009919

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento no tiene previsto ejecutar ninguna actuación de reforma de viales para enlazar la calle Guadalquivir, en el término municipal de Lardero, con la Red de Carreteras del Estado.

Dicha calle forma parte de un sector urbanizado hace más de cinco años por sus promotores, que cuenta con los accesos que se recogieron en el Plan Parcial correspondiente, y que fueron autorizados conforme a la normativa de carreteras vigente.

La actuación que menciona la pregunta no forma parte de la Red de Carreteras del Estado, por lo que no es competencia del Ministerio de Fomento llevarla a cabo.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009920

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

No se dispone de datos de estimación sobre el número de ciudadanos que, dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se verán afectados por las modificaciones que el Real Decreto-ley 20/2012, ha introducido respecto al acceso de los ciudadanos al programa de Renta Activa de Inserción.

No obstante, se acompaña en anexo la información sobre la media de beneficiarios y altas iniciales a dicho programa, durante el periodo comprendido entre los meses de enero y agosto del año 2012 en dicha Comunidad Autónoma.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 237

Anexo

Beneficiarios del programa de renta activa de inserción por colectivos protegidos.
La Rioja. Enero a agosto de 2012

	>45 Años	Discapacitados	Emigrantes Retornados	Víctimas de Violencia de Género	Víctimas de Violencia Doméstica	Total R.A.I.
Enero	561	183	0	72	7	823
Febrero	583	197	1	79	7	867
Marzo	602	199	1	83	6	891
Abril	634	204	1	84	5	928
Mayo	641	210	1	87	3	942
Junio	649	213	1	81	4	948
Julio	662	205	1	83	5	956
Agosto	653	203	1	88	5	950
Media Benef.	623	202	1	82	5	913

Altas iniciales del programa de renta activa de inserción por colectivos protegidos
La Rioja. Enero a agosto de 2012

	>45 Años	Discapacitados	Emigrantes Retornados	Víctimas de Violencia de Género	Víctimas de Violencia Doméstica	Total R.A.I.
Enero	73	21	0	6	1	101
Febrero	88	29	0	8	1	126
Marzo	55	23	0	10	0	88
Abril	76	22	0	8	0	106
Mayo	82	26	0	11	0	119
Junio	48	16	0	4	1	69
Julio	44	10	0	7	1	62
Agosto	48	17	0	10	0	75
Total Altas	514	164	0	64	4	746

Madrid, 1 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009929

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

Se han analizado las tasas al buque, a la mercancía y al pasaje, al resultar las más representativas de la actividad portuaria, y las que más variaciones han sufrido por los cambios legislativos, con la inclusión de los coeficientes correctores y las bonificaciones comerciales, así como por los cambios en la estructura del tráfico.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 238

Las tasas portuarias relacionadas con el tráfico de mercancías y pasajeros se han analizado en términos medios anuales para la unidad representativa en cada uno de los casos.

Los resultados han sido los siguientes:

Para la tasa del buque se ha tomado como unidad el número de GTs (Uds. arqueo bruto buques) anuales y se ha calculado el ingreso unitario por GT, pasando de 0,129 €/GT en 2008 a 0,100 €/GT en 2011, lo que supone un descenso de 22,39% en dicho periodo.

Para la tasa de la mercancía se ha tomado como unidad el número de toneladas anuales y se ha calculado el ingreso unitario por tonelada, pasando de 0,764 €/TM en 2008 a 0,692 €/TM en 2011, lo que supone un descenso de 9,37% en dicho periodo.

Para la tasa del pasaje se ha tomado como unidad, el número de pasajeros anuales y se ha calculado el ingreso unitario por pasajero, pasando de 2,717 €/PAX en 2008 a 2,246 €/PAX en 2011, lo que supone un descenso de 17,31% en dicho periodo.

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009930

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

No ha habido una subida de tasas en el Puerto de Alicante, sino todo lo contrario. Los coeficientes acordados en el Plan de Empresa 2013, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de dicho ejercicio, de aplicación a las tasas del buque, pasaje y mercancía, han disminuido respecto de los del ejercicio anterior.

Por otro lado se informa que las bonificaciones aprobadas en el mencionado Plan de Empresa llegan hasta el 40%, para incentivar tráficos y servicios marítimos.

En todo caso, resulta preciso significar que los coeficientes aprobados deben propiciar, no solo que la Autoridad Portuaria de Alicante resulte competitiva, sino que sea capaz de generar recursos para salir de la difícil situación financiera que atraviesa, buscándose así un equilibrio entre ambas necesidades.

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009933

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

El Plan de Inversiones 2012-2016 de la Autoridad Portuaria de Alicante, incluido en el Plan de Empresa 2012, acordado entre Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, no contempla ninguna actuación en relación con la ampliación del puerto de Alicante.

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 239

184/009934

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

La inversión prevista por la Autoridad Portuaria de Alicante, durante el segundo semestre de 2012, es la siguiente:

	Inversión prevista de 1 de julio a 31 de diciembre de 2012
En términos de devengos	1.265
En términos de pagos	369

Cifras en miles de euros e IVA no incluido.

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009965

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

El detalle anual del número de valoraciones policiales del riesgo de las víctimas de violencia de género cumplimentadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, facilitadas a Su Señoría con motivo de la pregunta escrita del Congreso 184/7593, con n.º de registro de entrada en la Cámara 25480, de fecha 1 de agosto de 2012 es el recogido en el anexo adjunto.

Anexo

Descripción	Nivel Riesgo	Año 2010	Año 2011	Año 2012 hasta (26/06/2012)
Andalucía	Medio	10.990	12.903	6.411
	Alto	3.736	3.576	1.373
	Extremo	1.075	793	229
Aragón	Medio	634	654	312
	Alto	231	220	127
	Extremo	45	47	21
Asturias (Principado de)	Medio	834	875	434
	Alto	327	336	127
	Extremo	85	95	32
Balears (Illes)	Medio	1.250	1.391	673
	Alto	332	308	182
	Extremo	98	62	16

Descripción	Nivel Riesgo	Año 2010	Año 2011	Año 2012 hasta (26/06/2012)
Canarias	Medio	3.740	3.924	1.584
	Alto	1.572	911	229
	Extremo	319	213	55
Cantabria	Medio	955	772	324
	Alto	320	313	139
	Extremo	82	35	23
Castilla-La Mancha	Medio	1.292	1.218	610
	Alto	241	338	186
	Extremo	59	53	22
Castilla y León	Medio	1.375	1.575	765
	Alto	601	583	408
	Extremo	93	349	97
Ciudad Autónoma de Ceuta	Medio	67	70	24
	Alto	22	9	4
	Extremo	13	3	
Ciudad Autónoma de Melilla	Medio	296	302	147
	Alto	24	59	12
	Extremo	4	18	4
Comunidad Valenciana	Medio	5.905	6.599	3.018
	Alto	2.387	2.447	991
	Extremo	718	417	142
Extremadura	Medio	856	1.030	492
	Alto	245	460	226
	Extremo	49	251	137
Galicia	Medio	2.656	3.188	1.546
	Alto	1.042	890	335
	Extremo	171	182	60
Madrid (Comunidad de)	Medio	3.650	4.039	1.988
	Alto	1.036	948	544
	Extremo	386	248	110
Murcia (Región de)	Medio	3.143	3.357	1.543
	Alto	611	613	144
	Extremo	52	61	15
Navarra (Comunidad Foral de)	Medio	142	228	110
	Alto	67	56	19
	Extremo	9	13	6
Rioja (La)	Medio	239	173	70
	Alto	59	60	14
	Extremo	12	16	8

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 241

Descripción	Nivel Riesgo	Año 2010	Año 2011	Año 2012 hasta (26/06/2012)
Total nacional	Medio	38.024	42.298	20.051
	Alto	12.853	12.127	5.060
	Extremo	3.270	2.856	977

Madrid, 16 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009969

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lozano Domingo, Irene (GUPyD).

Respuesta:

La propia dimensión y naturaleza de los Programas de Armamento hacían necesaria la búsqueda de una solución global. Por esa razón, se han producido conversaciones entre los ministerios de Defensa, Industria, Energía y Turismo, y Hacienda y Administraciones Públicas, así como reuniones con empresas. El crédito extraordinario aprobado mediante el Real Decreto-ley 26/2012, de 7 de septiembre, es el resultado de ese proceso, que no obstante deberá continuar en los próximos meses, ya que éste era el primer e inexcusable paso del Gobierno para afrontar el problema ya que, sin el pago de los atrasos no había posibilidad de abordar la negociación con las empresas.

El Ministerio de Defensa, en virtud del nuevo escenario estratégico y de las previsiones económicas, se encuentra actualmente valorando el alcance de todos los programas, y no se ha tomado una decisión respecto a una posible reducción de unidades. Por el momento se ha retrasado desde 2012, 2013 y 2014 hasta 2015 la recepción de 15 aviones Eurofighter, lo que permitirá mitigar el déficit previsto en esos años.

En cuanto a cómo afectará esta posible reducción de unidades y aplazamiento de entregas, el planeamiento se está realizando con la premisa de la garantía del equipamiento de nuestros soldados en misiones en el exterior y maniobras.

En la renegociación, se buscará en todo momento satisfacer las necesidades operativas de las Fuerzas Armadas en el futuro, así como garantizar la viabilidad económica de las empresas del sector, de sus capacidades tecnológicas e industriales y del empleo asociado a ellas.

Para finalizar, se indica que no existe ningún compromiso adquirido para la venta del material por el que se interesa Su Señoría en la pregunta. En el caso de Arabia Saudí, la relación es cordial, pero no existe ningún compromiso. Por otra parte y en cuanto a las exigencias de cumplimiento de los derechos humanos y de respeto a los principios democráticos de los países compradores, la venta de material de Defensa y doble uso está regulada y coordinada por la Secretaría de Estado de Comercio, de acuerdo con las leyes nacionales y europeas por las que se regula el sector.

Tanto el Secretario de Estado de Defensa como el propio Ministro han mostrado su intención de explicar en sede parlamentaria los resultados que se vayan produciendo.

Madrid, 16 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009977

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garzón Espinosa, Alberto (GIP).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 242

Respuesta:

La respuesta a las cuestiones que plantea Su Señoría se encuentra en la recientemente aprobada Ley Orgánica 5/2012, de 10 de octubre, de Reforma de la Ley Orgánica 8/2007, de 7 de julio, de Financiación de los Partidos Políticos, que ya en su propio Preámbulo explica que «en lo que respecta al régimen sancionador al que se encuentran sujetos los partidos políticos, se otorga de manera indubitada al Tribunal de Cuentas la potestad para acordar la imposición de sanciones por infracciones muy graves constituidas por el incumplimiento de las obligaciones previstas en esta Ley y en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General en lo que respecta a los gastos electorales».

Además, se aclara el plazo de prescripción de estas infracciones, se mejora la regulación del procedimiento mediante la introducción de la posibilidad de que el Pleno del Tribunal acuerde la apertura de un periodo de información previa, y se establece la aplicación supletoria en su tramitación de las normas generales de Derecho administrativo.

De forma complementaria, en relación con las fundaciones y asociaciones vinculadas, se amplía el ámbito objetivo de las facultades de fiscalización del Tribunal, constituido de ahora en adelante por todas las aportaciones recibidas y no sólo por las donaciones.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009978

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

El viaje del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a la Comunidad Valenciana del pasado 5 de septiembre obedeció a las invitaciones cursadas por dos empresas de particular relevancia en el sector agroalimentario, cuyas instalaciones se ubican en dicha Comunidad, de forma que el programa de la visita referida se ajustaba a esas solicitudes.

Cabe señalar, asimismo, que el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente mantiene una interlocución constante con los representantes de las organizaciones agrarias de ámbito nacional, quienes plantean los problemas de toda índole que afectan al sector agrario en todo el territorio nacional, con objeto de mantener una estrecha colaboración que permita encontrar las soluciones más adecuadas, como las que ya se han adoptado para atender las cuestiones aludidas en la pregunta.

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009980

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

El edificio de los Juzgados de Motilla del Palancar precisa mejoras de la accesibilidad y las instalaciones. La posible intervención, sujeta a las disponibilidades presupuestarias, será programada en función de los Presupuestos Generales del Estado para 2013.

Madrid, 16 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 243

184/010000

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

Los criterios de valoración utilizados para la adjudicación del contrato, a los que se refiere la pregunta, se recogen en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas del procedimiento de contratación que se adjunta.

Anexo número 11

Criterios de valoración de ofertas

Para la evaluación de las ofertas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos, aplicándoles la ponderación que se indica sobre un total de 100 puntos.

A) Criterios de valoración cuantificables de forma automática:

Oferta económica: Hasta 50 puntos
Valorados de la siguiente manera:

Valoración de los Costes fijos de Operación: Hasta 30 puntos

Referencia	Descripción	Precio Máximo	Puntos Máximos	Fórmula de Valoración
Precio A	Precio por día de servicio de una base operativa de helicóptero mediano con tiempo de movilización de 15 minutos	6.500,00 €	13	$= \text{puntos máximos} * \left(1 - \frac{\text{precio ofertado}}{\text{precio máximo}}\right)$
Precio B	Precio por día de servicio de una base operativa de helicóptero mediano con tiempo de movilización de 30 minutos	5.000,00 €	6	$= \text{puntos máximos} * \left(1 - \frac{\text{precio ofertado}}{\text{precio máximo}}\right)$
Precio C	Precio por día de servicio de una base operativa de helicóptero de gran porte con tiempo de movilización de 15 minutos	8.100,00 €	5	$= \text{puntos máximos} * \left(1 - \frac{\text{precio ofertado}}{\text{precio máximo}}\right)$

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 244

Referencia	Descripción	Precio Máximo	Puntos Máximos	Fórmula de Valoración
Precio D	Precio por día de servicio de una base operativa de helicóptero de gran porte con tiempo de movilización de 30 minutos	6.500,00 €	1	$= \text{puntos máximos}^* \left(1 - \frac{\text{precio ofertado}}{\text{precio máximo}} \right)$
Precio E	Precio por día de servicio de una base operativa de avión de gran tamaño con tiempo de movilización de 60 minutos	5.000,00 €	5	$= \text{puntos máximos}^* \left(1 - \frac{\text{precio ofertado}}{\text{precio máximo}} \right)$

Valoración de los Costes Variables de Operación: Hasta 17 puntos

Referencia	Descripción	Precio Máximo	Puntos Máximos	Fórmula de Valoración
Precio F	Precio por hora de vuelo del helicóptero modelo aw139 versión sasemar	2.500,00 €	8	$= \text{puntos máximos}^* \left(1 - \frac{\text{precio ofertado}}{\text{precio máximo}} \right)$
Precio G	Precio por hora de vuelo del helicóptero modelo ec225 versión sasemar	3.800,00 €	2	$= \text{puntos máximos}^* \left(1 - \frac{\text{precio ofertado}}{\text{precio máximo}} \right)$
Precio H	Precio por hora de vuelo del helicóptero mediano ofertado	2.500,00 €	1	$= \text{puntos máximos}^* \left(1 - \frac{\text{precio ofertado}}{\text{precio máximo}} \right)$
Precio I	Precio por hora de vuelo del helicóptero de gran porte ofertado	3.800,00 €	2	$= \text{puntos máximos}^* \left(1 - \frac{\text{precio ofertado}}{\text{precio máximo}} \right)$
Precio J	Precio por hora de vuelo del avión cn235-300 sm01	2.200,00 €	4	$= \text{puntos máximos}^* \left(1 - \frac{\text{precio ofertado}}{\text{precio máximo}} \right)$

Valoración de los Costes de Alquiler de Aeronaves: Hasta 3 puntos

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 245

Referencia	Descripción	Precio Máximo	Puntos Máximos	Fórmula de Valoración
Precio K	Precio por día de alquiler del helicóptero mediano ofertado	4.700,00 € (Este precio máximo se reducirá de acuerdo a la antigüedad de la aeronave ofertada a razón de 80,00 € por año de antigüedad de la aeronave)	1	= puntos máximos* $(1 - \frac{\text{precio ofertado}}{\text{precio máximo}})$
Precio L	Precio por día de alquiler del helicóptero de gran porte ofertado	7.400,00 € (Este precio máximo se reducirá de acuerdo a la antigüedad de la aeronave ofertada a razón de 135,00 € por año de antigüedad de la aeronave)	2	= puntos máximos* $(1 - \frac{\text{precio ofertado}}{\text{precio máximo}})$

CONDICIONES:

A) Quedará excluida cualquier oferta que tenga al menos un precio unitario que supere el máximo establecido para él.

B) La oferta económica se valorará de acuerdo con los precios unitarios relacionados. Quedará excluida cualquier oferta cuyo precio total del servicio supere la cifra de 40.000.000,00 €. El precio total del servicio se calculará mediante la siguiente tabla, introduciendo los precios unitarios indicados en ella:

Valoración de los Costes Fijos de Operación				
Casilla	Descripción	Precio ofertado por día de servicio	Días de servicio	Total
1	Base operativa de helicóptero mediano con tiempo de movilización de 15 minutos	(Introducir precio A)	2190	= Precio ofertado por día de servicio — días de servicio
2	Precio por día de servicio de una base operativa de helicóptero mediano con tiempo de movilización de 30 minutos.	(Introducir precio B)	1095	= Precio ofertado por día de servicio — días de servicio

Valoración de los Costes Fijos de Operación				
Casilla	Descripción	Precio ofertado por día de servicio	Días de servicio	Total
3	Precio por día de servicio de una base operativa de helicóptero de gran porte con tiempo de movilización de 15 minutos	(Introducir precio C)	730	= Precio ofertado por día de servicio — días de servicio
4	Precio por servicio de una base operativa de avión de gran tamaño con tiempo de movilización de 60 minutos.	(Introducir precio E)	1095	= Precio ofertado por día de servicio — días de servicio
5	Valoración Total de los Costes Fijos de Operación			=1+2+3+4

Valoración de los Costes Variables de Operación				
Casilla	Descripción	Precio Ofertado por Hora de Vuelo	Horas de Vuelo	Total
6	Hora de vuelo del helicóptero modelo AW139 versión SASEMAR	(Introducir precio F)	3700	= Precio ofertado por hora de vuelo — horas de vuelo
7	Hora de vuelo del helicóptero modelo EC225 versión SASEMAR	(Introducir precio G)	520	= Precio ofertado por hora de vuelo — horas de vuelo
8	Hora de vuelo del helicóptero mediano ofertado	(Introducir precio H)	290	= Precio ofertado por hora de vuelo — horas de vuelo
9	Hora de vuelo del helicóptero de gran porte ofertado	(Introducir precio I)	520	=Precio ofertado por hora de vuelo — horas de vuelo
10	Hora de vuelo del avión CN235-300 SM01	(Introducir precio J)	1800	=Precio ofertado por hora de vuelo — horas de vuelo
11	Valoración total de los costes variables de operación			=6+7+8+9+10

Valoración de los costes de alquiler de aeronaves				
Casilla	Descripción	Precio ofertado por día de alquiler	Días de alquiler	Total
12	Precio por día de alquiler del helicóptero mediano ofertado	(Introducir precio K)	365	= Precio ofertado por día de alquiler — días de alquiler

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 247

Valoración de los costes de alquiler de aeronaves				
Casilla	Descripción	Precio ofertado por día de alquiler	Días de alquiler	Total
13	Precio por día de alquiler del helicóptero de gran porte ofertado	(Introducir precio L)	365	= Precio ofertado por día de alquiler — días de alquiler
14	Valoración total de los costes de alquiler de aeronaves			= 12+13
Precio total del servicio				= 5+11+14

Resto de criterios cuantificables automáticamente: Hasta 20 puntos

Valorados de la siguiente manera:

Descripción	Número Máximo	Puntos Máximos	Fórmula de Valoración
Número de comandantes ofertados	58	4	= puntos máximos* $(1 - \frac{\text{precio ofertado}}{\text{precio máximo}})$
Número de copilotos ofertados	58	4	= puntos máximos* $(1 - \frac{\text{precio ofertado}}{\text{precio máximo}})$
Número de rescatadores ofertados	108	5	= puntos máximos* $(1 - \frac{\text{precio ofertado}}{\text{precio máximo}})$
Número de operadores de consola	18	1	= puntos máximos* $(1 - \frac{\text{precio ofertado}}{\text{precio máximo}})$
Número de técnicos de apoyo al vuelo	9	1	= puntos máximos* $(1 - \frac{\text{precio ofertado}}{\text{precio máximo}})$
Número de mecánicos certificadores B1 ofertados	35	2	= puntos máximos* $(1 - \frac{\text{precio ofertado}}{\text{precio máximo}})$
Que el licitador tenga un certificado de operador aéreo (AOC)	(no aplica)	1	(No aplica)
Que la compañía sea una organización para el mantenimiento en base EASA parte 145	(no aplica)	1	(no aplica)
Que la compañía sea una organización de diseño (DOA)	(no aplica)	1	(no aplica)

Condiciones:

Para la Valoración del número total de comandantes, copilotos, rescatadores, operadores de consola, técnicos de apoyo al vuelo y mecánicos B1, si el número ofertado de una categoría supera el número máximo establecido para ella, se considerará que el número ofertado es el máximo establecido.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 248

B) Criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor:

Oferta Técnica: Hasta 30 puntos

Valorados de la siguiente manera:

— Mejor Sistema de Trabajo en las Bases Operativas en cuanto a Turnos de Trabajo diarios y mensuales, horarios de relevo de tripulaciones y tiempo de presencia física en las bases: Hasta 6 Puntos.

— Mejores Características Técnicas del Helicóptero de Gran Porte y el Helicóptero Mediano del licitador en cuanto a prestaciones, homogeneidad con la flota propiedad de sasemar y antigüedad: Hasta 6 Puntos.

— Mejor Sistema de funcionamiento de los helicópteros de respaldo en cuanto a número de unidades ofertadas en exclusividad y no exclusividad, prestaciones, homogeneidad con la flota propiedad de sasemar, antigüedad y tiempo de posicionamiento: Hasta 6 Puntos.

— Mejor Plan para el control y la inspección del servicio por parte del licitador en cuanto a indicadores y puntos a controlar e inspeccionar, frecuencia de las inspecciones y personal de inspección: Hasta 6 Puntos.

— Mejor plan de formación de las tripulaciones y personal de mantenimiento en tierra, en cuanto a cursos teóricos que se impartirán, tipos de ejercicios con la Unidades Operativas que se realizarán, frecuencia, puntos de control de la formación y personal auditor: Hasta 6 Puntos.

Condiciones:

En ningún caso se incluirá en el sobre n.º 2 datos de contenido económico o cuantificables mediante fórmula.

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010066

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Surroca i Comas, Montserrat (GC-CiU).

Respuesta:

Los caminos de ronda en el litoral gerundense son relativamente recientes y no han requerido hasta la fecha grandes obras de conservación y mantenimiento, que, por lo general, llevan a cabo los Ayuntamientos en virtud de los compromisos adquiridos con la Administración General del Estado, previamente a su construcción.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010067

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Surroca i Comas, Montserrat (GC-CiU).

Respuesta:

La conservación y el mantenimiento de los caminos de ronda es competencia de los Ayuntamientos correspondientes de acuerdo con los compromisos que adquirieron con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama), con carácter previo a su construcción. La red de caminos de

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 249

ronda construida por el Magrama es relativamente reciente y no precisa de grandes mejoras para su uso y disfrute.

La ejecución de nuevos tramos de caminos de ronda dependerá de la disponibilidad presupuestaria.

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010073

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Efectivamente, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea está instalada en un inmueble arrendado en la Avda. del General Perón. La negociación, que en su día se efectuó, permitió obtener precios muy ventajosos para la zona en la que se encuentra.

Cuando se tomó la decisión de ubicar la sede de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea en este edificio, no existían edificios administrativos propios de la Administración disponibles para la superficie demandada.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010074

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Certificado de Profesionalidad de Prevención de Riesgos Laborales (Código SEAD0108) se encuentra pendiente de la realización de un estudio conjunto entre el Servicio Público de Empleo Estatal y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el marco de la Estrategia Española de Seguridad Laboral y Prevención de Riesgos.

Madrid, 15 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010081

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La generación de empleo es uno de los objetivos esenciales del Gobierno y, en ese sentido, en el ámbito de las competencias del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se reconocen las oportunidades que presentan sectores tales como la gestión de residuos o la conservación y uso sostenible de nuestro patrimonio natural.

El Gobierno asigna gran importancia al sector empresarial medioambiental y a la llamada «economía verde», que concentra más de 530.000 empleos en España, de los que unos 330.000 son de alta cualificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 250

Con el fin de incentivar el nicho de actividad empresarial medioambiental, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente está revisando la normativa ambiental con el objetivo de simplificar las cargas administrativas y de impulsar las inversiones empresariales, lo que revertiría directamente en la creación de empleo verde y de calidad.

Por otro lado, la Fundación Biodiversidad, adscrita al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, cuenta para el año 2012 con una convocatoria de ayudas en el marco del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo durante el periodo 2007-2013 del Fondo Social Europeo, cuyo objetivo es la mejora del empleo y el medio ambiente y la promoción de los empleos verdes.

A través de la misma se pondrán en marcha proyectos, por importe de 10 millones de euros, para promocionar y mejorar el empleo verde, promover la creación de empresas vinculadas al medio ambiente, adaptar las actividades económicas a la normativa ambiental, fomentar la modernización e innovación de empresas, aumentar las competencias y la cualificación de los trabajadores en temas ambientales e impulsar la sostenibilidad de las actividades económicas.

Asimismo se promueve la creación de empresas verdes en el marco de la Red emprenderverde, la primera plataforma dirigida a emprendedores e inversores especializada en el negocio verde. Su objetivo es fomentar la creación y consolidación de empresas o nuevas líneas de negocio en actividades vinculadas al medio ambiente y canalizar la inversión hacia actividades económicas sostenibles. La Red emprenderverde cuenta ya con más de 3.000 emprendedores.

Por otra parte, con carácter general, respecto del establecimiento de acciones y medidas de políticas activas de empleo, la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, establece, como instrumentos de coordinación del Sistema Nacional de Empleo, la Estrategia Española de Empleo y el Plan Anual de Política de Empleo. Estos instrumentos se configuran como el marco normativo para la coordinación y ejecución de las políticas activas de empleo en el conjunto del Estado y como marco de referencia compartido, a partir del cual los Servicios Públicos de Empleo deben diseñar y gestionar sus propias políticas activas de empleo.

En este sentido, la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, aprobada por Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre, contempla los Ámbitos que definen las políticas activas de empleo, que integran las acciones y medidas de aplicación para el conjunto del Estado, Comunidades Autónomas y Servicio Público de Empleo Estatal en sus respectivos ámbitos competenciales.

Así, concretamente el Ámbito 5.3 (Ámbito de oportunidades de empleo y fomento de la contratación), que persigue el diseño y desarrollo de acciones y medidas de estímulo de la contratación y apoyo al mantenimiento de puestos de trabajo que contribuyan a reducir las tasas de desempleo, mejorar la calidad del empleo y favorecer la cohesión social, dispone que se promuevan medidas que favorezcan la contratación en actividades económicas emergentes y con expectativas de crecimiento de empleo, acompañada de acciones de información y asesoramiento sobre las características de las mismas y sus requerimientos profesionales. Ello, especialmente, en actividades como las relacionadas con las energías renovables; el turismo sostenible; las industrias culturales; industrias sociales y de la salud, especialmente actividades vinculadas a la dependencia; las nuevas tecnologías; las ecoindustrias; y la rehabilitación de edificios.

Con independencia de lo anterior, igualmente en otros Ámbitos de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014 tendrán cabida acciones y medidas relacionadas con la conciencia medioambiental y la sostenibilidad.

La concreción de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014 para el presente ejercicio se encuentra en el Plan Anual de Política de Empleo para 2012, aprobado mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de julio de 2012, y publicado por Resolución de 24 de julio de 2012 de la Secretaría de Estado de Empleo, el cual contiene las acciones y medidas de políticas activas de empleo que se proponen llevar a cabo tanto las Comunidades Autónomas en el ejercicio de sus competencias de ejecución de las políticas activas, como el Servicio Público de Empleo Estatal en ejecución de la reserva de crédito establecida en su presupuesto de gastos.

En este sentido, el Plan Anual de Política de Empleo para el año 2012 contiene 522 acciones y medidas de políticas activas de empleo, una parte de las cuales, que se desarrollarán por los Servicios Públicos de Empleo, estarían incardinadas a conseguir la creación de empleos verdes.

Madrid, 23 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 251

184/010092

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Se indica a continuación la información solicitada:

Multi Renfe Mercancías, S.A.

1. Fecha de Constitución 12 de septiembre de 2011
2. Objeto Social:

La organización y realización de servicios generales de transporte, particularmente la ejecución de transporte de graneles sólidos (carbón, cementos, cereales, áridos, abonos, etc.), madera y papel, prefabricados de hormigón (vigas, traviesas, dovelas, etc.), productos químicos y combustibles, productos manufacturados y logística de distribución y transportes especiales, por ferrocarril o por otros medios, dentro y fuera de las fronteras españolas, realizando y gestionando con medios propios o ajenos; así como la prestación de los servicios logísticos, complementarios y auxiliares de este concepto.

La explotación de material ferroviario, de su propiedad o arrendado, en cualquiera de las formas permitidas por las disposiciones legales reglamentarias aplicables, pudiendo realizar transportes, arrendar el material ferroviario y gestionar el transporte.

La explotación de cualquier tipo de instalación industrial, comercial o técnica que se complemente con la actividad del transporte, así como, la gestión integral, servicios logísticos, auxiliares, explotación de terminales y operaciones conexas.

La tenencia y explotación de medios utilizables por terceros, y especialmente aquellos destinados al transporte. La gestión y dirección de empresas participadas. Tenencia y administración de valores de filiales, subsidiarias y participadas.

3. Capital Social:

Cinco millones cuatrocientos veinticuatro mil euros, representado por 5.424 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal cada una. La totalidad de las acciones se hallan totalmente suscritas y desembolsadas por el accionista único la entidad pública empresarial Renfe Operadora.

1. Composición del Consejo de Administración a 20/11/11

D. José Teófilo Serrano Beltrán	Presidente
D. José Luis Marroquín Mochales	Secretario
D. Manuel Acero Valbuena	Vicepresidente
D. Francisco Celso González González	Vocal
D. Ángel Jiménez Gutiérrez	Vocal

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 252

2. Balance de Gestión con cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31/12/11

Multi Renfe Mercancías S.A.

Balance

31 de diciembre de 2011

(Expresado en euros)

Activo	2011
Activo no corriente	
Inmovilizado material	
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro	50.132.528
Inmovilizado en curso y anticipos	1.690.105
Total activos no corrientes	<u>51.822.633</u>
Activo corriente	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	16.826.117
Clientes, empresas del grupo y asociadas	3.339.751
Personal	4.302
Otros créditos con las Administraciones Públicas	181.597
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	
Otros activos financieros	14.837.632
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	
Tesorería	6.910.978
Total activos corrientes	<u>42.100.377</u>
Total activo	<u>93.923.010</u>

Multi Renfe Mercancías S.A.

Balance

31 de diciembre de 2011

(Expresado en euros)

Pasivo	2011
Patrimonio neto	
Fondos propios	
Capital	
Capital escriturado	5.424.000
Prima de emisión	48.813.643
Resultado del ejercicio	<u>(2.228.528)</u>
Total patrimonio neto	<u>52.009.115</u>

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 253

Pasivo	2011
Pasivo no corriente	
Provisiones a largo plazo	48.601
Deudas con empresas de grupo y asociadas	20.136.304
Total pasivos no corrientes	20.184.905
Pasivo corriente	
Provisiones a corto plazo	27.418
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	2.231.771
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	
Proveedores empresas de grupo y asociadas	18.756.723
Acreeedores varios	622.384
Personal	32.201
Otras deudas con las Administraciones Públicas	58.493
Total pasivos corrientes	21.728.990
Total patrimonio neto y pasivo	93.923.010

Multirenfe Mercancías, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias para el ejercicio anual terminado el

31 de diciembre de 2011

(Expresada en euros)

	2011
Importe neto de la cifra de negocios	
Prestaciones de servicios	67.180.553
Otros ingresos de explotación	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	7.515.512
Gastos de persona	
Sueldos, salarios y asimilados	(1.459.257)
Cargas sociales	(376.566)
Otros gastos de explotación	
Servicios exteriores	(69.618.799)
Tributos	(43.173)
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales	746
Amortización del inmovilizado	(4.424.005)
Resultado de explotación	(1.224.989)
Ingresos financieros	
De valores negociables y otros instrumentos financieros	33.018
Gastos financieros	
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(1.036.557)
Resultado financiero	(1.003.539)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 254

	2011
Resultado antes de impuestos	(2.228.528)
Impuestos sobre beneficios	—
Resultado del ejercicio	(2.228.528)

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010093

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Se indica a continuación la información solicitada:

CONTREN RENFE MERCANCÍAS, S.A.

1. Fecha de Constitución 12 de septiembre de 2011
2. Objeto Social:

La organización y realización de servicios generales de transporte de todo tipo de contenedores, por ferrocarril o por otros medios, dentro y fuera de las fronteras españolas, realizando y gestionando con medios propios o ajenos; así como la prestación de los servicios logísticos, complementarios y auxiliares de este concepto.

La explotación de material ferroviario, de su propiedad o arrendado, en cualquiera de las formas permitidas por las disposiciones legales reglamentarias aplicables, pudiendo realizar transportes, arrendar el material ferroviario y gestionar el transporte.

La explotación de cualquier tipo de instalación industrial, comercial o técnica que se complemente con la actividad del transporte, así como, la gestión integral, servicios logísticos, auxiliares, explotación de terminales y operaciones conexas.

La tenencia y explotación de medios utilizables por terceros, y especialmente aquellos destinados al transporte. La gestión y dirección de empresas participadas. Tenencia y administración de valores de filiales, subsidiarias y participadas.

3. Capital Social:

Cuatro millones cuatrocientos noventa y cuatro mil euros, representado por 4.494 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal cada una. La totalidad de las acciones se hallan totalmente suscritas y desembolsadas por el accionista único la entidad pública empresarial Renfe Operadora.

4. Composición del Consejo de Administración a 20/11/11:

D. José Teófilo Serrano Beltrán..... Presidente
D. José Luis Marroquín Mochales..... Secretario
D. Manuel Acero Valbuena Vicepresidente
D. Francisco Celso González González..... Vocal
D. Ángel Jiménez Gutiérrez Vocal

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 255

5. Balance de Gestión con cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31/12/11

CONTREN RENFE MERCANCÍAS, S.A.

Balance 31 de diciembre de 2011 (Expresado en euros)

Activo	2011
Activo no corriente	
Inmovilizado material	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	24.343.867
Inmovilizado en curso y anticipos	15.200.000
Total activos no corrientes	39.543.867
Activo corriente	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	19.842.381
Clientes, empresas del grupo y asociadas	717.745
Personal	6.251
Otros créditos con las Administraciones públicas	1.534.366
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	
Tesorería	6.538.944
Total activos corrientes	28.639.687
Total activo	68.183.554

CONTREN RENFE MERCANCÍAS, S.A.

Balance 31 de diciembre de 2011 (Expresado en euros)

Pasivo	2011
Patrimonio neto	
Fondos propios	
Capital	
Capital escriturado	4.494.000
Prima de emisión	40.450.681
Resultado del ejercicio	(20.582.046)
Total patrimonio neto	24.362.635
Pasivo no corriente	
Provisiones a largo plazo	1.057.966
Deudas con empresas de grupo y asociadas	15.133.207
Total pasivos no corrientes	16.191.173
Pasivo corriente	
Provisiones a corto plazo	29.656
Deudas a corto plazo	2.203.034

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 256

Pasivo	2011
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.677.262
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo	23.044.075
Acreeedores varios	529.961
Personal	58.211
Otras deudas con las Administraciones Públicas	87.547
Total pasivos corrientes	27.629.746
Total patrimonio neto y pasivo	68.183.554

CONTREN RENFE MERCANCÍAS, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011

(Expresada en euros)

	2011
Importe neto de la cifra de negocios	
Prestaciones de servicios	77.914.547
Otros ingresos de explotación	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	279.325
Gastos de personal	
Sueldos, salarios y asimilados	(1.888.584)
Cargas sociales	(467.316)
Otros gastos de explotación	
Servicios exteriores	(91.281.750)
Tributos	(100.452)
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales	(2.094.143)
Amortización del inmovilizado	(2.727.647)
Resultado de explotación	(20.366.020)
Ingresos financieros	
De valores negociables y otros instrumentos financieros	312.596
Gastos financieros	
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(528.622)
Resultado financiero	(216.026)
Resultado antes de impuestos	(20.582.046)
Impuestos sobre beneficios	-
Resultado del ejercicio	(20.582.046)

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 257

184/010094

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Se indica a continuación la información solicitada:

Irion Renfe Mercancías, S.A.

1. Fecha de Constitución 12 de septiembre de 2011
2. Objeto Social:

La organización y realización de servicios generales de transporte de productos siderúrgicos y similares, por ferrocarril o por otros medios, dentro y fuera de las fronteras españolas, realizando y gestionando con medios propios o ajenos; así como la prestación de los servicios logísticos, complementarios y auxiliares de este concepto.

La explotación de material ferroviario, de su propiedad o arrendado, en cualquiera de las formas permitidas por las disposiciones legales reglamentarias aplicables, pudiendo realizar transportes, arrendar el material ferroviario y gestionar el transporte.

La explotación de cualquier tipo de instalación industrial, comercial o técnica que se complemente con la actividad del transporte, así como, la gestión integral, servicios logísticos, auxiliares, explotación de terminales y operaciones conexas.

La tenencia y explotación de medios utilizables por terceros, y especialmente aquellos destinados al transporte. La gestión y dirección de empresas participadas. Tenencia y administración de valores de filiales, subsidiarias y participadas.

3. Capital Social:

Tres millones seiscientos sesenta y cinco mil euros, representado por 3.665 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal cada una. La totalidad de las acciones se hallan totalmente suscritas y desembolsadas por el accionista único la entidad pública empresarial Renfe Operadora.

4. Composición del Consejo de Administración a 20/11/11:

D. José Teófilo Serrano Beltrán	Presidente
D. José Luis Marroquín Mochales	Secretario
D. Manuel Acero Valbuena	Vicepresidente
D. Francisco Celso González González	Vocal
D. Ángel Jiménez Gutiérrez	Vocal

5. Balance de Gestión con cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31/12/11:

Irion Renfe Mercancías, S.A.

Balance

31 de diciembre de 2011

(Expresado en euros)

Activo	2011
Activo no corriente	
Inmovilizado material	

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 258

Activo	2011
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro	30.262.481
Inmovilizado en curso y anticipos	1.946.476
Total activos no corrientes	32.208.957
Activo corriente	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	8.121.309
Clientes, empresas del grupo y asociadas	4.773.644
Personal	2.304
Otros créditos con las Administraciones Públicas	221.710
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	
Otros activos financieros	9.789.745
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	
Tesorería	1.977.271
Total activos corrientes	24.885.983
Total activo	57.094.940

Irion Renfe Mercancías, S.A.

Balance

31 de diciembre de 2011

(Expresado en euros)

Pasivo	2011
Patrimonio neto	
Fondos propios	
Capital	
Capital escriturado	3.665.000
Prima de emisión	32.984.554
Resultado del ejercicio	(5.445.238)
Total patrimonio neto	31.204.316
Pasivo no corriente	
Provisiones a largo plazo	315.183
Deudas con empresas de grupo y asociadas	12.811.040
Total pasivos no corrientes	13.126.223
Pasivo corriente	
Provisiones a corto plazo	17.762
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.419.888
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	
Proveedores empresas de grupo y asociadas	10.705.167

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 259

Pasivo	2011
Acreeedores varios	543.713
Personal	31.368
Otras deudas con las Administraciones Públicas	46.503
Total pasivos corrientes	<u>12.764.401</u>
Total patrimonio neto y pasivo	<u>57.094.940</u>

Irion Renfe Mercancías, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias para el ejercicio anual terminado en

31 de diciembre de 2011

(Expresado en euros)

	2011
Importe neto de la cifra de negocios	
Prestaciones de servicios	46.226.238
Otros ingresos de explotación	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.687.154
Gastos de persona	
Sueldos, salarios y asimilados	(969.971)
Cargas sociales	(250.055)
Otros gastos de explotación	
Servicios exteriores	(47.990.981)
Tributos	(44.935)
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales	(45.764)
Amortización del inmovilizado	(3.576.058)
Resultado de explotación	<u>(4.964.372)</u>
Ingresos financieros	
De valores negociables y otros instrumentos financieros	186.523
Gastos financieros	
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(667.389)
Resultado financiero	<u>(480.866)</u>
Resultado antes de impuestos	<u>(5.445.238)</u>
Impuestos sobre beneficios	-
Resultado del ejercicio	<u>(5.445.238)</u>

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010096

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quevedo Iturbe, Pedro (GMx).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 260

Respuesta:

Uno de los compromisos fundamentales del Ministerio de Fomento es el de garantizar la adecuada conectividad de todo el territorio nacional, especialmente de las regiones no peninsulares, en las que el modo aéreo desempeña un papel fundamental e insustituible para asegurar la movilidad de los ciudadanos que allí residen y, por ende, el desarrollo económico y social de dichas regiones.

Las subvenciones al transporte aéreo constituyen, hoy en día, un instrumento esencial para garantizar la cohesión de estas regiones con el resto del territorio nacional y por ello el Ministerio de Fomento tiene el firme compromiso de mantener el vigente esquema de bonificación al residente, aún en la complicada coyuntura económica actual, establecido en el 50% de la tarifa aérea.

Por tanto, los ciudadanos residentes en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla tendrán garantizada dicha bonificación a lo largo del próximo ejercicio.

En cualquier caso, el Ministerio de Fomento tiene el firme compromiso de mejorar este esquema de ayudas, asegurando el buen uso de las mismas, por lo que está poniendo en marcha actuaciones, compatibles con el mantenimiento del 50% de subvención, que permitirán aumentar la eficiencia, transparencia y calidad del sistema.

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010110

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cantó García del Moral, Antonio (GUPyD).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento tiene como objetivo, en el ámbito de la explotación de la Red de Carreteras del Estado, la circulación de vehículos y peatones con seguridad, funcionalidad y comodidad, lo que resulta compatible con la aplicación de criterios de economía y sostenibilidad.

Hay que indicar que la iluminación no es un elemento necesario, de acuerdo con la normativa vigente. Es una mejora de la red que debe estar sometida a las disponibilidades presupuestarias existentes.

Salvo para tramos de carretera que discurren en túnel, la normativa técnica de aplicación no establece la obligatoriedad de la iluminación en la Red de Carreteras del Estado.

En materia de alumbrado en carreteras, el Ministerio de Fomento viene actuando conforme a lo establecido por el Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha de 11 de marzo de 2011 sobre eficiencia energética, y de acuerdo a las directrices dadas en materia de instalaciones de alumbrado en la Red de Carreteras del Estado conforme a las siguientes instrucciones:

1. Nota de Servicio 3/2010 sobre actuaciones a realizar por las Demarcaciones de Carreteras para reducir el consumo de energía en las instalaciones de alumbrado, aprobada el 16 de junio de 2010.

2. Instrucciones complementarias a la nota de servicio 3/2010 sobre actuaciones a realizar por las Demarcaciones de Carreteras para reducir el consumo de energía eléctrica en las instalaciones de alumbrado público, de 19 de mayo de 2011.

3. Instrucciones sobre medidas a adoptar por las Demarcaciones de Carreteras para reducir el consumo de energía en las instalaciones de alumbrado, de 12 de junio de 2012.

Hasta el momento, en el periodo transcurrido desde la adopción de las medidas conforme a lo establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros sobre eficiencia energética, y de acuerdo con las directrices anteriormente indicadas en materia de instalaciones de alumbrado, en la Red de Carreteras del Estado, no existen datos que permitan establecer una relación entre la siniestralidad en un tramo de carretera, con la variación de niveles de iluminación en la misma, siendo por lo tanto prematura la realización de los estudios a los que se refiere la pregunta.

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 261

184/010118

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

El Gobierno ha tenido conocimiento de la presencia de *Pseudomonas Syringae Actinidiae* en plantaciones de Kiwi en Galicia desde mayo de 2011, por la comunicación oficial realizada por la Xunta de Galicia en cumplimiento de la obligación de notificar la aparición de nuevas plagas establecida en la legislación vigente.

Según los antecedentes investigados por la Xunta de Galicia del brote aparecido inicialmente, el posible origen de la infestación se atribuye a que el material de plantación empleado era probablemente portador de la enfermedad, y a que dicho material procedía de otro Estado Miembro de la Unión Europea donde la enfermedad está presente.

Las medidas de vigilancia establecidas para prevenir la llegada de plagas procedentes de otros lugares y evitar su extensión dentro del territorio español son las previstas en la Directiva 2000/29/CE y en el Real Decreto 58/2005, que incorpora dicha Directiva al ordenamiento legal interno.

El establecimiento de las ayudas a las que hace referencia Su Señoría es una competencia facultativa de la Administración Autonómica de acuerdo con lo previsto en la Ley 43/2002, de sanidad vegetal.

Asimismo, se recuerda que el asesoramiento a los agricultores en materia de sanidad vegetal es competencia de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010119

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Tal y como manifestó el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en respuesta a la interpelación con Número de expediente 172/000059 (BOCG n.º 59) el Gobierno defiende en todos los foros de discusión comunitarios la continuidad del Programa de distribución de alimentos a las personas más necesitadas de la Unión Europea a partir del 2014, por el papel tan importante que juega en atender una necesidad tan básica como la alimentación.

Desde que en 2011 el Tribunal de Justicia Europeo anuló el Programa correspondiente a 2009, poniendo en tela de juicio su base legal, como consecuencia del recurso interpuesto por Alemania y Suecia, España ha solicitado a la Comisión Europea que presente una propuesta que permita sentar las bases legales para la continuidad del Programa a partir de 2014.

En este sentido, en el marco de las negociaciones del nuevo Marco Financiero Plurianual (MFP) 2014 -2020, España apoya la propuesta de la Comisión que permite la continuidad de este Programa, al menos hasta 2020, en el ámbito de la Política de Cohesión, en el marco del objetivo de lucha contra la pobreza, frente a los Estados miembros que abogan por su completa supresión.

Madrid, 9 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010134

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 262

Respuesta:

Actualmente pueden comprar deuda pública a través de la web del Tesoro todas aquellas personas que dispongan de un ordenador con Sistema Operativo Windows XP, Vista y Windows7; en cuanto a navegadores pueden utilizar Internet Explorer, Firefox, Chrome o Safari.

Está en fase de desarrollo un proyecto de renovación del componente de firma electrónica que permitirá, a partir del próximo año, operar también desde plataformas Mac OS y Linux. En España, Mac y Linux representan, respectivamente, el 6,4 y el 1,8% del total de mercado de ordenadores de sobremesa (datos septiembre 2012) con lo que cualquier usuario podrá comprar Deuda del Estado a través de la web del Tesoro Público.

El número de particulares que realizaron compras en 2011, a través de la web del Tesoro, asciende a 7.359. El total de particulares registrados en el Servicio de Compra y Venta de Valores a 1-10-2012 es de 27.650 personas.

Por otro lado, durante el 2011 se realizaron 51.776 operaciones de compra de Deuda en el servicio de Cuentas Directas del Banco de España.

Se desconocen los datos relativos a las operaciones realizadas a través de intermediarios financieros.

Madrid, 9 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010137

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de Su Señoría se hacen las siguientes consideraciones:

Primera. El Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos ha establecido diversos mecanismos conducentes a permitir la reestructuración de la deuda hipotecaria de quienes padecen extraordinarias dificultades para atender su pago, así como la flexibilización de la ejecución de la garantía real.

La mayoría de las medidas serán de aplicación a quienes se encuentren situados en el denominado umbral de exclusión. En este sentido, se ha determinado que los beneficiarios sean personas que se encuentren en situación profesional y patrimonial que les impida hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones hipotecarias y a las elementales necesidades de subsistencia. Este umbral es sensible igualmente a la situación económica de los demás miembros de la unidad familiar, así como de los titulares de las garantías personales o reales que, en su caso, existiesen.

Segunda. El eje en torno al cual giran las medidas de protección establecidas en el Real Decreto-ley, consiste en la elaboración de un código de buenas prácticas al que, voluntariamente, podrán adherirse las entidades de crédito y demás entidades que, de manera profesional, realizan la actividad de concesión de préstamos o créditos hipotecarios, y cuyo seguimiento por aquellas será supervisado por una comisión de control integrada por representantes del Ministerio de Economía y Competitividad, Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Asociación Hipotecaria Española.

El citado Código incluye tres fases de actuación.

— La primera, dirigida a procurar la reestructuración viable de la deuda hipotecaria, a través de la aplicación a los préstamos o créditos de las siguientes medidas:

Carencia en la amortización de capital cuatro años.

Ampliación del plazo de amortización hasta un total de 40 años desde la concesión del préstamo.

Reducción del tipo de interés aplicable a Euribor + 0.25% durante el plazo de carencia.

— En segundo lugar, de no resultar suficiente la reestructuración anterior, las entidades podrán, en su caso, y con carácter potestativo, ofrecer a los deudores una quita sobre el conjunto de su deuda. Para el cálculo de dicha quita se prevén tres fórmulas alternativas:

Asunción por parte del banco de parte del riesgo derivado de una insuficiencia de las garantías.
Imputación a principal de una cantidad proporcional a las cuotas pagadas.
Posibilidad de aplicar una reducción del 25%.

— Finalmente, si ninguna de las dos medidas anteriores logra reducir el esfuerzo hipotecario de los deudores a límites asumibles para su viabilidad financiera, estos podrán solicitar, y las entidades deberán aceptar, la dación en pago como medio liberatorio definitivo de la deuda. En este último supuesto, las familias podrán permanecer en su vivienda durante un plazo de dos años satisfaciendo una renta asumible.

Asimismo, se moderan los tipos de interés moratorios aplicables a los contratos de crédito o préstamo hipotecario, de forma que en todos los contratos de crédito o préstamo garantizados con hipoteca inmobiliaria en los que el deudor se encuentre situado en el umbral de exclusión, el interés moratorio aplicable desde el momento en que el deudor acredite ante la entidad que se encuentra en dicha circunstancia, será, como máximo, el resultante de sumar a los intereses remuneratorios pactados en el préstamo un 2,5 por cien sobre el capital pendiente del préstamo.

Esta reducción pretende disminuir la carga financiera generada en casos de incumplimiento por impago de los deudores protegidos.

Tercera. De otra parte, se incorporan al colectivo de beneficiarios de las ayudas a inquilinos previstas en el Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula el Plan de Vivienda y Rehabilitación 2009-2011, las personas que hubieran sido objeto de una resolución judicial de lanzamiento como consecuencia de procesos de ejecución hipotecaria, así como las que suscriban contratos de arrendamiento como consecuencia de la aplicación de las medidas contenidas en el citado Código de Buenas Prácticas.

Cuarta. Las medidas anteriores se complementan con otras modificaciones legales de índole procesal y fiscal:

— En materia procesal se procede a simplificar y aclarar el procedimiento de ejecución extrajudicial previendo una subasta única y un importe mínimo de adjudicación y remitiendo a un posterior desarrollo reglamentario la regulación de la venta extrajudicial, posibilitando, entre otras medidas, la subasta on line.

— En materia fiscal:

Las escrituras públicas de formalización de las novaciones contractuales que se produzcan al amparo del Código de Buenas Prácticas quedarán exentas de la cuota gradual de documentos notariales de la modalidad de Actos Jurídicos Documentados.

Estará exenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas la ganancia patrimonial que se pudiera generar en los deudores comprendidos en el ámbito de este Real Decreto-ley 6/2012, con ocasión de la dación en pago de su vivienda prevista.

Los derechos arancelarios notariales y registrales derivados de la cancelación del derecho real de hipoteca en los casos de dación en pago de deudor hipotecado situado en el umbral de exclusión de este Real Decreto-ley, se bonificarán en un 50 por cien.

Quinta. Este conjunto de medidas contenidas en el Real Decreto-ley 6/2012 se suman a otras adoptadas como la aprobación del Real Decreto-ley 8/2011, de 1 de julio, de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por el que se adoptaron medidas de apoyo a los deudores hipotecarios. Mediante dicha reforma, se elevó el umbral de inembargabilidad en los casos en que el precio obtenido por la venta de la vivienda habitual hipotecada sea insuficiente para cubrir el crédito garantizado. Adicionalmente, y en consonancia con la misma resolución, dicha reforma también incluyó una variación del límite mínimo de adjudicación en subasta de los bienes hipotecados en los casos en los que el acreedor solicite adjudicarlo por importe inferior a su valor en aplicación de su facultad discrecional del 50 al 60 por cien del valor de tasación. En los supuestos de subastas sin postor, se impide a partir de ahora cualquier adjudicación inferior al 60 por 100 del valor de tasación, independientemente de la cuantía de la deuda total.

Sexta. Asimismo, conviene subrayar el avance reciente que se ha producido en materia de transparencia bancaria, con el fin de que los clientes de servicios financieros puedan disponer de información completa y clara antes de proceder a la firma de un contrato hipotecario.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 264

Se ha introducido en nuestro ordenamiento, mediante la Ley 2/2011, de 4 de marzo, un nuevo enfoque de intervención regulatoria que, a pesar de su relevancia en el debate internacional, aún resultaba ajeno a nuestro Derecho. Se trata del fomento de la responsabilidad en el préstamo. Para ello, la citada ley ha establecido no solo la obligatoriedad de llevar a cabo una adecuada evaluación de la solvencia de los clientes (práctica, por otro lado, completamente extendida entre las entidades de crédito españolas), sino también la necesidad de fomentar activamente todo un elenco de prácticas, dirigidas a garantizar la concesión responsable de los préstamos.

Por otro lado, en desarrollo de esta Ley se ha aprobado recientemente la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios que, entre otros elementos, aborda el desarrollo específico de la normativa de transparencia del préstamo hipotecario para la adquisición de vivienda a efectos de sustituir la regulación anterior, de 1994.

El nuevo sistema de transparencia, en línea con la normativa ya aprobada de crédito al consumo y con la normativa proyectada en el ámbito europeo, se diseña sobre una serie de requerimientos de información unificada tanto de carácter precontractual como contractual. Se añaden adicionalmente, otras herramientas más específicas, como la difusión a una guía informativa adaptada a este producto que permitirá profundizar en la necesaria educación financiera de los clientes. También se refuerza específicamente la transparencia en lo que se refiere a determinados servicios: las cláusulas suelo o techo y los instrumentos financieros de cobertura del tipo de interés. La existencia de ambos servicios vinculada a los préstamos hipotecarios ya estaba prevista en el ordenamiento, y esta orden no viene sino a reforzar al máximo las obligaciones de transparencia y difusión de información relevante, que el cliente debe ponderar antes de su contratación.

Madrid, 8 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010138

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

La Iglesia Católica goza de exención en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI). El IBI se encuentra regulado en los artículos 60 a 77 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (BOE de 9 de marzo). En el artículo 62.1.c) que están exentos los siguientes inmuebles:

«c) Los de la Iglesia Católica, en los términos previstos en el Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Asuntos Económicos, de 3 de enero de 1979, y los de las asociaciones confesionales no católicas legalmente reconocidas, en los términos establecidos en los respectivos acuerdos de cooperación suscritos en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Constitución.»

El Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Asuntos Económicos, de 3 de enero de 1979, ratificado por Instrumento de 4 de diciembre de 1979 (BOE de 15 de diciembre), establece en sus artículos IV y V lo siguiente:

«Artículo IV.

1. La Santa Sede, la Conferencia Episcopal, las diócesis, las parroquias y otras circunscripciones territoriales, las Órdenes y Congregaciones religiosas y los Institutos de vida consagrada y sus provincias y sus casas tendrán derecho a las siguientes exenciones:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 265

A) Exención total y permanente de la Contribución Territorial Urbana de los siguientes inmuebles:

1. Los templos y capillas destinados al culto, y asimismo, sus dependencias o edificios y locales anejos destinados a la actividad pastoral.
 2. La residencia de los Obispos, de los Canónigos y de los Sacerdotes con cura de almas.
 3. Los locales destinados a oficinas, la Curia diocesana y a oficinas parroquiales.
 4. Los Seminarios destinados a la formación del clero diocesano y religioso y las Universidades eclesiásticas en tanto en cuanto impartan enseñanzas propias de disciplinas eclesiásticas.
 5. Los edificios destinados primordialmente a casas o conventos de las Órdenes, Congregaciones religiosas e Institutos de vida consagrada.
- (...).

Artículo V.

Las asociaciones y entidades religiosas no comprendidas entre las enumeradas en el artículo IV de este Acuerdo y que se dediquen a actividades religiosas, benéfico-docentes, médicas u hospitalarias o de asistencia social tendrán derecho a los beneficios fiscales que el ordenamiento jurídico-tributario del Estado español prevé para las entidades sin fin de lucro y, en todo caso, los que se conceden a las entidades benéficas privadas.»

El fundamento de la exención radica en la naturaleza no lucrativa de la entidad beneficiaria y la actividad que se realiza, en el caso de la confesiones religiosas, ya se trate del culto como ejercicio de un derecho fundamental, o se trate de entidades que prestan servicios de interés social: educativos, hospitalarios o asistenciales.

Cabe apuntar que corresponde a los ayuntamientos girar el citado impuesto y a la Iglesia Católica justificar, en su caso, la exención correspondiente.

Estos beneficios fiscales a favor de la Iglesia Católica son similares a los recogidos en los Acuerdos de colaboración que tiene suscritos el Estado español con otras iglesias o confesiones religiosas: la religión evangélica (Ley 24/1992, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, BOE de 12 de noviembre), la comunidad israelita (Ley 25/1992, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Federación de Comunidades Israelitas de España, BOE de 12 de noviembre) y la religión islámica (Ley 26/1992, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Comisión Islámica de España, BOE de 12 de noviembre).

En este sentido, el artículo 16.3 de la Constitución, establece el principio de cooperación por el que el Estado está obligado a mantener relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y el resto de confesiones presentes en la sociedad española.

En el caso de la Iglesia Católica, dicha cooperación se materializa en los acuerdos firmados en 1979 con la Santa Sede a los que ya se ha hecho referencia y que dispone un sistema de financiación de la Iglesia Católica aplicable en distintas fases (Art. II). Actualmente, dicha financiación responde al modelo de asignación tributaria cuyo porcentaje y condiciones se especificaron en el Canje de Notas de 22 de diciembre de 2006 entre el Estado Español y la Santa Sede.

En consecuencia, la financiación de la Iglesia Católica se establece en una norma que tiene naturaleza de convenio internacional cuya modificación exige, por tanto, un nuevo acuerdo entre las partes.

En este contexto, el Gobierno, en la actualidad, no tiene prevista la renegociación de ningún acuerdo internacional con confesión religiosa alguna.

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010139

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 266

Respuesta:

El artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores, que regula el salario mínimo interprofesional, establece lo siguiente:

«1. El Gobierno fijará, previa consulta con las organizaciones sindicales y asociaciones empresariales más representativas, anualmente, el salario mínimo interprofesional, teniendo en cuenta:

- a) El índice de precios al consumo.
- b) La productividad media nacional alcanzada.
- c) El incremento de la participación del trabajo en la renta nacional.
- d) La coyuntura económica general.

Igualmente se fijará una revisión semestral para el caso de que no se cumplan las previsiones sobre el índice de precios citado».

En cumplimiento del referido mandato, el Gobierno, previa consulta con las organizaciones sindicales y asociaciones empresariales más representativas, procede a fijar anualmente la cuantía del salario mínimo interprofesional, operación que en todo caso debe realizarse cuando está muy próximo el final del año, dada la necesidad de que estén convenientemente actualizados los datos referidos a los factores que conforme a lo antes indicado deben ser tenidos en cuenta a la hora de fijar su importe.

Respecto a la cuantía del salario mínimo interprofesional para el año 2013, únicamente cabe decir que se fijará en su momento por el Gobierno, previa consulta a las organizaciones sindicales y asociaciones empresariales más representativas, una vez tomados en consideración de forma conjunta todos los factores contemplados en el citado artículo 27.1 del Estatuto de los Trabajadores. Para la determinación de dicha cuantía, obviamente, deberá tenerse en cuenta el difícil contexto económico actual y la necesidad de que las políticas salariales puedan contribuir durante el año 2013 al objetivo prioritario de recuperación económica y a la creación de empleo.

Madrid, 28 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010144

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moraleja Gómez, Tristana María; Vázquez Blanco, Ana Belén; Iglesias Fontal, María Olga; Pérez Insua, Antonio; Martín González, Telmo; Delgado Arce, Celso Luis; Olano Vela, Jaime Eduardo de; Lago Martínez, María Paz; Garrido Valenzuela, Irene; Collarte Rodríguez, Guillermo; García Díez, Joaquín María; González Vázquez, Marta; Erias Rey, Antonio; Ruano Gómez, Juan de Dios (GP).

Respuesta:

Las actuaciones ejecutadas y previstas de ejecutar para el año 2012 por el Grupo Aena en Galicia, según los Presupuestos Generales del Estado aprobados para el año 2012, con criterio de pago, son las que se detallan en la siguiente tabla.

Provincia Centro	Proyecto de Inversión	Presupuesto 2012	Ejecutado 31-agosto-2012	Situación
A Coruña		50.995.000	52.494.794	

Provincia Centro	Proyecto de Inversión	Presupuesto 2012	Ejecutado 31-agosto-2012	Situación
	A Coruña	19.214.000	11.769.920	
	Adecuación campo de vuelos. A Coruña	367.000	0	Obra reprogramada
	Ampliación pista de vuelos. A Coruña	14.182.000	5.828.676	En ejecución.
	Desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea	44.000	0	Finalizada año 2011
	Distribución de energía. A Coruña	1.253.000	270.188	En ejecución.
	Expropiaciones de terrenos. A Coruña	2.713.000	4.973.220	En ejecución.
	Inversiones de apoyo y mantenimiento. A Coruña	346.000	476.794	En ejecución.
	Mejoras y adecuación campo de vuelos. A Coruña	208.000	214.123	Finalizada enero 2012
	Nuevo edificio S.E.I. y cocheras. A Coruña	13.000	0	Obra reprogramada
	Remodelación y ampliación edificio terminal. A Coruña	88.000	6.920	Obra reprogramada

Provincia Centro	Proyecto de Inversión	Presupuesto 2012	Ejecutado 31-agosto-2012	Situación
	Santiago	31.781.000	40.724.873	
	Actuaciones en seguridad. Santiago	3.970.000	4.305.849	Finalizada 2012
	Adaptación sistema eléctrico. Santiago	835.000	15.642	En ejecución.
	Ampliación de plataformas. Santiago	4.335.000	85.258	Finalizada.
	Desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea. Santiago	687.000	475.742	Obra principal finalizada.
	Expropiación de terrenos. Santiago	300.000	0	Pendiente sentencias.
	Informática y comunicaciones. Santiago	540.000	414.521	Finalizada.
	Inversiones de apoyo y mantenimiento. Santiago	529.000	529.704	En ejecución.
	Mejora área de movimiento de aeronaves. Calles de rodaje y edificio Sei	2.334.000	1.846.365	Finalizada.
	Mejoras y adecuación en área de movimientos. Santiago	37.000	853.016	Finalizada.
	Nueva área terminal. Santiago	17.630.000	31.847.592	Finalizada.
	Nueva torre de control y centro de control de área terminal	530.000	351.184	En ejecución.
	Renovación y adaptación de la infraestructura de comunicaciones T/A. Santiago	54.000	0	En ejecución.
	Pontevedra	26.871.000	20.149.214	
	Vigo	26.871.000	20.149.214	
	Actuaciones en aparcamientos y nuevo edificio aparcamiento de vehículos, urbanización y bloque técnico. Vigo	42.000	206.637	Finalizada.
	Actuaciones en seguridad. Vigo	606.000	42.441	En ejecución.
	Ampliación del edificio terminal. Vigo	16.681.000	17.409.462	En ejecución.
	Central eléctrica. Vigo	877.000	867.569	Finalizada.
	Desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea. Vigo	101.000	115.414	Finalizada.
	Expropiaciones de terrenos. Vigo	1.000.000	0	Revisión proyecto básico. Expropiación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 269

Provincia Centro	Proyecto de Inversión	Presupuesto 2012	Ejecutado 31-agosto-2012	Situación
	Inversiones de apoyo y mantenimiento. Vigo	240.000	428.740	En ejecución su viabilidad.
	Mejoras edificios terminal carga y pasajeros. Vigo	301.000	0	En ejecución.
	Mejoras y adecuación área de movimiento de aeronaves.	5.105.000	1.078.951	En ejecución.
	Normalización de sistemas auxiliares de N.A. Vigo	44.000	0	En ejecución
	Pasarela de comunicación entre el aparcamiento del aeropuerto y la feria. Vigo	150.000	0	Proyecto en ejecución. Dg.Carreteras
	Pasarelas. Vigo	1.680.000	0	En ejecución.
	Puesta en explotación ampliación aeropuerto. Vigo	44.000	0	En ejecución
Total en Galicia		77.866.000	72.644.008	

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010145

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llorens Torres, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está tramitando el proyecto «Seguridad vial. Mejora de intersecciones y reordenación de accesos en la carretera N-240 p.k. 87,600 al 70,500. Tramo: Lleida-Les Borges Blanques. Provincia de Lleida», que contempla el desarrollo de glorietas en el citado tramo.

El proyecto está aprobado provisionalmente y ha sido sometido al procedimiento de Información Pública, a los efectos establecidos en la Ley de Carreteras y la Ley de Expropiación Forzosa.

Una vez aprobado el expediente de información pública, se procederá a aprobar de forma definitiva el proyecto constructivo.

A continuación, se podrán licitar y adjudicar las obras en función de las disponibilidades presupuestarias correspondientes, momento en el que quedará establecido el plazo de ejecución de las actuaciones previstas.

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010152

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 270

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas se informa que el porcentaje del total de efectivos que componen la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Cataluña, a 1 de enero de cada uno de los años por los que se interesa Su Señoría, eran los siguientes:

2008	2009	2010	2011	2012	2012 (*)
5,66%	4,56%	4,17%	4,54%	4,37%	4,53%

* A fecha 1 de septiembre.

Por otra parte se señala que el número de efectivos de la Guardia Civil en Cataluña a fecha 1 de septiembre de 2012 era de 3.597.

Madrid, 8 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010153 y 184/010154

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En los años 2011 y 2012 tomaron posesión un total de 2.286 y 388 efectivos de la Guardia Civil, de los cuales, fueron destinados a Cataluña 302 y 170 respectivamente.

Madrid, 8 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010156 a 184/010160

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas se informa que el porcentaje del total de efectivos que componen la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Cataluña, a 1 de enero de cada uno de los años por los que se interesa Su Señoría, eran los siguientes:

2008	2009	2010	2011	2012	2012 (*)
5,66%	4,56%	4,17%	4,54%	4,37%	4,53%

* A fecha 1 de septiembre.

Por otra parte se señala que el número de efectivos de la Guardia Civil en Cataluña a fecha 1 de septiembre de 2012 era de 3.597.

Madrid, 8 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 271

184/010173

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se remiten los datos de beneficiarios extranjeros del subsidio por desempleo en la provincia de Tarragona, así como el porcentaje que representan respecto al total de beneficiarios del subsidio en la provincia, en el mes de diciembre de los años 2007 a 2011.

Periodo	Beneficiarios extranjeros de subsidio de desempleo en Tarragona	Beneficiarios totales subsidio de desempleo en Tarragona	Porcentaje sobre el total de beneficiarios de subsidio de desempleo
Diciembre 2007	1.275	6.929	18,40
Diciembre 2008	2.883	10.139	28,43
Diciembre 2009	7.813	21.760	35,91
Diciembre 2010	9.349	25.452	36,73
Diciembre 2011	7.076	23.434	30,20

Madrid, 8 de octubre de 2012—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010174

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

Desde el inicio de su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011, el Programa PREPARA ha tenido una media mensual de 1.967 beneficiarios en la provincia de Tarragona, con un gasto de 6.383.723,60 euros.

Madrid, 8 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010175

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se remiten los datos de beneficiarios extranjeros del subsidio por desempleo en la provincia de Tarragona, así como el porcentaje que representan respecto al total de beneficiarios del subsidio en la provincia, en el mes de diciembre de los años 2007 a 2011.

Periodo	Beneficiarios extranjeros de subsidio de desempleo en Tarragona	Beneficiarios totales subsidio de desempleo en Tarragona	Porcentaje sobre el total de beneficiarios de subsidio de desempleo
Diciembre 2007	1.275	6.929	18,40
Diciembre 2008	2.883	10.139	28,43

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 272

Periodo	Beneficiarios extranjeros de subsidio de desempleo en Tarragona	Beneficiarios totales subsidio de desempleo en Tarragona	Porcentaje sobre el total de beneficiarios de subsidio de desempleo
Diciembre 2009	7.813	21.760	35,91
Diciembre 2010	9.349	25.452	36,73
Diciembre 2011	7.076	23.434	30,20

Madrid, 8 de octubre de 2012—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010176 y 184/010177

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

Los beneficiarios extranjeros del Programa Temporal de Protección por Desempleo e Inserción (PRODI) en la provincia de Tarragona, en el mes de diciembre del año 2011, eran 45, lo que representaba el 46% del total de beneficiarios del citado programa en la provincia.

Madrid, 8 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010178

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

El número de beneficiarios del subsidio por desempleo y de la renta activa de inserción en la provincia de Tarragona, en los meses de diciembre de los años 2007 al 2011, se recoge en el cuadro siguiente:

Años	Subsidio	Renta activa de inserción
Diciembre 2007	6.929	277
Diciembre 2008	10.139	414
Diciembre 2009	21.760	787
Diciembre 2010	25.452	1.598
Diciembre 2011	23.434	3.061

Madrid, 8 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010179

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 273

Respuesta:

Se indican a continuación los datos de beneficiarios del subsidio por desempleo en la provincia de Tarragona, años 2007 al 2011 y porcentaje sobre la media de parados.

Años	Media subsidios	Media paro registrado	Porcentaje medio
2007	5.776	25.607	22,55
2008	7.522	35.981	20,90
2009	14.751	55.459	26,60
2010	23.912	63.040	37,93
2011	22.304	67.123	33,23

Madrid, 8 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010189

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

En el siguiente enlace puede consultarse la distribución regionalizada destinada a la Comunidad Autónoma de La Rioja de los anexos de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en el que se detallan los proyectos incluidos en la Sección 23 (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente):

http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2012Ley/MaestroDocumentos/PGE-ROM/doc/2/3/2/1/8/N_12_E_V_2_R_1_207_1_123_1.PDF

Madrid, 15 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010213

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

El Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, contiene un amplio abanico de medidas dirigidas, en su conjunto, a lograr un funcionamiento más eficiente de las Administraciones Públicas, racionalizando el sistema de empleo público y con ello, contribuir a la consecución de los objetivos de consolidación fiscal e incremento de la productividad del Gobierno.

Así, entre otras medidas, se suprime, con carácter de generalidad y, de manera exclusiva en el año 2012, la paga extraordinaria y paga adicional o equivalente, que todo el personal que integra y presta servicios en el sector público percibe en el mes de diciembre.

De acuerdo con los últimos datos oficiales disponibles (Boletín del Registro Central de Personal, 1 de julio de 2011), esta medida afecta a 65.977 efectivos en la provincia de Zaragoza, de los cuales:

1. 19.433 prestan servicios en la Administración Pública Estatal.
2. 29.219 prestan servicios en la Comunidad Autónoma.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 274

3. 12.454 prestan servicios en la Administración Local.

4. 4.871 prestan servicios en la Universidad.

No es posible detallar esta información por municipios.

Madrid, 15 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010219

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, María Susana (GS).

Respuesta:

Se detallan a continuación las actuaciones en fase de proyecto, por parte del Ministerio de Fomento, para la ejecución de nuevos tramos de autovía pertenecientes a la Red de Carreteras del Estado, dentro del ámbito territorial de la provincia de Zaragoza.

Se indica asimismo la fecha vigente de finalización de los Contratos de Servicios correspondientes.

Actuación	Fecha vigente finalización contrato de servicios
Autovía A-15. Ágreda (Este)-L.P de Zaragoza con Navarra	Julio-2013
Autovía A-68. Mallén-Gallur	Diciembre-2012
Autovía A-68. Gallur-Figueruelas	Diciembre-2012
Autovía A-68. El Burgo de Ebro-Fuentes de Ebro	Mayo-2013

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010220

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, María Susana (GS).

Respuesta:

La ayuda del Programa PREPARA tiene una duración máxima de 6 meses, tal y como se regula en el Real Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero y en las sucesivas prórrogas del mismo. Por ello, en el mes de octubre, dejarán de percibir esta ayuda, en la provincia de Zaragoza, 287 personas, al haber transcurrido el plazo máximo de percepción de la misma o bien por haber finalizado un procedimiento de pérdida del derecho, previamente adquirido por las causas establecidas en la normativa reguladora de esta ayuda.

No se dispone de esta información por municipios.

Madrid, 8 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 275

184/010241

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, María Susana (GS).

Respuesta:

El Gobierno no dispone de los datos desagregados a nivel provincial del impacto recaudatorio de la medida de regularización extraordinaria de activos ocultos aprobada por el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público.

El citado Real-Decreto Ley habilita un plazo para la presentación de las declaraciones y su ingreso que finalizará el 30 de noviembre de 2012.

Madrid, 1 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010250

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, María Susana (GS).

Respuesta:

La estimación del impacto del gravamen complementario en el IRPF establecido por el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, en términos de devengo, para el año 2012, asciende a 5.357 millones de euros, de los 4.111 corresponden a la base general del impuesto y 1.246 a la base del ahorro.

El desglose del impacto anterior entre la base general y del ahorro se ha realizado a nivel agregado, sin que sea posible replicar este impacto a nivel territorial.

Esto es debido a que la estimación del impacto del gravamen complementario del IRPF a nivel territorial se lleva a cabo mediante microsimulación para las declaraciones de una determinada Comunidad Autónoma o provincia, liquidando el impuesto a cada declaración con la anterior normativa y la modificada. Esta circunstancia, unida al actual esquema liquidatorio del IRPF, impide medir el coste diferenciado de cada una de las tarifas (general y del ahorro) por la diferente cuantía de las deducciones declaradas y las aplicadas realmente a la cuota íntegra del impuesto, que es la única magnitud liquidatoria del impuesto que diferencia parte general y del ahorro.

Por esta razón, el impacto de cada territorio se refiere de forma agregada a ambos (impacto en la base general e impacto en la base del ahorro).

Hecha esta aclaración, se comunica que la estimación del número de declaraciones del IRPF afectadas por el gravamen complementario establecido por el Real Decreto-ley 20/2011, realizado a partir de la información contenida en la estadística del IRPF 2009 sin deflactar, en el ámbito territorial de la provincia de Zaragoza, desglosado por tramos significativos de bases liquidables, para el año 2012, es el siguiente:

Provincia de Zaragoza		Coste afectados en euros	
Tramos de base liquidable	Afectados	Importe total	Importe medio
Menos de 10.000 euros	39.787	560.577	14,09
Entre 10.000 y 20.000 euros	159.050	11.791.939	74,14
Entre 20.000 y 30.000 euros	97.440	20.801.111	213,48
Entre 30.000 y 40.000 euros	44.889	18.987.862	423,00
Entre 40.000 y 50.000 euros	18.184	12.907.992	709,85
Entre 50.000 y 80.000 euros	19.198	25.909.898	1.349,61

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 276

Provincia de Zaragoza	Tramos de base liquidable	Coste afectados en euros		
		Afectados	Importe total	Importe medio
	Entre 80.000 y 100.000 euros	3.609	8.885.255	2.461,97
	Entre 100.000 y 200.000 euros	3.672	16.665.153	4.538,44
	Entre 200.000 y 300.000 euros	564	5.993.563	10.626,88
	Entre 300.000 y 600.000 euros	372	7.473.267	20.089,43
	Más de 600.000 euros	145	9.164.299	63.202,06
	Total	386.910	139.140.916	359,62

Madrid, 15 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010252 y 184/010253

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, María Susana (GS).

Respuesta:

A continuación se facilitan los Ingresos Tributarios, los cuales se relacionan en términos líquidos, en miles de euros y con criterio de caja:

Año	Total ingresos tributarios	Capítulo I	Capítulo II	Capítulo III
		Impuestos Directos	Impuestos Indirectos	Tasas y otros ingresos
2000	2.051.768	1.293.612	749.107	9.049
2001	2.117.892	1.336.639	762.323	18.930
2002	2.338.880	1.558.741	768.516	11.623
2003	2.402.986	1.560.391	827.834	14.761
2004	2.484.053	1.627.591	843.861	12.601
2005	2.911.898	1.884.669	1.008.366	18.863
2006	3.325.434	2.222.864	1.087.550	15.020
2007	3.719.468	2.630.818	1.069.088	19.562
2008	3.269.227	2.362.932	889.480	16.815
2009	2.312.677	1.825.416	456.218	31.043
2010	2.632.302	1.738.803	867.259	26.240
2011	2.748.887	1.766.759	954.853	27.275

*Fuente: AEAT

En relación con la pregunta sobre los ingresos no financieros que está previsto recaudar en la provincia de Zaragoza en las anualidades de 2012 a 2015, especificando los «impuestos indirectos» y «otros», se informa que no se realizan previsiones con el nivel de desagregación y el horizonte temporal solicitado.

Madrid, 15 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 277

184/010254

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, María Susana (GS).

Respuesta:

El Gobierno no dispone de los datos desagregados a nivel provincial del impacto recaudatorio de la medida de regularización extraordinaria de activos ocultos aprobada por el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público.

El citado Real-Decreto Ley habilita un plazo para la presentación de las declaraciones y su ingreso que finalizará el 30 de noviembre de 2012.

Madrid, 1 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010255

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, María Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia se informa que no se realizan previsiones para el Impuesto sobre Sociedades con el nivel de desagregación solicitado.

Madrid, 15 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010256

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, María Susana (GS).

Respuesta:

La estimación del impacto del gravamen complementario en el IRPF establecido por el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, en términos de devengo, para el año 2012, asciende a 5.357 millones de euros, de los 4.111 corresponden a la base general del impuesto y 1.246 a la base del ahorro.

El desglose del impacto anterior entre la base general y del ahorro se ha realizado a nivel agregado, sin que sea posible replicar este impacto a nivel territorial.

Esto es debido a que la estimación del impacto del gravamen complementario del IRPF a nivel territorial se lleva a cabo mediante microsimulación para las declaraciones de una determinada Comunidad Autónoma o provincia, liquidando el impuesto a cada declaración con la anterior normativa y la modificada. Esta circunstancia, unida al actual esquema liquidatorio del IRPF, impide medir el coste diferenciado de cada una de las tarifas (general y del ahorro) por la diferente cuantía de las deducciones declaradas y las aplicadas realmente a la cuota íntegra del impuesto, que es la única magnitud liquidatoria del impuesto que diferencia parte general y del ahorro.

Por esta razón, el impacto de cada territorio se refiere de forma agregada a ambos (impacto en la base general e impacto en la base del ahorro).

Hecha esta aclaración, se comunica que la estimación del número de declaraciones del IRPF afectadas por el gravamen complementario establecido por el Real Decreto-ley 20/2011, realizado a partir de la información contenida en la estadística del IRPF 2009 sin deflactar, en el ámbito territorial de la provincia de Zaragoza, desglosado por tramos significativos de bases liquidables, para el año 2012, es el siguiente:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 278

Provincia de Zaragoza Tramos de base liquidable	Afectados	Coste afectados en euros	
		Importe total	Importe medio
Menos de 10.000 euros	39.787	560.577	14,09
Entre 10.000 y 20.000 euros	159.050	11.791.939	74,14
Entre 20.000 y 30.000 euros	97.440	20.801.111	213,48
Entre 30.000 y 40.000 euros	44.889	18.987.862	423,00
Entre 40.000 y 50.000 euros	18.184	12.907.992	709,85
Entre 50.000 y 80.000 euros	19.198	25.909.898	1.349,61
Entre 80.000 y 100.000 euros	3.609	8.885.255	2.461,97
Entre 100.000 y 200.000 euros	3.672	16.665.153	4.538,44
Entre 200.000 y 300.000 euros	564	5.993.563	10.626,88
Entre 300.000 y 600.000 euros	372	7.473.267	20.089,43
Más de 600.000 euros	145	9.164.299	63.202,06
Total	386.910	139.140.916	359,62

Madrid, 15 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010263

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, María Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, y de acuerdo con la información enviada por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, como órgano encargado de la coordinación y tutela de la gestión de las mismas, se facilita a continuación el número de empleados de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales en centros de trabajo en la provincia de Zaragoza, correspondiente al ejercicio 2011, último del que se dispone de la información solicitada.

Empleados de mutuas en centros de trabajo en la provincia de zaragoza (ejercicio 2011)

N.º	Mutua	N.º de empleados
1	Mutual Midat Cyclops	20
3	Activa Mutua	5
10	Mutua Universal Mugenat	22
11	Maz	680
61	Fremap	96
151	Asepeyo	53
274	Ibermutuamur	3
275	Fraternidad-Muprespa	21

* Datos facilitados por las Mutuas

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 279

184/010264

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, María Susana (GS).

Respuesta:

En virtud del Real Decreto 646/2002, de 5 de julio, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación, esta Comunidad Autónoma tiene asumidas las competencias en dichas materias. Como consecuencia de este marco competencial, es a dicha Comunidad Autónoma a la que le corresponde la gestión y ejecución de las acciones y medidas que vayan a desarrollarse con cargo a los fondos distribuidos por el Servicio Público de Empleo Estatal en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, entre ellas las acciones desarrolladas en el marco de la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de 20 de enero de 1998, por la que se establecen las bases reguladoras para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo.

Por ello, la información que se solicita relativa a los organismos o entidades a los que se prevé otorgar las subvenciones de orientación y búsqueda de empleo, así como la cuantía de las mismas en la provincia de Zaragoza, deberá solicitarse a los órganos competentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Madrid, 8 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010265 y 184/010266

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, María Susana (GS).

Respuesta:

El porcentaje de empresas, con actividad principal en Zaragoza, de menos de 25 trabajadores que se beneficiaron de los recursos de la formación en el empleo fue del 85,5% en el año 2010, del 86,5% en el año 2011 y del 85,5% en el año 2012 (dato provisional).

El porcentaje de pequeñas y medianas empresas, con actividad principal en Zaragoza, beneficiadas de los recursos de la formación para el empleo fue el 98,9% en el año 2010, del 98,8% en el año 2011 y del 98,7% en el año 2012, siendo este último dato provisional.

Madrid, 8 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010267

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, María Susana (GS).

Respuesta:

Las asignaciones de fondos para 2010, 2011 y 2012 a la Comunidad Autónoma de Aragón para subvenciones del ámbito laboral destinadas a acciones y medidas de formación profesional para el empleo, de acuerdo a los criterios de distribución acordados en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, y tal como se recogen en las distintas órdenes por las que se distribuyen territorialmente dichas subvenciones para cada ejercicio económico, son las siguientes:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 280

Año 2010: Orden TIN/687/2010, de 12 de marzo.

— Iniciativas de formación profesional dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados: 15.331.556 euros.

— Iniciativas de formación profesional dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados: 9.908.404 euros.

Año 2011: Orden TIN/887/2011, de 5 de abril.

— Iniciativas de formación profesional dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados: 15.478.827 euros.

— Iniciativas de formación profesional dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados: 9.362.819 euros.

Año 2012: Orden ESS/2044/2012, de 24 de septiembre.

— Iniciativas de formación profesional dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados: 13.312.830 euros.

— Iniciativas de formación profesional dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados: 3.276.322 euros.

— Flexibilidad: formación y recualificación: 96.591 euros.

Madrid, 8 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010268

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, María Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada y referida a la provincia de Zaragoza se señala lo siguiente:

— El número de participantes mayores de 45 años en actividades de formación para el empleo (formación de demanda) durante el año 2011 fue de 16.994.

— El número de participantes mayores de 45 años en actividades de formación para el empleo (formación de demanda) cuya formación ha sido comunicada a la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, durante este año y hasta el 27-09-2012 fue de 11.286 (este dato es provisional, pues las empresas beneficiarias tienen hasta el 31-12-2012 para comunicar la formación realizada por sus trabajadores).

— Respecto a la formación de oferta, y en referencia solo a personas desempleadas, el número de participantes mayores de 45 años en la provincia de Zaragoza, fue de 1.841 en el año 2011 y 1.100 en el primer semestre de 2012 (este último dato es provisional).

Madrid, 5 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010269

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, María Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala lo siguiente:

— El crédito dispuesto en materia de formación para el empleo (formación de demanda) por las empresas, con actividad principal en Zaragoza, durante el año 2011 fue de 12.518.715,23 €.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 281

— Respecto al año 2012 (hasta el 27-09-2012), el crédito dispuesto en materia de formación para el empleo (formación de demanda) por las empresas, con actividad principal en Zaragoza, es de 5.146.746,75 € (este dato es provisional, pues las empresas beneficiarias tienen hasta el 31-12-2012 para comunicar la formación realizada por sus trabajadores).

— En cuanto al importe gastado en formación de oferta, en la provincia de Zaragoza, no se dispone de información, dado que la distribución territorial de fondos, según lo acordado en Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, se realiza a las Comunidades Autónomas, y son éstas las competentes en la gestión y ejecución de los programas en las provincias de su ámbito territorial. Por ello, cualquier petición de información en este sentido deberá dirigirse a la Comunidad Autónoma de Aragón.

Madrid, 5 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010280

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, María Susana (GS).

Respuesta:

La tasa de cobertura* de las prestaciones por desempleo en la provincia de Zaragoza era del 82,8% en noviembre de 2011 y del 74,9% en agosto de 2012.

$$\text{*Tasa de cobertura} = \frac{\text{Total beneficiarios de prestaciones por desempleo (incluido Beneficiarios de subsidio agrario)}}{\text{Paro registrado SISPE con experiencia laboral + Beneficiarios de subsidio agrario}}$$

Madrid, 8 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010284

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, María Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada se indican a continuación los datos disponibles:

Excedencias por cuidado familiar en la provincia de Zaragoza

Año 2012. Excedencias por cuidado familiar dadas de alta

(Primer semestre)

Total	466
Mujeres	443
Hombres	23

Madrid, 1 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 282

184/010285

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, María Susana (GS).

Respuesta:

Se solicita a Su Señoría mayor concreción en la pregunta ya que debido a la ambigüedad de la misma cabe entender que al hablar de «personal laboral» se refiere a la actuación del Gobierno como empleador de dicho personal.

Madrid, 22 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010295

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, María Susana (GS).

Respuesta:

La tasa de cobertura* de las prestaciones por desempleo en la provincia de Zaragoza era del 82,8% en noviembre de 2011 y del 74,9% en agosto de 2012.

$$\text{*Tasa de cobertura} = \frac{\text{Total beneficiarios de prestaciones por desempleo (incluido Beneficiarios de subsidio agrario)}}{\text{Paro registrado SISPE con experiencia laboral + Beneficiarios de subsidio agrario}}$$

Madrid, 8 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010337

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

La prueba de que el Gobierno es consciente de que la situación actual del sector financiero repercute en el resto de la economía española, radica en la prioridad que le está dando a su saneamiento. Así, son ya tres los Reales Decretos-Leyes (RDL) aprobados en 2012 referidos a la recapitalización y reestructuración del sistema financiero.

En primer lugar, el RDL 2/2012, de 3 de febrero, puso en marcha un proceso de saneamiento de los activos inmobiliarios (problemáticos y no problemáticos) valorado en torno a 54.000 millones de euros. Ello supone imponer a las entidades financieras un importante esfuerzo, que tendrán que efectuar de una sola vez, con incidencia en la cuenta de resultados de este mismo año 2012. En materia de reestructuración, las entidades que opten por fusiones deberán presentar un plan de viabilidad y medidas de gobierno corporativo que hagan posible una integración rápida y eficiente. Asimismo, las entidades en proceso de fusión deberán asumir compromisos de ampliación en la concesión de crédito. Esto último refleja claramente la preocupación del Gobierno por incentivar la recuperación de la canalización del crédito hacia la economía real.

Por su parte, el RDL 18/2012, de 11 de mayo, incide en el proceso de saneamiento por el lado preventivo, exigiendo provisiones adicionales sobre la cartera de créditos y activos inmobiliarios no

problemáticos por unos 30.000 millones de euros, de modo que se pueda hacer frente a un hipotético empeoramiento de la situación de su cartera inmobiliaria sin que se vea afectada su solvencia. Aquellas entidades que tras este saneamiento presenten déficit de recursos propios o de capital principal, tendrán que capitalizarse en el mercado o alternatively solicitar al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria-FROB la suscripción de bonos convertibles contingentes («cocos») o de capital para fortalecer su balance. Como prueba del rigor con el que se está tratando a las entidades financieras, el recurso al FROB no se plantea como ayuda o subvención pública, sino que los «cocos» pagarán al FROB un tipo de interés de mercado, que será aproximadamente el doble del coste de la financiación del Tesoro al mismo plazo (cinco años). Además, las entidades que recurran al FROB deberán presentar un plan de reestructuración. También mediante este Real Decreto-ley se impuso a las entidades la obligación de reubicar su cartera de activos adjudicados en una sociedad gestionada de forma independiente, con el fin de delimitar de forma clara y precisa el riesgo promotor del sector financiero.

Finalmente, el Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, incorpora por primera vez en nuestro ordenamiento un marco exhaustivo para la gestión de crisis en entidades de crédito y da cumplimiento a las medidas normativas exigidas en el Memorando de Entendimiento acordado con nuestros socios por el que se establece la condicionalidad sectorial asociada a la asistencia financiera. Como medidas que reflejan claramente la preocupación del Gobierno por el impacto de la situación actual del sector financiero español sobre el resto de la economía, se puede destacar el desarrollo de un sistema más justo de reparto del coste derivado de la intervención de las entidades entre el sector público y los acreedores privados (con vistas a minorar el recurso al dinero de los contribuyentes), acompañado de un refuerzo muy importante en la protección de los inversores minoristas que suscriban productos financieros no cubiertos por el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El objetivo global de estas reformas es mejorar la confianza y la credibilidad del conjunto del sector, impulsando su saneamiento y consolidación, de forma que recupere su función principal, que es la de proporcionar a empresas y familias el crédito necesario para volver al crecimiento económico y a la creación de empleo. Además, con estas medidas se estimulará también la salida al mercado de activos inmobiliarios en poder de la banca a precios más asequibles.

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010404 a 184/010411

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreda Fontes, José María (GS); Rodríguez García, Isabel (GS).

Respuesta:

El número de infracciones penales conocidas por los miembros de los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Ciudad Real entre enero de 2008 y junio de 2012, por semestres, fue el recogido en el siguiente cuadro:

Ciudad Real	2008		2009		2010		2011		2012
	Primer semestre	Segundo semestre	Primer semestre						
Delitos y faltas	8.493	8.390	8.788	7.916	7.788	7.882	7.831	7.814	7.878
Delincuencia violenta	228	244	265	222	193	209	187	254	211
Robo con violencia e intimidación	135	168	207	130	133	125	115	153	140
Robos con fuerza	1.640	1.845	1.861	1.737	1.712	1.688	1.660	1.566	1.668

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 284

Ciudad Real	2008		2009		2010		2011		2012
	Primer semestre	Segundo semestre	Primer semestre						
Robos con fuerza en domicilios	364	338	403	394	465	472	401	440	570
Sustracción vehículos a motor	295	277	229	203	181	154	147	124	121
Tráfico de drogas	42	40	41	56	44	51	52	52	32
Daños	1.461	1.109	1.272	947	1.029	937	935	957	964
Hurtos	2.079	2.103	2.164	1.953	1.854	1.928	1.994	2.040	1.881

Por lo que respecta a la información por municipios, se señala que el Ministerio del Interior está comprometido en publicar en su página web, al menos con carácter trimestral, los datos correspondientes a la media de los últimos doce meses por cada tipo de delito y por cada provincia y ciudad autónoma de España.

Madrid, 16 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010421

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernanz Costa, Sofia; Martín Pere, Pablo y García Gasulla, Guillem (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta que formulan Sus Señorías se informa que la regulación, ordenación y concesión de recursos y aprovechamientos hidráulicos son competencia de las Comunidades Autónomas cuando las aguas discurren íntegramente por su territorio.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010428

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernanz Costa, Sofía; García Gasulla, Guillem y Martín Pere, Pablo (GS).

Respuesta:

El 6 de mayo de 2011 se firmó el Convenio de Colaboración del Comité de Desarrollo de Rutas Aéreas (CDRA) del Aeropuerto de Ibiza, del cual son miembros el Govern de les Illes Balears, el Consell Insular de Ibiza, la Delegación del Gobierno, el Ayuntamiento de Eivissa, el Ayuntamiento de San Josep de Sa Talaia, la Cámara de Comercio de Ibiza y Aena.

La primera reunión de dicho Comité se celebró el 3 de mayo de 2012, donde se acordó la constitución de la Comisión Técnica del CDRA, recogida en el punto quinto del mismo Convenio, proponiéndose que a partir de septiembre de 2012 se celebrara la primera Comisión de acuerdo con los períodos establecidos para la petición de slots.

Actualmente desde la Comisión Técnica se está elaborando el Plan Bienal para su elevación al Consejo General del CDRA. Para ello se han iniciado los contactos tanto con las distintas instituciones que forman parte del CDRA, como con las compañías operadoras del aeropuerto. A través de dichos

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 285

contactos se están estableciendo los mercados estratégicos, así como las iniciativas que cada una de las instituciones puedan desarrollar con el fin de promocionar la isla de Ibiza como destino de vuelos.

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010458

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

El procedimiento para la revisión de estructuras como las de la carretera N-232 y la Autopista A-68, sobre el río Cidacos, está recogido en la guía de inspecciones básicas de obras de paso del Ministerio de Fomento, que establece la realización sistemática de 3 tipos de inspecciones: Básicas, Principales y Especiales.

Tras una inspección Básica realizada en enero de 2012 por técnicos de la Demarcación de Carreteras del Estado en La Rioja, en la que se pudo comprobar el deterioro actualmente existente en los apoyos de las estructuras sobre el río Cidacos, se llegó a la conclusión de que los descalces de las zapatas no suponen un riesgo para la estabilidad de la estructura ya que la misma dispone de una cimentación con pilotes.

Por otra parte, tras la campaña de inspecciones Principales realizada en febrero de 2012, se completó la correspondiente ficha de inventario de estas estructuras en las cuales se hace referencia a los deterioros mencionados anteriormente, sin darles un índice de gravedad máxima. Esta inspección Principal es más minuciosa que la Básica y puede derivar en la realización de una inspección Especial si los daños detectados son graves. En este caso no ha sido necesario proceder a esa inspección Especial.

No obstante, el Ministerio de Fomento está haciendo un seguimiento del problema existente para conocer la evolución del mismo a lo largo del tiempo, de manera que en el momento en que se considere necesario, se procederá a realizar la actuación de rehabilitación pertinente.

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010483

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

La intensidad media diaria (IMD) de vehículos (es decir, vehículos/día) observada en la autopista AP-6, en el punto solicitado, en el mes de septiembre de 2011 y 2012, en ambas direcciones es la siguiente:

		IMD ligeros	IMD pesados 1	IMD pesados 2	IMD total
Año 2011	Dirección Villalba	12.549	415	1.097	14.061
	Dirección Adanero	12.214	417	1.011	13.643
	Total	24.762	832	2.109	27.703

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 286

		IMD ligeros	IMD pesados 1	IMD pesados 2	IMD total
Año 2012	Dirección Villalba	10.900	359	882	12.141
	Dirección Adanero	9.752	337	796	10.886
	Total	20.652	697	1.678	23.026
Variación en % 2012/2011	Dirección Villalba	-13,10%	-13,30%	-19,70%	-13,70%
	Dirección Adanero	-20,20%	-19,20%	-21,30%	-20,20%
	Total	-16,60%	-16,24%	-20,44%	-16,88%

Es decir, en septiembre de 2012 se ha producido un descenso del tráfico total del 16,88 % sobre el mismo mes del año anterior.

No obstante, este descenso del tráfico no es debido en su totalidad al aumento de los peajes por el incremento de IVA que se aplicó en septiembre de este año, puesto que ha habido una disminución constante del tráfico desde principios de año.

Los datos de los porcentajes de variación de la IMD sobre el mismo mes del año anterior en la citada autopista, en el tramo San Rafael-Villacastín son los siguientes:

Mes/año	Variación IMD total
Enero-12	-8,48%
Febrero-12	-15,24%
Marzo-12	-1,47%
Abril-12	-14,38%
Mayo-12	-11,20%
Junio-12	-13,14%
Julio-12	-16,73%
Agosto-12	-13,95%

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010484

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

La intensidad media diaria (IMD) de vehículos (es decir, vehículos/día) observada en la autopista AP-6, en el punto solicitado, en el mes de septiembre de 2011 y 2012, en ambas direcciones es la siguiente:

		IMD ligeros	IMD pesados 1	IMD pesados 2	IMD total
Año 2011	Dirección Ávila	3.861	144	118	4.123
	Dirección Villacastín	3.877	142	89	4.109
	Total	7.738	287	207	8.232
Año 2012	Dirección Ávila	3.061	131	90	3.283
	Dirección Villacastín	3.372	125	74	3.571
	Total	6.433	257	164	6.854

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 287

		IMD ligeros	IMD pesados 1	IMD pesados 2	IMD total
Variación en % 2012/2011	Dirección Ávila	-20,70%	-8,90%	-23,70%	-20,40%
	Dirección Villacastín	-13,00%	-12,20%	-17,00%	-13,10%
	Total	-16,86%	-10,54%	-20,80%	-16,74%

Es decir, en septiembre de 2012 se ha producido un descenso del tráfico total del 16,74 % sobre el mismo mes del año anterior.

No obstante, este descenso del tráfico no es debido en su totalidad al aumento de los peajes por el incremento de IVA que se aplicó en septiembre de este año, puesto que ha habido una disminución constante del tráfico desde principios de año.

Los datos de los porcentajes de variación de la IMD sobre el mismo mes del año anterior en la citada autopista, en el tramo Villacastín- Ávila son los siguientes:

Mes/año	Variación IMD total
Enero-12	-8,18%
Febrero-12	-16,29%
Marzo-12	-0,35%
Abril-12	-12,82%
Mayo-12	-10,72%
Junio-12	-8,21%
Julio-12	-14,46%
Agosto-12	-14,46%

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010490

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

A fecha de hoy, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente no ha recibido ninguna iniciativa formal para una hipotética declaración del conjunto kárstico de Ojo Guareña como Parque Nacional.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010554

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las obras del acceso sur al Aeropuerto de Málaga se encuentran conformadas por la Obra Principal, y un Proyecto Complementario.

La actuación principal se encuentra prácticamente finalizada. No obstante, su puesta en servicio esta condicionada por las actuaciones contempladas en el Proyecto Complementario.

Dicho Proyecto Complementario fue aprobado técnicamente el pasado mes de febrero de 2012, y ha sido necesario para adaptar el diseño de una estructura sobre el parque de las vías de ferrocarril en las

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 288

inmediaciones del aeropuerto, a los requerimientos técnicos que establece el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), como explotador de la infraestructura.

La mencionada estructura da continuidad al retorno de los vehículos desde el recinto aeroportuario, por lo que no es posible poner en servicio la obra principal hasta que no finalice la ejecución de las obras del mencionado Complementario, que actualmente se encuentra en tramitación administrativa para su aprobación económica.

Una vez se produzca la aprobación económica del Proyecto Complementario, podrán iniciarse las obras correspondientes contempladas en el mismo, que tienen un plazo de ejecución estimado de seis meses desde su inicio.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010560

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Instituto Español de Oceanografía (IEO) cuenta actualmente con un centro oceanográfico en Fuengirola (Málaga) que en fechas próximas será trasladado a un nuevo edificio que se construirá en terrenos cedidos por el Puerto de Málaga en la zona de San Andrés.

La tramitación del Proyecto de construcción del nuevo Centro se encuentra en fase de contratación (ya realizada) del estudio geotécnico del terreno, trámite de obligado cumplimiento legal. Los datos geotécnicos que se obtengan como consecuencia del estudio que se está realizando son necesarios para calcular y cerrar las cuantías de las partidas presupuestarias relativas a la cimentación necesaria para el edificio.

Una vez se cuantifique el proyecto económicamente, se procederá a acometer la licitación de la obra de construcción del Centro, para proceder posteriormente a su ejecución.

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010691 y 184/010692

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

Los asuntos por los que se interesa Su Señoría se refieren a materias relativas a la legislación de Financiación de los Partidos Políticos, que acaba de ser reformada en el Parlamento ahondando, no solo en la austeridad, sino en la transparencia de estos entes jurídicos.

Sobre esta materia, la vicepresidenta del Gobierno y ministra de Presidencia, en una respuesta oral en pleno en el Congreso de los Diputados, el 10 de octubre de 2012 (recogido en el diario de Sesiones, número 64), señaló lo siguiente: «la Ley de Transparencia es una ley ordinaria que se aplica a las administraciones públicas. Los partidos políticos, porque son instituciones básicas, son objeto de una regulación diferente a través de una ley orgánica. Creo que sería bueno que dado que están ustedes aquí representados, el Gobierno representa fundamentalmente a la Administración General del Estado, puedan llegar a un acuerdo en esta Cámara sobre medidas de transparencia para los partidos políticos, que desde luego el Gobierno estaría encantado de impulsar y apoyar si ustedes así deciden acordarlo».

Madrid, 22 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 289

184/010700

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

Es costumbre de este Gobierno no dar nunca, sobre ningún asunto, instrucciones a los responsables y trabajadores de la Corporación RTVE. Y así sucedió en relación con el asunto sobre el que se interesa Su Señoría, ya que el Gobierno no dio ninguna orden, ni en el sentido en que se presupone en la pregunta, ni tampoco en ningún otro.

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010725

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha recibido del Gobierno de Aragón un programa de medidas para la erradicación de los brotes habidos en Aragón del fuego bacteriano de las rosáceas en el año 2012.

Dicho programa se enmarca en el Real Decreto 1201/1999, de 9 de julio, por el que se establece el programa nacional de erradicación y control del fuego bacteriano de las rosáceas y sus modificaciones posteriores.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente colabora financieramente con el Gobierno de Aragón, en la lucha contra esta plaga de cuarentena, aportando el 50 % de los gastos de erradicación, que incluyen ayudas a los agricultores para la adopción de las acciones profilácticas necesarias según el grado de afección a las plantaciones.

El importe total de la colaboración financiera del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para el año 2012 asciende a 285.000 euros, y cubre la totalidad de lo solicitado por el Gobierno de Aragón.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010847

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

Como indicó en respuesta oral la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia a una pregunta formulada por Su Señoría el pasado día 10 de octubre de 2012 en el Congreso de los Diputados, la lucha contra la corrupción tiene que ser una tarea compartida por los tribunales, los partidos políticos y el Gobierno.

Desde el Gobierno se está actuando en dos vías. En primer lugar, con medidas de regeneración democrática, como el encargo del Plan, mencionado en la pregunta, que se le ha realizado al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y para el que se va a recabar también la colaboración y participación de los grupos políticos. El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, como el Gobierno, utilizarán,

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 290

como es lógico y natural, toda la documentación precedente a su alcance, máxime si procede de órganos básicos del Estado.

La segunda vía, dado que el Gobierno está convencido de que la mejor forma de lucha contra la corrupción es con transparencia, ha sido remitir a la Cámara un Proyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

En esa Ley hay, a su vez, dos ámbitos. Uno en el que se harán públicos, con información absoluta, todos los contratos, todos los convenios, todas las ayudas, con beneficiarios, con adjudicatarios, con importes, con licitadores, para que se puedan conocer desde el principio al final, a través del Portal de la Transparencia, todas y cada una de las medidas que tomen los responsables públicos, lo que traerá consigo transparencia en los presupuestos, transparencia en la ejecución presupuestaria, transparencia en las compatibilidades o incompatibilidades, transparencia en los sueldos, etc.

El otro ámbito, el del Buen Gobierno, que impulsa medidas para una mejor gestión en los recursos públicos, que van desde la destitución de quien no los gestione bien a su inhabilitación cuando se produzcan conductas que sean reprochables, llegando a las penas de prisión cuando se hagan falseamientos de cuentas.

Por otro lado, el Gobierno ha anunciado, en el ámbito de los Derechos Humanos, que está elaborando una Estrategia, también con participación intelectual del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, en la que uno de los asuntos a incluir serán los derechos de participación política.

Además, y en el capítulo de las realizaciones, este Gobierno ha impulsado una Ley Orgánica, ya tramitada por las Cortes Generales, de Reforma de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre Financiación de los Partidos Políticos. En ella, tal y como se dice en el Preámbulo de la citada reforma, se incide en la idea de que un sistema de obtención de ingresos por partidos políticos en el que se combinen adecuadamente la suficiencia y la austeridad, unido a un refuerzo de los mecanismos de control y de la potestad sancionadora del supremo órgano fiscalizador y de enjuiciamiento de la responsabilidad contable de quienes tienen a su cargo el manejo de caudales públicos, constituye el mejor antídoto contra la financiación irregular. Ello, unido a la adopción de un conjunto de medidas de transparencia, contribuye a mejorar el control de la adecuación de los ingresos y gastos de los partidos políticos al ordenamiento jurídico y a robustecer la calidad del sistema democrático español.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE
Y SUS SOCIEDADES**

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

179/000086

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Presidente de la Corporación Radio Televisión Española de la que desea obtener respuesta por escrito.

Radio Exterior de España es una gran oportunidad de informar sobre nuestro país y fortalecer la «marca España» en el exterior.

¿Puede programarse la presencia de los Embajadores y otros diplomáticos extranjeros en nuestro país, en una serie de entrevistas en las que den a conocer a sus países la visión que tienen de España a través de RE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000087

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Moscoso del Prado Hernández, Diputado por Navarra, y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿De qué forma va a garantizar el Presidente de la Corporación RTVE que se mantenga en la Comunidad Foral de Navarra la plantilla de dicha Corporación, así como el estricto cumplimiento de los fines que como servicio público esencial tiene asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Juan Moscoso del Prado Hernández y Juan Luis Gordo Pérez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 292

Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los Sres. Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

179/000021

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Julia de Micheo Carrillo-Albornoz; Teófilo de Luis Rodríguez (GP).

Respuesta:

La Corporación Radiotelevisión Española, en cuanto ente con finalidad de servicio público, tiene entre sus prioridades mejorar y fortalecer la imagen de España tanto en nuestro país como fuera de él. El Canal Internacional es un buen Instrumento para poder fomentar la marca España en el mundo. Es por ello que resulta importante conocer qué se ha hecho y qué se puede hacer en un futuro para su desarrollo y potenciación.

Por tanto, el Canal Internacional de Televisión Española se reconoce como un instrumento necesario cuya eficacia se debe optimizar y por ello se realizan las siguientes preguntas referidas a los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011.

1) ¿Cuál ha sido la dotación de créditos destinados a gastos de personal durante cada uno de los ejercicios antes señalados y cuál es el número de personas asignadas a la Televisión Internacional?

2008:

9 personas

Gastos de personal: 260.290 €

El equipo se redujo finalmente a 6 tras la marcha de 3 personas con el ERE. El gasto de personal de las 3 personas afectadas por el ERE se registraba por el Ente Público en liquidación que refacturaba ese gasto como un servicio exterior.

2009:

6 personas

Gastos de personal: 388.000 €

En 2009 se hace una revisión de pluses de toda la Dirección de Programación. Se reducen los del personal de Canales Temáticos y se le reasignan a los responsables de esquemas de TVE Internacional debido a las características de su trabajo.

De ahí que el gasto de personal de TVE Internacional se eleve, mientras que el de Canales Temáticos se reduce.

2010:

8 personas

Gastos de personal: 453.000 €

El lanzamiento de la nueva señal de Asia requiere la creación de un nuevo puesto de trabajo para la elaboración del esquema de emisión.

Se crea la página web del canal, de cuya realización no se encarga el personal de Interactivos, por lo que se incorpora una persona más al equipo de TVE Internacional.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 293

2011:

9 personas

Gastos de personal: 459.000 €

Se incorpora un Ayudante de realización que estaba anteriormente adscrito a la Dirección de Medios Técnicos pero cuyo trabajo en los últimos años ha sido siempre para TVE Internacional.

2) ¿Cuál ha sido la dotación de créditos destinados a aprovisionamiento en cada uno de los ejercicios antes señalados, con detalle de los subconceptos que comprenden este término?

El Canal Internacional carece de presupuesto para ello puesto que su programación se nutre de los contenidos realizados para los canales La1 y La2 y algunos eventos deportivos con derechos de emisión en ámbito internacional.

Los consumos de programas registrados para el Canal Internacional durante el periodo 2008-2011 han sido los siguientes:

2008	2009	2010	2011
3.862.064	4.549.698	4.748.256	2.498.335

También se han registrado costes por compras y procesos

2008	2009	2010	2011
7.406	14.129	12.350	28.004

3) ¿Cuál ha sido la dotación de créditos destinados a servicios exteriores en cada uno de los ejercicios antes señalados, con detalle de los subconceptos que comprenden este término?

Los servicios exteriores directos del Canal Internacional son los derivados de los costes de la emisión por satélite del mismo. Durante el periodo 2008-2011 el coste de la emisión por satélite de las emisiones para Europa, Asia, África y América, han sido las siguientes:

2008	2009	2010	2011
5.992.390	5.032.616	4.519.216	4.325.399

Al canal también se le imputan analíticamente otros costes, tales como los derechos de la propiedad intelectual por las emisiones efectuadas así como otros costes derivados de la actividad de las diversas unidades de programas de TVE y del uso de los controles centrales para su emisión.

Los derechos de la propiedad imputados durante el pasado 2008-2011, han sido los siguientes:

2008	2009	2010	2011
609.727	471.747	521.668	475.755

Los costes imputados por el uso de los controles y continuidad han sido los siguientes:

2008	2009	2010	2011
471.467	419.007	206.883	156.234

4) ¿Cuál es la audiencia estimada del Canal Internacional en cada uno de los ejercicios antes señalados?

La audiencia real del Canal Internacional no se conoce, puesto que es imposible obtener datos país a país de todo el mundo. Su obtención es muy complicada, tanto por la gestión empresarial de los datos de audimetría (no existe una empresa que mida todos los países) como por su coste, ya que habría que abonar los datos para cada país o zona.

Lo que tenemos son los datos de penetración (número de hogares a los que llega el canal) a través de plataformas de televisión de pago. En Europa, Asia, África y Oceanía, donde emitimos en abierto, no tenemos constancia de cuantos hogares pueden estar captando la señal a través de una parabólica.

Por este motivo, podemos hablar de datos de cobertura, más que de datos de audiencia real.

Estas son las cifras de hogares a los que llegaban nuestras señales vía plataformas de TV de pago:

América:

2008:

TVE Internacional = 14 millones

DOCU = 1,4 millones

24 Horas = 0,5 millones

2009:

TVE Internacional = 15 millones

DOCU = 1,5 millones

24 Horas = 0,6 millones

2010:

TVE Internacional = 18 millones

24 Horas = 0,65

2011:

TVE Internacional = 20 millones

24 Horas = 0,74

2012:

TVE Internacional = 21 millones

24 Horas = 0,8

Europa:

2008:

TVE Internacional = 38 millones

24 Horas = 3,1 millones

2009:

TVE Internacional = 40 millones

24 Horas = 6 millones

2010:

TVE Internacional = 27 millones

24 Horas = 10 millones

2011:

TVE Internacional = 28 millones

24 Horas = 13 millones

2012:

TVE Internacional = 30 millones (*)

24 Horas = 14 millones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 295

* BSkyB nos suponía 8,5 y 10 millones de hogares más para TVE en 2008 y 2009; se tomó la decisión de salir de la plataforma cuando nos pidieron dinero para continuar (finales de 2009).

La tendencia es que TVE salga de los paquetes básicos para entrar en otros más pequeños, fenómeno que impide que aumente la penetración significativamente a pesar de aumentar el número de distribuidores.

Resto del Mundo:

2008:

TVE Internacional = 1,8 millones

2009:

TVE Internacional = 2,5 millones

2010:

TVE Internacional = 3 millones

2011:

TVE Internacional = 4,2 millones

2012:

TVE Internacional = 5 millones

El Presidente de la Corporación RTVE.—**Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao.**

179/000022

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Julia de Micheo Carrillo-Albornoz; Teófilo de Luis Rodríguez (GP).

Respuesta:

La Corporación Radiotelevisión Española, en cuanto ente con finalidad de servicio público, tiene entre sus prioridades mejorar y fortalecer la imagen de España tanto en nuestro país como fuera de él. El Canal Internacional es un buen Instrumento para poder fomentar la marca España en el mundo. Es por ello que resulta importante conocer qué se ha hecho y qué se puede hacer en un futuro para su desarrollo y potenciación.

Por todo ello y con objeto de obtener información respecto de los contenidos del Canal Internacional de Televisión Española, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿En qué países emite señal el Canal Internacional de Televisión Española?

La cobertura de TVE es mundial.

TVE compone su señal internacional con TVE Internacional (que emite para todo el mundo) y el Canal 24 horas (que emite en Europa y América).

TVE Internacional está compuesta de cuatro señales:

- Una señal se distribuye para Europa, África y la parte más Occidental de Asia.
- Otra emite para Asia Central/Oriental y Oceanía (se inició en septiembre de 2010).
- América I, difundida en América del Sur y Costa Este de América del Norte y América Central.
- América II en la Costa Oeste de América del Norte y América Central.

2) ¿Existe en esos países hoy una emisión diferenciada de programas según su ámbito geográfico?

La distribución de señales de TVE, al igual que las cadenas generalistas de carácter internacional, se diseña con el fin de adaptar la programación a los horarios de cada zona. Se establece un horario de referencia (acorde a los diferentes husos horarios de cada señal) y, con la ubicación de los informativos en directo (Telediario 1 se emite siempre a las 15:00 hora española, sea la hora que sea en cada parte del mundo: ya sean las 15:00 en Francia, las 23:00 en Sydney o las 6:00 en Los Ángeles), se distribuyen los programas en las distintas bandas horarias (mañana, sobremesa, tarde, prime time...).

La selección de los programas es común a todas las señales y se realiza conjugando los objetivos específicos del canal*, la calidad de los contenidos y el interés de los espectadores (con especial atención a los ciudadanos españoles residentes o desplazados en el extranjero).

* Objetivos del canal: Hacer llegar la realidad actual de España, sus nacionalidades y regiones, y su legado histórico, cultural, lingüístico y social, y promocionar la cultura y los intereses políticos y económicos estratégicos de España.

3) ¿Cuál es la distribución porcentual en el conjunto de las horas de emisión anual, por tipo de programa: informativos, cultural, infantil, deportivo, etc?

La información, con un 36,1% del total de la emisión del Canal Internacional en 2011, es el género predominante, seguido de la actualidad, con un 31,2%. Junto con el género ficción (14,8%), representan estos tres, más del 80% de toda la oferta del canal. Otra tipología de programa que destaca por su presencia es el género divulgativo, con un 10% del total de la emisión.

El estudio por géneros de TVE Internacional de 2008 a 2011 refleja los diferentes cambios de programación que se han ido produciendo a lo largo de estos años, sobre todo en lo que se refiere a dos géneros: informativos y actualidad.

En el año 2008 se reducen drásticamente los magazines y se incorpora un mayor número de horas de informativos. Este cambio se hace visible en 2009: la actualidad pasa del 18% en 2008 al 8% en 2009. Por contra, los informativos se elevan desde el 37,3% al 52,9%.

Este cambio de programación no obtiene una buena acogida entre los espectadores, que reclaman el regreso de los magazines de actualidad y la menor presencia de informativos, máxime teniendo en cuenta la presencia internacional del canal 24H.

En julio de 2010, regresan a la programación el magacín matinal La mañana, España directo y Gente, y, además, se reducen los informativos. La menor presencia de informativos se orienta en dos líneas: menor tiempo de conexión con el 24H en las madrugadas de las cadenas y eliminación de los boletines de las 13:00 y las 18:00. Estos boletines impedían la incorporación de los magazines a la rejilla de las cadenas internacionales: los magazines aumentaron su duración y la rejilla de TVE Internacional se encontraba muy compartimentada por la profusión de informativos (10:15, 13:00, 15:00, 18:00, 21:00...).

Este cambio, aunque ya comienza a notarse en 2010 con el ascenso de la actualidad (desde el 8% al 18,2%) y el descenso de informativos (del 52,9% al 46,1%) se hace del todo palpable en el año 2011. Los informativos regresan a valores cercanos al 2008 (en porcentaje) mientras que el peso de la actualidad crece especialmente. La entrada de Asia en el cómputo de 2011 y la programación de madrugada explican este predominio de la actualidad.

Asia, por sus diferencias horarias con respecto a España, no acoge ninguna conexión con el 24H en madrugada y si repeticiones de magazines. Además de este hecho, también contribuye la emisión en madrugada de +Gente en el resto de cadenas.

El Presidente de la Corporación RTVE.—**Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao.**

179/000067

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Susana Ros Martínez (GS).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 178

15 de noviembre de 2012

Pág. 297

Respuesta:

¿Qué cantidad económica supone para el erario público la emisión de una corrida de toros en la Televisión Pública Española?

La autorización y consiguiente cesión de los derechos de explotación para llevar a cabo la grabación y posterior emisión televisiva del espectáculo taurino que se celebró el pasado 5 de septiembre de 2012 en la ciudad de Valladolid se realizó sin tener que satisfacer contraprestación alguna por los derechos.

Los costes asociados a la retransmisión del evento taurino producido por el desplazamiento del personal de la Corporación RTVE así como costes de seguridad y otros se presupuestan en 15.622,81 euros.

El Presidente de la Corporación RTVE.—**Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao.**

179/000068

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Susana Ros Martínez (GS).

Respuesta:

¿Piensa el Gobierno emitir corridas de toros en franja de horario infantil?

La Corporación RTVE ha retransmitido la corrida de toros que tuvo lugar el pasado 5 de septiembre en Valladolid como consecuencia de la cesión de los derechos que los intervinientes en la misma realizaron sin contraprestación económica.

Dicha retransmisión se ha efectuado respetando la legalidad vigente y así ha sido avalado por los servicios jurídicos de la Corporación. Para garantizar una protección adecuada de la infancia, el programa fue calificado como no recomendado para menores de siete años, ateniendo a los criterios orientativos que el Código de Autorregulación de Contenidos Televisivos e Infancia dispone.

En todo caso, la Corporación no tiene programado, a día de hoy, retransmitir ninguna otra corrida de toros en el presente ejercicio.

El Presidente de la Corporación RTVE.—**Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao.**